



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

Informe de gestión



Sandra Milena Urrutia Pérez

5 septiembre 2022 - 30 de abril 2023





Contenido

INTRODUCCIÓN	9
1. Principales Logros de Gobierno.....	10
1.1. Espacios de escucha y construcción colectiva.....	10
1.2. Conectividad digital para cambiar vidas.....	10
1.3. Transformación Digital como motor de oportunidades e igualdad.....	12
1.4. Fortalecimiento del Sector TIC.....	13
2. Decisiones inminentes y/o temas urgentes:	15
3. Metas de Gobierno	17
4. Información contable.....	20
4.1. Información contable a diciembre de 2022.....	20
4.1.1. Fondo Único De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ...	20
4.1.2. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.....	21
4.2. Información Contable a abril de 2023.....	22
4.2.1. Fondo Único De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ...	22
4.2.2. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.....	24
4.3. Resultado de las Auditorias de la Contraloría General de la Republica y la Oficina de Control Interno:	26
5. Planta de personal	29
6. Programas estudios y proyectos	30
7. Contratación	39
7.1. Relación de Contratos Vigencia 2022.....	39
7.2. Relación de Contratos Vigencia 2023.....	40
7.3. Relación de Contratos Vigencia 2022 – 2023.....	41
8. Comités y Delegaciones	43
9. Gestión del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	48
9.1. Viceministerio de Conectividad	48
9.1.2 Dirección de Infraestructura	54
9.1.3 Dirección de Industria de Comunicaciones.....	58
9.1.4 Dirección de Vigilancia, Inspección y Control.....	68
9.1.5 Grupo Interno De Trabajo Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos 71	
9.1.6 Grupo Interno de Trabajo Especializado de Apelaciones.....	76



9.2	Viceministerio de Transformación Digital	79
9.2.1	Dirección de Apropiación de TIC	81
9.2.2	Dirección de Economía Digital	84
9.2.3	Dirección de Gobierno Digital.....	86
9.2.4	Grupo Interno de Trabajo Dominio.co y Gobernanza de Internet.....	89
9.2.5	Grupo Interno de Trabajo de Respuesta a Emergencias Cibernéticas de Colombia - ColCERT	91
9.3	Secretaria General	93
9.4	Dirección Jurídica	131
9.5	Oficinas Transversales.....	141
9.5.1	Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales.....	141
9.5.2	Oficina Asesora de Prensa	157
9.5.3	Oficina de Tecnologías de la Información	159
9.5.4	Oficina Internacional	162
9.5.5	Oficina de Control Interno	184
9.5.6	Oficina de Fomento Regional	192
9.6	Temas transversales del despacho de la ministra.....	194
9.6.1	E-Congreso: Equipo Legislativo	199
9.6.2	Seguridad de la Información.....	202
10	Gestión de la Entidades Adscritas y Vinculadas	204
10.1	Agencia Nacional de Espectro – ANE.....	204
10.2	Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC	209
10.3	Agencia Nacional Digital – AND	223
10.4	Computadores para Educar – CPE	228
10.5	Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC. Sistema de medios públicos.	234
10.6	Servicios postales Nacionales – 4-72	245



Gráficas

Gráfica 1. Multas Impuestas por sector	77
Gráfica 2. Indicador de Pagos 31/12/2022	95
Gráfica 3. Indicador de Pagos 21/04/2023	95
Gráfica 4. FUTIC: Proyección de legalización Vs. Legalización Real de Recursos Vigencia 2022	96
Gráfica 5. FUTIC: Proyección de legalización Vs. Legalización Real de Recursos Vigencia 2023	97
Gráfica 6. FUTIC: Recaudo vs Proyección 2021-2022.....	100
Gráfica 7. FUTIC: Recaudo vs Proyección 2022-2023	101
Gráfica 8. FUTIC: Ingresos totales acumulados marzo 2023	101
Gráfica 9. Concurso Nación 3 - 2020: Estado de Provisión.....	109
Gráfica 10. Proyección vs. Recaudo de Contraprestaciones a marzo de 2023	114
Gráfica 11. Cartera Fondo Único de TIC a diciembre de 2022	115
Gráfica 12. Cartera Fondo Único de TIC a marzo de 2023.....	116
Gráfica 13. Recaudo efectivo dentro de procesos coactivos Radio-Postal.....	133
Gráfica 14. Porcentajes de Avance 2023 y Cuatrienio para el Plan Estratégico Sectorial	142
Gráfica 15. Porcentajes de Avance 2023 y Cuatrienio para el Plan Estratégico Institucional.....	143
Gráfica 16. Cumplimiento Programa Anual de Auditoría. Diciembre 31 de 2022.	186
Gráfica 17. RTVC: Ejecución presupuestal Ingreso abril 2023.....	238
Gráfica 18. RTVC: Ejecución presupuestal vigencia 2023 con corte al 27 de abril de 2023.....	239

Tablas

Tabla 1. Meta y Avance Cuatrienio del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.....	17
Tabla 2. Indicadores en construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.	18
Tabla 3. FUTIC: Recursos Financieros. Estado de Situación Financiera Vigencia Fiscal año 2022.....	20
Tabla 4. FUTIC: Recursos Financieros. Estado de Resultados Vigencia Fiscal año 2022.....	20
Tabla 5. FUTIC: Bienes Muebles e Inmuebles Vigencia Fiscal año 2022	20
Tabla 6. MINTIC: Recursos Financieros. Estado de Situación Financiera Vigencia Fiscal año 2022.....	21
Tabla 7. MINTIC: Recursos Financieros. Estado de Resultados Vigencia Fiscal año 2022.....	21
Tabla 8. FUTIC: Recursos Financieros. Estado de Situación Financiera Vigencia Fiscal año 2023 (01 enero a 31 de marzo)	22
Tabla 9. FUTIC: Recursos Financieros. Variación marzo2023 – diciembre2022 del Estado de Situación Financiera	22
Tabla 10. FUTIC: Recursos Financieros. Estado de Resultados Vigencia Fiscal año 2023 (01 enero a 31 de marzo)	23
Tabla 11. FUTIC: Variación marzo2023 – diciembre2022 del Estado de Resultados	23



Tabla 12. FUTIC: Bienes e Inmuebles Vigencia Fiscal año 2023 (01 enero a 31 de marzo).....	23
Tabla 13. MINTIC: Recursos Financieros. Estado de Situación Financiera Vigencia Fiscal año 2023 (01 enero a 31 de marzo)	24
Tabla 14. MINTIC: Recursos Financieros. Variación marzo2023 – diciembre2022 del Estado de Situación Financiera	24
Tabla 15. MINTIC: Recursos Financieros. Estado de Resultados Vigencia Fiscal año 2023 (01 enero a 31 de marzo)	24
Tabla 16. MINTIC: Recursos Financieros. Variación marzo2023 – diciembre2022 del Estado de Resultados	25
Tabla 17. MINTIC: Bienes e Inmuebles Vigencia Fiscal año 2023 (01 enero a 31 de marzo).....	25
Tabla 18. Recursos Entregados en Administración - Convenios - Fiducias – Transferencias.	27
Tabla 19. Informe de Consolidación Contaduría General de la Nación 24 de Noviembre de 2022.....	27
Tabla 20. MINTIC: Planta de Personal.....	29
Tabla 21. Programas, Estudios y Proyectos. Vigencia Fiscal Año 2022 (septiembre al 31 de diciembre).....	30
Tabla 22. Programas, Estudios y Proyectos. Vigencia Fiscal Año 2023 (01 enero al 30 de abril).....	34
Tabla 23. FUTIC: Relación de Contratos. Vigencia 2022 (05 septiembre al 31 de diciembre).....	39
Tabla 24. MINTIC: Relación de Contratos. Vigencia 2022 (05 septiembre al 31 de diciembre).....	40
Tabla 25. FUTIC: Relación de Contratos. Vigencia 2023 (01 enero al 26 de abril).40	
Tabla 26. MINTIC: Relación de Contratos. Vigencia 2023 (01 enero al 26 de abril)41	
Tabla 27. FUTIC: Relación de Contratos. Vigencia 2022-2023 (05 septiembre al 26 de abril)	41
Tabla 28. MINTIC: Relación de Contratos. Vigencia 2022-2023 (05 septiembre al 26 de abril).....	42
Tabla 29. Delegaciones en Juntas, Consejos Directivos y Asambleas en Entidades Vinculadas y Adscritas del Sector.....	43
Tabla 30. Consultorías en proceso de contratación con Banca Multilaterales	51
Tabla 31. Actos administrativos (resoluciones y contratos) Expedidos por Tipo de Servicio de Radiodifusión Sonora. Vigencia 2022 (septiembre al 31 de diciembre)	60
Tabla 32. Actos administrativos (resoluciones y contratos) Expedidos por Tipo de Servicio de Radiodifusión Sonora. Vigencia 2023 (enero al 30 de abril)	60
Tabla 33. Cronograma 2023: convocatoria emisoras comunitarias étnicas.	61
Tabla 34. Cronograma 2023: convocatoria emisoras comunitarias.....	62
Tabla 35. Servicios Postales: Actos administrativos expedidos por tipo de resolución. (05 septiembre al 26 de abril de 2023)	63
Tabla 36. Avance en Plan de Modernización del Sector Postal por Líneas de Acción en ejecución (05 septiembre al 26 de abril de 2023).....	66



Tabla 37. Pasos a seguir en Plan de Modernización del Sector Postal por Líneas de Acción en ejecución.....	67
Tabla 38. GIT Medios Públicos: Ejecución Presupuestal Abril 2023 por líneas de inversión.....	71
Tabla 39. Actos administrativos expedidos que dieron trámite a recursos de apelación (05 septiembre al 26 de abril de 2023).....	76
Tabla 40. Resoluciones expedidas (05 septiembre al 26 abril 2023).....	76
Tabla 41. Recursos de apelación según mes de vencimiento	77
Tabla 42. Casos de Impacto a cargo del GIT Especializado de Apelaciones	78
Tabla 43. DATIC: Avance en programas (01 septiembre al 15 de abril de 2023)....	82
Tabla 44. Tipos de Servicios del equipo ColCERT	91
Tabla 45. FUTIC: Ejecución Reservas Presupuestales Vigencia 2022.....	93
Tabla 46. FUTIC: Ejecución Reservas Presupuestales Vigencia 2023.....	93
Tabla 47. Saldos de CDP emitidos con recursos de las vigencias fiscales 2022 y 2023.....	93
Tabla 48. FUTIC: Seguimiento Ejecución Presupuestal Vigencia 2022	94
Tabla 49. FUTIC: Seguimiento Ejecución Presupuestal Vigencia 2023	94
Tabla 50. FUTIC: Proyección de Ingresos 2022-2026.....	99
Tabla 51. FUTIC: Flujo de gastos 2023 (corte a 31 de marzo de 2023)	100
Tabla 52. FUTIC: Compromisos suscitados del Comité para el Control y Seguimiento del Fondo Vigencia 2022 y 2023.....	103
Tabla 53. Principales gestiones realizadas 2022 y 2023 de la Oficina para la gestión de Ingresos del fondo y sus Grupos Internos de Trabajo	104
Tabla 54. FUTIC: Presupuesto de Ingresos Vigencia 2022	110
Tabla 55. FUTIC: Presupuesto de Ingresos Vigencia 2023 (01 enero al 31 marzo).110	
Tabla 56. FUTIC: Saldos Cuenta Única Nacional a 31 diciembre de 2022 y a 31 de marzo de 2023	110
Tabla 57. FUTIC: Ejecución Plan anual mensualizado de Caja PAC Vigencia 2022	111
Tabla 58. FUTIC: Ejecución Plan anual mensualizado de Caja PAC Vigencia 2023	112
Tabla 59. FUTIC: Recaudo por concepto Vigencia 2022.....	113
Tabla 60. FUTIC: Recaudo por concepto Vigencia 2023 (01 enero a 31 marzo 2023)	114
Tabla 61. Cartera total no vencida y vencida por concepto de contraprestaciones a diciembre de 2022)	115
Tabla 62. Cartera total no vencida y vencida por concepto de contraprestaciones a marzo de 2023.....	116
Tabla 63. Tramites equipo financiero GIT de Cartera año 2022 y enero a marzo 2023.....	117
Tabla 64. Tramites equipo jurídico GIT de Cartera año 2022 y enero a marzo 2023	117
Tabla 65. Revisión de autoliquidación por uso del espectro 2022 y enero a marzo 2023.....	118
Tabla 66. Multas recibidas y gestionadas a diciembre de 2022	118
Tabla 67. Multas recibidas y gestionadas a marzo de 2023.....	118
Tabla 68. Aplicables Ley 2066 de 2020 - Deuda a 14 de diciembre de 2020.....	119



<i>Tabla 69. Avance en Aplicables Ley 2066 de 2020 – corte a 31 de marzo de 2023</i>	119
<i>Tabla 70. FUTIC: Ejecución Presupuestal Vigencia 2022</i>	120
<i>Tabla 71. FUTIC: Ejecución Tranferencias Vigencia 2022</i>	120
<i>Tabla 72. FUTIC: Ejecución Presupuestal Vigencia 2023</i>	121
<i>Tabla 73. FUTIC: Vigencias Futuras</i>	122
<i>Tabla 74. FUTIC: Ejecución Reservas Presupuestales constituidas a 31 de diciembre del 2021 Vigencia 2022</i>	122
<i>Tabla 75. FUTIC: Ejecución Reservas Presupuestales Vigencia 2023 (a marzo 2023)</i>	123
<i>Tabla 76. FUTIC: de cuentas por pagar presupuestales Vigencia 2022</i>	123
<i>Tabla 77. FUTIC: Ejecución de cuentas por pagar presupuestales Vigencia 2023 (a marzo de 2023)</i>	123
<i>Tabla 78. FUTIC: Anteproyecto de ingresos Vigencia 2024</i>	124
<i>Tabla 79. FUTIC: Anteproyecto de gastos Vigencia 2024</i>	125
<i>Tabla 80. MINTIC: Ejecución Presupuestal Vigencia 2022</i>	126
<i>Tabla 81. MINTIC: Ejecución Presupuestal Vigencia 2023 (corte a 30 de abril)</i>	127
<i>Tabla 82. MINTIC: Ejecución Reservas Presupuestales constituidas a 31 de diciembre del 2021 Vigencia 2022</i>	128
<i>Tabla 83. MINTIC: de cuentas por pagar presupuestales Vigencia 2022</i>	128
<i>Tabla 84. MINTIC: Ejecución de cuentas por pagar presupuestales Vigencia 2023 (a abril de 2023)</i>	129
<i>Tabla 85. MINTIC: Anteproyecto Presupuesto Vigencia 2024</i>	129
<i>Tabla 86. GIT de Doctrina y Seguridad Jurídica: Asuntos tramitados por tipo de asunto</i>	131
<i>Tabla 87. Procesos de cobro coactivo a septiembre de 2022</i>	132
<i>Tabla 88. Procesos de cobro coactivo a abril de 2023</i>	132
<i>Tabla 89. Comités de Cartera año 2022</i>	132
<i>Tabla 90. Comités de Cartera año 2023</i>	132
<i>Tabla 91. Procesos Judiciales Activos a septiembre 2022 y a abril 2023</i>	135
<i>Tabla 92. MINTIC: Procesos en calidad de demandado a septiembre 2022 y a marzo de 2023</i>	135
<i>Tabla 93. MINTIC: Procesos arbitrales a septiembre 2022 y a Marzo de 2023....</i>	136
<i>Tabla 94. MINTIC: Procesos en calidad de demandante a septiembre 2022 y a marzo de 2023</i>	136
<i>Tabla 95. FUTIC: Procesos judiciales a septiembre 2022 y a marzo de 2023.....</i>	136
<i>Tabla 96. FUTIC: Procesos en calidad de demandado a septiembre 2022 y a marzo de 2023</i>	136
<i>Tabla 97. FUTIC: Procesos en calidad de demandante a septiembre 2022 y a marzo de 2023</i>	137
<i>Tabla 98. Pago de sentencias, honorarios y gastos de funcionamiento de Tribunales Arbitrales (octubre 2022 a abril 2023)</i>	137
<i>Tabla 99. Pago de sentencias, acuerdos conciliatorios} (octubre 2022 a abril 2023)</i>	138
<i>Tabla 100. Proceso ejecutivo con Mandamiento de pago</i>	138



Tabla 101. Metas e indicadores estratégicos del sector TIC para el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026.....	141
Tabla 102. Avance 2023 y Cuatrienio para el Plan Estratégico Sectorial	142
Tabla 103. Avance 2023 y Cuatrienio para el Plan Estratégico Institucional.....	143
Tabla 104. Avances en el plan de actualización del modelo de operación por procesos	150
Tabla 105. Arquitectura Empresarial: Iniciativas a desarrollar y Presupuesto.....	153
Tabla 106. Modelo Integrado de Gestión – MIG: Programación de consumo por dependencia Vigencia 2023.....	154
Tabla 107. Compromisos CONPES a cargo del sector TIC, según Documento CONPES	154
Tabla 108. Número de acciones por dependencia del MinTIC	155
Tabla 109. Impactos en medios nacionales y regionales de radio, prensa, televisión y web	157
Tabla 110. Objetivos y Proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de Información 2023-2026	159
Tabla 111. Actividades que componen el Plan Anual de Auditoría 2022	185
Tabla 112. Avance en las actividades a cargo de Control Interno del Plan anual de Auditoría 2022.....	185
Tabla 113. Actividades que componen el Plan Anual de Auditoría 2023.....	186
Tabla 114. Resumen de Calificaciones: Evaluación a la Gestión Institucional por Dependencia Vigencia 2022	187
Tabla 115. Consolidado estado Acciones de mejora SIMIG	189
Tabla 116. Estado Actual de las Acciones por Plan de Mejoramiento	189
Tabla 117. Plan de Mejoramiento del Ministerio TIC	190
Tabla 118. Plan De Mejoramiento Fondo Único TIC.....	190
Tabla 119. Legislatura 2022–2023: Proyectos de Ley prioritarios para la cartera y el Sector TIC.....	199
Tabla 120. Legislatura 2022–2023: Solicitudes de información recibidas y atendidas desde septiembre de 2022 hasta el 26 de abril de 2023.....	200
Tabla 121. Legislatura 2022 – 2023: Control Político	200
Tabla 122. Legislatura 2022–2023: Citaciones e invitaciones pendientes con corte a 26 de abril de 2023	201
Tabla 123. ANE: Ejecución de la Entidad en 2022.....	206
Tabla 124. ANE: Ejecución de la Entidad en 2022 a nivel de inversión.....	206
Tabla 125. ANE: Ejecución de la Entidad en 2022 a nivel de funcionamiento ...	206
Tabla 126. ANE: Ejecución de la Entidad en 2023 en porcentaje	207
Tabla 127. ANE: Ejecución de la Entidad en 2023 en valores absolutos	207
Tabla 128. Operadores y próximas Fechas de Vencimiento de Espectro Radioeléctrico	208
Tabla 129. CRC: Presupuesto apropiado 2022	211
Tabla 130. CRC: Ejecución presupuestal 2022.....	212
Tabla 131. CRC: Presupuesto apropiado 2023.....	213
Tabla 132. CRC: Ejecución presupuestal a 26 de abril de 2023.....	214
Tabla 133. CRC: Presupuesto 2024.....	217
Tabla 134. CRC: Hitos Agenda regulatoria 2023-2024	221



Tabla 135. AND: Ejecución presupuestal (corte 25 de abril de 2023)	225
Tabla 136. CPE: Ejecución de Ingresos – Vigencia 2023.....	231
Tabla 137. CPE: Ejecución de Gastos – Vigencia 2023.....	231
Tabla 138. CPE: Ejecución Vigencias Futuras 2023.....	232
Tabla 139. RTVC: Ingresos agosto de 2022	236
Tabla 140. RTVC: Gastos agosto de 2022.....	237
Tabla 141. RTVC: Ingresos diciembre de 2022.....	237
Tabla 142. RTVC: Gastos diciembre de 2022.....	237
Tabla 143. RTVC: Ingresos abril de 2023	238
Tabla 144. RTVC: Ingresos abril de 2023.....	238
Tabla 145. 4-72: Emisiones filatélicas en circulación durante el último cuatrimestre del 2022.....	246
Tabla 146. 4-72: Ingresos Vigencia 2023	248
Tabla 147. 4-72: Gastos Vigencia 2023	249



INTRODUCCIÓN

Desde el 5 de septiembre de 2022 asumí la responsabilidad de trabajar por conectar al país. Cada día me propuse metas a corto, mediano y largo plazo para cumplir con ese propósito, con criterios técnicos, estrategias enfocadas hacia las regiones y con la firme convicción de impactar las vidas de los ciudadanos.

Así, construí vínculos con todos los actores del sector a través de un diálogo honesto y respetuoso: trabajé con empresarios, medios de comunicación, operadores móviles, comunidades de conectividad, pequeños prestadores de Internet, radios comunitarias, rectores y estudiantes. Con todos ustedes me unió el sueño de hacer del acceso a las TIC un derecho, no un privilegio.

Entre los hitos más importantes de mi gestión como Ministra TIC, está la liberación de la banda de 6 GHz (5925-7125 MHz) para su uso en interiores, que permitirá reducir costos y mejorar la calidad de los servicios a los usuarios; además se construyó el mapa con la información de infraestructura, oferta, zonas no atendidas y población; el 21 de diciembre se publicó el plan de acción y cronograma para el proceso de selección objetiva para la masificación del 5G, renovaciones y subasta de espectro disponible; se trabajó en la estructuración y puesta en marcha del proyecto de redes neutras que mejorará la conectividad en siete departamentos con brecha digital alta y la expedición de la resolución con las condiciones y precio para la renovación del permiso de uso del espectro radioeléctrico al operador Colombia Móvil - TIGO - para los siguientes 20 años.

Además, certificamos a 8 mil ciudadanos en analítica de datos y, con la convocatoria 'Formación TIC para el Cambio', 7 mil colombianos más accederán a 1545 cursos de formación en temas TIC. Adquirimos y empezamos la entrega, entre abril y mayo, de 40.000 Computadores y 538 laboratorios de Innovación Educativa, que se distribuirán en los 32 Departamentos, beneficiando a 515 municipios en 1.684 colegios y 84 bibliotecas públicas.

En materia de conectividad, nos trazamos la meta de aumentar la conectividad fija y móvil al 85% para el 2026. Bajo la política de llevar el cambio y la esperanza a los colombianos, le dimos prioridad a la población más vulnerable y a los territorios más remotos. En este sentido, estructuramos dos estrategias muy concretas: una, a nivel nacional y otra, a nivel regional focalizada.

Finalmente, logramos capacitar a nuestra industria local, nuestros proveedores de Internet, las emisoras de radio y los operadores postales, con la Política Pública de PrevenTIC en las regiones. Más de 1.600 operadores y proveedores recibieron capacitación y acompañamiento para el cumplimiento de sus obligaciones, fomentando la legalidad, para que brinden así, un mejor servicio a los colombianos.

Mi agradecimiento y reconocimiento a todos ustedes porque el aporte que hacen a Colombia es enorme. Sepan que, durante estos siete meses, el trabajo fue arduo para avanzar en la disminución de la brecha digital y, cada día, tuvimos presente nuestra meta de conectar al 85% del país. Por eso, los invito a que reafirmen su compromiso por fortalecer el sector de las TIC, pues sin ustedes, nada de esto sería posible.

Con amor y gratitud,

SANDRA MILENA URRUTIA PÉREZ



INFORME DE GESTIÓN

1. Principales Logros de Gobierno

1.1. Espacios de escucha y construcción colectiva

- Taller “Cerrando la brecha digital en Colombia: desafíos y oportunidades” en Soacha. Cerca de 500 participantes entre operadores, proveedores, expertos internacionales y ciudadanía en general.
- Diálogo regional vinculante del Valle de Aburrá y Suroeste de Antioquia, con la asistencia de más de 6.000 ciudadanos, que entregaron 500 formularios, participaron en 750 retos y alrededor de 1.000 acciones transformadoras para el Plan Nacional de Desarrollo: “Colombia potencia mundial de la vida”.
- Diálogo regional vinculante del Oriente y nordeste antioqueño en Carmen de Viboral. En él participaron más de 2.500 personas que aportaron activamente a la construcción del Plan Nacional de Desarrollo.
- Hablemos de conectividad con los ISP en Bogotá. Asistieron más de 300 pequeños prestadores de servicios de Internet de todo el país para conocer la oferta institucional y el plan de conectividad de MinTIC.

1.2. Conectividad digital para cambiar vidas

- **Colombia tendrá 5G:** El 21 de diciembre de 2022 se publicó el plan de acción para la realización del proceso de selección objetiva que permita el despliegue y masificación de 5G en el país. En el primer trimestre de 2023, se estructura el proceso de selección objetiva. En el segundo trimestre del año, se publicaría para comentarios el proyecto de resolución de apertura del proceso de asignación del espectro, que contará con el acompañamiento de la SIC y los organismos de control para garantizar la transparencia, pluralidad y la libre competencia. Posterior a ello, se publicaría la resolución definitiva, y en el tercer trimestre se realizaría el proceso de selección objetiva.
- **Renovación del permiso del uso del espectro a TIGO:** Con la Resolución 549 de 2023 “Por medio de la cual se renueva un permiso para uso del espectro radioeléctrico a COLOMBIA MÓVIL S.A ESP en las bandas de 1890 MHz a 1895 MHz, 1970 MHz a 1975 MHz, 1895 MHz a 1910 MHz, 1975 MHz a 1990 MHz”. Se determinaron las condiciones para la renovación del permiso para el uso del espectro, para los siguientes 20 años. La empresa de telecomunicaciones deberá garantizar la cobertura y la calidad en la prestación de los servicios, dotar de equipos tecnológicos a instituciones educativas y asegurar el acceso gratuito a contenidos de interés público a la ciudadanía.
- **Conectividad e Internet con Redes Neutras:** Estructuramos y empezamos la ejecución del proyecto de redes neutras, que tiene como objetivo la implementación de redes de Internet fijo y el fortalecimiento de la infraestructura local, en 7 departamentos del país donde la brecha digital es alta: Cauca, Nariño, Boyacá, Chocó, Caquetá, La Guajira y Meta.
- **Piloto de conectividad en escuelas rurales con infraestructura de RTVC:** Se puso en marcha un piloto de conectividad para dotar de internet de banda ancha a 4 escuelas rurales del municipio de La Vega, Cundinamarca. Beneficia



a 60 niños de edades entre los 6 y los 10 años. Las características técnicas y tecnológicas representan una solución de conectividad robusta, confiable, sostenible y altamente escalable para que nuestras escuelas rurales puedan acceder a internet de banda ancha.

- **Liberamos la banda de 6 GHz para uso no licenciado:** Expedimos la resolución 737 del 18 de noviembre de 2022, por medio de la cual se libera la banda de 6 GHz (5925 - 7125 MHz) para uso no licenciado. Esta medida permite conexiones Wi-Fi más rápidas o con mayor capacidad de respuesta en hogares, instituciones educativas, edificios y aeropuertos, entre otros espacios.
- **Obligaciones de hacer:** En febrero 2023 publicamos la versión final de la modificación del Anexo sobre precios de inversión en telecomunicaciones móviles de Resolución que reglamenta obligaciones de hacer, con el ánimo de allanar el camino para la implementación del plan de conectividad integral que busca el cierre de la brecha digital, la ampliación de cobertura, la mejora en la calidad en la prestación del servicio a los usuarios.
- **Comunidades de Conectividad:** El 28 de marzo de 2023 publicamos para comentarios el proyecto de Decreto por el cual se establecen las condiciones para la prestación del servicio de Internet comunitario fijo, lo que permitirá que cualquier comunidad organizada sin ánimo de lucro debidamente constituida, incluyendo comunidades étnicas y juntas de Acción Comunal, presten este servicio al inscribirse en el Registro TIC.
- **Fortalecimiento a los prestadores de servicio de Internet (ISP):** El 28 de marzo de 2023 también publicamos para comentarios el borrador de Resolución que reglamentará la apertura de convocatorias para llevar Internet fijo a zonas apartadas, a través de las líneas de fomento.
- **PrevenTIC:** Expedimos la Resolución 01549 del 21 de abril de 2023 con la que se actualiza la Política Pública de promoción del cumplimiento normativo PrevenTIC. De esta manera se busca contribuir con la formalización, crecimiento y desarrollo del sector y el bienestar de los usuarios, optimizando la prestación de los servicios y previniendo la ocurrencia de incumplimientos de las obligaciones legales, reglamentarias, regulatorias y las contenidas en los contratos de concesión, licencias y permisos en virtud de los cuales se desarrolla la prestación del servicio, mediante la integración de los actores del sector TIC.
- **Iniciamos las jornadas 'PrevenTIC: un cambio por las TIC':** En estas jornadas han participado más de 300 operadores de 60 municipios en capacitaciones y socializaciones sobre el cumplimiento de sus obligaciones. Esto se suma al acompañamiento personalizado a 1.436 operadores hasta la fecha. En su primera versión participaron más de 100 operadores de 5 departamentos y 21 municipios. Otras versiones de este encuentro se han realizado en Barranquilla, con la asistencia de más de 90 operadores de la región Caribe, y en Pasto, con participación de más de 80 operadores de 24 municipios. Las próximas jornadas serán en Bucaramanga, Medellín y Bogotá.
- **Organizamos el Congreso de 5G 'Inclusión Digital en Colombia':** Lideramos el evento más importante de 5G en Latinoamérica para conocer las experiencias y buenas prácticas en el desarrollo de la tecnología 5G de países como Estados Unidos, Chile, Brasil, México, República Dominicana, España y China, así como la importancia de implementar esta tecnología para el bienestar y la calidad de vida de las personas.
- El 1 de abril de 2023 **activamos el Plan de Emergencias de Comunicaciones** en respuesta a la alerta naranja del **volcán Nevado del Ruiz**.



- El 14 de abril de 2023 publicamos para observaciones el informe de evaluación del primer corte de asignación de espectro de bandas altas.
- El 19 de abril de 2023 **publicamos la Resolución 01505 de 2023** con el propósito de adelantar una consulta que determine los posibles interesados en obtener el permiso para el uso del espectro de la banda AWS extendida.
- Durante el Congreso Mundial de Telefonía Móvil MOBILE WORLD CONGRESS se consolidaron diversos acuerdos en materia de conectividad para el país, entre los que se destaca el apoyo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) para la estructuración de la subasta 5G y el acompañamiento técnico para el sistema de información del sector salud.

1.3. Transformación Digital como motor de oportunidades e igualdad

- **Construimos la Agenda Colombia Digital 2022-2026:** Se implementará a través de la estrategia Transformación Digital para la Productividad, la cual pone en el centro de todas las acciones a las comunidades y los territorios, con el propósito de contribuir a la transformación digital productiva, sustentada en el conocimiento, para disminuir la brecha digital y saldar deudas históricas con la Colombia profunda.
- **Formamos 8.000 colombianos en fundamentos en analítica de datos:** 51% fueron mujeres, el 49% jóvenes, el 81% estudiantes de colegios oficiales y el 10% pertenecen a grupos étnicos.
- **Convocatoria Formación TIC para el Cambio:** Ofrecimos la posibilidad de formación a 7.000 colombianos, para que accedan a 1.545 cursos en temas TIC a través plataformas digitales e instituciones de educación superior acreditadas en alta calidad, mediante créditos condonables.
- **Unimos oferta y demanda:** Abrimos la convocatoria para que empresarios y egresados de nuestros programas se vinculen a **EnganchaTIC**, estrategia que promoverá sinergias laborales y alianzas estratégicas para dinamizar el sector TIC mediante conexiones de calidad en el ecosistema digital colombiano.
- **Laboratorios de Innovación Educativa:** Entregamos 388 laboratorios a instituciones públicas en los 32 departamentos que benefician a 275 mil estudiantes en todo el país. Cada laboratorio incluye una impresora 3D, kit de ingeniería STEM, gestor de contenidos y sistema de video proyección. Esta solución también aporta cursos de apropiación digital por medio de transferencia de conocimiento y entrega de un pack de recursos pedagógicos.
- **Sinergias con la industria TIC:** Hemos firmado memorandos de entendimiento con empresas multinacionales como: Microsoft, Amazon Latinoamérica y CISCO para impulsar la transformación digital del país.
- **Premios 'HABA 2023':** Creamos y entregamos este reconocimiento a las mujeres que se destacan por su liderazgo, innovación, emprendimiento, activismo y educación en los entornos digitales. Mujeres que usan y aprovechan la tecnología como herramienta de transformación y cambio en la sociedad.
- Lanzamos junto a MinComercio, ProColombia y Meta un programa de capacitación para 1.000 PyMes colombianas sobre realidad aumentada.
- Se publicó la Carta Iberoamericana de Principios y Derechos en los Entornos Digitales coordinada en el marco de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), con la participación técnica de representantes de los 22 países iberoamericanos. MinTIC participó en representación de Colombia.



- El 14 de marzo de 2023 publicamos para comentarios el proyecto de Decreto que busca establecer lineamientos y estándares para articular el sistema de alertas tempranas de niños, niñas y adolescentes.
- Abrimos el curso “Herramientas digitales para la productividad Google Workspace”, como parte de la estrategia ‘Somos Mujeres TIC’, para fortalecer las habilidades digitales de las mujeres por medio de 3 cursos prácticos. Con corte 14 de abril se han beneficiado 439 mujeres de todo el país.
- El 19 de abril de 2023 publicamos para comentarios el documento “Arquitecturas de referencia para esquemas de compartición de datos” para orientar a los ciudadanos sobre la infraestructura de datos: Datatrust, Datacommons y Datamarketplace.
- Desarrollamos una plataforma abierta a la ciudadanía que analiza direcciones URL y archivos adjuntos de correo electrónico para determinar si hay contenido malicioso que pueda representar riesgo cibernético.

1.4. Fortalecimiento del Sector TIC

- Publicamos el Plan Institucional de Información Estadística - PINEI, que contiene la hoja de ruta para entregar la información estadística que requiere Colombia en materia TIC.

Radiodifusión Sonora

- Cuatro nuevas emisoras de paz entraron al aire en Fundación, (Magdalena); San José del Guaviare, (Guaviare); San Vicente del Caguán, (Caquetá); y San Andrés de Tumaco (Nariño).
- Se viabilizaron 4 nuevas emisoras de paz para 2023 en Tierra Alta (Córdoba), Agustín Codazzi (Cesar) una en el departamento de Cauca y una en Chocó.
- Se realizó la actualización del régimen regulatorio del servicio de radiodifusión sonora. Con corte, 15 de abril de 2023, hemos expedido 267 prórrogas de concesión a emisoras comunitarias, comerciales y de interés público.

Televisión Pública

- Lanzamos el paquete de convocatorias audiovisuales denominado ‘Toma Uno’, por más de 39.000 millones, más \$3.500 millones para procesos de formación.
- **Despliegue de TDT por Colombia:** Entrega de 4.000 kits TDT para la recepción de la señal de televisión abierta en tecnología digital. Cerca de 16.000 colombianos disfrutaron de la TDT gracias a la instalación de esta tecnología en 7 departamentos: Córdoba, Cesar, Valle del Cauca, Santander, Norte de Santander, Antioquia, San Andrés y Providencia y Bogotá.
- Lanzamos en Cartagena el proyecto Edumovil por Colombia. Se trata de una móvil educativa que ofrece formación en preproducción, producción, postproducción audiovisual a niños, niñas y jóvenes. Beneficiaremos a 3.895 jóvenes de 20 municipios de la Colombia profunda.
- A través de la Resolución 4672 de 2022, "Por la cual se modifica el artículo 8 y deroga el parágrafo 1 del artículo 9 del Acuerdo CNTV 002 de 2012", se adoptaron medidas para que el país inicie el proceso de cese de emisiones analógicas de la televisión abierta.
- Iniciamos en los eventos Andinalink y FICCI procesos de formación del Proyecto Promoción Audiovisual Colombia. En esa primera fase impactamos a más de 2.000 personas de la industria audiovisual con 62 actividades de formación.



Sector Postal

- Gestionamos los pagos rezagados de la empresa postal 4-72 por concepto de Servicio Postal Universal-SPU pendientes desde 2021 y por concepto de franquicia postal, pendiente desde segundo semestre 2022.
- El 14 de abril de 2023 publicamos para comentarios el proyecto de Decreto que fijará las condiciones para prestar los servicios postales de pago de giro de pago, giro de depósito y transferencia postal, con el fin de promover la economía popular en los territorios.



2. Decisiones inminentes y/o temas urgentes:

- Decisión sobre interventoría del proyecto de Centros Digitales y convocatoria a comité de contratación para publicación del proceso por modalidad de concurso de méritos que termina el 31 de mayo de 2023.
- Modificación contractual del contrato de Aporte No. 1042 de 2020 (Centros Digitales Región A-COMCEL)- Habilitación entrada fase de operación del contrato Grupo 3.
- Gestionar el análisis de las pruebas en el marco del recurso en contra de la Resolución 549 de 2023 “*Por medio de la cual se renueva un permiso para uso del espectro radioeléctrico a COLOMBIA MÓVIL S.A ESP en las bandas de 1890 MHz a 1895 MHz, 1970 MHz a 1975 MHz, 1895 MHz a 1910 MHz, 1975 MHz a 1990 MHz*”.
- Vencimiento de respuesta a TELEFONICA (28 de abril de 2023)- Respuesta a la solicitud de revocatoria directa, por parte de TELEFONICA al no estar de acuerdo con el valor reconocido y el saldo a pagar, en despliegue de sitios en Bogotá.
- Suscripción tres contratos por modalidad de contratación directa para Mediciones de Audiencias del GIT de Fortalecimiento de Medios Público, de los proveedores exclusivos *Kantar Ibope, Global News* y Centro Nacional de Consultoría.
- Suscripción rediseño institucional con la Fundación Creamos, resultado de la adjudicación el 26 de abril de 2023, mediante el proceso FTIC-CM-001-2023.
- Suscripción del Contrato Interadministrativo con el Ministerio de Cultura para la ejecución del proyecto “*Crea Digital*”
- Suscripción del Contrato Interadministrativo con la Universidad Nacional (programa bilingüismo).
- Suscripción del Contrato con *Isolución* de Oficina TI, para el mantenimiento de la herramienta.
- Enganchatic: Definir fecha para la realización de la feria de Talento Digital #enganchaTIC, la cual por contrato debe ser antes del 15 de Mayo de 2023.
- Asistencia a reunión de socialización del plan de conectividad formulado por el MinTIC para el cumplimiento de la orden dada en el Auto 894 de 2022 de la Corte Constitucional. Esta reunión está programada para el 4 de mayo de 2023 y en ella, deberá socializarse a las demás Entidades involucradas en el cumplimiento de la orden y con apoyo del área técnica, el plan diseñado.
- Suscripción de Convenios Interadministrativos para proyecto de Redes neutras y trámite de vigencias futuras hasta 2025. (Antes de iniciar Ley de garantías).
- Suscripción de los Contratos Interadministrativos con las entidades públicas y trámite de vigencias futuras hasta 2026 para el proyecto de Zonas Comunitarias para la Paz. (Antes de fecha inicio Ley de garantías).
- Estructuración Del Anteproyecto 2024 y Marco de Gasto de Mediano Plazo 2024-2027: Para el 31 de mayo se deben tener aprobados en el DNP las solicitudes de recursos para las fichas de inversión de la vigencia 2024.
- Suscripción de los proyectos modificatorios de los proyectos de Decreto 1078 y 2025 de 2015, en el marco del proyecto de simplificación normativa de la Estrategia contra el Hurto de ETM.
- Inicio diligenciamiento del Informe al Congreso, se cuenta con cronograma.
- Diligenciamiento información de informe al congreso del presidente Gustavo Petro, fecha de entrega al DNP 10 de mayo de 2023, se solicitó la información a las dependencias para el 05 de mayo de 2023.



- Aprobación del proyecto de convocatoria de emisoras comunitarias con enfoque étnico para dar inicio al mismo con la publicación de los términos para comentarios y demás etapas según cronograma.
- Aprobación del proyecto de convocatoria de emisoras comunitarias para dar inicio al mismo y aprobación de expedición de los actos administrativos de archivo de los expedientes de concesiones que no cumplieron con los requisitos para la prórroga de la concesión, para finalizar la estructuración técnica de los canales a ofertar.
- Definición vigencias futuras: Para el cumplimiento de los compromisos con el Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC.
- Propuesta inclusión Factor 4-72 dentro del modelo de costos ABC para el cálculo del déficit del Servicio Postal Universal:
- Aprobación del proyecto de viabilidad para la dotación de equipos para emisoras indígenas.
- Publicación de dos documentos de normatividad: (i) Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) en su versión 3 y (ii) anexos de la Resolución 2893 de 2020 con los Lineamientos para estandarizar ventanillas únicas, portales transversales, sedes electrónicas, trámites, OPAs y consultas de acceso a información, así como de integración al Portal GOV.CO, los cuales fueron generados aprobados por el área jurídica del Ministerio TIC.
- Coordinación con MinHacienda para trámite de vigencia futura de ColCERT.
- Definición del equipo negociador para las mediaciones que se están adelantando ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado con MINCIENCIAS y Fiducoldex.
- Definición de estrategias a seguir para dar cumplimiento a las medidas cautelares decretadas en el marco de la acción popular 910013333001202100086-00, en coordinación con el Viceministerio de Conectividad y la Dirección de Inspección, Control y Vigilancia.
- Proceso de designación de árbitros para el proceso arbitral 141790 al que fuimos convocados por la UT BT INRED K3 por la liquidación del Contrato de Aporte No. 687 - BT-997-2015. Y concertación de los árbitros para el proceso arbitral 141780 promovido por .CO INTERNET S.A.S.
- BIOS: verificar rubros disponibles y proyectos para apalancar la instalación del software y seguridad del computador TAYRA para ponerlo en funcionamiento.
- RENATA: Asamblea extraordinaria del 3 de mayo – Aprobación Final del Presupuesto – Modificación de planta de personal.
- RTVC: Junta directiva el 3 de mayo para aprobar o improbar solicitud de vigencias futuras por 51.644 millones en prejunta se logró reducir la solicitud a 26.931 millones.
- 4.72: Es indispensable apoyar a la compañía y al representante de junta de MinHacienda a gestionar un crédito de tesorería que anticipe el ingreso de los recursos de la capitalización y permita mitigar la pérdida consolidada.
- Computadores para Educar: Elección del Revisor Fiscal y envío a CPE de las delegaciones o actos administrativos del nuevo miembro de SENA y MEN.



3. Metas de Gobierno

Con respecto al cierre de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 se tiene que el sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones alcanzó un avance en el cuatrienio del 98,02%, dando cumplimiento a 20 indicadores sectoriales, de los cuales 16 se cumplieron en un 100% y 4 de los cuales alcanzaron avances entre el 75% y 99%.

Tabla 1. Meta y Avance Cuatrienio del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Indicador	No	Indicador	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio
	1	Usuarios únicos del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales	3.500.000	3.085.233
	2	Porcentaje de hogares con conexión a Internet suscrita	70%	60,5 %
	3	Porcentaje de personas de cinco años o más que usan Internet	80,00 %	73,03 %
	4	Porcentaje de hogares con Internet fijo instalado	50,00 %	47,28 %
	5	Formaciones en competencias digitales	500.000	631.389
	6	Porcentaje de entidades del orden nacional con proyectos de uso de datos abiertos desarrollados	50,00 %	50,00 %
	7	Personas capacitadas en programas de tecnologías de la información y generación de nuevos negocios	228.000	247.595
	8	Porcentaje de cabeceras municipales de municipios PDET conectadas a Internet de alta velocidad	100,00 %	100,00 %
	9	Conexiones a Internet con más de 10 Mbps de descarga en funcionamiento	32.000.000	36.145.199
	10	Formaciones en uso seguro y responsable de las TIC	13.374.719	15.300.839
	11	Contenidos en plataforma RTVC PLAY en funcionamiento	12.000	13.913
	12	Conexiones a Internet móvil 4G suscritas	27.000.000	29.898.171
	13	Personas con discapacidad capacitadas en TIC	30.000	47.079
	14	Porcentaje de entidades públicas que utilizan habilitador de Arquitectura de Gobierno Digital	30,00 %	36,00 %
	15	Transacciones digitales realizadas	290.414.782	535.909.300
	16	Porcentaje de entidades del orden nacional utilizando software público o cívico disponible en código abierto	60,00 %	75,00 %
	17	Trámites de alto impacto ciudadano transformados digitalmente	34	68
	18	Porcentaje de entidades del orden nacional y territorial que identifican y valoran los riesgos de seguridad digital	90,00%	90,00 %
	19	Encuentro realizado	4	4
	20	Mujeres formadas en el uso y apropiación de las TIC	44.500	89.255

Fuente: Sinergia. Corte a 31 de diciembre de 2022. Elaboración: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales (abril, 2023).

Ahora bien, en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, se trabajó articuladamente con el Departamento Nacional de Planeación-DNP en la construcción de 1 indicador de primer nivel,



“Accesos móviles y fijos a internet en el país” enfocado en aumentar en un 85% la cobertura actual de la conectividad en el país. Así mismo, se viene trabajando en la construcción de 10 indicadores secundarios que aportaran en la consecución de este objetivo.

Tabla 2. Indicadores en construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Nivel	Transformación	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Primer Nivel	Seguridad Humana y Justicia Social	Accesos móviles y fijos a internet en el país	38.585.482 (2021)	71.383.142
Segundo Nivel	Seguridad Humana y Justicia Social	Formaciones finalizadas en habilidades digitales	-	797.000
Segundo Nivel	Seguridad Humana y Justicia Social	Personas sensibilizadas en el Uso Seguro y Responsable de las TIC	-	4.200.000
Segundo Nivel	Seguridad Humana y Justicia Social	Entidades del orden nacional y territorial que den apertura, actualicen o usen los datos abiertos	651	800
Segundo Nivel	Seguridad Humana y Justicia Social	Personas mayores de cinco años que usan Internet	73,03% (2021)	85%
Segundo Nivel	Seguridad Humana y Justicia Social	Accesos móviles a Internet	30.100.000 (2021)	61.400.000
Segundo Nivel	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Empresas de la Industria Digital beneficiadas para impulsar la transformación productiva del país.	1.569 (2022)	3.405
Segundo Nivel	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Empresas y/o empresarios que adoptan herramientas tecnológicas para la transformación digital.	12.822 (2022)	32.822
Segundo Nivel	Convergencia regional	Índice de gobierno digital en entidades del orden nacional	—	8
Segundo Nivel	Convergencia regional	Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	—	6
Segundo Nivel	Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad	Comunicaciones relevadas entre personas sordas y oyentes a través del servicio del centro de relevo	2.071.846 (2022)	4.231.846

Fuente: Despachos de los Viceministerios de Conectividad y Transformación Digital. Elaboración: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales (abril, 2023).

Una vez se dé la aprobación de Ley del Plan Nacional de Desarrollo, se iniciará con el proceso de cargue de información en los sistemas establecidos por el Departamento Nacional de Planeación-DNP, para los correspondientes seguimientos.

Sobre el proyecto de Ley en mención, es importante tener presente que desde el sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se trabajaron y definieron artículos estratégicos para impulsar las actividades del sector y que actualmente se encuentran contemplados en los textos presentados para el segundo debate del Senado. Estos artículos son:

- ARTÍCULO 126°: Conectividad digital para cambiar vidas.
- ARTÍCULO 127°: Transformación digital como motor de oportunidades e igualdad.



- ARTÍCULO 128°: Fortalecimiento del sector TIC.
- ARTÍCULO 129°: Incorporación del enfoque diferencial en el servicio público de televisión y servicio público comunitario de radiodifusión sonora.
- ARTÍCULO 130°: Adiciónese el párrafo 4° al artículo 11 de la Ley 1341 de 2009 (Sobre el uso del espectro Radioeléctrico).
- ARTÍCULO 131°: Adiciónese el siguiente párrafo al artículo 12 de la Ley 1369 de 2009 (Sobre el régimen tarifario de los servicios postales).
- ARTÍCULO 132°: Modifíquense los incisos primero y segundo del artículo 193 de la Ley 1753 de 2015 (Sobre acceso a las TIC y despliegue de infraestructura).
- ARTÍCULO 133°: Utilización de la infraestructura de las empresas de energía eléctrica y de telecomunicaciones, por parte de los Proveedores de Redes a Servicios de Telecomunicaciones - PRST.
- ARTÍCULO 134°: Adiciónense los párrafos transitorios tercero y cuarto al artículo 36 de la Ley 1341 de 2009 (Sobre contraprestación periódica única a favor del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).



4. Información contable

4.1. Información contable a diciembre de 2022

4.1.1. Fondo Único De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Tabla 3. FUTIC: Recursos Financieros. Estado de Situación Financiera Vigencia Fiscal año 2022.

Vigencia Fiscal año 2022	
Activo Total	\$ 1.679.569
Corriente	\$ 1.525.676
No Corriente	\$ 153.893
Pasivo Total	\$ 1.000.835
Corriente	\$ 356.591
No Corriente	\$ 644.243
Patrimonio	\$ 678.735

Cifras en millones de pesos

Fuente: Elaborado por GIT de Contabilidad - Subdirección Financiera (abril, 2023).

Tabla 4. FUTIC: Recursos Financieros. Estado de Resultados Vigencia Fiscal año 2022.

Vigencia Fiscal año 2022	
Ingresos Operacionales	\$ 1.531.176
Gastos Operacionales	\$ 1.534.298
Resultado Operacional	-\$ 3.122
Ingresos No operacionales	\$ 62.548
Gastos Extraordinarios	\$ 2.054
Resultado No Operacional	\$ 60.494
Resultado Neto	\$ 57.372

Cifras en millones pesos

Fuente: Elaborado por GIT de Contabilidad - Subdirección Financiera (abril, 2023).

Tabla 5. FUTIC: Bienes Muebles e Inmuebles Vigencia Fiscal año 2022

Vigencia Fiscal año 2022	
Terrenos	\$ 17.997.000
Bienes Muebles en Bodega	\$ 3.081.282.000
PPYE No Explotados	\$ 781.573.000
Edificaciones	\$ 271.000
Maquinaria y Equipo	\$ 184.933.000
Muebles y Enseres y Equipos de Oficina	\$ 1.750.302.000
Equipos de Comunicación y Computación	\$ 8.205.978.000
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	\$ 1.008.855.000
Depreciación Acumulada	-9.193.817.000

Cifras en pesos

Fuente: Elaborado por Secretaría General (abril, 2023).



4.1.2. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Tabla 6. MINTIC: Recursos Financieros. Estado de Situación Financiera Vigencia Fiscal año 2022.

Vigencia Fiscal año 2022	
Activo Total	\$ 718.979
Corriente	\$ 306.394
No Corriente	\$ 412.585
Pasivo Total	\$ 1.833.437
Corriente	\$ 10.289
No Corriente	\$ 1.823.148
Patrimonio	-\$ 1.114.457

Cifras en millones pesos

Fuente: Elaborado por GIT de Contabilidad - Subdirección Financiera (abril, 2023).

Tabla 7. MINTIC: Recursos Financieros. Estado de Resultados Vigencia Fiscal año 2022.

Vigencia Fiscal año 2022	
Ingresos Operacionales	\$ 186.475
Gastos Operacionales	\$ 1.266.811
Resultado Operacional	-\$ 1.080.335
Ingresos Extraordinarios	\$ 2.721.078
Gastos Extraordinarios	\$ 148.110
Resultado No Operacional	\$ 2.572.969
Resultado Neto	\$ 1.492.633

Cifras en millones pesos

Fuente: Elaborado por GIT de Contabilidad - Subdirección Financiera (abril, 2023).



4.2. Información Contable a abril de 2023

4.2.1. Fondo Único De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Tabla 8. FUTIC: Recursos Financieros. Estado de Situación Financiera Vigencia Fiscal año 2023 (01 enero a 31 de marzo)

Vigencia Fiscal año 2023 Periodo comprendido entre 01 de Enero a 31 de Marzo	
Activo Total	\$ 1.891.317
Corriente	\$ 1.431.334
No Corriente	\$ 459.983
Pasivo Total	\$ 879.576
Corriente	\$ 81.854
No Corriente	\$ 797.722
Patrimonio	\$ 1.011.742

Cifras en millones pesos

Fuente: Elaborado por GIT de Contabilidad - Subdirección Financiera (abril, 2023).

Tabla 9. FUTIC: Recursos Financieros. Variación marzo2023 – diciembre2022 del Estado de Situación Financiera

Variación Marzo 2023 - Diciembre 2022		
Activo Total	\$ 211.748	13%
Corriente	-\$ 94.342	-6%
No Corriente	\$ 306.090	199%
Pasivo Total	-\$ 121.259	-12%
Corriente	-\$ 274.737	-77%
No Corriente	\$ 153.479	24%
Patrimonio	\$ 333.007	49%

Cifras en millones pesos

Fuente: Elaborado por GIT de Contabilidad - Subdirección Financiera (abril, 2023).

Lo más significativo en el Estado de situación Financiera en los activos del Fondo a diciembre del 2022, está representado en las cuentas por cobrar que incluye Cartera de contraprestaciones por permiso uso del espectro, PRST, Radio Difusión Sonora, TV, sanciones y acuerdos de pago \$155.675 millones; cuenta por cobrar y multa a Centros Poblados del anticipo del contrato 1043 del 2020 por \$113.724 millones y los clandestinos e ilegales de multas impuestas por la ANE y la DVC \$15.396 millones; anticipo UT ETB \$35.122 y de otra parte están los recursos que se entregan en administración a través de convenios, a las fiducias y las transferencias a los canales nacional y regional, pendientes de legalizar su ejecución \$507.862 millones y los recursos que se encuentran en la CUN \$835.584 millones. En el pasivo lo más representativo son los pagos anticipados de los operadores en la Subasta, Renovaciones, Servicios Postales pendientes de amortizar durante el periodo otorgado por \$591.091 millones.



Tabla 10. FUTIC: Recursos Financieros. Estado de Resultados Vigencia Fiscal año 2023
(01 enero a 31 de marzo)

Vigencia Fiscal año 2023 Periodo comprendido entre 01 de Enero a 31 de Marzo	
Ingresos Operacionales	\$ 604.064
Gastos Operacionales	\$ 283.804
Resultado Operacional	\$ 320.260
Ingresos Extraordinarios	\$ 14.650
Gastos Extraordinarios	\$ 1.886
Resultado No Operacional	\$ 12.764
Resultado Neto	\$ 333.024

Cifras en millones pesos

Fuente: Elaborado por GIT de Contabilidad - Subdirección Financiera (abril, 2023).

Tabla 11. FUTIC: Variación marzo2023 – diciembre2022 del Estado de Resultados

Variación Marzo 2023 - Diciembre 2022		
Ingresos Operacionales	-\$ 927.112	-61%
Gastos Operacionales	-\$ 1.250.494	-82%
Resultado Operacional	\$ 323.382	-10.358%
Ingresos Extraordinarios	-\$ 47.898	-77%
Gastos Extraordinarios	-\$ 168	-8%
Resultado No Operacional	-\$ 47.730	-79%
Resultado Neto	275.652	480%

Cifras en millones pesos

Fuente: Elaborado por GIT de Contabilidad - Subdirección Financiera (abril, 2023).

Lo más representativo en el Estado de Resultados a diciembre 2022 corresponde a los ingresos generados en la causación y recaudo de las contraprestaciones por permiso uso del espectro, PRST \$1.514.195 millones y en los gastos las transferencias y Subvenciones a los canales regionales y nacional por \$599.582 millones y el gasto publico social por las legalizaciones de recursos entregados en administración por \$685.796 millones y se generó un resultado del periodo con un excedente de \$57.372 millones.

Tabla 12. FUTIC: Bienes e Inmuebles Vigencia Fiscal año 2023 (01 enero a 31 de marzo)

Vigencia Fiscal año 2023 Periodo comprendido entre 01 de Enero a 31 de Marzo	
Terrenos	\$ 17.997.000
Bienes Muebles en Bodega	\$ 3.090.192.000
PPYE No Explotados	\$ 781.573.000
Edificaciones	\$271.000
Maquinaria y Equipo	\$ 184.933.000
Muebles y Enseres y Equipos de Oficina	\$ 1.747.620.000
Equipos de Comunicación y Computación	\$ 8.199.750.000
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	\$ 1.008.855.000
Depreciación Acumulada	-9.459.052.000

Cifras en pesos

Fuente: Elaborado por Secretaría General (abril, 2023).



4.2.2. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Tabla 13. MINTIC: Recursos Financieros. Estado de Situación Financiera Vigencia Fiscal año 2023 (01 enero a 31 de marzo)

Vigencia Fiscal año 2023 Periodo comprendido entre 01 de enero a 31 de marzo	
Activo Total	\$827.786
Corriente	\$306.085
No Corriente	\$521.701
Pasivo Total	\$1.828.852
Corriente	\$ 9.530
No Corriente	1.819.322
Patrimonio	-\$ 1.001.066

Cifras en millones pesos

Fuente: Elaborado por GIT de Contabilidad - Subdirección Financiera (abril, 2023).

Tabla 14. MINTIC: Recursos Financieros. Variación marzo2023 – diciembre2022 del Estado de Situación Financiera

Variación Marzo 2023 - Diciembre 2022		
Activo Total	\$108.807	15%
Corriente	-\$309	0%
No Corriente	\$109.116	26%
Pasivo Total	-\$4.585	0%
Corriente	-\$759	-7%
No Corriente	-\$3.826	0%
Patrimonio	\$113.392	-10%

Cifras en millones pesos

Fuente: Elaborado por GIT de Contabilidad - Subdirección Financiera (abril, 2023).

Lo más representativo en el Estado de Situación Financiera en los activos corresponde a las Inversiones patrimoniales que tiene el MINTIC en los canales regionales, nacional, RTVC y SPN, por \$228.081 millones; las cuotas partes pensionales por cobrar \$75.001 millones y la Fiducia Mercantil con el PARTELECOM por \$10.655 millones. En el pasivo lo más representativo está en el cálculo actuarial de cuotas partes y bonos pensionales de las adscritas y liquidadas por \$1.591.546 millones y la provisión de procesos judiciales por \$234.390 millones.

Tabla 15. MINTIC: Recursos Financieros. Estado de Resultados Vigencia Fiscal año 2023 (01 enero a 31 de marzo)

Vigencia Fiscal año 2023 Periodo comprendido entre 01 de enero a 31 de marzo	
Ingresos Operacionales	\$16.086
Gastos Operacionales	\$117.705
Resultado Operacional	-\$101.619
Ingresos Extraordinarios	\$206.711
Gastos Extraordinarios	\$1.755
Resultado No Operacional	\$204.956
Resultado Neto	\$103.337

Cifras en millones pesos

Fuente: Elaborado por GIT de Contabilidad - Subdirección Financiera (abril, 2023).



Tabla 16. MINTIC: Recursos Financieros. Variación marzo2023 – diciembre2022 del Estado de Resultados

Variación Marzo 2023 - Diciembre 2022		
Ingresos Operacionales	-\$170.389	-91%
Gastos Operacionales	-\$1.149.106	-91%
Resultado Operacional	\$978.717	-91%
Ingresos Extraordinarios	-\$ 2.514.367	-92%
Gastos Extraordinarios	- \$146.355	-99%
Resultado No Operacional	- \$2.368.012	-92%
Resultado Neto	-\$1.389.295	-93%

Cifras en millones pesos

Fuente: Elaborado por GIT de Contabilidad - Subdirección Financiera (abril, 2023).

Lo más representativo en el Estado de Resultados del MINTIC corresponde en los ingresos al reconocimiento de los excedentes financieros distribuidos por el Fondo Único TIC \$297.545 millones, a la recuperación del gasto por provisión de procesos judiciales \$2.337.054 millones y en el gasto la provisión de procesos judiciales \$777.927 millones y la pérdida por actualización de las inversiones \$103.118 millones y se generó como resultado del periodo un excedente de \$1.492.633 millones.

Tabla 17. MINTIC: Bienes e Inmuebles Vigencia Fiscal año 2023 (01 enero a 31 de marzo)

Vigencia Fiscal año 2023 Periodo comprendido entre 01 de Enero a 31 de Marzo	
Terrenos	\$ 11.813.798.000
Bienes Muebles en Bodega	\$ 7.123.000
Propiedad Planta y Equipo No Explotados	\$ 90.000.000
Edificaciones	\$ 43.993.700.000
Muebles y Enseres y Equipos de Oficina	\$ 16.415.000
Equipos de Comunicación y Computación	\$ 273.841.000
Depreciación Acumulada	-\$ 3.363.260.000

Cifras en pesos

Fuente: Elaborado por Secretaría General (abril, 2023).

El Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones/Fondo Único TIC presentan su gestión contable a través del Sistema de Información Financiera SIIF NACION implementado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a partir de la vigencia 2011; no obstante, aquellas funcionalidades que no tiene el sistema son suplidas por el aplicativo local SEVEN.

Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación en lo referente a los plazos para reportar: la Información Contable Pública, Estados y Notas Contables, Planta de Personal y Contratos y el Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME a través del CHIP, siendo el último informe financiero presentado al cierre de la vigencia 2022 y se está en proceso de cierre del periodo a marzo del 2023.



La presentación y certificación de los Estados Financieros del Ministerio y Fondo Único TIC ante los organismos de control, se da en forma oportuna cumpliendo con los plazos establecidos, y se encuentran publicados en la página WEB del Ministerio, conforme está determinado en la Resolución 356 de 2022 de la Contaduría General de la Nación; reconociéndose los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales realizados, y permitiendo que la información fluya adecuadamente, obteniendo así oportunidad y calidad en los registros, de conformidad con principios y normas de contabilidad.

4.3. Resultado de las Auditorías de la Contraloría General de la Republica y la Oficina de Control Interno:

4.3.1 Informe Auditoria Financiera CGR Vigencia 2021

MINTIC: La opinión de la CGR es “con salvedades”, concluyen que los Estados Financieros presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera a 31 de diciembre del 2021 es **“Razonable”**, así como sus resultados correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con el marco de información financiera aplicable; respecto a lo presupuestal emite opinión con salvedades sobre la ejecución presupuestal del MINTIC para la vigencia 2021 es **“Razonable”**; con fundamento en la opinión contable “con salvedades” para los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestal, la CGR **FENECE LA CUENTA FISCAL** del **MINTIC**.

FONDO UNICO TIC: La Opinión de la CGR es con salvedades debido a que los Estados Financieros presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera a 31 de diciembre del 2021 es **“Razonable”**; respecto a lo presupuestal emite opinión “No Razonable”, el presupuesto del FUTIC para la vigencia 2021 no fue programado y ejecutado razonablemente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las normas y principios presupuestales que le son aplicables de ejecución presupuestal la CGR, debido a los son aplicables; por lo tanto **NO FENECE LA CUENTA FISCAL**.

4.3.2 Informe Auditoria Financiera Control Interno Vigencia 2022

MINTIC: La “Evaluación de Control Interno Contable” del Ministerio TIC, con corte al 31 de diciembre de 2022, se transmitió en febrero de 2023 en el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación, según Resolución 193 de 2016 expedida por el Ente Rector de la Contabilidad Pública y se obtuvo una calificación de 4,75 sobre 5, rango EFICIENTE.

FONDO ÚNICO TIC: la “Evaluación de Control Interno Contable” del Fondo Único de TIC, con corte al 31 de diciembre de 2022, se transmitió en febrero de 2023 en el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación, según Resolución 193 de 2016 expedida por el Ente Rector de la Contabilidad Pública y se obtuvo una calificación de 4,81 sobre 5, rango **EFICIENTE**.

Con relación al plan de mejoramiento del año 2021 de la CGR, se resalta el compromiso de todas las áreas en la realizaron de las acciones y metas tendientes a subsanar los



hallazgos observados a la información contable por parte de la Contraloría General de la República, como resultado de la evaluación al componente de control financiero, presentado en el informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, cumpliéndose en el 100% las acciones de mejora propuestas de los hallazgos a cargo del GIT de Contabilidad; así mismo, se realizó el plan de mejoramiento a las observaciones en la auditoría financiera realizada por la Oficina de Control Interno para el año 2022, en su informe a los estados financieros, el cual atendió lo descrito y contribuyó a la mejora de la gestión financiera, contable y del Sistema de Control Interno Contable, mediante las siguientes herramientas:

- Actualización del Manual de Políticas Contables, adoptado mediante Resolución 3531 del 29 de diciembre de 2017, publicado en el Modelo Integrado de Gestión (MIG), conforme a la Resolución 441 de diciembre 2019, emitida por la Contaduría General de la Nación, del Manual de Políticas de Operación, de los procedimientos e Instructivos, para consulta de usuarios.
- Avances significativos en los procesos de legalización de recursos entregados en administración a través de convenios, contratos y resoluciones (transferencias); se hace seguimiento a la ejecución de los recursos en los Comités de la OGIF, con los Viceministerios y las capacitaciones a los Supervisores, e implementación del instructivo de Seguimiento a la Legalización de Recursos, su comportamiento en la vigencia 2022 fue:

Tabla 18. Recursos Entregados en Administración - Convenios - Fiducias - Transferencias.

SALDO POR LEGALIZAR A 31-12-2021	DESEMBOLSOS A DICIEMBRE 2022	OTROS ADICIEMBRE 2022	LEGALIZACIÓN A DICIEMBRE 2022	REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS	SALDO POR LEGALIZAR A 31-12-2022
519.342.097	843.861.600	7.813.491	844.076.975	19.014.804	507.925.409

Cifras en miles de pesos

Fuente: Elaborado por Secretaría General (abril, 2023).

- Se ha estado trabajando con las Entidades Públicas, para minimizar las diferencias por partidas conciliatorias, en mesas de trabajo con el acompañamiento de la Contaduría General de la Nación, de las Operaciones Recíprocas, a diciembre el resultado de las conciliaciones fue:

Tabla 19. Informe de Consolidación Contaduría General de la Nación 24 de Noviembre de 2022

INFORME DE CONSOLIDACIÓN CGN 24 DE NOVIEMBRE 2022			
INDICADOR DE GESTIÓN DE CONCILIACIÓN DE OPERACIONES RECÍPROCAS	30.09.2022	Valores	%
INFORME CGN2015_002_OPERACIONES_RECÍPROCAS_CONVERGENCIA REPORTADO POR EL FONDO ÚNICO TIC	30.09.2022	1.497.129.864	100%
PARTIDAS CONCILIATORIAS QUE SON OBJETO DE REQUERIMIENTO SEGÚN INFORME EMITIDO POR LA CGN	30.09.2022	48.183.156	3,22%
SALDO CONCILIADO		1.448.946.708	96,78%

Cifras en miles de pesos

Fuente: Subdirección Financiera – GIT Contabilidad (abril, 2023).



Se dio cumplimiento en la fecha requerida de transmisión CHIP, el formulario GN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA de SEPTIEMBRE 30 2022, por un total de \$1.497.129.864. y según informe de partidas conciliatorias que son objeto de requerimiento por inconsistencias en su registro, emitido por la CGN en fecha noviembre 24 2022, se evidencia la gestión en el informe trimestral que se envía a la Contaduría General de la Nación, para su acompañamiento en este proceso, logrando reducir la partida conciliatoria en un 96.78% quedando por conciliar el 3.22% restante, que corresponde a \$48.183.156.



5. Planta de personal

Tabla 20. MINTIC: Planta de Personal

PLANTA DE PERSONAL MINTIC			
CONCEPTO	NÚMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION			
A la fecha del inicio de la gestión (5 de septiembre de 2022)	125	104	21
A la fecha del retiro de la gestión (27 de abril de 2023)	125	113	12
Variación %	0%	8%	43%
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
A la fecha del inicio de la gestión (5 de septiembre de 2022)	534	472	62
A la fecha del retiro de la gestión (27 de abril de 2023)	534	456	78
Variación %	0%	3%	21%

Fuente: Elaborado por Secretaría General (abril, 2023).

Nota: De acuerdo con el Decreto 2619 del 17 de diciembre de 2012, y el Decreto 1430 del 29 de agosto de 2017 y Decreto 1064 de 2020 por la cual se modifica la planta de personal, el MinTIC cuenta con 659 empleos.

6. Programas estudios y proyectos

Tabla 21. Programas, Estudios y Proyectos. Vigencia Fiscal Año 2022 (septiembre al 31 de diciembre)

NOMBRE o DENOMINACIÓN	OBJETIVO PROYECTO	ESTADO		VALOR TOTAL ASIGNADO AL PROYECTO	EJECUTADO %	AREA A LA QUE PERTENECE	
		Ejecutado	En Curso				
Vigencia fiscal año 2022 (entre septiembre y el 31 de diciembre de 2022)							
Ampliación programa de telecomunicaciones sociales nacional	Fomentar la implementación de redes de telecomunicaciones de alta velocidad que soporten la oferta y masificación de servicios TIC		X	26.030.015.170	68,6%	Viceministerio de Conectividad	Dirección de Infraestructura
Análisis y control en los servicios de telecomunicaciones y servicios postales a nivel nacional	Asegurar el control en la prestación efectiva y eficiente de los servicios de Telecomunicaciones y servicios Postales (Móvil, No Móvil, Radiodifusión Sonora y Postal)		X	7.420.046.818	100,0%	Viceministerio de Conectividad	Dirección de Vigilancia Inspección y control
Apoyo a operadores públicos del servicio de televisión nacional	Fortalecer a los operadores públicos en las condiciones técnicas y operativas de la prestación del servicio de televisión: se pretende fortalecer la capacidad operativa y técnica de los operadores públicos representada en la optimización y mejora de su infraestructura tanto para la producción como para la emisión de contenidos, lo que incluye la operación, administración y mantenimiento de la red pública. Así mismo, se		X	180.391.882.637	99,9%	Viceministerio de Conectividad	Grupo interno de trabajo del Fortalecimiento del sistema de medios públicos.

NOMBRE o DENOMINACIÓN	OBJETIVO PROYECTO	ESTADO		VALOR TOTAL ASIGNADO AL PROYECTO	% EJECUTADO	AREA A LA QUE PERTENECE	
		Ejecutado	En Curso				
	pretende fomentar, apoyar y estimular los planes, programas y proyectos para la programación educativa y cultural a cargo del Estado y el apoyo a los contenidos de televisión de interés público desarrollado por dichos operadores públicos, sin ánimo de lucro.						
Apoyo financiero para el suministro de terminales a nivel nacional	Aumentar capacidad financiera de Computadores para Educar para el desarrollo de su actividad misional	X		130.000.000.000	81,0%	Viceministerio de Conectividad	Dirección de Infraestructura
Aprovechamiento y promoción de soluciones tecnológicas de acceso público en las regiones del territorio nacional.	Aumentar los niveles de acceso a Internet en zonas públicas del territorio nacional	X		4.896.395.410	83,6%	Viceministerio de Conectividad	Dirección de Infraestructura
Aprovechamiento y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector público nacional.	Mejorar el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones del sector público, en un entorno de confianza digital		X	71.547.750.586	93,5%	Viceministerio de Transformación Digital	Dirección de Gobierno Digital
Conservación de la información histórica del sector Tic .Bogotá	Preservar la documentación histórica y el patrimonio documental del sector TIC.		X	4.169.638.635	100,0%	Secretaría General	Subdirección Administrativa
Consolidación del valor compartido en el Mintic Bogotá.	Consolidar el valor compartido en el MinTIC con sus grupos de interés		X	3.022.714.213	84,7%	Secretaría General	Subdirección Administrativa
Desarrollo masificación acceso a internet nacional	Fomentar la asequibilidad de acceso a las TIC para hogares y personas de menores ingresos		X	212.965.115.982	69,9%	Viceministerio de Conectividad	Dirección de infraestructura

NOMBRE o DENOMINACIÓN	OBJETIVO PROYECTO	ESTADO		VALOR TOTAL ASIGNADO AL PROYECTO	% EJECUTADO	AREA A LA QUE PERTENECE	
		Ejecutado	En Curso				
Difusión proyectos para el uso y apropiación de las TIC. Nacional	Fortalecer los procesos de difusión que incentivan el uso y apropiación de las TIC		X	11.912.478.720	88,7%	Despacho Ministra	Oficina Asesora de Prensa
Extensión, descentralización y cobertura de la radio pública nacional	Aumentar la cobertura de la red pública de la radio nacional		X	10.034.970.007	99,9%	Viceministerio de Conectividad	Dirección de industria de comunicaciones
Fortalecimiento a la transformación digital de las empresas a nivel nacional	Aumentar el grado de adopción de tecnologías en las empresas colombianas		X	27.481.394.895	100,0%	Viceministerio de Transformación Digital	Dirección de Economía Digital
Fortalecimiento de capacidades regionales en desarrollo de política pública TIC orientada hacia el cierre de brecha digital regional nacional.	Fortalecer la capacidad regional que aporte al cierre de la brecha digital regional		X	6.000.000.000	88,0%	Viceministerio de Conectividad	Oficina de fomento regional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Fortalecimiento de la industria de TI nacional	Fortalecer las capacidades de la Industria de TI (Software y Servicios y Conexos, Creativa Digital y de Hardware) para afrontar los retos de la Economía Digital		X	151.401.946.656	100,0%	Viceministerio de Transformación Digital	Dirección de Economía Digital
Fortalecimiento de la información estadística del sector Tic. Nacional	Fortalecer la generación de información estadística en la toma de decisiones del sector TIC		X	10.364.493.736	39,8%	Despacho Ministra	Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
Fortalecimiento del modelo convergente de la televisión pública regional y nacional.	Implementar contenidos multiplataforma que fortalezcan la TV pública a través del conocimiento del entorno y análisis de las audiencias		X	40.947.529.248	99,9%	Viceministerio de Conectividad	Grupo interno de trabajo del Fortalecimiento del sistema de medios públicos.
Fortalecimiento en la calidad y disponibilidad de la información para la toma	Facilitar la disponibilidad, uso y aprovechamiento de la información en el sector TIC		X	40.000.000.000	93,4%	Despacho Ministra	Oficina de Tecnologías de la Información

NOMBRE o DENOMINACIÓN	OBJETIVO PROYECTO	ESTADO		VALOR TOTAL ASIGNADO AL PROYECTO	% EJECUTADO	AREA A LA QUE PERTENECE	
		Ejecutado	En Curso				
de decisiones del sector Tic y los ciudadanos Nacional.							
Fortalecimiento y apropiación del modelo de gestión institucional del ministerio Tic Bogotá.	Fortalecer los niveles de apropiación del Modelo de Gestión en el Ministerio TIC		X	21.577.815.211	76,7%	Despacho Ministra	Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
Fortalecimiento y modernización del modelo de inspección, vigilancia y control del sector tic .nacional	Fomentar el cumplimiento de las obligaciones de los prestadores de servicios de telecomunicaciones y servicios postales.		X	17.935.569.507	94,4%	Viceministerio de Conectividad	Dirección de Vigilancia Inspección y control
Generación de políticas y estrategias dirigidas a mejorar la competitividad de la industria de comunicaciones nacional.	Fortalecer la prestación de los servicios a los actores y empresas del sector de comunicaciones		X	11.497.075.939	59,2%	Viceministerio de Conectividad	Dirección de industria de comunicaciones
Implementación soluciones de acceso comunitario a las tecnologías de la información y las comunicaciones nacional.	Disminuir la brecha existente de acceso universal a los servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que afectan a las comunidades en zonas rurales o apartadas, y zonas urbanas deprimidas.		X	319.725.717.035	55,0%	Viceministerio de Conectividad	Dirección de infraestructura
Servicio de asistencia, capacitación y apoyo para el uso y apropiación de las TIC, con enfoque diferencial y en beneficio de la comunidad para participar en la economía digital nacional.	Promover la accesibilidad y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones por parte de la ciudadanía		X	38.204.449.595	94,5%	Viceministerio de Transformación Digital	Dirección de Apropiación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Fuente: Elaborado por OAPES (abril, 2023).

Tabla 22. Programas, Estudios y Proyectos. Vigencia Fiscal Año 2023 (01 enero al 30 de abril)

NOMBRE o DENOMINACIÓN	OBJETIVO PROYECTO	ESTADO		VALOR TOTAL ASIGNADO AL PROYECTO	% EJECUTADO	AREA A LA QUE PERTENECE	
		Ejecutado	En Curso				
Vigencia fiscal año 2023 (entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2023)							
Ampliación programa de telecomunicaciones sociales nacional	Fomentar la implementación de redes de telecomunicaciones de alta velocidad que soporten la oferta y masificación de servicios TIC		X	30.236.903.811	4,5%	Viceministerio de Conectividad	Grupo interno de trabajo del Fortalecimiento del sistema de medios públicos.
Análisis y control en los servicios de telecomunicaciones y servicios postales a nivel nacional	Asegurar el control en la prestación efectiva y eficiente de los servicios de Telecomunicaciones y servicios Postales (Móvil, No Móvil, Radiodifusión Sonora y Postal)		X	2.179.228.346	0,0%	Viceministerio de Conectividad	Grupo interno de trabajo del Fortalecimiento del sistema de medios públicos.
Apoyo a operadores públicos del servicio de televisión nacional	Fortalecer a los operadores públicos en las condiciones técnicas y operativas de la prestación del servicio de televisión: se pretende fortalecer la capacidad operativa y técnica de los operadores públicos representada en la optimización y mejora de su infraestructura tanto para la producción como para la emisión de contenidos, lo que incluye la operación, administración y mantenimiento de la red pública. Así mismo, se pretende fomentar, apoyar y estimular los planes, programas y proyectos para la programación educativa y cultural a cargo del Estado y el apoyo a los contenidos de televisión de interés público		X	201.928.835.560	100,0%	Viceministerio de Conectividad	Grupo interno de trabajo del Fortalecimiento del sistema de medios públicos.

NOMBRE o DENOMINACIÓN	OBJETIVO PROYECTO	ESTADO		VALOR TOTAL ASIGNADO AL PROYECTO	% EJECUTADO	AREA A LA QUE PERTENECE	
		Ejecutado	En Curso				
	desarrollado por dichos operadores públicos, sin ánimo de lucro.						
Apoyo financiero para el suministro de terminales a nivel nacional	Aumentar capacidad financiera de Computadores para Educar para el desarrollo de su actividad misional		X	-	0,0%	Viceministerio de Conectividad	Grupo interno de trabajo del Fortalecimiento del sistema de medios públicos.
Aprovechamiento y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector público nacional.	Mejorar el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones del sector público, en un entorno de confianza digital		X	62.573.005.004	1,6%	Viceministerio de transformación digital	Grupo interno de trabajo del Fortalecimiento del sistema de medios públicos.
Conservación de la información histórica del sector Tic. Bogotá	Preservar la documentación histórica y el patrimonio documental del sector TIC.		X	22.151.528.945	16,5%	Secretaría General	Grupo interno de trabajo del Fortalecimiento del sistema de medios públicos.
Consolidación del valor compartido en el Mintic Bogotá.	Consolidar el valor compartido en el MinTIC con sus grupos de interés		X	9.941.096.360	11,3%	Secretaría General	Grupo interno de trabajo del Fortalecimiento del sistema de medios públicos.
Desarrollo masificación acceso a internet nacional	Fomentar la asequibilidad de acceso a las TIC para hogares y personas de menores ingresos		X	332.684.538.305	1,0%	Viceministerio de Conectividad	Grupo interno de trabajo del Fortalecimiento del sistema de medios públicos.
Difusión proyectos para el uso y apropiación de las TIC. Nacional	Fortalecer los procesos de difusión que incentivan el uso y apropiación de las TIC		X	12.189.749.183	10,9%	Despacho Ministra	Grupo interno de trabajo del Fortalecimiento del sistema de medios públicos.

NOMBRE o DENOMINACIÓN	OBJETIVO PROYECTO	ESTADO		VALOR TOTAL ASIGNADO AL PROYECTO	% EJECUTADO	AREA A LA QUE PERTENECE	
		Ejecutado	En Curso				
Extensión, descentralización y cobertura de la radio pública nacional	Aumentar la cobertura de la red pública de la radio nacional		X	11.416.661.327	100,0%	Viceministerio de Conectividad	Grupo interno de trabajo del Fortalecimiento del sistema de medios públicos.
Fortalecimiento a la transformación digital de las empresas a nivel nacional	Aumentar el grado de adopción de tecnologías en las empresas colombianas		X	16.651.076.144	3,5%	Viceministerio de Transformación Digital	Grupo interno de trabajo del Fortalecimiento del sistema de medios públicos.
Fortalecimiento de capacidades regionales en desarrollo de política pública TIC orientada hacia el cierre de brecha digital regional nacional.	Fortalecer la capacidad regional que aporte al cierre de la brecha digital regional		X	10.582.823.268	5,1%	Despacho Ministra	Grupo interno de trabajo del Fortalecimiento del sistema de medios públicos.
Fortalecimiento de la industria de TI nacional	Fortalecer las capacidades de la Industria de TI (Software y Servicios y Conexos, Creativa Digital y de Hardware) para afrontar los retos de la Economía Digital		X	27.780.566.287	0,0%	Viceministerio de transformación digital	Grupo interno de trabajo del Fortalecimiento del sistema de medios públicos.
Fortalecimiento de la información estadística del sector Tic. Nacional	Fortalecer la generación de información estadística en la toma de decisiones del sector TIC		X	14.552.605.293	0,8%	Despacho Ministra	Grupo interno de trabajo del Fortalecimiento del sistema de medios públicos.
Fortalecimiento de las capacidades de prevención, detección y recuperación de incidentes de seguridad digital de los ciudadanos, del sector público y del sector privado. nacional	Implementar y fortalecer el conocimiento y gobernanza en materia de seguridad digital en Colombia		X	-		Viceministerio de transformación digital	Grupo Interno de Trabajo COLCERT

NOMBRE o DENOMINACIÓN	OBJETIVO PROYECTO	ESTADO		VALOR TOTAL ASIGNADO AL PROYECTO	% EJECUTADO	AREA A LA QUE PERTENECE	
		Ejecutado	En Curso				
Fortalecimiento del modelo convergente de la televisión pública regional y nacional.	Implementar contenidos multiplataforma que fortalezcan la TV pública a través del conocimiento del entorno y análisis de las audiencias		X	58.860.355.798	7,5%	Viceministerio de Conectividad	Grupo interno de trabajo del Fortalecimiento del sistema de medios públicos.
Fortalecimiento en la calidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones del sector Tic y los ciudadanos Nacional.	Facilitar la disponibilidad, uso y aprovechamiento de la información en el sector TIC		X	62.967.599.192	2,0%	Despacho Ministra	Grupo interno de trabajo del Fortalecimiento del sistema de medios públicos.
Fortalecimiento y apropiación del modelo de gestión institucional del ministerio Tic Bogotá.	Fortalecer los niveles de apropiación del Modelo de Gestión en el Ministerio TIC		X	26.966.458.931	9,5%	Despacho Ministra	Grupo interno de trabajo del Fortalecimiento del sistema de medios públicos.
Fortalecimiento y modernización del modelo de inspección, vigilancia y control del sector tic .nacional	Fomentar el cumplimiento de las obligaciones de los prestadores de servicios de telecomunicaciones y servicios postales.		X	28.035.787.648	8,3%	Viceministerio de Conectividad	Grupo interno de trabajo del Fortalecimiento del sistema de medios públicos.
Generación de políticas y estrategias dirigidas a mejorar la competitividad de la industria de comunicaciones nacional.	Fortalecer la prestación de los servicios a los actores y empresas del sector de comunicaciones		X	11.705.453.873	5,5%	Viceministerio de Conectividad	Grupo interno de trabajo del Fortalecimiento del sistema de medios públicos.
Implementación soluciones de acceso comunitario a las tecnologías de la información y las comunicaciones nacional.	Disminuir la brecha existente de acceso universal a los servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que afectan a las comunidades en zonas rurales o apartadas, y zonas urbanas deprimidas.		X	335.544.399.881	0,1%	Viceministerio de Conectividad	Grupo interno de trabajo del Fortalecimiento del sistema de medios públicos.

NOMBRE o DENOMINACIÓN	OBJETIVO PROYECTO	ESTADO		VALOR TOTAL ASIGNADO AL PROYECTO	% EJECUTADO	AREA A LA QUE PERTENECE	
		Ejecutado	En Curso				
Servicio de asistencia, capacitación y apoyo para el uso y apropiación de las TIC, con enfoque diferencial y en beneficio de la comunidad para participar en la economía digital nacional.	Promover la accesibilidad y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones por parte de la ciudadanía		X	24.562.340.731	13,8%	Viceministerio de Transformación Digital	Grupo interno de trabajo del Fortalecimiento del sistema de medios públicos.

Fuente: SIIF-MHCP, SUIFP-DNP. Elaboración GITPS-OAPES (abril, 2023).

Nota: Para 2023, se toma la ejecución con corte a abril 21 de 2023.

7. Contratación

7.1. Relación de Contratos Vigencia 2022

Contratos Periodo Comprendido entre 05 de septiembre de 2022 hasta 31 de diciembre de 2022

Tabla 23. FUTIC: Relación de Contratos. Vigencia 2022 (05 septiembre al 31 de diciembre)

Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

MODALIDAD Y TIPO DE CONTRATOS		Nº CONTRATOS	VALOR TOTAL (CIFRAS EN MILLONES)
CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	121 ¹	\$ 1.766.157.557
	2 COMODATO	0	\$ 0
	21 CONTRATO / CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	7	\$ 41.297.098.667
	22 CONVENIO DE COOPERACIÓN (NACIONAL / INTERNACIONAL)	1	\$ 1.353.000.000
	26 PROVEEDOR EXCLUSIVO	1	\$ 2.365.215.440
	ACUERDO DE SERVICIOS	0	\$ 0
CONCUSO DE MÉRITOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	\$ 0
	CONSULTORÍA	0	\$ 0
LICITACIÓN PÚBLICA	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	1	\$ 3.201.680.682
	CONTRATO DE SEGUROS	1	\$ 1.422.053.529
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	1	\$ 3.299.605.858
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	\$ 18.551.346.030
	CONTRATO DE OBRA	1	\$ 675.493.988
MÍNIMA CUANTÍA	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	1	\$ 11.672.546
	CONSULTORÍA	1	\$ 5.999.418
	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	1	\$ 2.194.000
ORDENES DE COMPRA	ORDENES DE COMPRA	14	\$ 16.027.104.136
Total General		153	\$ 89.978.621.851

Fuente: Información suministrada por la Subdirección de Gestión Contractual (abril, 2023).

¹ Los contratos de prestación de servicios profesionales suscritos por el FUTIC con personas naturales pasaron de 679 en septiembre a 793 en diciembre. Incremento debido a i) Fortalecer el equipo participante en los Diálogos Regionales Vinculantes, ii) Un equipo que buscaba incentivar el desarrollo económico y social en las regiones a través de la promoción del cumplimiento de obligaciones por parte de los PRST y postales, redundando en la disminución de la brecha digital regional, y iii) un equipo focalizado para la modernización tecnológica del ministerio. Los contratos con personas jurídicas pasaron de 19 a 26, incluyendo empresas especializadas para el apoyo estratégico de la entidad.

Tabla 24. MINTIC: Relación de Contratos. Vigencia 2022 (05 septiembre al 31 de diciembre)

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

MODALIDAD Y TIPO DE CONTRATO		Nº CONTRATO	VALOR TOTAL
CONTRATACIÓN DIRECTA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	1	\$0
Total General		1	\$0

Fuente: Información suministrada por la Subdirección de Gestión Contractual (abril, 2023).

7.2. Relación de Contratos Vigencia 2023

Contratos periodo comprendido entre 1 de enero hasta 26 de abril de 2023

Tabla 25. FUTIC: Relación de Contratos. Vigencia 2023 (01 enero al 26 de abril)

Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

MODALIDAD Y TIPO DE CONTRATOS		Nº CONTRATO	VALOR TOTAL (CIFRAS EN MILLONES)
CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	2	\$ 3.676.974.240
	CONTRATO PROVEEDOR EXCLUSIVO	6	\$ 8.020.489.674
	CONVENIO DE ASOCIACION	1	\$ 296.000.000
	CONVENIO DE INTERÉS PUBLICO REGIMEN ESPECIAL 092	1	\$ 3.013.787.000
	CONVENIO INTERADMINSITRATIVO	3	\$ 28.958.463.784
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	692 ²	\$ 63.203.416.227
LICITACIÓN PÚBLICA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	\$ 4.937.751.274
5 MÍNIMA CUANTIA	CONTRATO DE COMPRAVENTA	1	\$ 173.637.904
	CONTRATO DE SEGUROS	1	\$ 14.012.800
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CONTRATO DE SEGUROS	1	\$ 2.577.988.800
ORDENES DE COMPRA	ORDENES DE COMPRA	4	\$ 10.968.971.277
Total General		713	\$ 125.841.492.980

Fuente: Información suministrada por la Subdirección de Gestión Contractual (abril, 2023).

² Los contratos de prestación de servicios pasaron de 819 (\$ 67.654.573.114) en diciembre de 2022 a 692 (\$63.203.416.227) en abril del presente año.

Tabla 26. MINTIC: Relación de Contratos. Vigencia 2023 (01 enero al 26 de abril)
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

MODALIDAD Y TIPO DE CONTRATO		Nº CONTRATO	VALOR TOTAL (CIFRAS EN MILLONES)
CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	19	\$ 2.768.539.878
5 MÍNIMA CUANTIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	\$ 27.318.400
Total General		21	\$ 2.795.858.278

Fuente: Información suministrada por la Subdirección de Gestión Contractual (abril, 2023).

7.3. Relación de Contratos Vigencia 2022 – 2023

Contratos Periodo Comprendido entre 05 de septiembre de 2022 hasta 26 de abril de 2023.

Tabla 27. FUTIC: Relación de Contratos. Vigencia 2022-2023 (05 septiembre al 26 de abril)

Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

MODALIDAD Y TIPO DE CONTRATO		Nº DE CONTRATO	VALOR TOTAL (CIFRAS EN MILLONES)
CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	5	\$ 35.030.526.657
	CONTRATO PROVEEDOR EXCLUSIVO	7	\$ 10.385.705.114
	CONVENIO DE ASOCIACION	2	\$ 1.649.000.000
	CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO REGIMEN ESPECIAL 092	1	\$ 3.013.787.000
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	7	\$38.902.010.034
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	813	\$64.969.573.784
LICITACION PÚBLICA	CONTRATO DE COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO	1	\$ 3.201.680.682
	CONTRATO DE SEGUROS	1	\$ 1.422.053.529
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PROCESO DE SELECCIÓN	1	\$ 4.937.751.274
MINIMA CUANTIA	CONTRATO DE COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO	1	\$ 11.672.546

	CONTRATO DE CONSULTORÍA	1	\$ 5.999.418
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PROCESO DE SELECCIÓN	1	\$ 2.194.000
Minima Cuantía	CONTRATO DE COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO	1	\$173.637.904
	CONTRATO DE SEGUROS	1	\$ 14.012.800
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	CONTRATO DE OBRA	1	\$ 675.493.988
	CONTRATO DE SEGUROS	1	\$2.577.988.800
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PROCESO DE SELECCIÓN	1	\$18.551.346.030
SUBASTA INVERSA	CONTRATO DE COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO	2	\$3.299.605.858
ORDENES DE COMPRA	ORDENES DE COMPRA	18	\$26.996.075.413
Total General		866	\$215.820.114.831

Fuente: Información suministrada por la Subdirección de Gestión Contractual (abril, 2023).

Tabla 28. MINTIC: Relación de Contratos. Vigencia 2022-2023 (05 septiembre al 26 de abril)

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

MODALIDAD Y TIPO DE CONTRATO		Nº DE CONTRATO	VALOR TOTAL (CIFRAS EN MILLONES)
CONTRATACIÓN DIRECTA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	1	\$ -
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	19	\$ 2.768.539.878
MINIMA CUANTIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PROCESO DE SELECCIÓN	2	\$ 27.318.400
Total General		22	\$ 2.795.858.278

Fuente: Información suministrada por la Subdirección de Gestión Contractual (abril, 2023).

8. Comités y Delegaciones

En la Resolución 1725 de 2020 “Por la cual se delegan y asignan unas funciones al interior del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.”, se delegó la participación en Consejos y Juntas Directivas en algunas de las áreas de que componen la estructura del Ministerio. La información de los mencionados corporativos, se encuentra en los informes de cada área.

8.1 Delegaciones en Juntas, Consejos Directivos y Asambleas en Entidades Vinculadas y Adscritas del Sector

Actualmente, el esquema corporativo del Ministerio, está relacionado con la participación en Asambleas de Accionistas, Consejos Directivos y Juntas Directivas en las entidades vinculadas y adscritas del sector TIC, así como aquellas en las cuales el Ministerio tiene alguna participación en el capital social y cuya participación ha sido delegada en los siguientes funcionarios.

Tabla 29. Delegaciones en Juntas, Consejos Directivos y Asambleas en Entidades Vinculadas y Adscritas del Sector.

NOMBRE	ACTUAL DELEGADO	ACTO ADMINISTRATIVO	ROL EN ORGANO DE ADMINISTRACIÓN
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S 4-72	Simón Rodríguez Serna	Res. 3713 de 2022 Res. 4244 de 2022 Res. 0524 de 2023	Miembro de Junta Directiva
RTVC	Juan Ramón Jiménez Osorio	Res. 3863 de 2022 Res.4193 de 2022	Presidente de Junta
CORPORCIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND	Simón Rodríguez Serna	Res. 4193 de 2022 Res. 1409 de 2023	Presidente de Junta Directiva
CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA - CANAL 13	Juan Ramón Jiménez Osorio	Res. 4192 de 2022	Miembro de Junta
HOTELES PORTÓN	Simón Rodríguez Serna	Res. 4264 de 2022	Miembro de Asamblea delegado Mintic, Apoderado FUTIC
ZEBRACOM	Juan Ramón Jiménez Osorio	Res. 0968 de 2023	Miembro de Asamblea
AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO	Juan Ramón Jiménez Osorio	Res. 4241 de 2022	Miembro de Junta

NOMBRE	ACTUAL DELEGADO	ACTO ADMINISTRATIVO	ROL EN ORGANO DE ADMINISTRACIÓN
COMPUTADORES PARA EDUCAR	Juan Ramón Jiménez Osorio	Res. 4242 de 2022	Presidente de Junta Directiva
RENATA	Juan Ramón Jiménez Osorio	Res. 0967 de 2022	Miembro de Junta
BIOS- CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	Juan Ramón Jiménez Osorio	Res. 4243 de 2022	Miembro de Junta
CONSEJO NACIONAL DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS	Jefe de la Oficina de Fomento Regional	Res. 1725 de 2020	Miembro del Comité con Voz y Voto
OCAD DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Jefe de la Oficina de Fomento Regional	Res. 1725 de 2020	Miembro del Comité, Voto se emite por vértice (DNP),
CONSEJO NACIONAL ASESOR DE LENGUAS NATIVAS	Jefe de la Oficina de Fomento Regional	Res. 1725 de 2020	Miembro del Comité con Voz y Voto
SUBCOMISIÓN INTERSECTORIAL TÉCNICA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	Coordinador del Grupo de Consenso Social de la Oficina de Fomento Regional	Res. 1725 de 2020	Miembro del Comité con Voz y Voto
JUNTAS ADMINISTRADORAS REGIONALES y JUNTAS DE SOCIOS	María Cecilia Londoño, asesor 1020-18 Coordinadora del GIT Fortalecimiento al sistema de medios públicos	Res. 1725 de 2020	Miembro del Comité con Voz y Voto
ASAMBLEA GENERAL DE LA CORPORACIÓN CANAL UNIVERSITARIO NACIONAL ZOOM	María Cecilia Londoño, asesor 1020-18 Coordinadora del GIT Fortalecimiento al sistema de medios públicos	Res. 1725 de 2020	Miembro Fundador Asociado, con voz pero sin voto.
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN CINEMATOGRAFICA "PROIMAGENES COLOMBIA"	María Cecilia Londoño, asesor 1020-18 Coordinadora del GIT Fortalecimiento al sistema de medios públicos	Res. 1725 de 2020	No forma parte de la Junta, pero participa en la asamblea.

Fuente: Información suministrada por Secretaría General (abril, 2023).

Principales gestiones particulares realizadas y logros alcanzados con ocasión a participación de estos espacios:

Servicios Postales Nacionales 4-72 S.A.S.

- En noviembre y diciembre de 2022 la Junta Directiva eligió a Presidente y Secretario General de la compañía.
- En Junta Directiva y en Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en el mes de diciembre de 2022, se analizó las alertas de deterioro financiero de la compañía y la hipótesis de negocio en marcha, así como las alternativas de recuperación financiera.
- La Asamblea General de Accionistas eligió nueva junta directiva, en el mes de diciembre, con la participación, en condición de presidente el delegado del Ministerio de Hacienda.
- Se acordó con el Ministerio de Hacienda, incluir un rubro en el proyecto de ley de adición presupuestal, con base en el cual el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-FUTIC, podrá transferir, de forma anticipada en la presente vigencia, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público 70.000 Millones de pesos de los excedentes que le corresponden a la Nación, para que, con esos recursos, se realice una capitalización de la empresa Servicios Postales Nacionales, complementado con nuevas estrategias comerciales y de gestión.
- En el mes de marzo, la Asamblea Ordinaria, modificó los estatutos sociales para establecer una nueva Junta Directiva, con participación del Ministerio TIC, el Ministerio de Hacienda y dos puestos para miembros independientes y sus suplentes, así como otras disposiciones para mejorar el gobierno corporativo.
- Se adelantó la proyección de un contrato de transferencia de la participación accionaria del MinTIC en 4-72 al Ministerio de Hacienda.

RTVC – Sistema De Medios Públicos

- Aprobación enero 2023 de Vigencias Futuras: Plan, Alistamiento Infraestructura y Supervisión de TDT 2023 – 2025 y Administración Operación y Mantenimiento 2023 – 2025 de la Red Digital, Analógica y Radio. (\$304.230 millones).
- Se eligió Revisor Fiscal 2023-2024.
- Se promovieron protocolos y respuestas oportunas a los casos denunciados anónimamente de acoso sexual presuntamente realizados por trabajadores de RTVC.

Corporación Nacional de Gobierno Digital-AND

- En el mes de diciembre de 2022 se designó un nuevo director para la corporación, se aprobó el plan estratégico, así como una modificación del Manual de Contratación para incluir la posibilidad de celebrar contratos de colaboración empresarial.

Canal Regional de Televisión – Teveandina

- Elección Gerente del Canal
- Reforma Estatutaria y transformación a sociedad por acciones simplificada (SAS) y adopción de un nuevo manual de contratación.

Hoteles Porton S.A.S.

- Solicitud mediante radicado No. 232005646 de 2023 a la Dirección General de Participaciones Estatales del Ministerio de Hacienda la autorización para que haga parte del listado de empresas sujetas a enajenación y venta de acciones.

Zebracom S.A.S.

- Solicitud mediante radicado No. 232005646 de 2023 a la Dirección General de Participaciones Estatales del Ministerio de Hacienda la autorización para que haga parte del listado de empresas sujetas a enajenación y venta de acciones.

Agencia Nacional el Espectro-ANE

- Se actualizó cuadro nacional de atribuciones de bandas de frecuencia.
- Modernización del Plan Técnico Nacional de Radio Difusión Sonora.
- Actualización del Plan Maestro de Gestión de Espectro.
- Aprobar la Resolución que brinda herramientas de telecomunicaciones para las primeras acciones en sitio para la atención de emergencias y desastres, la ANE realizó el estudio denominado “Actualización propuesta banda angosta para atención de emergencias y desastres en Colombia”

Computadores Para Educar

- Autorización en la junta de octubre de 2022, de Vigencias Futuras por funcionamiento por \$432.355.785 para garantizar la continuidad de servicios y la normal operación de la entidad y por inversión por \$23.488.897.503 para adquirir tecnologías, terminales de cómputo y transporte de estos, de acuerdo con esto se modificaron las metas.
- Traslados presupuestales por \$1.513.280.000 en 2022 para cubrir gastos asociados a nómina.

RENATA

- 3 autorizaciones para contratar con Universidades o IE por más de 300 millones de pesos.
- Se eligió Revisor Fiscal 2023-2024.

BIOS

- Se atendió reunión en Medellín con Vicepresidentes EPM, para invitarlos a ser parte de la junta y miembros de BIOS y lograr aportes adicionales.
- Se atendió reunión con la bancada de Congresistas caldenses para explorar la posibilidad de inyectar recursos vía convenio o aporte a la corporación.
- Se eligió Revisor Fiscal 2023-2024.

CONSEJO NACIONAL DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS

- En la última sesión, la No. 012, llevada a cabo el 14 de marzo de 2023, se aprobó la apertura de la convocatoria INC Vigencia 2023.

OCAD DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- En la última sesión, la No. 031, llevada a cabo el 23 de marzo de 2023, se aprobaron las dos solicitudes de adendas realizadas a las convocatorias 30 y 31. A su vez, se optó por retirar un proyecto de la UTP.

CONSEJO NACIONAL ASESOR DE LENGUAS NATIVAS

- La última sesión se llevó a cabo el 15 de diciembre de 2022 y no hubo compromisos para el Ministerio TIC.

SUBCOMISIÓN INTERSECTORIAL TÉCNICA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

- En la última sesión, llevada a cabo el 31 de mayo de 2022, desarrolló sesión virtual en cumplimiento de las obligaciones y compromisos derivados de la normatividad legal vigente y donde se realizó la presentación del trabajo realizado de asistencia a Víctimas en el marco de la convención sobre Minas Antipersonal.

Próximos pasos:

- **ANE:** En junio se vence el periodo fijo del director, decisión de reelegir o elegir nuevo director por parte de la Junta.
- Seguimiento al cronograma pactado en junta para dar cumplimiento y ajuste con Mininterior de la Resolución que suspende la Inhibición de Señal en las cárceles.
- Publicitar desde el MINTIC y realizar un código cívico con CRC para publicitar más la resolución que *“Actualización propuesta banda angosta para atención de emergencias y desastres en Colombia”*.
- **RTVC:** Nombramiento al Gerente General por parte de presidencia y solicitar los actos administrativos de designación como miembros de junta a los 2 delegados del presidente. Al igual que Pendiente expedición Ficha de proyecto BPIN por parte de DNP.
- **Computadores para Educar:** Elección de nuevo director por parte de la Asamblea de CPE alinearse a la estrategia contemplada en el CONPES 3988 *“Tecnologías Para Aprender”*.
- **RENATA:** Elección del nuevo Director por parte de la Junta directiva.
- **4-72:** Está pendiente aprobación el manual de contratación de la entidad y la elección de los miembros independientes de la Junta Directiva.
- **Teleislas:** Revisar Jurídicamente con RTVC la donación, venta o entrega del lote para construcción de la sede del canal Teleislas.
- **Telecaribe:** Decisión frente al proceso de elección del gerente del Canal (antes del 8 de mayo).

9. Gestión del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

9.1. Viceministerio de Conectividad

9.1.1 Principales gestiones realizadas

- **Estructuración Proceso de Selección Objetiva Asignación de Espectro “Subasta 5G”**

Se publicó el **Plan de acción proceso de selección objetiva: Camino para la masificación de 5G**. En este documento establece la hoja de ruta para la asignación de espectro radioeléctrico que el país necesita para conectar con productividad a los territorios del país. En dicho documento se enuncian las bandas disponibles y la cantidad de espectro a asignar.

Las **manifestaciones de interés se publicaron en diciembre de 2022³ y abril de 2023⁴**. En lo que corresponde a la primera manifestación de interés, nueve (9) proveedores declararon estar interesados en participar en el proceso de selección objetiva. En dicha manifestación, los nueve (9) participantes enunciaron querer pujar por la banda de 3500 MHz. Cabe aclarar que en la Resolución 4543 de 2022 se consultó sobre las bandas de 700, 1900, 2500, 3500 MHz y 26 GHz. Por otro lado, en la segunda manifestación de interés participaron nueve proveedores, los cuales declararon querer participar por la banda de AWS-3.

Se iniciaron las mesas de trabajo con la ANE para establecer el valor económico de cada banda de espectro a subastar, así como las condiciones técnicas para su asignación. Dentro de dichas mesas se discutió entre otras cosas la estrategia de refarming (reordenación del espectro) a aplicar en la banda de 1900 MHz, la cual se incluirá entre las condiciones de la subasta 5G que se espera adelantar este año.

Se adelantó la contratación a través de financiación por parte de USAID del equipo estructurador de la subasta.

Dentro del marco del acuerdo de cooperación que tiene el MinTIC con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), se incluyó el acompañamiento técnico al proceso de selección objetiva en donde se espera asignar espectro en las bandas de 3.5 GHz, 26 GHz, AWS-3 y remanentes.

Pasos a seguir:

- Realizar mesas de trabajo con el equipo estructurador de la subasta para divulgar y establecer los parámetros técnicos y la valoración económica de las diferentes bandas de espectro a subastar
- Implementar el acuerdo de cooperación técnica con la UIT.
- Visita técnica a Brasil para reuniones con ANATEL.

³ Resolución 4543 del 21 de diciembre de 2022.

⁴ Resolución 1505 del 19 de abril de 2023.

- **Renovaciones de Espectro Radioeléctrico.**

Actualmente Colombia tiene asignado permisos de uso del espectro radioeléctrico correspondientes a 480 MHz para servicios IMT, de dicho espectro, cerca del 65% se encuentra en proceso de renovación para la vigencia 2023-2024.

El 2 de febrero de 2023, se expidió la Resolución 549 de 2023 *“Por medio de la cual se renueva un permiso para uso del espectro radioeléctrico a COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P. en las bandas de 1890 MHz, 1970 MHz a 1975 MHz, 1895 MHz a 1910 MHz, 1975 MHz a 1990 MHz.*

Colombia Móvil interpuso recurso contra la Resolución 549 de 2023, en donde solicitó una serie de pruebas. El 14 de abril del presente año, el Ministerio expidió el Auto de pruebas 0006 de 2023 mediante el cual se abre el período de Pruebas por 30 días para practicar dos audiencias de contradicción de dictamen pericial los días 8 y 9 de mayo en donde se comisiona para la práctica de esta prueba al Viceministro Sergio Valdés y también decretó de oficio un estudio técnico de 54 localidades asignadas como obligaciones de hacer para probar que por imposibilidad técnica no es posible tener como medio de transmisión de esas localidades microondas. La decisión final debe ser adoptada antes del 20 de mayo de 2023.

En lo que corresponde con la renovación de COMCEL S.A., se le solicitó a la ANE que iniciara los estudios técnicos para adelantar el proceso de renovación de dicha empresa.

Pasos a seguir:

- Llevar a cabo las audiencias de contradicción de los dictámenes aceptados en el proceso de renovación de Colombia Móvil S.A. E.S.P.
- Analizar las pruebas decretadas en el auto de pruebas para Colombia Móvil S.A. E.S.P.
- Decisión sobre el recurso presentado por Colombia Móvil S.A. E.S.P.

- **Análisis Actualización Monetaria**

Se adelantó el estudio de mercado para determinar los profesionales más capacitados para apoyar esta tarea, asimismo, se tuvo un encuentro con el subdirector de crédito público del Ministerio de Hacienda y dos asesores de la Dirección General de Participaciones Estatales de dicho Ministerio, para el acompañamiento del ejercicio que se va a adelantar sobre la metodología de actualización monetaria, estudiando las mejores prácticas internacionales con respecto a la actualización monetaria de la contraprestación económica por el uso del espectro radioeléctrico.

Lo anterior, atendiendo las constantes inquietudes de los operadores móviles frente al mecanismo de actualización monetaria aplicado a los pagos periódicos de los permisos de uso del espectro radioeléctrico. En ese sentido, los operadores móviles allegaron un estudio contratado por la Asociación de la Industria Móvil de Colombia (ASOMÓVIL) al Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID), de acuerdo con el estudio en mención, la tasa de los TES

aplicada actualmente, es la más inconveniente porque genera más incertidumbre, mientras que la más acorde es la tasa social de descuento sectorial en la medida que permite comparar los beneficios y costos sociales extendidos en un período.

- **Modificación De La Resolución 2715 De 2020 (Obligaciones De Hacer)**

Se modificó los Anexos I y II de la Resolución 2715 de 2020 con el fin de tener la valoración económica de las unidades constructivas (estaciones base) de posibles obligaciones de hacer para la ampliación de cobertura en los procesos de asignación de espectro radioeléctrico.

Se inicio el proceso de Análisis de Impacto Normativo para la modificación de la Resolución 2715 de 2020, con el avance en el documento de formulación del problema.

Pasos a seguir:

- Publicar para consulta el documento de formulación del problema.
- Finalizar el proceso de Análisis de Impacto Normativo y publicar el acto administrativo que modifica la Resolución 2715 de 2020.
- Contratar a la firma que va a definir la metodología de valoración económica de los proyectos de conectividad susceptibles de ser impuestos como obligaciones de hacer.

- **Proyecto de Resolución Garantías PRST**

La propuesta de acto administrativo que modifica las Resoluciones 917 de 2015 y 1090 de 2016 consiste en la divisibilidad de la garantía por etapas del permiso o renovación, de manera que la garantía de cada etapa cubra el cien por ciento (100%) del pago de la contraprestación periódica derivada de la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, de la contraprestación económica derivada del otorgamiento o renovación de permisos, del acceso al espectro radioeléctrico, y el cumplimiento de las obligaciones de hacer para cada una de las etapas en que se divida el proyecto.

Para esto, durante el mes de marzo de 2023 se adelantó la revisión de la figura en derecho comparado y del esquema de constitución de garantías para los titulares de permisos de uso del espectro radioeléctrico, del uso y acceso al espectro radioeléctrico asociado a la capacidad satelital, así como los estudios adelantados por el Ministerio en materia de garantías.

El día 25 de abril se remitió borrador de resolución y documento para comentarios y observaciones

Pasos a seguir:

- Publicación y suscripción de la Resolución.

- **Consultorías con Banca Multilaterales**

El Ministerio TIC y con la asistencia técnica de la Banca Multilateral, se encuentra adelantado la contratación de 3 consultorías con recursos del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo- BID y con el Banco de Desarrollo de América Latina -CAF, los cuales tiene como objetivo los siguiente:

Tabla 30. Consultorías en proceso de contratación con Banca Multilaterales

BANCA	OBJETO	REGIONES	COMPONENTES
BANCO MUNDIAL	Revisión, análisis y diseño de opciones de alternativas técnicas para identificar soluciones de conectividad en la región de Amazonas, enfocadas en el papel que pueden jugar los ISP que podrían formar las bases para una posible Licitación Pública.	Amazonas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico técnico económico, medioambiental. 2. Diagnóstico regulatorio, opciones de reformas. 3. Alternativas técnicas y/o tecnológicas. 4. Requisitos de inversión para implementar el Proyecto. 5. Recursos disponibles para el Gobierno para financiar el programa.
BID	Diseño e implementación de un plan de conectividad de acceso a Internet Fijo en hogares, instituciones públicas (centros educativos, centros de salud). Cuenta con un componente de desarrollo de habilidades digitales con enfoque de género.	Regiones de brecha digital media y media baja: Valle del Cauca, Tolima, Huila, Bogotá D.C., Cundinamarca, Boyacá, Santander, Norte de Santander, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Antioquia, Córdoba, Sucre, Caldas, Risaralda, Quindío, Arauca, Casanare, Meta, Caquetá y Guaviare.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de necesidades de infraestructura en zonas sin acceso a Internet fijo o con servicios de Internet fijo de baja calidad. 2. Identificación de las principales habilidades digitales a desarrollar para aumentar el uso significativo de las TIC con enfoque de género. 3. Identificación de esquema de la institucionalidad necesaria, de las reformas normativas y de políticas públicas necesarias para facilitar el acceso a las TIC, con enfoque de género.
CAF	Realizar un Estudio de Diseño del proyecto “Colombia Conectividad Fija Nacional”, con énfasis en solución de banda ancha fija en localidades, cabeceras municipales y zonas rurales”. Con el objeto de obtener información para llevar el proyecto a un nivel de términos de referencia para futuras licitaciones.	Regiones de brecha digital alta: Guajira, Chocó, Cauca, Nariño, Putumayo, Vaupés, Guainía, Vichada, San Andrés y providencia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de mercado: en las áreas peri-urbanas, rurales y de difícil acceso (análisis de condiciones sociodemográficas, económicas; oferta y demanda actual de servicios; estimación de la demanda esperada). 2. Estudio Técnico de las Infraestructuras: Identificar las consideraciones técnicas para el despliegue de la infraestructura de telecomunicaciones incluyendo la estructura de la red, los impactos sociales y ambientales esperados. 3. Estudio económico-Financiero: Análisis de la factibilidad económica y financiera del despliegue,

			operación y mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones (incluyendo Capex y Opex) y el marco de acción para el desarrollo y consolidación de infraestructura.
--	--	--	---

Fuente: Elaborado por Despacho de Viceministerio de Conectividad (abril, 2023).

Las anteriores consultorías son financiadas solo con recursos de la banca multilateral que no son reembolsables y tienen un costo máximo de recursos de US\$ 250.000.00 por entidad.

Estado de contratación o ejecución:

BANCO MUNDIAL

Se encuentra en su fase final de cierre. El pasado 12 de Abril en las instalaciones de la Comisión de Regulación de las Comunicaciones-CRC por parte de la delegación del Banco Mundial se rindió el primer debate de conclusiones donde se compartieron los resultados parciales de los instrumentos de encuesta, visitas en terreno, análisis técnico y financiero de las distintas soluciones de conectividad para el departamento del Amazonas. El documento de cierre está programado para ser entregado el próximo viernes 05 de Mayo de 2023.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO- BID

De acuerdo con los procedimientos del BID se adelantó el proceso de manifestación de interés para que las firmas consultoras interesadas en adelantar la consultoría que tiene por objeto el “*Diseño e implementación de un plan de conectividad de acceso a Internet Fijo en hogares, instituciones públicas (centros educativos, centros de salud)*” presentaran una manifestación de interés en adelantar dicha consultoría.

De las 42 firmas que presentaron interés el BID estructuró una lista corta de firmas interesadas, integrada así:

1. Satellite Catapult (EE. UU.)
2. Afianza (Colombia)
3. Infometrika (Colombia)
4. ITC (Uruguay)
5. Kore Development (EE. UU.)

Las anteriores firmas presentaron una propuesta técnica relacionada con el objeto del contrato, las cuales adelantan el proceso de evaluación por parte del equipo del BID conforme a sus políticas de adquisición. Se estima que al mediados del mes de junio de 2023 se suscriba el contrato con la firma consultora elegida.

BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA -CAF.

El Banco de Desarrollo de América Latina -CAF financia la consultoría que tiene como objeto “*Realizar un Estudio de Diseño del proyecto “Colombia Conectividad Fija Nacional”*”, con énfasis en solución de banda ancha fija en localidades, cabeceras municipales y zonas rurales”, la cual será adelantada por la firma Deloitte España luego de que se adelantara el proceso para evaluación de las 10 firmas consultoras que presentaron propuestas.

La CAF se encuentra en el desarrollo de los trámites necesarios para la suscripción del contrato con Deloitte España.

Pasos a seguir:

- Agendar reunión solicitada por el Banco Mundial con el Despacho del Ministro.
- Para el 05 de mayo de 2023 está la entrega final documento por parte del Banco Mundial.
- BID suscribirá contrato con firma consultora para el mes de junio de 2023.
- La CAF se encuentra en el desarrollo de los trámites necesarios para la suscripción del contrato con Deloitte España.

• MdE con Empresas Tecnológicas.

Se elaboraron y tramitaron los Memorando de Entendimiento (MdE) con diferentes empresas tecnológicas que hace parte del ecosistema digital del país. En este proceso acompañó la Oficina Internacional, logrando la firma de MdE con las empresas MICROSOFT, CISCO, INTEL, VIASAT y HISPASAT.

Pasos a seguir:

- Coordinar con la Oficina Internacional y el despacho del Ministro la firma de los MdE que se encuentran pendiente por firma.
- Desarrollo de los programas y proyectos piloto con las empresas con las cuales ya se firmó el MdE.
- Coordinar con Microsoft – TV White Spaces en el municipio de Gigante Huila.
- Coordinar con VIASAT – el desarrollo del proyecto en cinco (5) escuelas en los departamentos de La Guajira y Córdoba.

• Delegaciones

Mediante el Artículo 1.1., numeral 11 de la Resolución No. 02984 del 2 de noviembre de 2021, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se delegó en el Viceministro de Conectividad “Asistir en representación del Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a las sesiones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones”, por lo anterior, es función del Viceministerio de Conectividad asistir a las Sesiones de Comisión de Comunicaciones, las cuales se realizan los 2dos miércoles de cada mes, en donde se analizan y se deciden de sobre los proyectos de regulación de carácter general y particular que pretende expedir la Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC en ejercicio de sus competencias.

Por otra parte, conforme lo prevé el artículo 27 de la Ley 1341 de 2009, el Viceministro de Conectividad hace parte del Consejo Directivo de la Agencia Nacional del Espectro la cual corresponde a la instancia máxima para orientar las acciones y el seguimiento de la ANE . Dicho Consejo este integrado por el Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por el Viceministro de conectividad, y por el Coordinador del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Hacen parte con voz, pero sin voto, los Directores de la Agencia Nacional del Espectro y de la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Tecnologías de la Información y las

Comunicaciones. Este Consejo Directivo se reúne ordinariamente seis (6) veces al año y extraordinariamente cuando lo cite su presidente.

9.1.2 Dirección de Infraestructura

9.1.2.1 Proyectos en Estructuración

Como parte de la estrategia ConectaTIC 360, se determinaron 5 líneas de proyectos de conectividad con los cuales se busca aportar a la meta del 85% de conexiones a nivel nacional: Redes Neutras, Redes Troncales, Zonas Comunitarias para la Paz, Nuevas Tecnologías, Líneas de Fomento para ISPs y comunitarios. Al respecto se tiene:

- **Proyecto Redes Neutras:** Se realizó la publicación de requerimientos de información (RFI) para 5 departamentos (Chocó, Caquetá, Nariño, Cauca, Meta,) el 14 de marzo hasta el 28 de marzo de 2023 y se recibieron 66 respuestas al RFI. Adicionalmente se publicaron 2 departamentos: Boyacá y Guajira el 21 de abril de 2023 y cierra el 2 de mayo.
- **Proyecto Zonas Comunitarias para la paz:** Se publicó el 24 de abril de 2023 y cierra el 2 de mayo de 2023.
- **Publicación de proyecto de Resolución de Líneas Fomento a ISP:** El 28 de marzo de 2023 se publicó el proyecto de resolución y se recibieron observaciones hasta el 14 de abril de 2023, se recibieron alrededor de 140 observaciones que están en revisión por el área. Adicionalmente se publicó el RFI de líneas de fomento el 17 de abril y cierra respuestas el 2 de mayo.

9.1.2.2 Proyectos en Ejecución

- **PROYECTO CENTROS DIGITALES (CD) REGIÓN A (COMCEL)**
Contrato de Aporte 1042 de 2020. El Proyecto fue recibido en septiembre de 2022 sólo con **1.515** Centros Digitales -CD- en Fase de Operación, de un total de 7.468. Se logró la entrada en Fase de Operación de **2919** CD adicionales.

Desde el Ministerio de manera permanente se hizo seguimiento de las Actas de Reconocimiento de los Eventos de Fuerza Mayor por lo que se dejaron elaboradas, finalizadas y radicas en la Subdirección de Gestión Contractual las mismas para firma del Contratista.

Se radicó el proyecto de modificación del Contrato 1042 de 2020 que busca: Establecer la posibilidad de un remplazo o sustituto de los Centros Digitales afectados por fuerza mayor o imposibilidad material, acordar que los Centros Digitales en fuerza mayor o imposibilidad material no impiden la entrada en operación del resto del Grupo y se establece el plazo máximo de una fuerza mayor temporal para considerarla definitiva y poder establecer un sustituto.

Asimismo, se radicó la actualización de la Cláusula Penal en el Grupo Interno de Actuaciones Administrativas. Expediente 30 y el requerimiento a la interventoría del Contrato.

Se elaboró borrador de proyecto del Contrato de Transacción que en la actualidad sólo comprende la compensación de los daños representados por

el Contratista con los retardos presentados. La transacción no elimina ni configura la potestad sancionatoria de la Entidad por cuanto ésta no es negociable.

- **PROYECTO CENTROS DIGITALES REGIÓN B (UT COLOMBIA CONECTADA)**

Contrato de Aporte 749 de 2022. El Proyecto fue recibido sin Centros Digitales en Fase de Operación y se entrega con la entrada en Fase de Operación de 773 Centros Digitales el 1 de diciembre de 2022 de 6.589 CD. Se realiza radicación de Presunto Incumplimiento Grupo 1B en el Grupo Interno de Actuaciones Administrativas.

- **PROYECTO NACIONAL FIBRA ÓPTICA:**

Contrato de Aporte 437 de 2011. Con respecto a este proyecto en el municipio La Primavera se levantó la suspensión de fuerzas mayores el 22 de abril de 2023 y para el municipio de Santa Rosalía el 20 de febrero de 2023. Lo que va a permitir que en Santa Rosalía se realice la entrega en operación el mes de junio de 2023 y para el municipio de La Primavera el segundo semestre de 2023.

Se realiza seguimiento permanente a los diálogos que deben llevarse a cabo con los grupos indígenas y de negritudes que en ocasiones han impedido llevar a cabo la ejecución del Contrato. Estas 2 situaciones se resumen así: Comunidades negras en Pueblo Rico Risaralda y comunidades indígenas en López de Micay, Cauca. Seguimiento de presuntos incumplimientos informados por la interventoría del Contrato para su radicación en el Grupo Interno de Actuaciones Administrativas. El mismo, obedece a un asunto de derechos de paso y tierras en Ocaña, Norte de Santander.

Se solicitó al Contratista propuesta de cierre de anillo para el Departamento de Chocó. Respuesta que fue remitida el 21 de abril y se encuentra en estudio por parte de la entidad. Por parte de la entidad, es importante mejorar los indicadores de disponibilidad para mejorar un mayor impacto en el Proyecto.

- **PROYECTO NACIONAL DE ALTA VELOCIDAD**

Contrato de Aporte 875 de 2013. Se realizó seguimiento permanente a los presuntos incumplimientos y en diciembre de 2022 fueron radicados 2 al Grupo Interno de Actuaciones Administrativas. Adicionalmente, en el mes de febrero se identificó que existían 7 presuntos incumplimientos por parte de la interventoría los cuales fueron radicados en el mes de abril.

Seguimiento a la ejecución del Contrato. Respecto a este tema es importante advertir que teniendo en cuenta el acuerdo conciliatorio y que la primera meta se encontraba para el 7 de febrero de 2023 para fase de instalación, el Contratista solicitó una nueva fecha de entrega debido a que este alega eventos de fuerza mayor con base en olas invernales, orden público y demora en los equipos. Dicha solicitud se encuentra en estudio de la interventoría.

Seguimiento permanente al reporte de fallas en Las Brisas, en el Departamento de Guaviare el cual afecta Vaupés. Asimismo, el seguimiento de fallas en Puerto Inírida. El seguimiento ha consistido en la identificación de las fallas y en conocer el tiempo en el que éstas puedan ser solucionadas y se ha gestionado el acompañamiento de la fuerza pública.

- **PROYECTO ZONAS DIGITALES URBANAS**

Contrato de Aporte 854 de 2019. Actualmente, cursa dos Informes de presunto incumplimiento: componente de promoción y la caída masiva de 1073 Zonas Digitales Urbanas con la posibilidad de ser decretada su caducidad. En relación con el componente de promoción se hicieron más de 13 meses de trabajo.

9.1.2.3 Obligaciones de Hacer

- Resoluciones de reconocimiento parcial a COMUNICACIÓN CELULAR – COMCEL S.A, para las inversiones para distintas vigencias, por un valor que asciende a \$1.543.709.326
- Resoluciones de reconocimiento parcial a COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P. para las inversiones para distintas vigencias, por un valor que asciende a \$81.782.287
- Resoluciones de reconocimiento parcial a COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. para las inversiones para distintas vigencias, por un valor que asciende a \$745.504.496

9.1.2.4 Principales Logros Alcanzados:

- Entrada en operación de **3.692** Centros Digitales (2.919 Región A y 773 Región B).
- Se dejó planteada la alternativa de solución respecto a las controversias contractuales presentadas en la Región A Contratista COMCEL en donde se señaló que la fórmula para realizarlo consistiría en una modificación contractual que permitiera la entrada en Fase de Operación de los Centros Digitales no afectados con fuerza mayor y la regulación de aquellos Centros Digitales afectados con ésta.
- Se estudiaron las alternativas para la normalización y correcta ejecución del Contrato 1042 de 2020 el cual fue discutido con interventoría y asesores financieros. Se está construyendo un proyecto de modificación del Contrato de Aporte en este sentido.
- Desde enero de 2023 se identificaron las fuerzas mayores que truncaban la ejecución del Contrato de Aporte 1042 de 2020.
- En la actualidad se están ejecutando 3 Puntos Vive Digital PVD, uno de ellos “plus” que comprende sala audiovisual, sala de capacitación y sala de entretenimiento (Play Station, televisor, centro de producción de contenidos) en el Departamento de Amazonas. Asimismo, el 1 de diciembre de 2022, se entregó 1 PVD “plus” en Mitú, Vaupés. De igual forma, el 16 de marzo se entregaron 28 accesos a hogares en el municipio de Nuquí.
- Obligaciones de Hacer: Expedición de la modificación del Anexo 2 de la Resolución 2715 de 2020 y el cierre de saldos a pagar en efectivo por parte de cada uno de los asignatarios de obligaciones de hacer autorizadas en 2011 así: COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P. (\$866.043.230); COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P (\$11.359.497.305) y COMUNICACIÓN CELULAR S.A. E.S.P (\$4.246.475.299)

9.1.2.5 Próximos Pasos:

- **Proyecto Redes Troncales:** Realizar el respectivo análisis de las cotizaciones a enviar por parte de Azteca e Internexa para el cierre de los anillos en los departamentos del Chocó y Amazonas.
- **Proyecto Líneas de Fomento:** Dar respuesta a la totalidad de preguntas y observaciones recibidas en el marco de la publicación del borrador de resolución con el fin de poder publicar el ejercicio garantizando así la participación ciudadana dentro del proceso. Asimismo, se debe tomar la decisión sobre el futuro y orientación de la resolución de líneas de fomento teniendo en cuenta las observaciones que modifican su esencia. Igualmente, se debe dar respuesta a las preguntas del RFI de accesos a hogares que es insumo para la formulación de las convocatorias a implementar. Adicional a lo anterior, se debe tomar la decisión sobre el futuro y orientación de las convocatorias que se iban a desarrollar en el marco de la reglamentación de los numerales 1, 2 y 23 del artículo 35 de la Ley 1341 de 2009.
- **Proyecto Nuevas Tecnologías:** definición del alcance del proyecto, y las metas correspondientes asociadas al mismo.
- **NAVEGATIC.** Contrato de Aporte 831 de 2021 el Contratista Colombia Móvil S.A presentó demanda de controversias contractuales el 5 de agosto de 2022. Nos encontramos en término para la contestación de la demanda, la cual debe ser presentada el 12 de mayo de 2023.
- **UT Conexión Caribe.** En relación con el Contrato 872 de 2019, la Fiduciaria Bogotá ha solicitado al Ministerio reuniones para manifestar que ha identificado un giro que hizo la misma a un proveedor beneficiario de la Unión Temporal del cual no tiene soporte. Este giro fue hecho a una empresa posiblemente vinculada con Centros Poblados.
- **Zonas Digitales Urbanas.** Seguimiento a los procesos administrativos sancionatorios contractuales.

9.1.3 Dirección de Industria de Comunicaciones

Principales gestiones realizadas:

- Apoyo técnico y participación del Puesto de Mando Unificado-PMU con ocasión a la emergencia generada por la declaración de la alerta naranja del Volcán Nevado del Ruiz.
- Preparación del proyecto de Decreto que establece las condiciones para la prestación del servicio de internet comunitario fijo.
- Proyección de proyecto para la revisión de los parámetros de valoración por uso de espectro para el servicio de televisión abierta.
- Proyecto de resolución contraprestaciones punto –multipunto.
- Análisis banda 900 MHz para redes comunitarias.
- Dar atención a los requerimientos relacionados con las solicitudes de cambio de localidades o ampliación de plazo, en el marco del cumplimiento de las obligaciones de ampliación de cobertura que fueron establecidas a los operadores asignatarios de los permisos para el uso del espectro en la banda de 700 MHz en la subasta de 2019.
- Apoyo técnico y jurídica en los procesos de asignación y renovación de los permisos para la prestación de servicios de Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT, por sus siglas en inglés).

Principales logros alcanzados

- Expedición de la Resolución 4672 de 2022, mediante la cual se modificó el plazo para el cese de emisiones analógicas y se dictaron lineamientos para tal fin.
- Renovación del permiso para uso del espectro radioeléctrico de Colombia Móvil en la banda de 1900 MHz.
- Renovación de 14 licencias de operadores del servicio televisión local sin ánimo de lucro.
- En cumplimiento de lo establecido en los parágrafos transitorios del artículo 36 de la Ley 1341 de 2009, incorporados mediante las Leyes 1978 de 2019 y 2108 de 2020, el Ministerio reglamentó mediante el Decreto 1419 de 2020 y Resolución 3401 de 2021 las condiciones y requisitos que deben cumplir los operadores de Televisión Comunitaria y los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones PRST que, mediante la presentación de un plan de inversión para el despliegue de redes para la prestación del servicio de acceso a Internet, pueden solicitar la excepción del pago de la contraprestación periódica. Frente a este aspecto a la fecha se han atendido 46 solicitudes, 12 de estas aprobadas.

Próximos pasos:

- Publicación para comentarios del proyecto de Resolución mediante el cual se actualiza la tarifa por el uso del espectro para televisión abierta.
- Asignación de permisos para el uso del espectro para operar nuevas estaciones en TDT a los operadores públicos RTVC, Telecaribe, Telecafé, TRO, Teveandina, Telepacífico y Teleantioquia – Decisión para aprobación del despacho del Ministro.

- Subasta 2019: Continuar con el proceso de responder las solicitudes de los operadores y, cuando proceda, expedir las Resoluciones de modificación de los permisos particulares de uso del espectro, que derivan de las solicitudes de los operadores respecto a cambio o prórroga del plazo para dar cumplimiento a la obligación de ampliar cobertura en las localidades que fueron seleccionadas en el proceso de subasta de 2019. Dentro de estas se encuentra las modificaciones a que haya lugar una vez se realice el análisis de las últimas solicitudes del operador Partners Telecom Colombia SAS, el cual tiene una situación especial donde ya se definió la línea jurídica a seguir.
- Estudiar la modificación de la Circular 25 de 2022, tema: Verificación y determinación del cumplimiento e incumplimiento / ejecución en caso de renuencia / cuantificación de los valores por cumplimiento y/o de los perjuicios derivados del incumplimiento / cobro persuasivo / cobro coactivo / reclamación de la garantía.
- Gestión de reducción de las garantías que constituyeron los operadores en virtud de las Resoluciones particulares que otorgaron permiso de uso del espectro con la subasta 2019.
- Para los años 2023 y 2024, se deberán de adelantar renovaciones del uso del espectro radioeléctrico para la prestación de servicios de Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT, por sus siglas en inglés):

9.1.3.1 Subdirección para la Industria de Comunicaciones – SICOM

Principales gestiones realizadas

- Planeación y estructuración Proceso de Selección Objetiva (PSO) 2023: Diseño de la Resolución 706 de 2023, por la cual se rige el PSO 2023.
- Actualización de seis procedimientos del proceso Gestión de la Industria de Comunicaciones en el Modelo Integrado de Gestión (MIG) relacionados con la gestión de espectro radioeléctrico para la Industria de Comunicaciones.
- Revisión y gestión para el pago de nueve facturas de telegrafía en franquicia a Movistar por la provisión de ese servicio a la Administración de Justicia (Consejo Superior de la Judicatura) por valor de \$5.503 millones de pesos.
- Gestión del proceso de Registro Único de TIC, formalizando la habilitación general de los PRST.
- Gestión del proceso de asignación de solicitudes de permisos satelitales.
- Gestión y expedición de actos administrativos relacionados con los permisos temporales para Asociaciones de Radioaficionados.
- Proyecto de Resolución para redes de emergencias y seguridad pública - modificación de la Resolución 964 de 2019.

Principales logros alcanzados:

- Cierre exitoso del proceso de selección objetiva de asignación de espectro para redes no IMT bajo lo establecido en la Resolución 251 de 2022.
- Apertura del proceso de selección objetiva para el año 2023.
- Gestión de permisos para uso de espectro temporal – pruebas técnicas relacionadas con pilotos 5G, entre otros.
- Gestión y seguimiento a la prestación de servicios de Franquicia Telegráfica prestado por Colombia Telecomunicaciones S.A.

Próximos pasos

- Publicar para observaciones del sector, proyecto de modificación contraprestaciones uso de espectro radioeléctrico para redes punto- multipunto.
- Presentar para aprobación Proyecto de resolución de RUTIC – Decreto 377 de 2021.

9.1.3.2 Subdirección De Radiodifusión Sonora - SRDS

Principales gestiones realizadas

- **Emisoras de Paz.** Implementación de 20 emisoras de paz operadas por Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC con la preparación de las resoluciones de viabilidad y de otorgamiento de las concesiones y adicionalmente con el seguimiento a la ejecución de los recursos transferidos a RTVC para la instalación y operación de emisoras de la Radio Pública incluidos los recursos para la instalación y operación de las emisoras de paz.
- **Proyecto Extensión, Descentralización y Cobertura de la Radio Pública Nacional. - Resolución 088 del 21 de febrero de 2023.**
De conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 1978 de 2019, el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mediante la Resolución 088 del 21 de febrero de 2023, ordenó la transferencia de recursos por un valor de **\$11.416.661.327** a favor de Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC, para el financiamiento del proyecto. A la fecha nos encontramos a la espera de la solicitud que realice RTVC para iniciar los trámites internos para el desembolso. Con este proyecto se espera instalar cuatro (4) estaciones de radio y cuatro (4) nuevos estudios de emisión y producción en los municipios que sea probados por la CSIVI.
- **Plan de Depuración de expediente de Concesiones de Radiodifusión Sonora**
En cumplimiento de las funciones de la entidad, durante el periodo de gestión, se expedieron un total de 323 resoluciones y contratos asociados al servicio de radiodifusión sonora, los actos administrativos citados, se han expedido en atención a las necesidades y requerimientos de los concesionarios existentes.

Tabla 31. Actos administrativos (resoluciones y contratos) Expedidos por Tipo de Servicio de Radiodifusión Sonora. Vigencia 2022 (septiembre al 31 de diciembre)

TIPO DE SERVICIO	COMUNITARIO	COMERCIAL	INTERES PÚBLICO	TOTAL GENERAL
Cantidad	109	50	18	177

Fuente: Subdirección de Radiodifusión Sonora 2023-SRDS (abril, 2023).

Tabla 32. Actos administrativos (resoluciones y contratos) Expedidos por Tipo de Servicio de Radiodifusión Sonora. Vigencia 2023 (enero al 30 de abril)

TIPO DE SERVICIO	COMUNITARIO	COMERCIAL	INTERES PÚBLICO	TOTAL GENERAL
Cantidad	80	48	18	146

Fuente: Subdirección de Radiodifusión Sonora-SRDS (abril, 2023).

Principales logros alcanzados:

- Otorgamiento de las 4 licencias para la operación de emisoras de paz en los municipios de Fundación – Magdalena, San José del Guaviare – Guaviare, San Vicente del Caguán – Caquetá y Tumaco – Nariño.
- Proyecto de inversión de “Extensión, descentralización y cobertura de la Radio Pública Nacional” a través de la cual se instalarán 4 estaciones de radio de paz y cuatro (4) nuevos estudios de emisión y producción, por valor de \$11.416.661.327.
- Expedición de (325) Resoluciones de prórrogas y otros trámites de concesiones del servicio Radiodifusión Sonora.
- Implementación de la transición de la Resolución 2614 de 2022.

Próximos pasos:

- Aprobación de convocatoria de emisoras de Radio Comunitarias con Enfoque Étnico.

Tabla 33. Cronograma 2023: convocatoria emisoras comunitarias étnicas.

Actividad	Fecha	Plazo
Publicación de borrador de términos de referencia	Abril de 2023	
Presentación de observaciones al borrador de términos de referencia	Abril al 4 de mayo de 2023 hasta las 11:59 pm	15 días calendario
Revisión y respuesta de observaciones al borrador de términos de referencia - socializaciones	del 5 al 19 de mayo de 2023	15 días calendario
Publicación de matriz de respuestas a las observaciones al borrador de términos de referencia	23 de mayo de 2023	
Expedición del acto administrativo de apertura de la Convocatoria Pública y publicación de términos de referencia definitivos	24 de mayo de 2023	
Audiencia de socialización y aclaración de los términos de referencia definitivos	del 23 de mayo al 6 de junio de 2023	15 días calendario
Presentación de observaciones a los términos de referencia definitivos	del 6 al 20 de junio de 2023	15 días calendario
Revisión y respuesta de observaciones a los términos de referencia definitivos	del 21 de junio al 10 de julio de 2023	20 días calendario
Publicación de matriz de respuestas a las observaciones a los términos de referencia definitivos	11 de julio de 2023	
Expedición de Adendas	12 de julio de 2023	
Presentación de propuestas	del 13 de julio al 14 de agosto de 2023 11:59 pm	30 días calendario
Evaluación de propuestas	del 15 de agosto al 15 de septiembre de 2023	30 días calendario
Publicación informe preliminar de evaluación	18 de septiembre de 2023	
Observaciones al informe preliminar de evaluación	del 18 de septiembre al 2 de octubre de 2023 11:59 pm	15 días calendario
Revisión y respuesta de observaciones	del 3 al 17 de octubre de 2023	18 días calendario
Publicación Informe final de evaluación	18 de octubre de 2023	
Expedición de acto de viabilidad	19 - 24 de octubre de 2023	

Fuente: Subdirección de Radiodifusión Sonora-SRDS (abril, 2023).

- Cronograma propuesto para Convocatoria de Emisoras de Radio Comunitarias:

Tabla 34. Cronograma 2023: convocatoria emisoras comunitarias.

Actividad	Fecha	Plazo
Publicación de borrador de estudios previos y términos de referencia	19 de mayo de 2023	
Presentación de observaciones al borrador de términos de referencia	del 19 de mayo al 2 de junio de 2023 hasta las 11:59 pm	15 días calendario
Revisión y respuesta de observaciones al borrador de términos de referencia	del 5 de junio al 23 de junio de 2023	19 días calendario
Publicación de matriz de respuestas a las observaciones al borrador de términos de referencia	26 de junio de 2023	
Expedición del acto administrativo de apertura de la Convocatoria Pública y publicación de términos de referencia definitivos	26 de junio de 2023	
Audiencia de socialización y aclaración de los términos de referencia definitivos	del 14 de junio al 28 de junio de 2023	15 días calendario
Presentación de observaciones a los términos de referencia definitivos	del 29 de junio al 11 de julio de 2023	15 días calendario
Revisión y respuesta de observaciones a los términos de referencia definitivos	del 12 al 31 de julio de 2023	20 días calendario
Publicación de matriz de respuestas a las observaciones a los términos de referencia definitivos	31 de julio de 2023	
Expedición de Adendas	1 al 4 de agosto de 2023	
Presentación de propuestas	del 16 de agosto al 14 de septiembre de 2023 11:59 pm	30 días calendario
Evaluación de propuestas	del 15 de septiembre al 17 de octubre de 2023	30 días calendario
Publicación informe preliminar de evaluación	18 de octubre de 2023	
Observaciones al informe preliminar de evaluación	del 19 de octubre al 2 de noviembre de 2023 11:59 pm	15 días calendario
Revisión y respuesta de observaciones	del 3 de noviembre al 17 de noviembre de 2023	15 días calendario
Publicación Informe final de evaluación	20 de noviembre de 2023	
Expedición de acto de viabilidad	21 de noviembre de 2023	

Fuente: Subdirección de Radiodifusión Sonora-SRDS (abril, 2023).

- Dotación de Equipos para Emisoras Indígenas: (En estructuración)

9.1.3.3 Subdirección de Asuntos Postales-SAP

Principales gestiones realizadas

- **Actos administrativos.** Durante el periodo comprendido entre el 5 de septiembre de 2022 y el 26 de abril de 2023, dio trámite a la expedición de 28 actos administrativos relacionados con los servicios postales

Tabla 35. Servicios Postales: Actos administrativos expedidos por tipo de resolución. (05 septiembre al 26 de abril de 2023)

Resoluciones	Cantidad
Habilitaciones	4
Prórrogas	9
Terminaciones	2
Desistimientos	4
Recursos de Reposición	3
Modificaciones	1
Correcciones	3
Retiro de Registro	2
Total	28

Fuente: Subdirección de Asuntos Postales-SAP (abril, 2023).

- **Emisiones Filatélicas.** Durante el periodo comprendido entre el 5 de septiembre de 2022 y el 26 de abril de 2023, se aprobaron las siguientes emisiones filatélicas:
 - a. Resolución “Por la cual se ordena la emisión filatélica de Navidad 2022”, expedida el 5 de diciembre de 2022.
 - b. Resolución “Por la cual se ordena la emisión filatélica conmemorativa del Centenario del natalicio de Luis Enrique Martínez Argote - El Pollo Vallenato”, expedida el 25 de abril de 2023.
- **Proyecto de Actualización de Avalúo de la Colección Filatélica**

Desde el Ministerio TIC se viene desarrollando la formulación, estructuración y ejecución por fases del proyecto de intervención de la colección filatélica que reposa en la bóveda del Ministerio, del cual a la fecha se han desarrollado las siguientes actividades: identificación, clasificación e inventario, avalúo, catalogación, 15% de reorganización física, acciones de conservación y evaluación de condiciones ambientales y de seguridad.

En la fase 2 de intervención, se obtuvo la valoración facial y comercial de las unidades postales que integran la colección, la cual, de acuerdo con su carácter histórico, testimonial, artístico y técnico, arrojó como valor general del avalúo en dólares la suma de US\$18.551.530, que de acuerdo con la TRM aplicada (31 de diciembre de 2017), asciende a los \$55.357.765.520 de pesos.

Teniendo en cuenta el volumen de especies postales que integran la colección, se tiene previsto adelantar la actualización del avalúo en varias fases, para en cada una establecer topes máximos de verificación de los registros que fueron

inicialmente identificados en el inventario. Se tiene previsto adelantar la primera fase en la presente anualidad. Actualmente se encuentra publicado evento de cotización: FUTIC-034-2023 (plazo extendido hasta el 25 de mayo) con el fin de recibir información por parte de los posibles proveedores y consolidar el estudio de mercado. A la fecha se ha recibido una sola cotización y se tienen dos empresas adicionales inscritas en el evento sin presentar cotización.

- **Proyecto de Decreto por el cual se reorganiza el Consejo Filatélico**

Dentro del proceso de análisis de la iniciativa de actualización normativa, se estableció la pertinencia de armonizar la normativa reglamentaria relacionada con el Consejo Filatélico, con las disposiciones de la ley 1369 de 2009, por ello se proyecta expedir el siguiente decreto: *“Por el cual se reorganiza el Consejo Filatélico, se derogan los artículos 20 y 21 del Decreto 1130 de 1999, se deroga el Decreto 555 de 2009 y se adiciona el artículo 1.1.2.4 al Decreto 1078 de 2015”*. El borrador del proyecto de decreto está siendo ajustado en Subdirección de Asuntos Postales, luego de haber recibido comentarios de diferentes áreas del Ministerio

- **Contrato de Concesión de Correo 010 del 2004**

Por medio del cual se le entregó a Adpostal en el 2004 la concesión para la prestación del servicio postal universal. Luego en el año 2006 se le subrogaron todos los derechos de este contrato a Servicios Postales Nacionales 4-72, quien actualmente ostenta la calidad de Operador Postal Oficial (OPO).

La prórroga del contrato vence el próximo 8 de julio del año 2024, por ello la Subdirección de Asuntos Postales remitió un oficio a la Subdirección de Gestión Contractual, donde fue informada dicha situación, en el evento que se conceptúe la viabilidad de prorrogar se deberá contratar una consultoría que valore financieramente la prórroga.

Es pertinente tener cuenta que, para llevar a cabo el proceso de prórroga de la concesión del contrato en mención, se requiere contratar una Consultoría Especializada para la valoración financiera de esta. Si se concluye la inviabilidad de efectuar la prórroga del contrato 010 de 2004, será necesario iniciar a la mayor brevedad un proceso precontractual, con el objetivo de contratar una consultoría cuyo objeto sea la estructuración técnica y financiera del nuevo proceso licitatorio para la concesión del servicio de correo.

- **Contrato 592 de 2019 interventoría al contrato de concesión**

El Fondo Único de TIC, adelantó en el primer semestre de 2019, el respectivo proceso de convocatoria pública del Concurso de Méritos No. FTIC-CM-003-2019, el cual culminó con la adjudicación y suscripción del Contrato No. 0000592 de fecha 15 de mayo de 2019 con el Consorcio Red Postal Colombia, cuyo objeto consiste en: “Brindar asesoría especializada a la Subdirección de Vigilancia y Control de Servicios Postales, en el ejercicio de la vigilancia y control de las obligaciones legales, reglamentarias y regulatorias, en los aspectos jurídicos, técnicos, administrativos y financieros que deben cumplir los Operadores de Servicios Postales legalmente habilitados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Operadores de

Mensajería Expresa, Operadores Postales de Pago y Operador Postal Oficial), y la interventoría al contrato estatal de concesión 010 de 2004 sus modificaciones, prórrogas y adiciones”.

El 15 de diciembre de 2022 entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Consorcio Red Postal Colombia se suscribió el Otrosí No. 4 al contrato de consultoría No. 592 de 2019, dentro del cual se prorroga el plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2023, entre otras disposiciones.

El Consorcio Red Postal Colombia ejecuta sus actividades de Interventoría con base en el plan de trabajo / metodologías para la ejecución de las obligaciones y actividades cuya última actualización fue presentada mediante comunicado SP-CRPC-SVC-716-22 radicado MinTIC No. 221034781 del 29 de abril de 2022, la cual fue aprobada mediante comunicado con radicado MinTIC 222043917 del 4 de mayo de 2022, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales. A continuación, se relacionan los pagos efectuados con base en las verificaciones realizadas por el Consorcio Red Postal Colombia, tanto para el déficit del SPU como para la franquicia postal.

- **Resolución Comité de Contacto Postal Aduanero**

Se han adelantado diferentes mesas de trabajo entre miembros del Ministerio TIC y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, para definir la implementación del Comité de Contacto Postal Aduanero. Como consecuencias de estas, fue estructurada y proyectada la propuesta normativa a expedir para la implementación del Comité de contacto postal aduanero. El proyecto de resolución se encuentra elaborado en versión borrador, el paso a seguir es continuar con las revisiones de este, al interior del Ministerio.

- **Modificación del Decreto 1078 de 2015 (Canasta del OPO)**

El proyecto de Decreto pretende incorporar servicios a la canasta del Servicio Postal Universal de acuerdo con el convenio postal universal de la Unión Postal Universal - UPU, modificar la fórmula del cálculo del Déficit, ajustar las condiciones para el trámite de radicación de cuentas, con el objetivo de establecer un procedimiento más eficiente respecto al proceso de legalización de recursos que se deben transferir al OPO y por último, eliminar del Decreto la fijación de metas e indicadores de calidad y eficiencia de los servicios comprendidos dentro del SPU, por cuanto dichas facultades fueron otorgadas a la CRC mediante el artículo 22 de la Ley 1978 de 2019, por otra parte, el proyecto genera claridad con relación a las tarifas asociadas a la franquicia postal. El proyecto ya fue elaborado en versiones definitivas, se encuentra pendiente de surtir las revisiones y ajustes al interior del Ministerio, con la intención de que se surta la etapa de participación ciudadana.

- **Convenio Código Postal 2022**

En el desarrollo de las Líneas de Acción 12 y 13 del Plan de Modernización del Sector Postal se busca el fortalecimiento de la estrategia para la apropiación, difusión y uso del código postal. Siendo necesario para ello, actualizar y mejorar

la plataforma que permite administrar, difundir y usar el sistema de codificación denominado “Código Postal de la República de Colombia”. En relación con a lo anterior, se iniciaron mesas de trabajo con Servicios Postales Nacionales S.A. con el objetivo de validar los insumos requeridos para el fortalecimiento del Código Postal en Colombia, e información necesaria por parte de entidades como el DANE y el IGAC, acorde con la Línea de Acción No. 13 del Plan de Modernización del Sector Postal 2020-2024.

El convenio interadministrativo 767 de 2022 fue suscrito con acta de inicio el día 25 de octubre de 2022. El 28 de octubre de 2022 se dio inicio al convenio, se efectuó la primera reunión del comité operativo y de seguimiento a la ejecución del convenio interadministrativo 767 de 2022, mediante la cual fue aprobado por parte de los integrantes del comité operativo el plan de trabajo presentado por SPN S.A.S., se presentó el cronograma de seguimiento a los integrantes del comité y se compartió la información suministrada por parte del IGAC, relacionada con la información cartográfica del territorio nacional, en línea con el desarrollo de la línea de acción No. 13 del Plan de Modernización del Sector Postal 2020-2024.

Principales logros alcanzados:

- **Proyecto De Decreto Otros Servicios Postales De Pago**, publicado el pasado 14 de abril de 2023 y estará sometido a participación ciudadana hasta el próximo 29 de abril de 2023.
- Plan de Modernización del sector postal
- **Líneas de Acción en ejecución.** Las líneas de acción se enmarcaron con el objetivo último de generar mecanismos que permitan habilitar la modernización del sector postal en Colombia, frente a las nuevas dinámicas del mercado, en el marco de la transformación digital.

Tabla 36. Avance en Plan de Modernización del Sector Postal por Líneas de Acción en ejecución (05 septiembre al 26 de abril de 2023)

Línea	Acciones realizadas	Impacto
Líneas de Acción 10 y 15	Se propuso la realización de un programa piloto, financiado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) que, mediante un proceso de selección objetiva, seleccione MiPymes del sector postal de mensajería expresa, ubicadas preferiblemente en ciudades con un alto número de despacho de paquetes postales para que inicien un proceso de implementación de tecnologías avanzadas y emergentes en sus procesos logísticos, bajo el apoyo de programas institucionales creado con el auspicio del MinTIC, para el uso de Big Data y Data Analíticos.	Impulsar a las MiPymes, para que hagan uso de tecnologías avanzadas y emergentes de la 4RI (tales como Internet de las Cosas – IoT - Big Data o analítica de datos e inteligencia artificial) en sus procesos logísticos para la distribución y entrega de los paquetes postales y la creación de sus propios portales de compra en comercio electrónico. Presupuesto: \$536.000.000
Línea de Acción 14	Se solicitó a la oficina de TI la publicación anual de la encuesta “ESTUDIO SOBRE EL USO DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS EN LA DISTRIBUCIÓN LOGÍSTICA Y ENTREGA DE PAQUETES POSTALES E	Obtener datos para análisis y posterior publicación en Colombia TIC, Observatorio de eCommerce y Boletín Postal.

	INCURSIÓN EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO”, en Colombia TIC.	
Línea de Acción 16	Se publico la convocatoria de cursos virtuales haciendo énfasis en eCommerce, Modelos de Negocios Digitales, Big Data e Internet de las cosas, programados por la Dirección de Economía Digital. Se invitó a una charla de “Uso estratégico de las TIC en los procesos productivos.”, el día 18 de abril de 2023.	El Gobierno del cambio trabaja para que las tecnologías de la información sean herramientas de desarrollo y de cierre de brechas, convirtiéndose en canales de innovación y transformación digital que tendrán mayor capacidad de afrontar los desafíos de la Cuarta Revolución Industrial y lograrán mejores prácticas y mayores eficiencias en sus procesos. Presupuesto: \$700.000.000

Fuente: Subdirección de Asuntos Postales-SAP (abril, 2023).

- **Formulario SARLAFT -Operadores Postales de Pago.** Luego de las socializaciones con el sector y los ajustes realizados, la versión final del formulario SARLAFT, así como el instructivo fueron socializados con los operadores postales de pago y con ASOPOSTAL, para el respectivo reporte que deberá iniciar en el primer semestre de 2023.

Próximos pasos:

- Plan de Modernización del sector postal:

Tabla 37. Pasos a seguir en Plan de Modernización del Sector Postal por Líneas de Acción en ejecución.

Línea	Pasos a Seguir
Líneas de Acción 10 y 15	Con el apoyo de la Dirección de Economía Digital se están adelantando mesas de trabajo para definir que herramientas pueden utilizarse y definición del Plan Piloto para las pymes seleccionadas.
Línea de Acción 14	Se está adelantando mesas de trabajo con el Observatorio eCommerce MinTIC para desarrollar una nueva encuesta enfocada a comercio electrónico en empresas de mensajería.
Línea de Acción 16	Se realizará una nueva charla “El poder de los datos” el día 18 de mayo. En conjunto con la Dirección de Economía Digital se están adelantando mesas de trabajo para definir los cursos de formación que serán dictados en 2024.

Fuente: Subdirección de Asuntos Postales-SAP (abril, 2023).

9.1.4 Dirección de Vigilancia, Inspección y Control

Principales gestiones realizadas

- **Política pública PREVENTIC**

Se actualizaron los lineamientos generales de la política pública PREVENTIC, con el propósito de impulsar la autorregulación, autogestión y cumplimiento autónomo de obligaciones, de modo tal que los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y de Radiodifusión Sonora y los Operadores de Servicios Postales adopten medidas preventivas para el cumplimiento de sus obligaciones con el apoyo y guía del Ministerio, mediante la Resolución 01549 del 21 de abril de 2023. Se busca realizar un acompañamiento a vigilados, entre otros, con Jornadas pedagógicas, capacitaciones virtuales, campañas de difusión.

- **Nuevo modelo de vigilancia - Vigilancia inteligente**

El Ministerio TIC ha definido un nuevo modelo de verificación inteligente, el cual propende por la maximización del bienestar social, el uso eficiente de los recursos públicos y de tecnología en la verificación de las obligaciones a cargo de los diferentes operadores, el cual comprende el uso de herramientas tecnológicas y nuevas metodologías para la verificación del cumplimiento de las obligaciones legales, regulatorias y reglamentarias que deben atender los operadores de telecomunicaciones y de servicios postales.

Así, el Ministerio ha adquirido un módulo que ayuda en el proceso de la vigilancia inteligente, cuyo mayor alcance se concreta en el hecho de poder consultar la cobertura de servicio IMT - banda de 700MHz de manera más ágil y eficaz.

Como respuesta a la evaluación exhaustiva de los procedimientos que utilizaron los consorcios, el Ministerio ha venido elaborando un manual en el que se plasma la metodología, planeación y práctica de las labores de inspección, en dichos documentos se establece la forma en que el Ministerio debe adelantar la vigilancia directa, siendo importante destacar la inclusión de aspectos nuevos, tales como la verificación de la calidad en los servicios de voz, los cuales no se realizaron por los consorcios en los servicios de IMT. Asimismo, se incluye la verificación remota para el servicio de Radiodifusión Sonora, por cuanto ésta no se venía realizando, en cada uno de los servicios se han incluido aspectos novedosos que mejoran la labor de supervisión de los servicios de telecomunicaciones y postales en el territorio colombiano.

Es importante señalar que se diseñó e incluyó la forma de planear el ejercicio de vigilancia e inspección, etapa que se basa fundamentalmente en el análisis de data recolectada de las PQRSD, la información y datos aportados por diferentes entidades o sistemas del Estado, tales como la Comisión de Regulación de Comunicaciones, la Superintendencia de Industria y Comercio y el sistema de información Colombia TIC.

- **Fortalecimiento del ejercicio de control**

En relación con este ejercicio, entre septiembre de 2022 y 25 de abril de 2023, se profirieron 578 actos administrativos. Dentro de las actuaciones relevantes, cabe destacar que se decidieron tres (3) actuaciones administrativas relacionadas con indicadores de calidad, se resolvieron cinco (5) recursos de reposición relativos a interconexión e indicadores de calidad de internet móvil de los operadores más grandes del sector móvil. Así mismo, se realizaron solicitudes de explicación a tres (3) operadores con ocasión del presunto incumplimiento de las obligaciones derivadas de la subasta de Banda 700.

De otra parte, se generaron nuevas plantillas modelo para pliegos de cargos las cuales se están utilizando en eventos que involucran el incumplimiento recurrente de algunas obligaciones. Igualmente, se elaboró un manual de forma para armonizar actos administrativos.

Adicionalmente, se dio inició al diagnóstico de los argumentos jurídicos que soportan las decisiones que se adoptan mediante actos administrativos, para fijar líneas decisorias sólidas, en aras de fortalecer los fundamentos jurídicos en sus pronunciamientos.

Resulta relevante mencionar la expedición de la Resolución 1249 de 2023 mediante la cual se modificó el artículo 1º de la Resolución 2879 de 2020, realizando la corrección de las fechas de cumplimiento de las obligaciones de autoliquidación y pago de las contraprestaciones periódicas en el sector radio.

- **Indicadores**

En relación con los indicadores establecidos para la Dirección, en el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2022, para el proyecto “*Vigilancia y Control Integral del Sector Telecomunicaciones Móvil, No Móvil, Radiodifusión Sonora, Televisión y el Sector de Servicios Postales*”, es preciso señalar que le mismo se cerró al 91,38% de cumplimiento.

Ahora bien, en desarrollo de dicho proyecto, parta la iniciativa de “*Optimización de la Inspección, Vigilancia y Control a los Prestadores de Servicios TIC y Servicios Postales en el Marco de la Convergencia*” se observa un cumplimiento del 87,69%, soportado en la gestión de un total de 817 verificaciones de cumplimiento a las obligaciones de los Proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y servicios postales.

Asimismo, se resolvieron 495 informes de presuntos incumplimientos en el curso de las actuaciones administrativas y se profirió un total 306 actuaciones administrativas; no obstante, no se logró adelantar nuevos procesos de contratación que permitieran dar cumplimiento al 100% de la iniciativa.

Por otra parte, la iniciativa de “*Fortalecimiento y Modernización del Modelo de Vigilancia y Control*” se gestionó al 100%.

Para el lapso enero a abril de 2023, se presenta un cumplimiento del 100% del indicador para la iniciativa “*Supervisión Inteligente*”, el cual se evidencia en la realización de 626 verificaciones de cumplimiento a las obligaciones de los

Proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y servicios postales y 286 trámites que impactan la gestión de las actuaciones administrativas.

Principales logros alcanzados:

Acorde con las gestiones indicadas en el aparte anterior, deben ser resaltados como logros alcanzados para el período comprendido entre septiembre de 2022 y abril de 2023, los siguientes:

- Actualización de la Política pública PREVENTIC a través de Resolución 01549 de 21 de abril de 2023
- Desarrollo del modelo de vigilancia inteligente; uso de información sectorial, Colombia TIC, PRQRSD, CRC nueva modalidad de medición de calidad móvil celular -Crowdsourcing-, Agencia Nacional del Espectro -ANE-
- Desarrollo del módulo 13. Generación de todas las manchas de cobertura en la banda de 700 MHz con simulaciones de más de 30.000 sectores de las estaciones base desplegadas. Gráficas estadísticas de la evolución en el cumplimiento de las localidades fruto de la subasta de espectro de 2019.
- Desarrollo de propuestas tendientes a mejorar la metodología de medición en los servicios IMT; validando aspectos como voz a los que no se les realizaba seguimiento, condiciones claras, definidas, precisas.
- Fortalecimiento de los argumentos jurídicos en los que se basan las decisiones administrativas adoptadas.
- Consolidación bases de datos y trazabilidad de la información necesaria para el ejercicio de la función de control.

9.1.5 Grupo Interno De Trabajo Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos

Principales Gestiones Realizadas

- En el cuatro trimestre de 2022 se gestionó la utilización de los recursos reintegrados y no ejecutados por parte del operador nacional Radio Televisión Nacional de Colombia, para realizar el financiamiento del proyecto Pedagogía de la TDT en la Isla de San Andrés por valor de \$369 millones.
- Entre septiembre y octubre de 2022 se adelantó gestión de un proyecto presentado por el operador nacional RTVC para financiar el proyecto “Transmisiones desde las regiones y contenidos digitales de la Presidencia de la República” por \$613 millones y un proyecto denominado “Ruta por Colombia” presentado por los ocho operadores de televisión regional por valor de \$7.200 millones.
- El presupuesto apropiado al inicio de la vigencia 2023 era de \$407.245 millones entre las fichas de inversión y recursos de funcionamiento, sin embargo, se realizó gestión para adelantar un trámite presupuestal, con lo cual el presupuesto apropiado vigente es de \$422.441 millones
- La ejecución presupuestal a la fecha del presente informe es del 84,2% equivalente a \$355.495 millones, desagregados en siete líneas de inversión como se detalla a continuación:

Tabla 38. GIT Medios Públicos: Ejecución Presupuestal Abril 2023 por líneas de inversión.

Línea de Inversión	Presupuesto (millones)	Compromisos (millones)	Avance
Apoyo a la gestión	\$ 3.180	\$ 2.933	92,2%
Financiamiento de Contenidos	\$ 106.953	\$ 58.037	54,3%
Formación de la Industria	\$ 3.537	\$ 3.537	100,0%
Medición de Audiencias	\$ 4.425	\$ 0	0,0%
Despliegue de la TDT, AOM de la Red y PGCEA	\$ 57.053	\$ 46.874	82,2%
Pedagogía de la TDT	\$ 2.629	\$ 0	0,0%
Transferencias de Ley	\$ 244.665	\$ 244.114	99,8%
Total	\$ 422.441	\$ 355.495	84,2%

Fuente: Elaborado por GIT Medios Públicos (abril, 2023).

- Durante la vigencia 2023 se realizó un trabajo coordinado con los operadores de televisión para gestionar el financiamiento de los ocho planes de inversión con los cual se le da cumplimiento a la Ley 1978 de 2019 que establece que se debe garantizar como mínimo los recursos de la vigencia anterior más el IPC.
- Para el periodo de 2023 se comprometieron recursos en la línea de financiamiento de contenidos por \$58.037 millones, de los cuales se asignaron al operador nacional \$27.781 millones para financiar nueve proyectos de interés nacional, entre los cuales se destaca el compromiso de los numerales 2.2 y 6.5 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, Trasmisiones especiales de la Presidencia de la República, Contenidos educativos “Profe en tu casa” y “Territorio Mágico”, Patrimonio Histórico, entre otros.
- Se gestionó la realización de una nueva convocatoria dirigida a radio por un valor de \$2.942 millones de pesos con cual se va a generar la promoción de contenidos para las Emisoras Comunitarias.

- Se diseñó y aprobó toda la estrategia de formación y cualificación del sector audiovisual con especial énfasis en los medios públicos del país, la cual es liderada por los canales TRO, Teleantioquia, Canal Trece y Canal Capital e incluye múltiples componentes educativos, incluyendo:
- La estrategia de Edumóvil por Colombia que forma jóvenes de la Colombia profunda en competencias audiovisuales a través de la Unidad Móvil educativa de Teleantioquia.
- El Programa Promoción Audiovisual Colombia (PAC) que mediante la colaboración de expertos nacionales e internacionales se enfoca en la transferencia de conocimiento a los distintos agentes de la cadena de valor de la industria audiovisuales y los eventos especializados de industria que sirven como un espacio de reflexión y análisis respecto de los desafíos presentes y futuros que enfrenta este sector.
- Medialabs Colombia encaminado a formar jóvenes en múltiples competencias audiovisuales en alianza con Proimágenes Colombia y el Centro Ático de la Universidad Javeriana de Colombia.
- Televisión Digital Terrestre – TDT. El alcance de la masificación de la TDT en el país tiene dos componentes: el Cese de Emisiones Analógicas y el Plan de despliegue de la red digital con el estatus que se describe a continuación:
 - **Cese de Emisiones Analógicas.** Publicación de la versión 2 del Plan General de Cese de Emisiones analógicas -PGCEA- el 20 de abril para aportes del sector y comentarios de los demás interesados. El documento publicado incluye las observaciones realizadas por la industria frente a la primera versión publicada en 2020 y establece las estrategias para reducir el riesgo de ocurrencia de efectos negativos asociados a dejar de utilizar la tecnología analógica en la televisión radiodifundida.

Esta segunda versión está sincronizada con la Resolución MinTIC 4672 de 2022, a través de la cual se adoptan las medidas para el inicio del cese de emisiones analógicas de la televisión abierta en el país cuyos principales mensajes son:

- No hay cese analógico sin cobertura digital.
 - Los lineamientos y condiciones del cese se establecen en el PGCEA.
 - RTVC debe cumplir con el plan de implementación de TDT 2023 -2025.
 - El PGCEA se actualiza a partir del resultado que se vaya verificando en la ejecución del cese progresivo con la participación de los operadores.
- **Plan de Despliegue de la Red Digital TDT.** El operador público nacional (RTVC) como gestor de la red TDT, presentó un plan de despliegue para la vigencia 2023 a 2025 con el fin de brindar cobertura a los municipios que actualmente cuentan con señal del servicio de televisión analógica y que a la fecha no se cubren con TDT. De acuerdo con las mesas de trabajo realizadas entre MinTIC y RTVC se logró optimizar el presupuesto en cerca de un 22%. Para Asegurar la ejecución del plan durante los 3 años se tramitaron las vigencias futuras necesarias para los años 2024 y 2025. De acuerdo con el cronograma presentado se tiene programado

176 estaciones para el despliegue: 20 estaciones para 2023, 92 para el 2024 y los 64 restantes para el 2025.

Principales logros alcanzados:

- Muestra del compromiso del Gobierno del Cambio, con la industria audiovisual y la televisión pública, este año, en la vigencia 2023, aumentamos la inversión en las convocatorias en un **26% pasando de 32 mil millones a más de 39 mil millones**, y el **16% para la televisión pública, pasando de 330 mil millones a más de 383 mil millones**, para una inversión total de **\$422 mil millones de pesos**.
- Se abrió la convocatoria **Abre Cámara** con una destinación de **\$25.600 millones** de pesos con el fin de financiar aproximadamente **80 proyectos audiovisuales** en sus etapas de guion, preproducción, producción y postproducción, en su primera etapa se presentaron 511 propuestas. La fecha para la publicación de los ganadores es 23 de junio.
- Se lanzó el proyecto **“Edumovil por Colombia con MinTIC”** que con una inversión de **\$1.000 millones de pesos está Formando** jóvenes de las comunidades más vulnerables a nivel nacional para que interactúen con una móvil de transmisión en vivo (Camión de televisión). A través de la Edumóvil, se desarrollan capacidades de los jóvenes para realizar sus propios contenidos comunicativos y audiovisuales desde su territorio, generando en ellos un posible proyecto de vida. Se beneficiarán 20 municipios y más de 2.000 jóvenes. Hasta la fecha se han desarrollado las actividades de formación en Cartagena e Ibagué.
- Se implementó la plataforma tecnológica de Promoción Audiovisual Colombia, versión 2023, que contiene todos los contenidos de las Charlas virtuales realizadas y la plataforma virtual de formación: promocionaudiovisual.co
- Del programa Promoción Audiovisual Colombia se realizó una Charla Virtual, cuatro paneles en el marco de Andinalink, Dos Paneles y dos talleres en el Marco de Ficci y un evento académico completo en el marco del programa Edumóvil por Colombia en Ibagué.
- Trabajo con los operadores del servicio de televisión radiodifundida y el sector para consolidar un Plan de Cese Analógico a partir de la selección de la región de inicio de las actividades del cese, precisar los indicadores de seguimiento del Plan y establecer la actual condición del conocimiento y apropiación de la TDT a nivel nacional. Publicación de la Versión 2 del PGCEA y aprobación del plan de despliegue TDT 2023 –2025 al operador público RTVC.
- En lo corrido del año se han liquidado 5 de los 12 contratos que se reportaron como pendientes de liquidar, siguiendo la directiva presidencial que nos indica que es de suma urgencia liquidar los contratos en tiempo.

Próximos Pasos:

- El 11 y 12 de mayo se realizará la actividad de formación de la Edumóvil en Villanueva La Guajira y el 15 y de 16 en Riohacha. 18 y 19 de mayo en Carmen de Bolívar.
- Lanzamiento de la convocatoria **Territorios al aire**, que es la convocatoria para radios comunitarias, cuyo objetivo es invitarlos a recibir un proceso de formación que será realizado por el Ministerio de Cultura y MinTIC y presentar a concurso proyectos sonoros convergentes, para alimentar las parrillas de las radios comunitarias, se han destinado para esta convocatoria **\$2.942 millones**

de pesos recursos con los cuales se espera financiar hasta **100 contenidos sonoros**. La fecha de apertura es 23 de mayo.

- El día 24 y 25 de mayo de 2023, en el Centro de Convenciones Neomundo de Bucaramanga, se realizará el Seminario Internacional Mercado y Regulación Audiovisual en alianza con las Universidades Carlos III de Madrid, la Sorbona Norte de París, La Cátedra Unesco sobre Diversidad Cultural, El Observatorio Latinoamericano de Regulación (Observacom), La Comisión de Regulación de Comunicaciones CRC, Canal TRO y El Ministerio TIC como anfitriones. El evento contará con la participación de más de 30 expertos nacionales e internacionales. Se tiene prevista la presencia del ministro durante la Instalación, junto al director de la CRC y los representantes de las entidades internacionales.
- Lanzamiento de la convocatoria **Jóvenes que transforman**, esta es la convocatoria para los jóvenes entre 18 y 28 años, el objeto invitar a los jóvenes a recibir un proceso de formación audiovisual en las universidades de las 10 regiones seleccionadas y presentar a concurso un filminuto documental para la compra de derechos de emisión, con una inversión de **\$2.625 millones de pesos** se comprarán los derechos de **750 contenidos audiovisuales** y se espera poder formar aproximadamente a **1.500 jóvenes**. Con esta convocatoria llegaremos a: San Andrés, Ibagué, Leticia, Puerto Inírida, Pamplona, Arauquita, Montería, Valledupar, Manizales y Tumaco. Su apertura el 5 de junio.
- Lanzamiento y apertura de la convocatoria **Relatos en serie rural** esta es la convocatoria con enfoque diferencial que busca que las personas ubicadas en las zonas rurales del país puedan contar sus historias, plasmar sus costumbres y enriquecer las pantallas con contenidos sobre su cultura, se han destinado para esta convocatoria **\$300 millones de pesos** con los cuales se van a financiar **10 contenidos** para pantallas. La zona de influencia de esta convocatoria será el departamento de Boyacá. La fecha de apertura está programada para el 15 de junio.
- Lanzamiento convocatoria **Incentivos al contenido regional en la televisión pública** esta es la convocatoria para los canales públicos, está diseñada para incentivar la realización de nuevos contenidos con enfoque incluyente con el cual se vea beneficiada toda la audiencia de cada canal, para esta convocatoria se van a invertir **\$3.500 millones de pesos para la realización de 51 contenidos**. La fecha de apertura está programada para la primera semana de Julio.
- MinTIC participa como aliado estratégico del **Bogotá Audiovisual Market - BAM** realizado por Proimágenes Colombia y la Cámara de Comercio de Bogotá, con el cual buscamos espacios para el fortalecimiento creativo y empresarial, la concreción de negocios y la visibilidad de historias y proyectos audiovisuales, con una nutrida agenda académica, para este año están programadas las acciones de formación y networking del 10 al 14 de julio.
- Por otra parte, y con el ánimo incentivar la industria local en alianza con BAM se ha desarrollado la estrategia BAM en Regiones, con la cual se busca llevar el modelo del BAM a todos los territorios del país, con el fin de fortalecer la industria desde las regiones, en el 2023 serán 4 ciudades las beneficiadas, Pasto, Arauca, Santa Marta y Cúcuta, la agenda de BAM en las regiones iniciará en el mes de agosto y se extenderá hasta el mes de noviembre.
- **TDI- Cese de Emisiones Analógicas:**
 - Avances en la realización de una encuesta de cobertura nacional con el fin de determinar el punto de partida del grado de afectación en los hogares colombianos al producirse el cese de la señal analógica

radiodifundida. Se establecerán variables como: porcentaje de hogares y número de personas correspondiente que en el país ven el servicio de televisión a través de señal abierta radiodifundida, nivel de conocimiento, apropiación y uso de la señal abierta radiodifundida en tecnología digital y analógica

- Construcción del plan de comunicaciones pedagógicas de la TDT a nivel nacional con un mensaje progresivo “Actualízate a la TDT” para que los ciudadanos se informen de la urgente necesidad de hacer la sustitución tecnológica en sus hogares para que puedan disfrutar de la televisión digital abierta. El plan se implementará a través de medios tradicionales y no tradicionales, ATL, BTL y en concurso con la televisión abierta del país.
 - Gestiones de relacionamiento para lograr la exención del IVA para los receptores TDT con un costo menor o igual a 17 UVT, con el fin de incentivar la migración a digital en los hogares que a la fecha no lo han realizado
 - Continuar con las mesas de trabajo con los operadores del servicio de televisión abierta, industria, gobiernos departamentales y locales, entre otros, encaminadas a lograr que el mayor número de personas e instituciones conozcan y se adhieran al proceso de cese analógico en el país.
- **Despliegue TDT 2023 -2025:**
 - Acciones articuladas con el operador público nacional, canales regionales y entidades territoriales como parte del apoyo a las actividades necesarias para la estructuración del proceso de selección que adelantará RTVC para contratar el despliegue de las 176 estaciones de TDT en el territorio nacional.

Decisiones Urgentes:

- Hicimos una actualización regulatoria de la resolución 433 de 2020 la cual se encuentra en revisión de secretaria general, esta actualización es la que le dará viabilidad a la convocatoria de radiodifusión sonora (en esta se incluye a las radios comunitarias como beneficiarias del Fondo) y mayor sustento a los proyectos de fortalecimiento de la TDT, en aras de cumplir el cese de emisiones analógicas.
- Los contratos de GlobalNews y Kantar Ibope el pasado jueves 20 de abril fueron aprobados en comité. El lunes quedaron radicadas las versiones definitivas y aprobadas por todas las áreas, estaba en proceso de firmas la resolución que justifica la contratación directa para enviar la minuta al contratista. Por su parte el contrato con el Centro Nacional de Consultoría fue aprobado en comité el pasado martes 18 de abril. La minuta ya fue enviada al contratista para su revisión. Actualmente Contratación se encuentra a la espera de la resolución de proveedor exclusivo para poder realizar la publicación en el Secop.

9.1.6 Grupo Interno de Trabajo Especializado de Apelaciones

Principales gestiones realizadas:

Desde el 5 de septiembre de 2022 hasta el 26 de abril de 2023, fueron expedidos:

- Cincuenta y tres (53) Actos administrativos a través de los cuales se resolvieron recursos de apelación, de investigaciones tramitadas y decididas conforme con la regulación establecida en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA).
- Trece (13) Actos administrativos que resolvieron los recursos de apelación tramitados y decididos conforme a lo establecido en el Código Nacional de Policía, aplicado a infracciones referidas a Material de Abuso Sexual Infantil (MASI).

Tabla 39. Actos administrativos expedidos que dieron trámite a recursos de apelación (05 septiembre al 26 de abril de 2023).

Estado	Confirma	Modifica	Revoca	Total
Comunicaciones	5	32	8	45
Postal	0	3	6	9
Radio	0	3	5	8
Televisión	1	1	2	4
Total	6	39	21	66

Fuente: Suministrado por el Grupo Interno de Trabajo Especializado de Apelaciones (abril, 2023).

Total resoluciones expedidas de 5 de septiembre de 2022 a 26 de abril de 2023:

Tabla 40. Resoluciones expedidas (05 septiembre al 26 abril 2023).

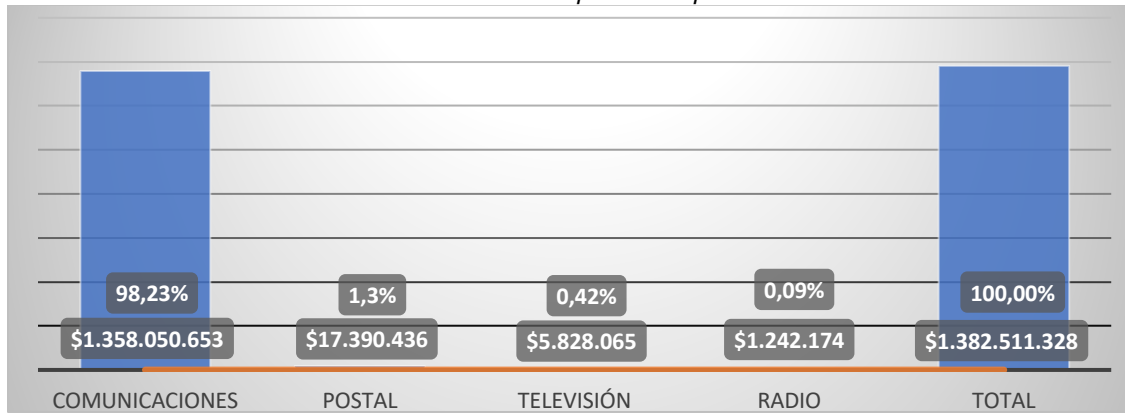
Total, resoluciones expedidas desde el 5 de septiembre de 2022 a 26 de abril de 2023.	
Régimen CPACA	53
Régimen especial MASI	13
Recursos de quejas	2
Solicitudes de Rev. Directa	1
Total	69

Fuente: Suministrado por el Grupo Interno de Trabajo Especializado de Apelaciones (abril, 2023).

Principales logros alcanzados

Producto de las resoluciones a través de las cuales se resolvieron recursos de apelación, el valor recaudado con destino al Fondo Único de TIC del 5 de septiembre de 2022 al 26 de abril de 2023 es de mil trescientos ochenta y dos millones quinientos once mil trescientos veintiocho pesos (\$1.382'511.328), los cuales se pueden discriminar por sectores conforme se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 1. Multas Impuestas por sector



Fuente: Suministrado por el Grupo Interno de Trabajo Especializado de Apelaciones (abril, 2023).

- El 98,23% de las multas fueron impuestas al sector de comunicaciones, el 1,3% al sector postal, el 0,42% al sector televisión y el 0,9% al sector radio.

Próximos pasos

Los recursos de apelación pendientes por resolver se discriminan por mes de vencimiento, de la siguiente manera:

Tabla 41. Recursos de apelación según mes de vencimiento

Mes de vencimiento del recurso	Cantidad
Junio 2023	1
Julio 2023	9
Agosto 2023	12
Septiembre 2023	12
Octubre 2023	9
Noviembre 2023	8
Marzo 2024	2
Abril 2024	1
Total	54

Fuente: Suministrado por el Grupo Interno de Trabajo Especializado de Apelaciones (abril, 2023).

CASOS DE IMPACTO

Actualmente el Grupo Interno de Trabajo Especializado de Apelaciones tiene a cargo cinco (5) casos de impacto los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 42. Casos de Impacto a cargo del GIT Especializado de Apelaciones

Casos	No. Investigación	Investigado	Vencimiento del recurso	Valor de la multa en pesos
Calidad	4076-2022	COLOMBIA MOVIL S.A	31/08/2023	\$ 2.216.004.832,32
	4077-2022	COMCEL S.A	1/09/2023	\$ 4.057.410.597,60
	4043-2022	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P BIC.	1/09/2023	\$ 2.700.685.023,84
Interconexión	4037-2022	COMCEL S.A	2/09/2023	\$ 6.673.123.470,00
	4042-2021	PARTNERS TELECOM COLOMBIA S.A.S Y COMCEL S.A	2/09/2023	\$ 7.585.283.574,00

Fuente: Suministrado por el Grupo Interno de Trabajo Especializado de Apelaciones (abril, 2023).

9.2 Viceministerio de Transformación Digital

Principales gestiones realizadas

- Elaboración y publicación de la Agenda de Transformación Digital para la Productividad.

Principales logros alcanzados

- El 30 de diciembre de 2022, el MinTIC en conjunto con el ICETEX, abrió convocatoria para que 7.000 colombianos con título bachiller de colegios públicos y colegios privados (con enfoque en: las regiones, mujeres, grupos étnicos y raizales, población vulnerable, y víctimas de conflicto armado) accedan a más de 1.545 cursos en plataformas digitales e instituciones de educación superior acreditadas en alta calidad a través de créditos condonables para formación en temas TIC.
- Se gestionó la firma de un Memorando de entendimiento entre el Ministerio TIC y Amazon Latinoamérica; acuerdo con el que este Ministerio avanza en su objetivo de generar apropiación para la productividad, brindando herramientas y aprendizajes sobre el uso eficiente de la tecnología para potenciar el comercio en línea.
- Se participó en la sede de la OEA en Washington D.C. en el mes de febrero de 2023 en los Consejos de Innovación en Ciberseguridad.
- Se coordinó la misión de la OEA junto con Reino Unido y España para el fortalecimiento de capacidades del ColCERT en el mes de marzo de 2023.
- Se diseñó una herramienta digital para definir la priorización de la oferta en los territorios basada en criterios como deuda histórica, centros digitales, municipios PDET, categorías 6 y 5 de los Municipios, género, grupos étnicos, sectores priorizados (turismo y agro), población vulnerable, encuesta TIC, entre otros.
- El 1 de marzo de 2023 MinTIC, MinComercio, ProColombia y Meta lanzaron capacitaciones sobre Realidad Aumentada para 1.000 PyMEs colombianas.
- El 9 de marzo de 2023 se dio apertura a la estrategia “Somos Mujeres TIC” a través del cual se realiza el curso: “Herramientas Digitales para la productividad Google Workspace” para fortalecer en las mujeres las habilidades digitales, por medio de 3 cursos prácticos sobre herramientas Google como correo, espacio de trabajo colaborativo, hoja de cálculo, presentaciones, entre otros en niveles básico, intermedio y avanzado. Con corte 14 de abril se han beneficiado 439 mujeres con una participación urbana del 80% (351 mujeres) y rural del 20% (88 mujeres).
- El 13 de marzo de 2023 Colombia ganó el Premio internacional con la iniciativa Hacker Girls en Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (WSIS).
- El 14 de marzo de 2023 se publicó para comentarios el proyecto de decreto que busca establecer lineamientos y estándares para articular el sistema de alertas tempranas de niños, niñas y adolescentes.
- El 12 de abril de 2023 el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones presentó dentro del Festival Smartfilms las categorías SmarTIC Incluyente y REDvolucionarias TIC; con una inversión de \$780 millones del Viceministerio de Transformación Digital.
- El 13 de abril de 2023 el Ministerio público para comentarios la Agenda Colombia Digital 2022-2026, la hoja de ruta construida por el Viceministerio de

Transformación Digital para orientar la transformación digital del país en los próximos 4 años.

- En el mes de abril de 2023 se abrió la convocatoria para empresarios y egresados de nuestros programas que deseen participar en el evento EnganchaTIC que busca promover sinergias y alianzas entre actores con capacidad de dinamización de la estrategia de Talento Digital. Generación de un espacio virtual que permita a la población formada por MinTIC lograr Conexiones de calidad con los actores del ecosistema digital colombiano.
- El 19 de abril de 2023 el Ministerio público para comentarios el documento de “Arquitecturas de referencia para esquemas de compartición de datos” para orientar a los ciudadanos sobre la infraestructura de datos: Datatrust, Datacommons y Datamarketplace. Documento perteneciente al Viceministerio de Transformación Digital
- En el mes de abril de 2023 se desarrolló y colocó en producción de una plataforma tipo sandbox abierta a la ciudadanía y público en general para realizar análisis de direcciones URL y archivos adjuntos de correo electrónico. Esta plataforma revisa los sitios web y/o archivos remitidos, determina si son maliciosos y entrega recomendaciones de seguridad digital a los usuarios. Este servicio busca ayudar a la ciudadanía a incrementar sus niveles de sensibilización frente a las amenazas que recaen sobre su privacidad y patrimonio digital. El Ministerio hará su lanzamiento oficial próximamente.

Próximos pasos:

- Revisión de comentarios de la agenda Digital y realizar ajustes del documento.

9.2.1 Dirección de Apropiación de TIC

Principales gestiones realizadas

- **Creación Programa 1,2,3, x TIC:**
Objetivo: brindar estrategias de sensibilización que promuevan el uso seguro y responsable de las TIC para la prevención de riesgos y delitos en entornos digitales.
Focalización: niños, niñas, desde los 6 años, adolescentes, jóvenes y adultos
Enfoque: salud mental y emocional en entornos digitales.
Estado: El programa iniciará su ejecución nacional a partir del 1 de mayo del año 2023.
- **Estructuración Programa Mujeres TIC para el Cambio :**
Objetivo: fomentar el liderazgo femenino y su productividad a través de formación gratuita en áreas TIC en tres niveles (inicial, intermedio y avanzado)
Focalización: mujeres mayores de 13 años de todo el territorio nacional.
Enfoque: diferencial.
Estado: Estructuración de análisis de mercado para determinar presupuesto oficial del proceso de licitación. El programa plantea 8 nuevos cursos para brindar herramientas que permitan el fortalecimiento inicial de las ideas de negocio y el emprendimiento de tal manera que puedan aprovechar el gran potencial que les ofrece las TIC para acceder a oportunidades en los entornos digitales y generar nuevos ingresos; así como el desarrollo de competencias científicas con la promoción y el ejercicio de sus derechos.
- **ConverTIC:**
Proyecto “ConVerTIC” o “Licencia País” el cual provee de manera ilimitada y gratuita a las personas con discapacidad visual y baja visión dentro del territorio nacional, diferentes tipos de software lector de pantalla que les permite utilizar al máximo las funcionalidades de un computador.
Focalización: personas con discapacidad visual y baja visión dentro del territorio nacional
Estado: vigente hasta 31 de diciembre de 2023.
- **Servicio Centro de Relevó:**
Objetivo: garantizar el derecho a la Información por medio de un servicio gratuito que pone en contacto a personas sordas con personas oyentes en tiempo real.
Focalización: es para uso exclusivo de las personas sordas, es prestado por intérpretes calificados en Lenguaje de Señas Colombiano (LSC) para establecer un puente de comunicación que facilite la efectiva interacción con la población sorda del país.
Estado: Esta iniciativa se encuentra hasta 31 de diciembre de 2023 y tiene una meta de 580.000 comunicaciones relevadas.
- **Participación Proyecto SMARTFILMS. Categoría SmarTIC Incluyente:**
Objetivo: promover el uso y la apropiación de TIC por parte de las personas con discapacidad. En esta Categoría, las personas con discapacidad crean cortometrajes con sus celulares con una duración máxima de 5 minutos, y compiten por el reconocimiento del mejor cortometraje y un premio de \$25 millones de pesos, tal como ocurre en las demás categorías del Festival.

Focalización: Personas en condición de discapacidad.

Estado: Contrato (N° 580-2023) vigente desde el 24 de marzo hasta el 15 de noviembre y en el marco de este proyecto se espera capacitar a 450 personas con discapacidad en la producción de contenidos a través del uso de celulares y producir 90 cortometrajes.

Premio: \$25 millones de pesos.

- **Ejecución programa Llegamos Con TIC:**

Objetivo: Fomentar y promover el desarrollo de habilidades y competencias digitales en los colombianos, con el fin de que los y las colombianas obtuvieran herramientas para utilizar el Internet con un propósito y a través de su buen uso generar un impacto positivo en sus vidas y su entorno. Se formaron a 56.628 personas quienes recibieron 187.478 certificaciones en todo el territorio nacional y se capacitaron de manera presencial a 8.044 personas en 140 municipios **de los 32 departamentos del país, especialmente de zonas rurales.**

- **Ejecución programa Teletrabajo:**

En la vigencia 2022 se beneficiaron a 22.711 personas y a 1.095 organizaciones mediante asesorías y conferencias sobre el proceso de implementación del Teletrabajo.

Para la vigencia 2023, el programa ya se está ejecutando en todo el territorio nacional, a la fecha se han beneficiado a 380 personas y 50 organizaciones mediante talleres y asesorías en la implementación de esta modalidad laboral y de las nuevas formas de trabajo no presenciales en Colombia.

Principales logros alcanzados

A continuación presentamos el impacto alcanzado para el periodo comprendido desde 01 de septiembre de 2022 a 15 de abril 2023:

Tabla 43. DATIC: Avance en programas (01 septiembre al 15 de abril de 2023)

Programa	Impacto
Por TIC Mujer: mujeres formadas en el Uso y Apropiación de las TIC	20.317 mujeres formadas
Chicas STEAM: niñas y jóvenes formadas en los campos STEAM	4.052 niñas y jóvenes formadas
ETC+: formaciones en uso seguro y responsable de las TIC	541.317 personas beneficiadas
Legado de Gabo: personas sensibilizadas en el Legado de Gabo	3.225 personas
Llegamos con TIC: formaciones en Competencias Digitales	165.842 formaciones
Teletrabajo: personas asesoradas en las modalidades de Teletrabajo mediadas por las TIC	8.492 personas
Smart Films: Cortometrajes realizados con celulares por mujeres (REDVOLUCIONARIAS TIC) y cortometrajes realizados con celulares por personas con discapacidad (Smart TIC Incluyente)	92 cortometrajes realizados con celulares por personas con discapacidad y 124 Cortometrajes realizados con celulares por mujeres
Centro de Relevo: Comunicaciones Relevadas	375.506 comunicaciones
ConVerTIC: Descargas de Software	56.892 descargas
Formación TIC Sin Barreras	2.700 personas con discapacidad capacitadas

Fuente: Elaborado por DATIC (abril, 2023).

Próximos pasos:

- Adelantar el proceso de selección encaminado a escoger los operadores que ejecutaran los programas: INICIA CON TIC y MUJERES TIC PARA EL CAMBIO.
- Iniciar la operación, divulgación y trabajo en campo del programa 1,2,3 X TIC y LEGADO DE GABO
- Se encuentra en proceso la actualización de la APP “Cine para todos”, con la que se pretende volver a impulsar el programa de entretenimiento accesible Cine para Todos, que se suspendió por la pandemia.

9.2.2 Dirección de Economía Digital

Principales gestiones realizadas

- La Dirección de Economía Digital estructuró para la vigencia 2023 un total de 8 proyectos, enfocados en industria, talento digital y transformación sectorial.
- Se llevaron a cabo diferentes espacios como foros, mesas de trabajo, socializaciones, visitas a territorio, entre otros, con: entidades del orden nacional, ciudadanía, emprendedores, empresarios, Gremios, entes territoriales, cámaras de comercio, universidades, centros de investigación, clústeres, organismos Internacionales, grupos étnicos, entre otros.
- La vigencia 2022 cerró con una ejecución presupuestal de \$178.857 millones de pesos lo que equivale al 99,99%, permitiendo la optimización de los recursos asignados a la Dirección de Economía Digital. Los recursos no ejecutados alcanzaron la suma de \$26 millones de pesos lo que representa un 0,01%.
- Se diseñó una herramienta digital para definir la priorización de la oferta en los territorios basada en criterios como deuda histórica, centros digitales, municipios PDET, categorías 6 y 5 de los Municipios, género, grupos étnicos, sectores priorizados (turismo y agro), población vulnerable, encuesta TIC, entre otros.
- Se está implementando una herramienta basada en metodologías PMI, que permite realizar un monitoreo y control más efectivo en los proyectos de la DED, permitiendo una visión gráfica y ejecutiva y en tiempo real del estado de todos los proyectos, sirviendo como referencia a las demás áreas del Ministerio.
- Se implementó la herramienta Power BI, que contiene el discriminado de los datos de las personas y empresas beneficiarias de los programas de la Dirección, el cual contiene tableros de control, facilitando el análisis de distintas variables como ubicación geográfica, género, estrato económico, etnia, entre otras.
- Con corte a septiembre 2022 se tenían a cargo 48 convenios y/o contratos en proceso de liquidación, cuyas vigencias abarcan desde el año 2010 a 2021, de los cuales se han liquidado 30, los restantes corresponden a 5 liquidaciones bilaterales y 13 que se encuentran en proceso judicial.
- De los convenios celebrados en la vigencia 2022, se encuentran para proceso de liquidación un total 15 convenios y 1 contrato.
- Apoyo en la Construcción de las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” en lo relacionado con las transformaciones: seguridad humana y justicia social y la transformación productiva, internacionalización y acción climática, aportando con la formación en habilidades digitales en la población colombiana, beneficiando a las empresas de la industria Digital para impulsar la transformación productiva del país y a las empresas y/o empresarios que adoptan herramientas tecnológicas para la transformación digital.
- Construcción de los planes estratégico sectorial e institucional para la vigencia 2023- 2026, con el fin de organizar y orientar estratégicamente las acciones o programas acordes con la misión del área y con el Plan Nacional de Desarrollo, orientados a la transformación digital de las empresas, el fortalecimiento de la industria Digital y el talento humano que requiere esta industria, logrando apalancar el desarrollo de los sectores productivos.

- Se desarrolló el plan de acción para la vigencia 2023, estructurando 2 iniciativas denominadas “Desarrollo de habilidades digitales para la vida” y “Fortalecimiento de la Industria TI para la transformación productiva” que aportan al cumplimiento de los objetivos: 1. Aportar a la Seguridad humana y Justicia social durante el cuatrienio, a través de la formación de colombianos en habilidades TI para lograr el cambio que el país necesita y 2. Fortalecer la Industria Digital nacional, durante el cuatrienio para que responda a las demandas de adopción de tecnologías digitales por parte de los sectores productivos consolidando a Colombia como un país desarrollador de productos y servicios digitales, respectivamente. Cada iniciativa se compone de proyectos donde la primera tiene la siguiente oferta: 1. Generación TIC, Tu negocio en Línea, Observatorio de comercio electrónico y Formación TIC para el cambio. La segunda se compone de los siguientes proyectos: 1. APPS.CO, 2. Crea Digital y 3. Industria Digital para la vida.

Principales logros alcanzados:

- Más de 11 mil colombianos inscritos en la convocatoria de Formación TIC a lo largo de 31 departamentos. Se adjudicó el 14 de abril de 2023 con un total de 7.070 beneficiarios.
- EnganchaTIC cuenta con más de 2.800 talentos inscritos y 52 empresas confirmando su participación
- 6.184 colombianos y colombianas beneficiados con la formación en fundamentos de análisis de datos.
- 13.018 ciudadanos beneficiados en cursos virtuales y talleres de emprendimiento digital.
- 354 equipos de emprendimiento y empresas beneficiados en las fases Producto Digital, Modelo de Negocio, Crecimiento TECH e inmersión con talleres, asesorías y juntas para la construcción de modelo de negocio y expansión internacional.
- 56 ganadores seleccionados de las 7 categorías del proyecto “Crea Digital” que recibieron estímulos. Los ganadores hicieron entrega de los productos desarrollados durante el segundo semestre del año.
- 208 empresas beneficiadas a través de la alianza MinTIC - ProColombia se apoyó la participación de empresarios colombianos de TI en diversos espacios internacionales.
- 482 empresas beneficiadas con el acompañadas de asesores técnicos las cuales recibieron asesorías especializadas.
- 6.000 beneficiarios, entre comerciantes y/o de empresarios mipyme colombianos capacitados en habilidades digitales orientadas al fortalecimiento del comercio en línea y los pagos digitales para vender en línea.
- 5.445 comerciantes y/o MiPymes colombianas acompañados en el proceso de creación de su tienda virtual
- 1.366 empresas beneficiadas con la identificación de su nivel de madurez tecnológica avanzada para establecer tu ruta de transformación digital, lo que les permitirá agregar valor al modelo de negocio.

9.2.3 Dirección de Gobierno Digital

Principales gestiones realizadas:

- Gestión de 8 proyectos de regulación normativa.
- Articulación con diferentes organismos multilaterales que permite avanzar hacia una transformación digital en Colombia como USAID, BIDb y Red Gealc.
- Gestión para incorporar al piloto del Banco de la República el cual quiere hacer un prototipo donde las transacciones entre bancos estén aseguradas a través de la trazabilidad que ofrece blockchain.
- Urna de Cristal ha logrado desarrollar y consolidar 4 frentes o líneas de acción, en los que se destacan Comunicación Digital y Escucha Activa.
- Se propició articulación con el SENA para generar un borrador del Memorando de entendimiento para el fortalecimiento de competencias y habilidades en el sector de las TIC (contempla iniciativas de ambos viceministerios).
- Gestión para lanzar el curso de Gobierno Digital con el proyecto Mesoamérica, que permitirá capacitar a los países de la región aliados de la Plataforma Mesoamericana de Cooperación Sur-Sur (COOPERASÚR).
- Publicación de 29 de los 30 conjuntos de Datos Abiertos del Programa Interamericano de Datos Abiertos de Lucha contra la Corrupción (OEA).
- Publicación a comentarios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial - MRAE v3.
- Acompañamiento y asistencia técnica especializada a diferentes entidades del orden nacional y territorial en IPV6, Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial, Sistema de Información del Marco de Interoperabilidad, Servicios Ciudadanos Digitales, Portal Único del estado colombiano y Mi Colombia Digital.
- Estructuración de la nueva generación del acuerdo marco de conectividad impulsando la economía popular incluyendo pequeños proveedores en todo el territorio nacional con Colombia Compra Eficiente (CCE).
- Ajuste de las guías técnicas de IPV6 para que hagan parte del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de la política de Gobierno Digital.
- Apoyo en la adopción e implementación del Marco de Interoperabilidad a 45 entidades: 23 de orden nacional y 22 territoriales, a través de 205 solicitudes de servicio gestionadas.
- Articulación de los proyectos especiales con el Ministerio de Justicia, Ministerio de Salud y con entidades como el Consejo Superior de la Judicatura.
- Desarrollo de 3 talleres para fortalecer las capacidades digitales de los servidores públicos de entidades territoriales y 1 curso para fortalecer la productividad digital dirigido a mujeres.
- Despliegue y acompañamiento técnico especializado para la implementación de la Política de Gobierno Digital actualizada en 2022, a través de acciones de socialización, acompañamiento, fortalecimiento y mejoramiento de capacidades de TI de los CIO y líderes de tecnología del país, mediante la generación de cursos, que impulsan el nivel de madurez digital de las entidades públicas, fortalecen la prestación de sus servicios digitales y en general, dinamizan la transformación digital del Estado.
- Liderar la implementación del Plan Nacional de Infraestructura de Datos – PNID, en articulación con DAPRE y DNP.

Principales logros alcanzados:

- Publicación del Manual Interactivo de Gobierno Digital.
- Colombia se ubicó en el puesto 22 entre 198 naciones en el Índice de Madurez de GovTech, subiendo dos posiciones respecto de la versión 2020, ubicado en el grupo de países líderes de GovTech que demuestren soluciones avanzadas/innovadoras y buenas prácticas en las cuatro áreas de interés.
- Aprobación del Acuerdo Regional de las Américas sobre Firma Digital Transfronteriza, en el marco de la VII Cumbre Ministerial de Gobierno y Transformación Digital de las Américas 2022.
- Aprobación de la Agenda Digital Mesoamericana, por medio del Mecanismo de Cooperación Proyecto Mesoamérica, en la que Colombia lidera la línea estratégica de Gobierno Digital que busca desarrollar Gobiernos eficientes y eficaces, orientados al ciudadano, con valores de apertura y transparencia.
- Aplicación de la metodología COCREARE para el levantamiento de información para el Plan Nacional de Desarrollo y los documentos sectoriales.
- Selección del proyecto de adjudicación de predios de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), que hace parte del piloto blockchain, por la revista TIME como una de las mejores invenciones del 2022.
- 640 campañas de comunicación digital sobre los programas, proyectos e iniciativas del gobierno nacional y se elaboraron 681 informes de escucha activa y análisis de la percepción ciudadana, por medio de Urna de Cristal.
- Se completó el apoyo técnico en la estructuración y puesta en marcha de diez Acuerdos Marco de Precios de TI
- Se incluyó el componente de IPv6 en el proyecto Plan Piloto Arauca Fondo Paz liderado por la Dirección de Conectividad.
- Estandarización de 50 servicios web de intercambio de información en el máximo nivel del dominio semántico del marco de interoperabilidad.
- Se generaron nuevas versiones de las soluciones tecnológicas transversales de la Dirección de Gobierno Digital: Mi Colombia Digital, Sistema del Marco de Interoperabilidad, Portal Único del Estado Colombiano, Portal de Lenguaje Común de Intercambio, Portal de Datos Abiertos y Sello de Excelencia.
- Desarrollo e implementación de la plataforma REDAM y su modelo operativo realizando la integración a la Carpeta Ciudadana Digital para la generación de los certificados.
- Publicación de 1.213 conjuntos de datos de 213 entidades nacionales y territoriales.
- Fortalecimos las capacidades digitales a 2.311 servidores públicos capacitados en los InformaTIC.
- 808 mujeres acreditaron prueba de conocimiento en el curso Herramientas Digitales para la productividad Google Workspace, logrando un total de 660 mujeres con certificación. La calificación promedio obtenida para los entrenadores fue de 4.8
- 266 entidades han mejorado los contenidos, el uso y apropiación de sus sedes electrónicas a partir de los talleres realizados.
- 704 servidores públicos de 544 entidades territoriales aprendieron a usar su correo electrónico y las herramientas digitales de trabajo colaborativo entregadas por MINTIC.
- Contamos con más de 3.5 millones de usuarios autenticados, 79 entidades haciendo uso de los servicios de interoperabilidad y 84 documentos disponibles

en la carpeta ciudadana para que los ciudadanos los tengan y usen cuando los necesiten y 5 sedes electrónicas integradas a www.gov.co.

- Entrega de 238 nuevas sedes electrónicas para entidades territoriales llegando a un total de 8.521 con cobertura nacional en los 32 departamentos y 1.103 municipios
- Capacitación a más de 7.000 servidores públicos y ciudadanía en general con la convocatoria de cursos de Gobierno Digital.
- Capacitación a más de 12.000 servidores públicos y ciudadanía en general con el diplomado servidor público 4.0 desplegado en alianza con el DAFP.

9.2.4 Grupo Interno de Trabajo Dominio.co y Gobernanza de Internet

Principales gestiones realizadas

- **Liquidación Contrato 019 de 2009**

En el marco de la liquidación del Contrato 019 de 2009, luego de la revisión por parte del GIT de Dominio.co y Gobernanza de Internet, así como de la Subdirección de Gestión Contractual, el 27 de diciembre se envió el proyecto de acta de liquidación bilateral al Concesionario, para su revisión y comentarios.

Posteriormente, mediante oficios de 17 y 20 de enero de 2023 el Concesionario envió observaciones al proyecto de acta de liquidación, las cuales, en su momento fueron debidamente contestadas mediante oficio y en el cual, se explicaba las razones por las cuales, en el marco de la liquidación del Contrato 019 de 2009 se hacía el cobro de OCHENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$80.957.346.238)

En vista de la discrepancia que existía entre las partes, inicialmente el concesionario presentó solicitud de conciliación ante la Procuraduría General de la Nación y, posteriormente, en vista de que no hubo acuerdo entre las partes, presentó demanda arbitral ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá, solicitando la liquidación judicial del contrato, pero indicando que no existe ningún valor a pagar por parte del Concesionario al Ministerio.

- **Ejecución Contrato 016 de 2020**

Se ha continuado con la labor de supervisión del Contrato 016 de 2020, esto a través de la realización de mesas de seguimiento semanales, mensuales y trimestrales, así como la revisión detallada de cada uno de los documentos que ha remitido el Operador de Registro (Contratista), dentro de los parámetros señalados por el mismo contrato.

Adicionalmente, el GIT de Dominio.co y Gobernanza de Internet ha continuado con su presencia en diferentes instancias nacionales e internacionales tales como la mesa Colombiana de Gobernanza de Internet, LACTLD, ICANN, entre otros espacios.

En los meses de febrero y marzo se realizó el ejercicio de proyección de ingresos al FUNTIC, de la mano con la Oficina de Gestión de Ingresos al Fondo, en la cual se proyectan ingresos por \$182,352 millones en 2023 (+25%), \$177,892,094,151 millones en 2024 (-2,45), y \$122,482 millones en 2025 (-31,15%). El decrecimiento se debe a que la mayoría de los recursos serán depositados en la subcuenta de reserva de acuerdo con lo establecido en el contrato.

Principales logros alcanzados:

- Frente al Contrato 016 de 2020, se ha dado un crecimiento sostenido de la cantidad de dominios.co, de esta manera, a la fecha se cuenta con 3.221.963 dominios bajo administración.
- En los 7 meses se han transferido al Fondo Único TIC, por concepto de los derechos establecidos en el contrato la suma de COP \$99.728.135.265,94.
- Se ha continuado con las labores de posicionamiento del Dominio.co en diferentes instancias internacionales, de esta manera, se cuenta con representantes en el GAC, ccNSO y DASC de ICANN. Así como dos de los integrantes del equipo hacen parte como co-coordinadores de los grupos Técnico y de Política & Legal de LACTLD.

Próximos pasos:

- Es importante continuar con la presencia institucional del GIT en diferentes espacios, por eso se está contemplando la posibilidad de asistir a diferentes espacios internacionales tales como ICANN 77 (Washington, Estados Unidos) del 12-15 de junio de 2023 y los 25 años de LACTLD (Monterrey, México) del 5-9 de junio.
- Frente al Contrato 019 de 2009, actualmente se está en proceso de designación de los árbitros de las partes, trámite que está adelantando en la actualidad la Dirección Jurídica. Una vez se cuente con la designación de los árbitros (los cuales deben ser escogidos de mutuo acuerdo entre el Concesionario y el Ministerio) se procederá con la contestación de la demanda y presentación de la demanda de reconvención.

9.2.5 Grupo Interno de Trabajo de Respuesta a Emergencias Cibernéticas de Colombia - ColCERT

Principales gestiones realizadas

- Se atendieron 144 incidentes entre orden nacional, territorial y privado desde el 5 de septiembre hasta la fecha.
- Despliegue de los servicios del equipo COLCERT.

Tabla 44. Tipos de Servicios del equipo ColCERT

Tipo de Servicio	Servicio
Servicios Proactivos	Boletines, Alertas y Advertencias
	Monitoreo disponibilidad sitios web
	Análisis de Vulnerabilidades WEB
	Análisis de Vulnerabilidades on-premise
	Análisis de Artefactos
	Protección de Dominios e Investigación de DNS
	Detección y Respuesta contra Malware EDR
	Servicio de WAF/CDN
Servicios Reactivos	Gestión de Incidentes
Servicios de Gestión de la Seguridad	Capacitación Gestión de Incidentes básico
	Capacitación Gestión de Incidentes Intermedio
	Capacitación Gestión de Incidentes Avanzado
	Concientización Seguridad Digital Directivos
	Concientización Seguridad Digital Comunidad en General

Fuente: ColCERT (abril, 2023).

- **Gestión Internacional**

Desde el COLCERT se participó en la 7ma reunión del Grupo de Trabajo de Seguridad en la Economía Digital de la OCDE. Se ha recibido insumos y participado en foros para fortalecer la ciberseguridad desde el BID y las Naciones Unidas.

Se tiene participación en las mesas del grupo de ciberseguridad de la red GEAL.

Participación con Naciones Unidas en el Comité Especial encargado de elaborar una convención internacional amplia, para combatir el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos

Participación en Naciones Unidas en el Marco del Convenio de Budapest para el Ciber crimen y Ciber Delito.

- **Relacionamiento Bilateral**

Se ha mantenido una fluida relación con diferentes países gestionando posibles apoyos a través de programas con que cuentan estos gobiernos para fortalecer la seguridad digital en los estados, esto de manera particular con: (i) Estados Unidos, (ii) Reino Unido, (iii) India, (iv) Singapur y (v) República Checa.

Principales logros alcanzados:

- Se han realizado a 13 entidades y empresas privadas concientización sobre “Hábitos de Seguridad Digital”, logrando alcanzar 1300 funcionarios, contratistas y colaboradores. A través Twitter Space del denominado #HablemosDeSeguridad, se contó con la participación de 231 personas conectadas, 4.179 impresiones, 269 interacciones.
- Dentro de la gestión de incidentes desde el COLCERT, se ha apoyado y coordinado la gestión de incidentes de impacto como Keralty, EPM, Audifarma, Supersalud, Universidad Nacional, para lo cual se ha coordinado con la industria, instancias ciber del Estado y homólogos internacionales, el apoyo en a la identificación de compartimento y credenciales de descifrado.
- En el mes de marzo, se participó en la capacitación del CCN-CERT del Centro Nacional de Inteligencia de España en las jornadas de “Mentorías para el ColCERT” con el auspicio del Reino Unido y la OEA.
- Con *CISA (Cybersecurity and Infrastructure Security Agency)* se adelantan varios espacios de apoyo con recomendaciones técnicas con temáticas especiales a modo de conversatorio.
- Estamos colaborando con el *Software Engineering Institute (SEI)* del *Carnegie Mellon University* (quienes nos visitaron en el mes de diciembre) para la revisión de los documentos relacionados con los procesos y procedimientos de gestión de incidentes de seguridad digital, así como los boletines publicados por el ColCERT. Las reuniones vienen siendo mensuales.

9.3 Secretaria General

9.3.1 Oficina Para la Gestión de Ingresos del Fondo

Seguimiento a la Ejecución Contractual

Esta Oficina ha estado a cargo de elaborar y entregar semanalmente informes relacionados con el presupuesto del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, los cuales se encuentran organizados así:

- **Reservas presupuestales:** Este informe identifica, por ficha de inversión/rubro de funcionamiento y dependencia, los registros individuales de las reservas presupuestales constituidas, señalando su estado y los saldos pendientes de pago. Este informe tiene como fuente de información el listado de compromisos, obligaciones y pagos de reservas presupuestales descargado de SIIF-Nación. Para la vigencia 2022 se presenta el estado de cierre a 31/12/2022 de las reservas presupuestales constituidas de la vigencia 2021:

Tabla 45. FUTIC: Ejecución Reservas Presupuestales Vigencia 2022

Tabla. Ejecución Fondo - Reservas Vigencia 2022			
No. Reservas	Valor Compromiso	Valor Pagado	Saldo X Pagar
48	\$ 128.369.448.635	\$ 113.086.624.278	\$ 15.282.824.357

Fuente: Elaborado por OGIF sustentado en sus Bases de Datos de seguimiento (abril, 2023).

Para la vigencia 2023, se presenta el estado a la fecha de las reservas constituidas de la vigencia 2022 de ejecución que se presenta es el siguiente:

Tabla 46. FUTIC: Ejecución Reservas Presupuestales Vigencia 2023

Tabla. Ejecución Fondo - Reservas Vigencia 2023			
No. Reservas	Valor Compromiso	Valor Pagado	Saldo X Pagar
55	\$ 152.773.774.938	\$ 21.992.335.192	\$ 130.781.439.746

Fuente: Elaborado por OGIF sustentado en sus Bases de Datos de seguimiento (abril, 2023).

- **Saldos de CDP y Saldos por comprometer:** El reporte identifica por ficha de inversión/rubro de funcionamiento y dependencia, los registros individuales de todos los Certificados de Disponibilidad Presupuestal emitidos con recursos de las vigencias fiscales 2022 y 2023, señalando su estado, el valor comprometido y el saldo por comprometer. La fuente de información de este informe es el listado de CDP descargados de SIIF- Nación. A la fecha el estado de ejecución es el siguiente:

Tabla 47. Saldos de CDP emitidos con recursos de las vigencias fiscales 2022 y 2023.

Vigencia 2023			
Tipo	Valor CDP	Valor Comprometido	Valor por Comprometer
Funcionamiento	\$ 610.919.259.361	\$ 609.275.099.710	\$ 1.644.159.651
Inversión	\$ 759.929.851.219	\$ 648.110.523.015	\$ 111.819.328.204
Total	\$ 1.370.849.110.580	\$ 1.257.385.622.725	\$ 113.463.487.855

Fuente: Elaborado por OGIF sustentado en sus Bases de Datos de seguimiento (abril, 2023).

- Ejecución presupuestal:** El reporte se presenta agregado por actividad en cada ficha de inversión/rubro de funcionamiento y dependencia que muestra el valor total de: Apropriación vigente, CDP expedidos, apropiación disponible, saldo por comprometer, compromisos, obligaciones y pagos
 Las fuentes de información de este reporte son los informes agregados por actividades y proyectos descargado del SIIF-Nación. A la fecha, el estado de ejecución es el siguiente:

Tabla 48. FUTIC: Seguimiento Ejecución Presupuestal Vigencia 2022

Vigencia 2022						
Rubro	Apropiación Vigente	CDP	Compromiso	Apropiación Disponible	Obligación	Pagos
Funcionamiento	\$ 756.964.000.000	\$ 638.580.250.947	\$ 638.580.250.947	\$ 69.681.749.053	\$ 630.711.927.099	\$ 621.356.246.770
Inversión	\$ 1.347.527.000.000	\$ 1.221.457.695.724	\$ 1.221.457.695.724	\$ 126.069.304.276	\$ 1.076.552.244.634	\$ 965.660.045.888
Total	\$ 2.104.491.000.000	\$ 1.860.037.946.671	\$ 1.860.037.946.671	\$ 195.751.053.329	\$ 1.707.264.171.734	\$ 1.587.016.292.658

Fuente SIIF Nación, suministrado por OGIF (abril, 2023).

NOTA: La apropiación disponible hace referencia al resultado de la diferencia entre la apropiación vigente y el valor del CDP, el resultado anterior se le resta el valor de los recursos que están vigentes pero NO disponibles por valor de \$48.702.000.000.

Tabla 49. FUTIC: Seguimiento Ejecución Presupuestal Vigencia 2023

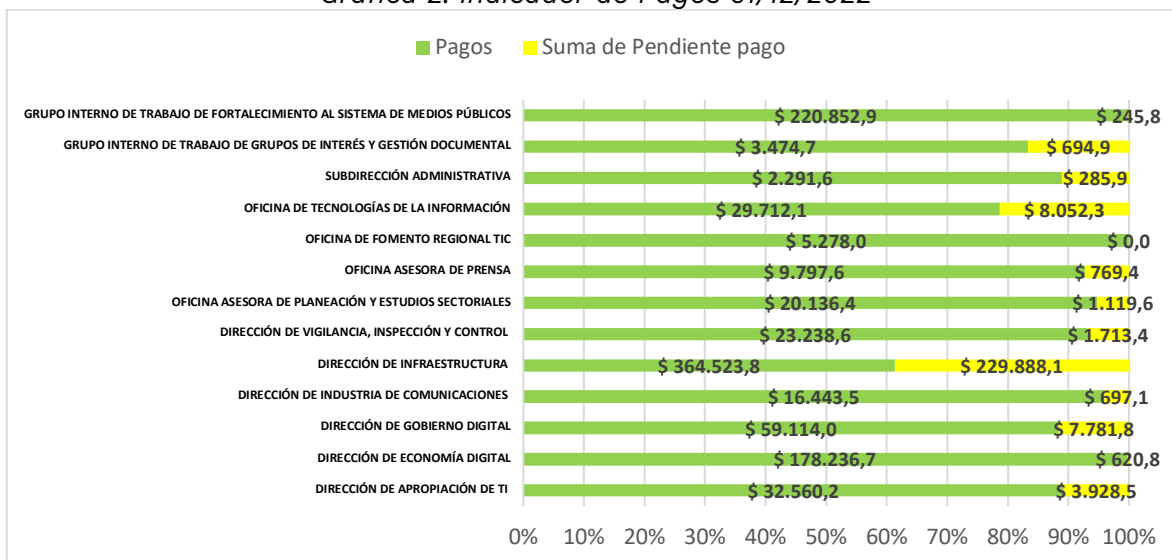
Vigencia 2023						
Rubro	Apropiación Vigente	CDP	Compromiso	Apropiación Disponible	Obligación	Pagos
Funcionamiento	\$ 781.114.307.679	\$ 610.919.259.361	\$ 609.275.099.710	\$ 162.666.061.639	\$ 549.284.673.706	\$ 549.097.552.176
Servicio a la deuda	\$ 8.003.324.468	\$ -	\$ -	\$ 8.003.324.468	\$ -	\$ -
Inversión	\$ 1.303.511.013.887	\$ 759.929.851.219	\$ 648.110.523.015	\$ 543.581.162.668	\$ 241.444.272.552	\$ 214.550.211.403
Total	\$ 2.092.628.646.034	\$ 1.370.849.110.580	\$ 1.257.385.622.725	\$ 714.250.548.775	\$ 790.728.946.258	\$ 763.647.763.579

Fuente SIIF Nación, suministrado por OGIF (abril, 2023).

NOTA: La apropiación disponible hace referencia al resultado de la diferencia entre la apropiación vigente y el valor del CDP, el resultado anterior se le resta el valor de los recursos que están vigentes, pero NO disponibles por valor de \$7.528.986.679.

- Flujos de pago:** consolidado de todos los planes de pago consignados en los registros presupuestales de los compromisos que respaldan la suscripción de los contratos y transferencias realizado con recursos del Fondo Único de TIC. Las fuentes de información de este informe son el listado de compromisos, el listado de órdenes de pagos, el listado de los planes de pagos por mes y el informe de ejecución agregado por proyectos descargados de SIIF-Nación. Finalmente, las siguientes gráficas muestran el porcentaje de pagos realizados y pendientes respecto a la meta de desembolsos acumulada a 31 de diciembre de 2022, y 21 de abril de 2023 por dependencia responsable de ficha de Inversión:

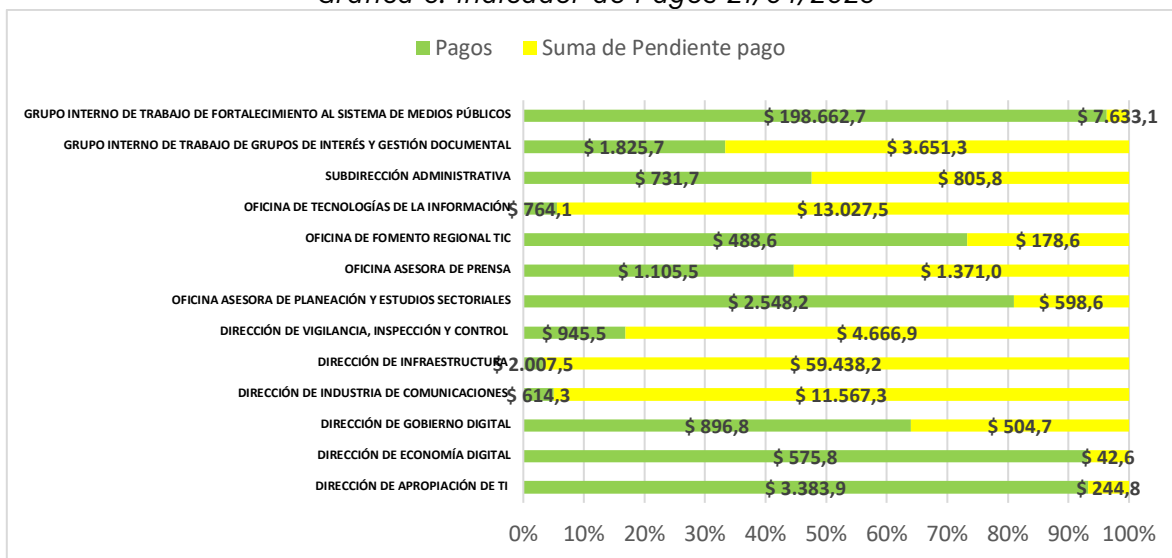
Gráfica 2. Indicador de Pagos 31/12/2022



Cifras en millones de pesos

Fuente: Elaborado por OGIF sustentado en sus Bases de Datos de seguimiento (abril, 2023).

Gráfica 3. Indicador de Pagos 21/04/2023



Cifras en millones de pesos

Fuente: Elaborado por OGIF sustentado en sus Bases de Datos de seguimiento (abril, 2023).

Seguimiento (Mesas De Trabajo Y Otros):

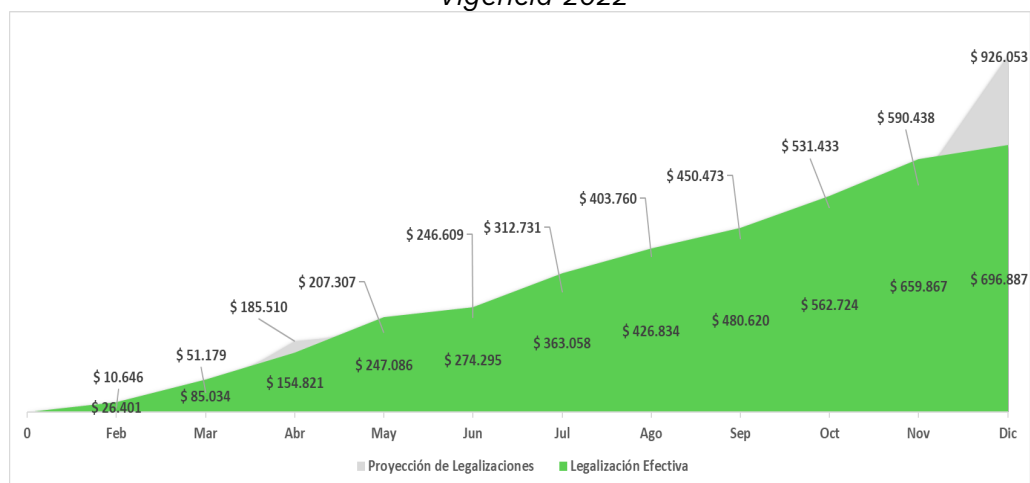
En lo corrido de las vigencias, la OGIF ha adelantado actividades de seguimiento y acompañamiento a la ejecución contractual tales como:

- Asesorías virtuales para guiar el diligenciamiento de los formatos para los informes de seguimiento.

- Mesas de trabajo con diferentes dependencias y entidades adscritas, con el fin de revisar el estado de los contratos y transferencias en diferentes aspectos como avance en la ejecución técnica, estado de los contratos derivados, cumplimiento del plan de pagos programado y situación de las legalizaciones.

Seguimiento legalizaciones vigencia 2022. De acuerdo con lo proyectado hasta diciembre y lo reportado por las áreas, se han radicado legalizaciones de recursos por valor de \$696.887 millones, el 75% de la meta proyectada hasta diciembre de 2022. A la fecha de corte se evidencia un rezago frente a lo proyectado de \$229.166 millones.

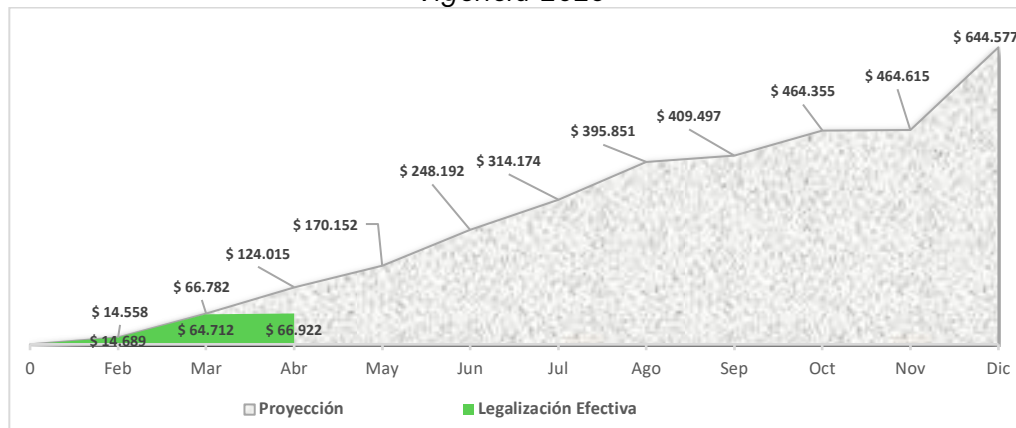
Gráfica 4. FUTIC: Proyección de legalización Vs. Legalización Real de Recursos Vigencia 2022



Fuente: Elaborado por OGIF sustentado en sus Bases de Datos de seguimiento (abril, 2023).

- **Seguimiento legalizaciones vigencia 2023**
A partir de la consolidación de la proyección de legalizaciones se realiza un seguimiento semanal al cumplimiento de esta, a través de reportes enviados por los apoyos a la supervisión y los enlaces financieros de cada viceministerio o área responsable, en el que se consigna la legalización radicada de manera semanal. Esta información es conciliada con el informe “*Conciliación de Saldos por Legalizar*” elaborado y reportado por la Subdirección Financiera. A continuación, se presenta la proyección de legalizaciones y su cumplimiento hasta el mes de abril de 2023.

Gráfica 5. FUTIC: Proyección de legalización Vs. Legalización Real de Recursos Vigencia 2023



Cifras en millones de pesos

Fuente: Elaborado por OGIF sustentado en sus Bases de Datos de seguimiento (abril, 2023).

En virtud de la información reportada anteriormente, las áreas realizaron las proyecciones de legalizaciones para la vigencia 2023, partiendo del saldo por legalizar a diciembre de 2022 (\$507.925 millones), el rezago presupuestal de la vigencia 2022 pagado en 2023 (\$86.544 millones) y de los desembolsos realizados y reportados a la fecha (\$201.376 millones).

Frente a lo anterior, de acuerdo con lo proyectado hasta abril y lo reportado por las áreas, se han radicado legalizaciones de recursos por valor de \$66.922 millones como dato preliminar a 21 de abril de 2023, alcanzando el 53,96% de la meta proyectada hasta abril de 2023.

A la fecha de corte se evidencia un rezago frente a lo proyectado de \$57.093 millones. Se realizaron legalizaciones adicionales por valor de \$394 millones, que no tienen proyección a abril 2023.

En aras de efectuar este seguimiento de una forma más eficiente, fue expedida la Resolución 1521 de 2021 mediante la cual se crea el Comité de Seguimiento a la Legalización de Recursos. A la fecha se han celebrado tres sesiones durante las cuales se ha realizado un seguimiento exhaustivo a las proyecciones de legalizaciones que se encuentran vigentes para cada una de las áreas, mes a mes, así como el análisis y suficiencia de las legalizaciones presentadas por los supervisores de los contratos y convenios correspondientes.

Actualización de la Proyección De Ingresos Fondo Único TIC – 3T

Por otra parte, se adelantó un ejercicio en el que se tomó como punto de inicio la proyección de ingresos que soportó el Anteproyecto de Gasto 2023 – 2026, que fue presentado ante el Ministerio de Hacienda, y sobre el cual se realizaron las siguientes modificaciones:

- Reintegro de un saldo proveniente del fondo agenda de conectividad en el convenio de ICETEX para 2022.
- Disminución de la contraprestación periódica por concepto de los servicios postales (pasando de 2,5% a 1,7%), de acuerdo con el Decreto 1103 del 29 de junio de 2022.
- Valoración con WACC PESOS PROMEDIO de los expedientes con recurso de reposición 12300 de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. (Movistar) y 12302 de Comunicación Celular S.A. Comcel S.A., que fueron resueltos mediante las resoluciones 2143 y 2142 del 17 de junio de 2022 y los cuales, se encontraban calculados en el anteproyecto con la valoración de método en el intervalo 95 a precios de 2021.
- Cambio en la estructura de pagos para la renovación del expediente 12300 de Movistar, pasando de 30% en 2022 y 5% en adelante, a 20% en 2022, 10% en 2023 y 5% en adelante.
- Se mantiene la estructura de pagos para el expediente 12302 de Claro, de 30% en 2022 y 5% en adelante.
- Conciliación con los operadores de televisión CARACOL y RCN, por lo que se estima que producto de la negociación habrá un ajuste en el valor del saldo de la concesión a la baja, lo que se reflejará en una caída marginal en los pagos anuales pendientes.
- Inclusión del permiso temporal de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. (Movistar) otorgado mediante la Resolución 1728 del 23 de mayo de 2022 y con recurso de reposición resuelto mediante la Resolución 2808 del 04 de agosto de 2022. El valor del permiso corresponde a \$ 32.548.200.392 y tiene el plan de pagos del 80% el 30 de noviembre de 2022 y el 20% restante el 30 de mayo de 2023.
- Incorporación del expediente C7/8/9 11079/11080/11081 de Colombia Móvil S.A. E.S.P. (TIGO) con la valoración de LINEA DE TENDENCIA realizado por la ANE en 2021, actualizada con la proyección del IPC de 2021 (4,3%) y 2022 (9,9%) de acuerdo con información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la proyección de la población de Colombia para 2023 según información del DANE. Respecto al plan de pagos, se incorpora el esquema de 20% en 2023, 10% en 2024 y 5% en adelante.
- Es importante precisar que el ejercicio realizado para este expediente tiene que actualizarse conforme a la valoración que deberá realizar este Ministerio junto con la Agencia Nacional del Espectro, teniendo en cuenta el artículo 12 de la Ley 1341 de 2009, modificado por el artículo 9 de la Ley 1978 de 2019.

De esta manera, se configuró un nuevo escenario de proyección de ingresos, que se presenta a continuación:

Tabla 50. FUTIC: Proyección de Ingresos 2022-2026

Concepto	2022	2023	2024	2025	2026
Ingresos por aplazamientos	12.290				
Compensación TV privada abierta nacional (artículo 1 del Decreto 658 del 13 de mayo de 2020)	12.290				
Ingresos corrientes por servicios	1.416.875	1.725.978	3.231.735	2.029.099	1.869.692
Contraprestación periódica	569.973	570.000	630.014	597.368	611.474
Contraprestación redes, servicios y postales	488.157	484.567	541.040	506.058	517.032
Contraprestación de redes y servicios	438.271	446.284	455.334	465.212	475.755
Contraprestación servicios postales	49.886	38.283	85.706	40.846	41.277
Contraprestación periódica	49.886	38.043	38.802	39.488	40.118
Concesión / Habilitación	0	240	46.905	1.358	1.158
Contraprestación televisión	81.816	85.433	88.974	91.310	94.442
Por suscripción	69.170	71.427	73.758	76.165	78.650
Privada abierta nacional	12.317	13.667	14.866	14.784	15.420
Comunitaria	329	340	350	361	372
Contraprestación económica	739.961	1.044.853	2.486.445	1.312.326	1.134.703
Espectro radioeléctrico	710.412	1.013.609	2.461.059	1.285.604	1.107.241
Espectro de servicios móviles	460.473	752.926	2.192.545	1.009.020	822.345
Punto a punto	218.794	228.203	235.049	242.100	249.363
Punto multipunto HF, VHF, UHF	23.121	24.115	24.839	25.584	26.351
Satelital	1.650	1.721	1.773	1.826	1.881
Radio difusión sonora	6.374	6.644	6.854	7.074	7.300
Espectro servicio de televisión	29.549	31.244	25.386	26.723	27.462
Dominio.CO	106.941	111.124	115.277	119.405	123.515
Otros ingresos corrientes	2.537	2.472	2.415	2.361	2.309
Multas y sanciones	2.537	2.472	2.415	2.361	2.309
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	1.431.702	1.728.450	3.234.150	2.031.460	1.872.001
Ingresos de capital					
Excedentes financieros	446.709	286.320	0	0	0
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	6.048	5.281	4.711	4.282	3.953
Reintegros y otros recursos no apropiados	23.280	21.592	23.009	24.057	24.994
Venta de otros activos	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	476.037	313.192	27.721	28.339	28.947
TOTAL INGRESOS NUEVO ANTEPROYECTO	1.907.739	2.041.642	3.261.871	2.059.799	1.900.948

Fuente: Elaborado por GIT de Cartera, Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo y Dirección de Industria de Comunicaciones (abril, 2023).

Seguimiento al Flujo de Caja

El seguimiento del flujo de caja evidencia el reporte mensualizado de ingresos y gastos efectivos en lo corrido de la vigencia 2023, desagregados por tipo de contraprestación. A partir de la disponibilidad inicial de cada periodo y del resultado de los ingresos y gastos registrados, se determina la disponibilidad de caja con la que cuenta el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en sus diferentes cuentas (incluye CUN y cuentas con el Sistema Financiero). Con lo anterior se busca monitorear el saldo en la caja a tener al cierre de cada periodo y de la vigencia.

Tabla 51. FUTIC: Flujo de gastos 2023 (corte a 31 de marzo de 2023)

Mes	MARZO - 2023											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Periódica	138.592	1.169	468	127.278	3.133	906	129.705	3.171	2.522	150.415	14.839	1.733
Económica	52.203	143.725	295.668	32.392	23.905	256.097	32.432	995	1.897	48.213	113.521	1.295
Dominio.co	12.616	15.902	15.402	9.119	9.480	8.835	9.322	14.084	9.263	8.627	9.294	9.244
Otros Ingresos corrientes	370	269	386	33	121	182	113	254	1.048	88	380	142
Ingresos de Capital	6.201	3.372	1.775	8.088	862	1.311	406	489	898	897	5.920	1.550
Total	209.983	164.437	313.699	176.911	37.501	267.332	171.978	18.993	15.627	208.241	143.955	13.963
Total Acumulado	209.983	374.421	688.119	865.031	902.532	1.169.864	1.341.841	1.360.834	1.376.461	1.584.702	1.728.657	1.742.620
	860.803	1.069.605	432.399	667.687	630.814	597.051	798.361	884.508	831.456	563.189	679.006	734.611
Gastos acumulados	1.182	802.824	881.236	1.095.019	1.166.283	1.232.305	1.318.136	1.390.182	1.674.075	1.766.499	1.854.849	2.080.042
Gastos Totales	1.182	801.642	78.412	213.783	71.264	66.022	85.831	72.045	283.893	92.424	88.349	225.194
CXP	1.099	119.149	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reservas	0	7.075	11.295	133.046	0	0	0	0	0	0	0	0
Funcionamiento	82	533.081	3.460	15.513	2.137	14.496	42.955	2.814	43.102	26.807	9.761	61.305
Deuda interna	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8.003	0
Inversión	0	142.337	63.656	65.224	69.127	51.526	42.876	69.231	240.791	65.617	70.585	163.889
Saldo Caja	1.069.605	432.399	667.687	630.814	597.051	798.361	884.508	831.456	563.189	679.006	734.611	523.380
Saldo en caja 31/12/2022 (CUM + CA)	860.803											
Excedentes Financieros	371.932											
Saldo en caja CUM Enero 31 de 2023	893.883	278.694	418.330									

Fuente: G.I.T de Cartera y G.I.T de Tesorería (abril, 2023).

Seguimiento al Recaudo

El seguimiento al recaudo se efectúa de manera mensual y se abordan los conceptos que componen los ingresos corrientes del Fondo Único de TIC, se ilustra a continuación el recaudo efecto al cierre de la vigencia fiscal 2022 y lo corrido del año 2023 (corte marzo de 2023).

Gráfica 6. FUTIC: Recaudo vs Proyección 2021-2022



Fuente: Elaborado por GIT Tesorería (abril, 2023).

De la información consignada en el gráfico anterior, cabe referir que al cierre de la vigencia 2022 que el recaudo corriente acumulado alcanzó un 107,0% de cumplimiento de la meta de ingresos corrientes por servicio proyectado, lo que equivale a una diferencia de \$101,3 mil millones. A su vez, el diferencial entre la meta de aforo (\$1.658 millones) y los ingresos corrientes es de \$116,0 millones, siendo entonces el porcentaje de cumplimiento del recaudo efectivo el 93,0%.

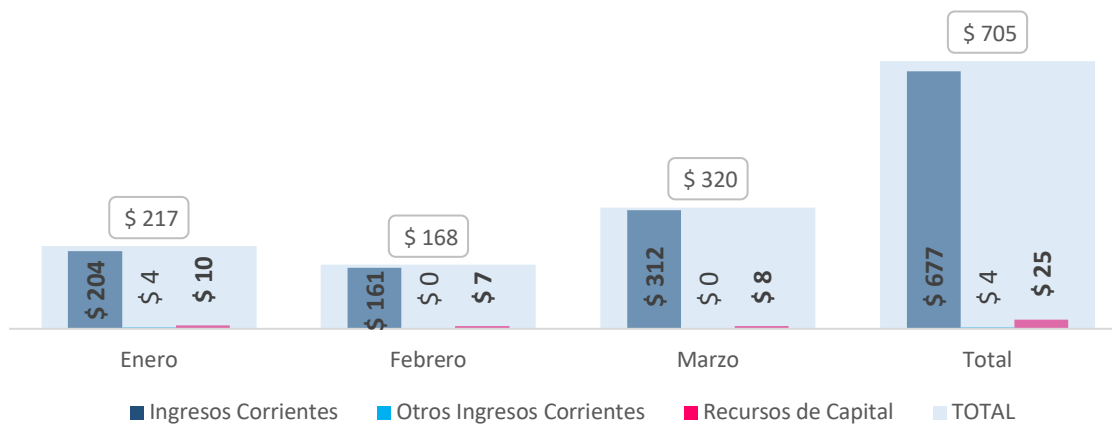
Gráfica 7. FUTIC: Recaudo vs Proyección 2022-2023



Fuente: Elaborado por GIT Tesorería (abril, 2023).

En lo corrido de la vigencia 2023, el recaudo corriente alcanzó un 102,1% de cumplimiento de la meta de ingresos corrientes por servicio proyectado siendo el valor acumulado \$677 mil millones, lo que equivale a una diferencia de \$ 17,1 mil millones.

Gráfica 8. FUTIC: Ingresos totales acumulados marzo 2023



Cifras en miles de millones

Fuente: G.I.T de Tesorería/ G.I.T de Cartera- Subdirección Financiera (abril, 2023).

Nota: Dentro del rubro de "otros" se contemplan los recursos obtenidos por medio de rendimientos financieros y de contratos/convenios.

Metodología Costo-Beneficio

En el Marco de la Ley 1341 de 2009 y el Decreto 2618 de 2012, el Ministerio TIC expidió la Resolución 904 de 2015, por la cual se definió el procedimiento y condiciones para declarar la remisión de obligaciones de menor cuantía.

En el Comité para el Control y Seguimiento del Fondo Único TIC, se solicitó realizar un análisis Costo – beneficio y determinar si es viable o no darle trámite a las obligaciones que tienen un costo menor de cien (100.000) mil pesos, esto con el fin de hacer más eficiente los procesos internos de cada una de las áreas que participan en el trámite de cobro coactivo, como también disminuir la carga operativa y desgaste administrativo que dichas obligaciones generan en las dependencias del Ministerio.

Se expidió la resolución 1261 el 5 de agosto de 2022 “Por la cual se define el procedimiento y condiciones para declarar la ocurrencia de la causal Relación costo-beneficio y se deroga la Resolución 904 de 2015”, la cual incluye un anexo metodológico en el cual se detallan los pasos seguidos para el cálculo de los valores anteriormente presentados.

Posteriormente, se actualizó el tablero de Power BI en el que se presentan las obligaciones susceptibles de ser depuradas de acuerdo con la metodología. El tablero permite visualizar las obligaciones por diferentes categorías: (Concepto, servicio, edad y estado), establecer cuál de los criterios es más predominante dentro de cada categoría y contar con una identificación y diagnóstico de las obligaciones a depurar por los G.I.T. de cartera y cobro coactivo, a modo de recomendación con el fin de que paulatinamente la metodología costo-beneficio sea aplicada en su totalidad.

Con base en la información provista por el área de Cartera, el GIT de seguimiento a ingresos adelanta mensualmente la estimación de los resultados de la metodología para conocer las obligaciones susceptibles de depuración a cierre de cada mes. Adicionalmente, cada semestre el GIT de seguimiento a ingresos remite el GIT de Cartera y al GIT de Cobro Coactivo los resultados obtenidos.

Gestión De Garantías

El régimen de garantías requiere de una renovación que sirva como instrumento para salvaguardar los ingresos del Fondo Único TIC, cuyo escenario esperado es que se permita flexibilizar requisitos de forma en la exigencia de garantías que van en consonancia con la Ley 1978 de 2019 – Modernización sector TIC, y que podría además reducir de manera importante la carga administrativa que genera el seguimiento y monitoreo de garantías de más de 3.000 operadores.

En lo que respecta al régimen de garantías propuesto *“Por la cual se reglamenta la constitución de garantías para cubrir riesgos en materia de servicios de telecomunicaciones, servicios postales y en materia de asignación de recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y se derogan las Resoluciones 917 de 2015, 2410 de 2015, 162 de 2016 y 1090 de 2016”*, en desarrollo del precitado tema se han adelantado, diferentes espacios de trabajo con las áreas

beneficiadas e involucradas en el proceso, es así que en el pasado Comité de Seguimiento y Control del Fondo, en aras de retomar el trabajo adelantado y dejar en conocimiento de los diferentes involucrados el contenido, objetivo y avance del proceso, la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo continuó con el trabajo desarrollado y promover las diferentes mesas de trabajo que permitan llevar el nuevo proyecto de resolución que regula al régimen de garantías a su término. En el marco del seguimiento adelantado por la OGIF, durante el primer trimestre de 2023 se reportó los avances que se mencionan a continuación por parte del GIT de Garantías el 14 de febrero de 2023 se realizó reunión interna GIT de Gestión de Garantías. Revisión estado de avance del proyecto normativo y comentarios realizados por las áreas.

Comité para el Control y Seguimiento del Fondo Único TIC

En cumplimiento de las disposiciones normativas de la resolución 3560 de 2018 y 1590 de 2020, en lo correspondiente a la vigencia 2022 se efectuó la sesión del Comité para el Control y Seguimiento del Fondo el 21 de diciembre y en lo corrido de del año 2023, dicho Comité tuvo lugar el día 27 de abril. Los compromisos suscitados se relacionan a continuación:

Tabla 52. FUTIC: Compromisos suscitados del Comité para el Control y Seguimiento del Fondo Vigencia 2022 y 2023

Vigencia	Compromisos
2022	Formular un cronograma, metodología y ruta de atención de los requerimientos de las áreas para propender por la interoperabilidad de los sistemas y la consistencia de la información contenida en los mismos.
	Liberación de cupos de vigencias futuras no utilizados
	Solicitud de diagnóstico y avance del régimen de gestión de garantías
2023	Planeación Financiera: Formular controles en aras de disponer de los cupos de vigencias futuros asociados con los registros contenidos en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, estudios de mercado y cotizaciones en aras de evitar pérdidas de apropiación.
	Desarrollos T.I: Las áreas deben formalizar los requerimientos, solicitudes e inconvenientes relativos a la gestión de cobro y recaudo la oficina de T.I vía Integratic
	Seguimiento desarrollos T.I: Adelantar mesas de trabajo con las áreas intervinientes en la gestión de cobro procurando la identificación temprana de fallos en los sistemas y su priorización en la agenda estratégica a cargo de la oficina de T.I

Fuente: Elaborado por Secretaría General (abril, 2023).

Principales gestiones realizadas

Tabla 53. Principales gestiones realizadas 2022 y 2023 de la Oficina para la gestión de Ingresos del fondo y sus Grupos Internos de Trabajo

Área/GIT	2022	2023
Oficina para la gestión de ingresos del fondo	Efectuar el seguimiento oportuno a los ingresos y ejecución de los recursos del Fondo Único de TIC, el cual permita la generación y activación de alarmas y controles para la debida gestión, el monitoreo de compromisos y obligaciones adquiridas en función de optimizar el desempeño institucional y favorecer la toma de decisiones a través de documentos de seguimiento.	Adelantar el seguimiento oportuno a los ingresos y a la ejecución presupuestal de gastos del Fondo Único de TIC a través de documentos de seguimiento, que permitan la generación y activación de alarmas y controles para la debida gestión de los recursos en aras de optimizar el desempeño institucional y favorecer la toma de decisiones.
GIT de seguimiento a los ingresos del fondo	Identificar el comportamiento de las variables que componen el ingreso y el recaudo del Fondo Único de TIC mediante análisis prospectivos y de sensibilidad y del seguimiento mensual y semanal de la captación de los recursos.	Efectuar la proyección anual de ingresos del Fondo Único de TIC e identificar el comportamiento de las variables que lo componen frente a su recaudo mediante informes de seguimiento y análisis prospectivos y de sensibilidad. Adicionalmente realizar el seguimiento a la cadena de cobro (cartera persuasiva, coactiva y ciclo de tiempos y; procesos judiciales)
GIT de seguimiento a la ejecución de recursos del fondo	Efectuar el seguimiento a la ejecución de los recursos del Fondo Único de TIC en lo correspondiente a la disposición de estos en contratos, transferencias y convenios, del cual se derive la formulación y generación oportuna de alertas y recomendaciones que optimicen la toma de decisiones.	Efectuar el seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal del Fondo Único de TIC en lo correspondiente a los saldos no ejecutados en contratos, transferencias y convenios, del cual se derive la formulación y generación oportuna de alertas y recomendaciones que optimicen la toma de decisiones. Adicionalmente la emisión de conceptos de viabilidad al componente económico de los estudios previos presentados por las diferentes dependencias del Ministerio.

Fuente: Oficina para la gestión de Ingresos del fondo (abril, 2023).

Principales Logros Alcanzados:

- Diseño e implementación de tableros de control para el seguimiento a los ingresos, metodología costo -beneficio, legalización contratos, seguimiento al gasto y seguimiento semanal de ejecución de recursos.
- Se formuló la metodología de seguimiento a la ejecución de recursos del Fondo Único de TIC.
- Se adelantó el ejercicio de sensibilidad de las diferentes fuentes de ingresos del Fondo Único de TIC, lo cual permite visualizar prospectivamente coyunturas relacionadas no sólo con las condiciones macroeconómicas sino con los efectos de modificaciones normativas e imprevistos.
- Se establecieron los principales escenarios de proyección de ingresos y gastos con un horizonte de 10 años (2023), lo cual le sirvió de herramienta a la administración para la toma de decisiones.
- Se logró organizar y clasificar los datos por convenios y vigencias, estableciendo prioridades y adoptando medidas encaminadas a optimizar la legalización de los recursos a corto y mediano plazo.

- Se ha optimizado la depuración de cartera a través de la aplicación de la metodología costo -beneficio: El análisis de costo/beneficio es una herramienta para la mejor toma de decisiones, cuya aplicación en este caso tiene como objetivo procurar que las acciones de recuperación de cartera resulten eficaces y eficientes de forma que con su realización no se ocasione daño o pérdida patrimonial al Estado, lo anterior en completa articulación con las normas de saneamiento contable de la Contaduría General de la Nación.
- Se formalizó un procedimiento, en procura de dinamizar los tiempos que se emplean en los procesos de legalización y que como resultado se evidencie la óptima gestión de la entidad en materia contractual y presupuestal.

9.3.2 Subdirección de Gestión Contractual

Gestiones realizadas y/o próximas a decidir:

Comité de Contratación

- Suministro de Combustible. \$178.692.473- Acuerdo Marco-
- Adición y Prorroga Contrato 592-2019 (Consultoría) Operadores Servicios Postales) -Valor Adicionar \$264,597,924 Plazo a Prorrogar: Hasta el 31 Julio 2023 – se vence el 30 de abril.
- Interventoría Integral Proyecto Centros Digitales \$14.875.679.154 Plazo: 31-05-2025 – Si se publica el 2 de mayo y la adjudicación aproximada entre el 13 y 23 de junio. – se vence el 31 de mayo

Procesos Contractuales listos para firma:

- Contrato rediseño institucional - Fundación Creamos, resultado de la adjudicación el día 25 de abril del proceso FTIC-CM-001-2023.
- Tres (3) Contratos de mediciones de audiencias del GIT de fortalecimiento de medios público proveedores exclusivos Kantar Ibope, Global News y Centro Nacional de Consultoría que están en contratación directa.
- Contrato Interadministrativo Ministerio de Cultura para la ejecución del proyecto Crea Digital.
- Contrato interadministrativo Universidad Nacional (programa bilingüismo)
- Contrato Directo Resolución – Oficina TI

Principales logros alcanzados:

- Se ha venido realizando la revisión de los procedimientos internos y de los formatos que de ellos se deriven para optimizar el desarrollo de la gestión contractual al interior de la entidad, de acuerdo con los compromisos planteados.
- Se han mejorado los canales de comunicación internos con los diferentes intervinientes en el proceso de compras y contratación para optimizar los tiempos y generar eficiencia administrativa.
- Se han realizado capacitaciones y charlas para fortalecer la supervisión de los contratos.

- Se está adelantando una contratación eficiente y con altos estándares de conducta a fin de garantizar la calidad en la contratación y salvaguardar el interés público.
- En general, de acuerdo con las capacitaciones y recomendaciones dadas, así como a las revisiones efectuadas sobre los documentos, se apoyó jurídicamente a la entidad para que la gestión de los procesos de contratación se realice en estricto cumplimiento de los principios establecidos en la contratación estatal.

9.3.3 Subdirección Servicios Administrativos

Gestión realizada

- Se destaca del proceso de notificaciones que, desde septiembre 2022 hasta abril 2023, se tramitaron los siguientes actos administrativos: durante el periodo 5 septiembre de 2022 – 31 de diciembre de 2022 se tramitaron 2.157. Con respecto al periodo 2 enero 2023 – 26 abril 2023, se han notificado 1.478 actos administrativos.
- En cuanto a la administración de la caja menor de la entidad, se adelantaron los trámites correspondientes durante el mes de enero 2023 para la apertura de la caja menor de la entidad; se garantizó la disponibilidad de recursos. Los gastos más recurrentes se relacionan con: Viáticos, Transporte y peajes y Productos de Horno y Coque; los cuales son para el esquema de seguridad de la ministra y conductores dentro de las comisiones autorizadas mediante acto administrativo y suministro de comida y bebidas únicamente para reuniones de la señora ministra.
- Durante los meses de noviembre y diciembre, se adelantó el proceso de contratación del programa de seguros de la entidad, mediante el cual se incluyó la caja menor, póliza de seguros 1006371, entidad aseguradora: La Previsora S.A Compañía de Seguros Monto: \$600.000.000,00
- El área que tiene el mayor volumen en la contratación, y que hace parte de la Subdirección Administrativa es el GIT Servicios Administrativos. Se resalta que se adelantó el trámite de solicitud de vigencias futuras para el proceso de Vigilancia durante el mes de marzo 2023 (proceso adjudicado el 12/04/2023), así como el proceso de combustible durante el mes de abril 2023 (en proceso de contratación a través de acuerdo marco), con el propósito de lograr una eficiencia administrativa en la contratación.
- De igual manera, durante el mes de marzo 2023, se suscribió un convenio con Satena Tour, logrando ahorros en la compra de tiquete para los funcionarios de la entidad. Los demás contratos de este GIT se adelantan con normalidad.
- En cuanto a la administración de los bienes de la Entidad, desde el GIT de Bienes, se adelantaron tres sesiones de comité de bienes. Vale la pena resaltar que se aprobó la baja de dos (2) vehículos en fuera de funcionamiento uno de ellos con más de 8 años de estar inmovilizado y el segundo con 8 meses fuera de uso por daños graves, es necesario adelantar el debido proceso para que estos bienes sean enajenados de forma gratuita. Adicional a lo anterior, se adelantaron acciones administrativas relacionadas con los bienes muebles a

cargo del MINTIC/FUTIC desprendidas en la vigencia 2023 de las cuales se puede dar detalle por parte de la Subdirección.

- Seguimiento a inmuebles entregados en comodato a la ANE
- Terrenos baldíos: La Agencia Nacional de Tierras le entregó al Estado catorce (14) terrenos baldíos al FONDO ÚNICO DE TIC para que montara infraestructura de Comunicaciones. Es la Dirección de Infraestructura la encargada de administrar tales terrenos por intermedio del Operador – ANDIRED.
- Fortalecimiento de la figura del facilitador en las Dependencias adoptada mediante resolución No. 1657 de 2021 designado con cada dependencia para realizar el seguimiento y control a las PQRSD.
- Cultura de autogestión en revisión de documentos recibidos en la Entidad posterior a su radicación. Verificando la totalidad de radicados recibidos, permitiendo reducir los documentos mal direccionados y clasificados.
- Capacitaciones al Front Office del punto de atención presencial para actualización de información y reducción de documentos erradamente direccionados.
- Remisión trimestralmente de informes de seguimiento y estado de PQRSD a través de la Subdirección Administrativa a Secretaría General para su análisis y posterior remisión a la Oficina de Control Interno Disciplinario.
- Actualización del procedimiento de gestión de atención a tramites y PQRSD - responsabilidad a los líderes de las dependencias.
- Actualización del Manual de Servicio al Ciudadano, Manual de Caracterización y Relacionamiento con los Grupos de Interés y Mapa de Riesgos del Proceso de Gestión de Atención a Grupos de Interés - GAGI.
- Habilitación de la oficina virtual – plantilla dinámica en INTEGRATIC.
- Habilitación del correo institucional minticresponde@mintic.gov.co con clasificación automática a determinadas dependencias de las PQRSD que ingresan.

9.3.4 Subdirección para la Gestión del Talento Humano

Gestiones realizadas

- **Rediseño Institucional (Formalización Del Empleo)- Concurso de Méritos FTIC-CM-001-2023.**
El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones adelantó en los primeros meses de la Vigencia 2023 el Proceso de Selección de Concurso de Méritos de Rediseño Institucional. con el número **FTIC-CM-001-2023** y con el objeto de *“Elaborar un estudio técnico de rediseño organizacional de conformidad con los lineamientos técnicos del Departamento Administrativo de la Función Pública, que fortalezca institucionalmente el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, contribuyendo a un mejor desempeño en materia de conectividad y transformación digital”* y adjudicado el pasado 25 de abril de 2023 a la **FUNDACIÓN DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA INTEGRACION POLÍTICA Y SOCIAL EN COLOMBIA - FUNDACIÓN CREAMOS COLOMBIA** por valor de **MIL ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE**

(\$1.011.855.000.00) INCLUIDO IVA y al día de hoy se encuentra en trámite el Contrato correspondiente.

El Contrato de Consultoría en cuestión debe ejecutarse en un **plazo de siete (7) meses**, esto es, entre los meses de mayo y noviembre de 2023 y el Estudio Técnico resultante de este debe implementarse entre los meses de diciembre de 2023 y marzo de 2024.

- **Gestión de Cultura y el Ambiente Laboral**

La última medición de ambiente laboral se realizó en mayo de 2022, obteniéndose un Índice de 55.2 que ubica a MinTIC en un estadio de valoración satisfactoria con tendencia desfavorable de acuerdo con la comparación de medición realizada en 2020. Para atender las brechas identificadas en la valoración, se planteó un modelo de fortalecimiento de la cultura de la Entidad, cuyo objetivo principal es crear permanentemente las condiciones para fortalecer el enfoque humano de la transformación digital.

- **Equipos de Trabajo** Se realizaron grupos focales con diversas áreas de la Entidad para conocer las necesidades de los equipos, los aciertos y su compromiso de aporte frente a la misión, visión y objetivos de la Entidad.

- **Mentorías individuales a Líderes**

Se realizaron sesiones de coaching para identificar las necesidades de los líderes y la ruta de trabajo con sus respectivos equipos.

- **Estrategias de intervención**

La estrategia de intervención contempla tres grandes frentes: Líderes, Equipos y Organización.

- Con los líderes se realizan mentorías individuales.
- Para los equipos de trabajo se diseñaron metodológicamente tres tipos de experiencias (talleres): consolidar conexión con la entidad, identificar las conexiones individuales y sus sinergias e identificar su rol y aporte dentro de los equipos.
- Con la organización se trabaja en el rediseño del ConectaTIC para incrementar la participación de todos los colaboradores.

- **Estrategias transversales**

Dentro de las acciones planteadas para el fortalecimiento de la cultura de la integridad, se están desarrollando actividades para la apropiación de los valores de la entidad. En tal sentido, los días 24 y 25 de abril se desarrolló la jornada denominada el Agua de los Valores asociada al valor de la RESPONSABILIDAD. Dentro del plan de trabajo, se plantea el desarrollo de estas actividades mensualmente con cada uno de los valores que hacen parte del Código de Integridad

- **Diagnóstico del estado actual de la cultura Organizacional**

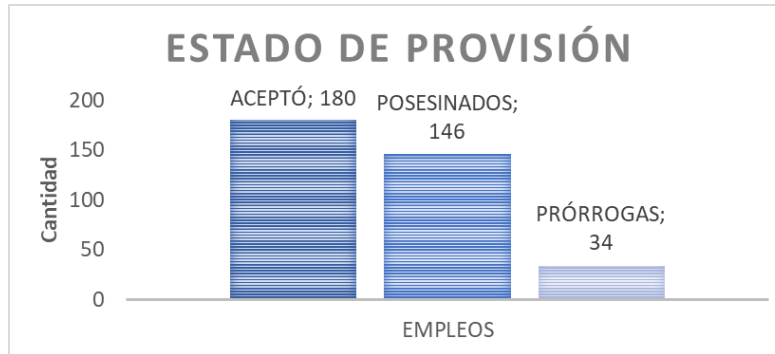
Para identificar las principales oportunidades de mejora y entender las características de la Entidad, se trabajó en un instrumento para la identificación del estado actual de la cultura organizacional, basado en los elementos del modelo de cultura propuesto para MinTIC Este diagnóstico está

diseñado para ser contestado digitalmente y será lanzado por comunicación interna próximamente.

- **Concurso Nación 3 – 2020**

Este Ministerio el día 26 de diciembre de 2022, recibió mediante correo electrónico por parte de la CNSC la información sobre las firmezas de las listas de elegibles del proceso de selección 2020 - Nación 3.

Gráfica 9. Concurso Nación 3 - 2020: Estado de Provisión



Fuente Subdirección de Gestión de Talento Humano (abril, 2023).

- **Mesa Sindical**

Actualmente se están adelantando mesas sindicales con las dos organizaciones de la Entidad en donde se encuentran como representantes principales del Ministerio la Secretaría General, Subdirectora para la Gestión del Talento Humano, Directora Jurídica y Subdirectora Financiera; como suplentes están Subdirector Contractual, Jefe Oficina OTI, subdirectora de Investigaciones Administrativas y Subdirector Administrativo.

9.3.5 Subdirección Financiera

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – INGRESOS

GESTIÓN TESORERÍA

Presupuesto de Ingresos del Fondo Único de TIC

A continuación, se presenta la ejecución de ingresos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el cierre 2022 y con corte a 31 de marzo de 2023. En los cuadros se evidencia el recaudo efectivo y el porcentaje de ejecución.

Tabla 54. FUTIC: Presupuesto de Ingresos Vigencia 2022

Ingresos - VIGENCIA FISCAL 2022			
Concepto del Ingreso (Aportes de la Nación)	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Porcentaje de Recaudado
Recursos Propios	\$ 2.104.491	\$ 2.037.898	97%
Ingresos Corrientes	\$ 1.657.782	\$ 1.544.909	
Recursos de Capital	\$ 446.709	\$ 492.989	

Cifras en millones de pesos

Fuente: SIF Nación. Elaborado por la Subdirección Financiera (abril, 2023).

Para la vigencia fiscal 2022 se recaudó el 97% del valor aforado, siendo el 76% de ello correspondiente a los de ingresos corrientes y el 24% a recursos de capital.

Tabla 55. FUTIC: Presupuesto de Ingresos Vigencia 2023 (01 enero al 31 marzo)

Ingresos - VIGENCIA FISCAL A MARZO 2023			
Concepto del Ingreso (Aportes de la Nación)	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Porcentaje de Recaudado
Recursos Propios	\$ 2.092.629	\$ 702.159	34%
Ingresos Corrientes	\$ 1.693.825	\$ 677.611	
Recursos de Capital	\$ 398.804	\$ 24.548	

Cifras en millones de pesos

Fuente: SIF Nación. Elaborado por la Subdirección Financiera (abril, 2023).

A 31 de marzo 2023 se ha recaudado el 34% del valor aforado, de los cuales el 97% corresponden a ingresos corrientes y el 3% al concepto de Recursos de Capital.

Saldos CUENTA UNICA NACIONAL del Fondo Único de TIC

Tabla 56. FUTIC: Saldos Cuenta Única Nacional a 31 diciembre de 2022 y a 31 de marzo de 2023

CONCEPTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2022	SALDO A 31 MARZO 2023
SALDOS CUENTA UNICA NACIONAL	835.583,73	418.329,63

Fuente: Elaborado por la Subdirección Financiera (abril, 2023).

El Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, gestiona sus recursos de liquidez a través del sistema de cuenta única nacional SCUN el cual es administrado por la Dirección del Tesoro Nacional en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del año 2022 los recursos disponibles en SCUN se conforman por los que son requeridos para el pago del rezago presupuestal constituido al cierre de la respectiva vigencia y que se ejecutan en la vigencia 2023, así como también los decretado a nivel de Conpes como excedentes financieros a cargo de la entidad para su reconocimiento y pago en la vigencia 2023.

Al cierre de marzo de 2023 el Fondo Único TIC ha atendido el rezago presupuestal en el componente de cuentas por en un 100% y las reservas presupuestales en el 13%, por lo que del saldo disponible en SCUN se incluye los valores para atender el pago de las reservas presupuestales que fueron constituidas y que serán ejecutadas en el transcurso de la presente vigencia, junto a esos recursos esta la liquidez que se presenta con la ejecución del presupuesto de ingresos, que al corte del primer trimestre se ha ejecutado en un 37%, recursos que son los utilizados para atender el presupuesto de gastos de la respectiva vigencia.

Ejecución Plan anual mensualizado de Caja PAC del Fondo Único de TIC

El Fondo Único de TIC realiza su asignación de PAC de forma anual mediante acto administrativo suscrito por el ordenador del gasto, el cual establece por cada posición de gasto la meta máxima de pagos, la cual está acorde con la meta global de pagos autorizada por el Confis a la entidad para la vigencia 2023 hasta por la suma de \$2.092.629 Millones que incluye apropiación 2023, cuentas por pagar y las reservas presupuestales que se constituyeron al cierre de 2022.

Tabla 57. FUTIC: Ejecución Plan anual mensualizado de Caja PAC Vigencia 2022

VIGENCIA FISCAL 2022				
CONCEPTO	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	TRANSFERENCIAS CTES Y CAPITAL PROPIOS CSF	INVERSION PROPIOS CSF	TOTAL
PAC Asignado (Resolución 13 - 2022)	\$9.478	\$713.305	\$1.058.098	\$1.780.882
PAC Pagado	\$7.892	\$613.602	\$967.304	\$1.588.799
PAC Reintegrado	\$42	\$96	\$1.644	\$1.782
EJECUCION PAC TOTAL	83%	86%	91%	89%

Cifras en millones de pesos

Fuente: SIF Nación. Elaborado por la Subdirección Financiera (abril, 2023).

El PAC asignado en la vigencia 2022 ascendió a \$1.780.882 millones y se ejecutó en el 89% equivalentes a \$1.588.799 millones. A nivel de concepto de gasto la ejecución estuvo en 83% por valor de \$7.892 millones en Adquisición de bienes y servicios

(Gastos Generales), en 86% por valor de \$613.602 millones en Transferencias corrientes y en 91% en valor de \$967.304 millones en inversión.

Tabla 58. FUTIC: Ejecución Plan anual mensualizado de Caja PAC Vigencia 2023

VIGENCIA FISCAL A MARZO 2023					
CONCEPTO	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	TRANSFERENCIAS CTES Y CAPITAL PROPIOS CSF	DEUDA INTERNA PROPIOS CSF	INVERSION PROPIOS CSF	TOTAL
PAC Asignado (Resolución 04 - 2023)	\$9.398	\$746.117	\$8.003	\$1.044.860	\$1.808.378
PAC Pagado	\$887	\$535.737	\$-	\$205.993	\$742.617
PAC Reintegrado	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
EJECUCION PAC TOTAL	9%	72%	0%	20%	41%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Elaborado por la Subdirección Financiera (abril, 2023).

El PAC asignado en la vigencia 2023 asciende a \$1.808.378 millones y se ha ejecutado el 41% equivalentes a \$742.617 millones. A nivel de concepto de gasto la ejecución va en 9% por valor de \$887 millones en adquisición de bienes y servicios (Gastos Generales), en 72% por valor de \$535.737 millones en Transferencias corrientes y en 20% en valor de \$205.993 millones en inversión.

GESTIÓN DE CARTERA

Ingresos - Gestión de Cartera Fondo Único de TIC

En virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 18 de la Ley 1341 del 2009, le fue otorgado al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la función de “Administrar el régimen de contraprestaciones y otras actuaciones administrativas que comporten el pago de derechos, mediante el desarrollo de las operaciones de liquidación, cobro y recaudo, de conformidad con la legislación vigente”.

En tal sentido, el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, modificado por el artículo 21 de La Ley 1978 de 2019, creó el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como una Unidad Administrativa Especial de orden nacional, dotado de personería jurídica y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MINTIC, cuyos recursos conforman una cuenta especial a la que se le integran los recursos obtenidos en el Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos (FonTV) de que trataba la Ley 1507 de 2012, así como los recursos de Fondo TIC.

Conforme lo indicado, las fuentes de financiamiento del Fondo Único de TIC son:

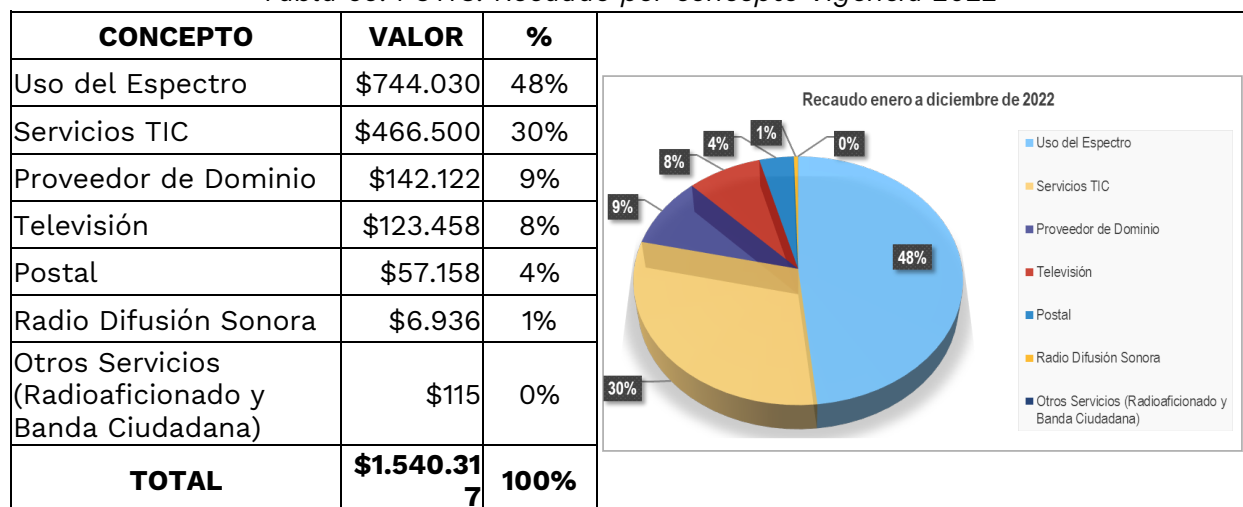
- El valor de la contraprestación periódica que pagan los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones.
- La contraprestación económica por la utilización del espectro radioeléctrico.
- Las multas y sanciones impuestas a los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones.
- Los intereses sobre obligaciones a su favor
- Los rendimientos financieros
- Los demás ingresos que reciba a cualquier título, así como los ingresos por la explotación del ccTLD.co.

Con la entrada en vigor de la Ley 1978 de 2019 ingresan además al Fondo los derechos, tasas y tarifas recibidas por concepto de concesión, uso de frecuencias y contraprestación que realicen los operadores del servicio de televisión abierta radiodifundida.

La principal fuente de ingresos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones corresponde a las sumas pagadas por los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones PRST y los Titulares de permisos de uso de Espectro por concepto de las autoliquidaciones correspondientes a las contraprestaciones periódicas y económicas.

Comportamiento de los ingresos por Contraprestaciones

Tabla 59. FUTIC: Recaudo por concepto Vigencia 2022

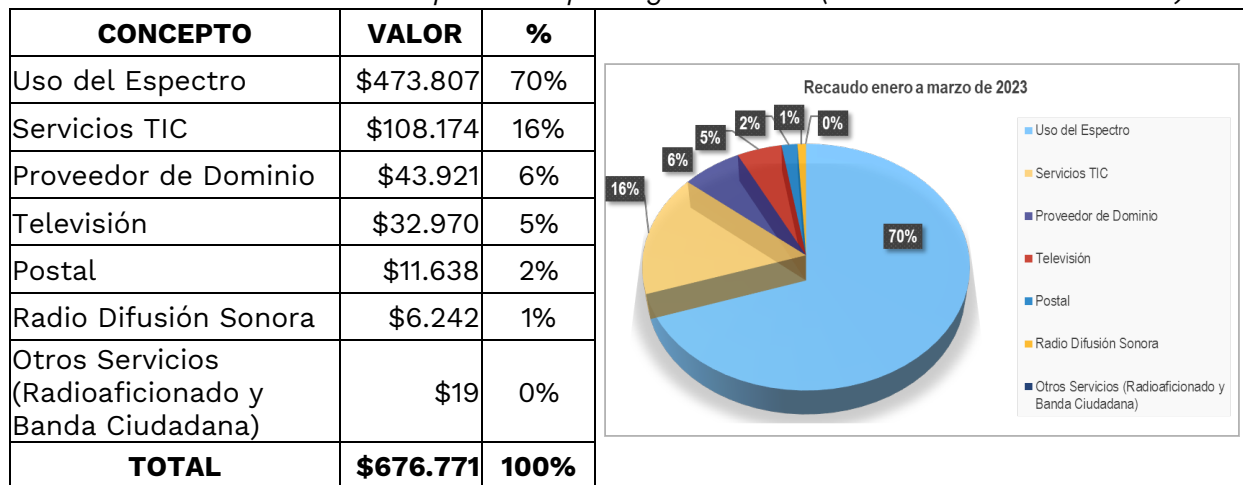


Cifras en millones de pesos

Fuente: Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Cartera – Subdirección Financiera (abril, 2023).

Enero a diciembre de 2022: Durante este periodo se registraron ingresos por valor total de \$1.540.317 millones, donde se destaca como mayor peso en el ingreso el recibido por concepto de “Uso del Espectro” por valor de \$744.030 millones, el cual representa el 48% de los ingresos totales, mientras que el menor valor se obtuvo por concepto de “Otros Servicios (Radioaficionado y Banda Ciudadana)” por valor de \$115 millones, representando el 0,01% del valor total de los ingresos.

Tabla 60. FUTIC: Recaudo por concepto Vigencia 2023 (01 enero a 31 marzo 2023)

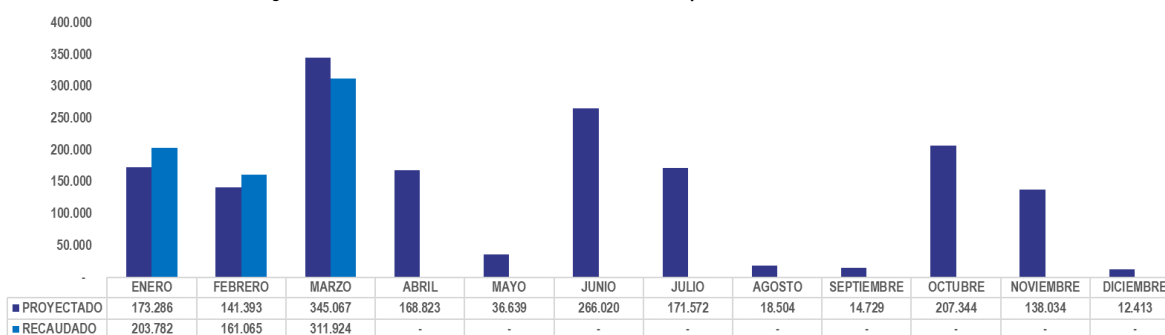


Cifras en millones de pesos

Fuente: Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Cartera – Subdirección Financiera (abril, 2023).

Enero a marzo de 2023: A corte 31 de marzo de 2023, se han registrado ingresos por valor de \$676.771 millones, donde se destaca como mayor peso en el ingreso el recibido por concepto de “Uso del Espectro” por valor de \$473.807 millones que representa el 70% de los ingresos totales, de los cuales \$18.519 millones corresponde al pago en efectivo de obligaciones de hacer de la subasta en banda 1900, \$137.363 millones por renovación de los IMT del año 2019, \$74.880 millones por renovación año 2021 subasta en banda de 1900 y \$41.805 millones por el pago de la subasta año 2019; mientras que el menor valor se obtuvo en el “Otros Servicios (Radioaficionado y Banda Ciudadana)” por valor de \$19 millones, representando el 0,003% del valor total de los ingresos.

Gráfica 10. Proyección vs. Recaudo de Contraprestaciones a marzo de 2023



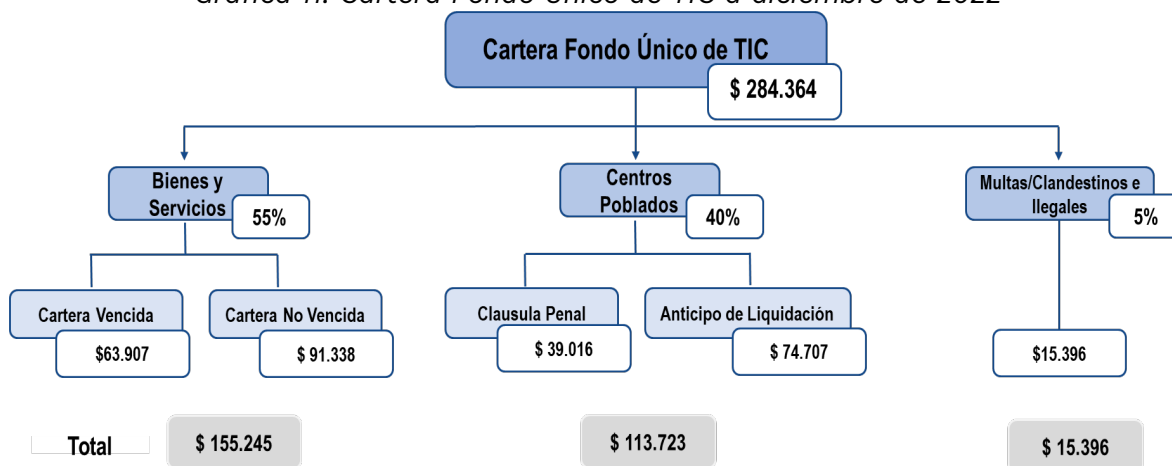
Cifras en millones de pesos

Fuente: Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Cartera – Subdirección Financiera (abril, 2023).

Al cierre del mes de marzo de 2023, se logró un recaudo por concepto contraprestaciones de \$676.771 millones alcanzando un porcentaje de ejecución del 40% sobre el total presupuestado por concepto de ingresos corrientes para la vigencia 2023, y del 103% de lo proyectado a la fecha de corte.

Gestión de Cartera

Gráfica 11. Cartera Fondo Único de TIC a diciembre de 2022



Cifras en millones de pesos

Fuente: Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Cartera – Subdirección Financiera (abril, 2023).

El saldo de cartera del Fondo Único de TIC a 31 de diciembre de 2022 era de \$284.364 millones, donde la cartera más representativa corresponde a \$155.245 millones de la cartera por concepto de contraprestaciones (Bienes y Servicios) y \$113.723 de la cartera de Centros Poblados. De la cartera por concepto de contraprestaciones, \$63.907 millones corresponden a cartera vencida y \$91.338 de cartera no vencida, esta última, incluye las multas impuestas al operador Avantel SAS en reorganización, por valor de \$14.100 millones que hacen parte del acuerdo de reorganización y su pago está programado para el año 2030, y \$77.168 millones correspondiente a la causación por la subasta del año 2019.

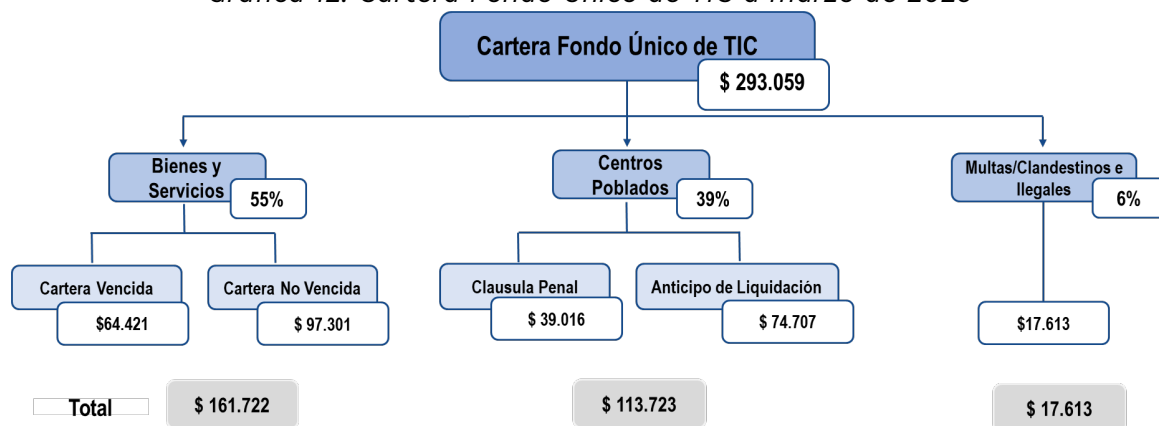
Tabla 61. Cartera total no vencida y vencida por concepto de contraprestaciones a diciembre de 2022)

ESTADOS	TOTAL NO VENCIDA	VENCIDA						TOTAL VENCIDA	TOTAL CARTERA
		DE 1 A 90 DIAS	DE 91 A 180 DIAS	DE 181 A 365 DIAS	DE 1 A 3 AÑOS	DE 3 A 5 AÑOS	MAYOR A 5 AÑOS		
CARTERA	\$ 77.238	\$ 1.793	\$ 1.351	\$ 0	\$ 83	\$ 0	\$ 0	\$ 3.227	\$ 80.465
COACTIVO CON PROCESO	\$ 0	\$ 251	\$ 928	\$ 5.040	\$ 11.769	\$ 7.305	\$ 29.369	\$ 54.662	\$ 54.662
DVIC	\$ 0	\$ 32	\$ 321	\$ 673	\$ 198	\$ 0	\$ 0	\$ 1.224	\$ 1.224
JURIDICA-CONCURSAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 27	\$ 46	\$ 2.675	\$ 2.748	\$ 2.748
OBLIGACIONES SIN PROCESO	\$ 14.100	\$ 283	\$ 233	\$ 100	\$ 154	\$ 122	\$ 840	\$ 1.734	\$ 15.834
SUB-INDUSTRIA	\$ 0	\$ 3	\$ 28	\$ 226	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 257	\$ 257
SUB-POSTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 49	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 49	\$ 49
SUB-RADIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8	\$ 0	\$ 0	\$ 8	\$ 8
TOTAL	\$ 91.338	\$ 2.362	\$ 2.910	\$ 6.038	\$ 12.240	\$ 7.474	\$ 32.883	\$ 63.907	\$ 155.245

Cifras en millones de pesos

Fuente: Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Cartera – Subdirección Financiera (abril, 2023).

Gráfica 12. Cartera Fondo Único de TIC a marzo de 2023



Cifras en millones de pesos

Fuente: Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Cartera – Subdirección Financiera (abril, 2023).

El saldo de cartera del Fondo Único de TIC a corte 31 de marzo de 2023 es de \$293.059 millones, donde la cartera más representativa corresponde a \$161.722 millones de la cartera por concepto de contraprestaciones (Bienes y servicios) y \$113.723 de la cartera de Centros Poblados. De la cartera por concepto de contraprestaciones, \$64.421 millones corresponden a cartera vencida y \$97.301 millones de cartera no vencida, esta última, incluye las multas impuestas al operador Avantel SAS en reorganización, por valor de \$14.100 millones que hacen parte del acuerdo de reorganización y su pago está programado para el año 2030, \$77.168 millones correspondiente a causación por subasta año 2019 y \$6.017 millones corresponde a presentaciones sin pago de la contraprestación económica por la vigencia 2023 con vencimiento el 31 de marzo de 2023.

Tabla 62. Cartera total no vencida y vencida por concepto de contraprestaciones a marzo de 2023

ESTADO	TOTAL NO VENCIDA	VENCIDA						TOTAL VENCIDA	TOTAL CARTERA
		DE 1 A 90 DIAS	DE 91 A 180 DIAS	DE 181 A 365 DIAS	DE 1 A 3 AÑOS	DE 3 A 5 AÑOS	MAS DE 5 AÑOS		
CARTERA	\$ 83.202	\$ 3.124	\$ 265	\$ 10	\$ 83	\$ 5	\$ 0	\$ 3.487	\$ 86.689
COACTIVO CON PROCESO	\$ 0	\$ 11	\$ 667	\$ 6.062	\$ 12.461	\$ 6.928	\$ 29.804	\$ 55.933	\$ 55.933
DVC	\$ 0	\$ 0	\$ 13	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 13	\$ 13
JURIDICA-CONCURSAL	\$ 14.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20	\$ 34	\$ 2.909	\$ 2.963	\$ 17.063
OBLIGACIONES SIN PROCESO	\$ 0	\$ 121	\$ 721	\$ 91	\$ 61	\$ 119	\$ 840	\$ 1.953	\$ 1.953
SUB-INDUSTRIA	\$ 0	\$ 35	\$ 25	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 60	\$ 60
SUB-RADIO	\$ 0	\$ 3	\$ 0	\$ 0	\$ 8	\$ 0	\$ 0	\$ 11	\$ 11

TOTAL	\$ 97.302	\$ 3.295	\$ 1.691	\$ 6.163	\$ 12.633	\$ 7.087	\$ 33.553	\$ 64.421	\$ 161.722
--------------	------------------	-----------------	-----------------	-----------------	------------------	-----------------	------------------	------------------	-------------------

Cifras en millones de pesos

Fuente: Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Cartera – Subdirección Financiera (abril, 2023).

A corte 31 de marzo de 2023, la cartera por concepto de contraprestaciones asciende a \$161.722 millones, de los cuales \$97.302 corresponden a cartera no vencida y \$64.421 millones corresponden a cartera vencida. Registrando una variación absoluta de \$6.477 millones respecto a la cartera a cierre de la vigencia 2022. De la cartera no vencida, en estado Cartera se incluye \$77.168 millones correspondiente a la causación por la subasta del año 2019 y \$6.017 millones corresponde a presentaciones sin pago de la contraprestación económica por la vigencia 2023 con vencimiento el 31 de marzo de 2023.

A continuación, se relacionan los principales trámites y gestiones adelantadas en la vigencia 2022, y en el periodo de enero a marzo de la presente vigencia:

Tabla 63. Tramites equipo financiero GIT de Cartera año 2022 y enero a marzo 2023

TRAMITE	AÑO 2022	A MARZO 2023
ESTADO DE CUENTA	4.262	487
COBRO PERSUASIVO	1.829	381
OFICIOS REVISIÓN	3.058	108
REVISIÓN PROFESIONALES	6.025	345
ATENCIÓN AL PÚBLICO	5.366	1.078
NOTAS CONTABLES	3.882	1.095
VERIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO	675	161
RADICADOS	2.433	538
ALERTAS RTIC	313	23
ALERTAS ACTOS ADMINISTRATIVOS	809	175
REUNIONES	771	199
SOLICITUDES COBRO COACTIVO	529	57
COACTIVO	1.896	320
TOTAL	31.848	4.967

Fuente: Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Cartera – Subdirección Financiera (abril, 2023).

Dentro de los trámites gestionados por el equipo financiero, los más representativos fueron la expedición de estados de cuenta, atención al público, notas contables, radicados y oficios de revisión de autoliquidaciones por concepto de contraprestación económica por el uso del espectro radioeléctrico. Al cierre diciembre de 2022, se adelantaron 31.848 trámites, y a corte 31 de marzo de 2023 se han adelantado 4.967.

Tabla 64. Tramites equipo jurídico GIT de Cartera año 2022 y enero a marzo 2023

TRAMITE	AÑO 2022	A MARZO 2023
DECLARATORIAS DE DEUDOR	523	44
DEVOLUCIONES DE SALDOS A FAVOR	21	9
FACILIDADES DE PAGO	3	2
PQRSD	55	7
TOTAL	602	62

Fuente: Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Cartera – Subdirección Financiera (abril, 2023).

Durante la vigencia 2022, el equipo jurídico del GIT de Cartera adelantó 602 trámites en los que se incluyen la expedición de resoluciones de declaratoria de deudor por omisión o inexactitud en la contraprestación económica por uso del espectro radioeléctrico, devoluciones de saldos a favor y por facilidades de pago. A corte 31 de marzo de 2023 se han adelantado 62 trámites.

Tabla 65. Revisión de autoliquidación por uso del espectro 2022 y enero a marzo 2023

REVISIONES	AÑO 2022	A MARZO 2023
	5.315	115

Fuente: Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Cartera – Subdirección Financiera (abril, 2023).

Conforme la función asignada al GIT de Cartera mediante el artículo 18 de la Resolución 3066 de 2022, durante la vigencia 2022 se hizo 5.315 revisiones de las autoliquidaciones por concepto de contraprestación económica por el uso del espectro radioeléctrico, y a corte 31 de marzo de 2023 se han revisado 115 autoliquidaciones.

Remisión de obligaciones a cobro coactivo

Durante la vigencia 2022 el GIT de Cartera remitió 2.200 obligaciones, para la constitución de títulos e inicio de la etapa de cobro coactivo, de las cuales se adelantó el proceso de cobro persuasivo incluyendo la expedición de estados de cuenta. A corte 31 de marzo de 2023 se han remitido 528 obligaciones.

Gestión de cobro de actos administrativos que imponen multa

Tabla 66. Multas recibidas y gestionadas a diciembre de 2022

MULTAS	TOTAL RECIBIDAS	GESTIÓN ETAPA PERSUASIVA	SOLICITUD ACOGIMIENTO	FACILIDAD DE PAGO
DVIC (Incluye Ilegales)	528	517	5	1
ANE (Clandestinas)	145	141	0	0
CRC	1	1	0	0
TOTAL	674	659	5	1

Fuente: Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Cartera – Subdirección Financiera (abril, 2023).

Durante la vigencia 2022, se recibieron 674 actos administrativos que imponían multa a favor del Fondo Único de TIC, expedidas por la Dirección de Vigilancia, Inspección y Control (Incluidas las multas por ilegales), por la Agencia Nacional del Espectro y por la Comisión de Regulación de Comunicaciones. Se causó el total de multas recibidas y se hizo el cobro persuasivo de 659 obligaciones.

Tabla 67. Multas recibidas y gestionadas a marzo de 2023

MULTAS	TOTAL RECIBIDAS	GESTIÓN ETAPA PERSUASIVA
DVIC (Incluye Ilegales)	36	22
ANE (CLANDESTINAS)	29	23
TOTAL	65	45

Fuente: Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Cartera – Subdirección Financiera (abril, 2023).

A corte 31 de marzo de 2023, se han recibido 65 actos administrativos que imponen multa a favor del Fondo Único de TIC, expedidas por la Dirección de Vigilancia,

Inspección y Control (Incluidas las multas por ilegales) y la Agencia Nacional del Espectro. Se causó el total de multas recibidas y se hizo el cobro persuasivo de 45 obligaciones.

Normalización de Cartera

Ley 2066 de 2020: Con la expedición de la Ley 2066 de 2020 se identificaron en las bases de datos los potenciales beneficiarios de la normalización del 100% de la cartera, encontrando que esta reglamentación aplica a 626 concesionarios y/o operadores, de los servicios de radiodifusión sonora e interés público (360) y de televisión comunitaria (266), a los cuales se les socializó el contenido de la misma y los requisitos para solicitar el acogimiento.

Tabla 68. Aplicables Ley 2066 de 2020 - Deuda a 14 de diciembre de 2020

SERVICIO	TOTAL OPERADORES	TOTAL OBLIGACIONES	SALDO DE CARTERA
SERVICIO RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIA	286	1809	\$ 1.997
SERVICIO RADIODIFUSIÓN SONORA INTERÉS PÚBLICO	74	485	\$ 560
TELEVISIÓN COMUNITARIA HABILITACIÓN	2	4	\$ 2
TELEVISIÓN COMUNITARIA TRANSICIÓN	264	1992	\$ 1.770
TOTAL	626	4290	\$ 4.329

Cifras en millones de pesos

Fuente: Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Cartera – Subdirección Financiera (abril, 2023).

En cumplimiento de la Ley 2066 del 14 de diciembre de 2020, “Por medio de la cual se establecen condiciones especiales para la normalización de cartera por única vez para los concesionarios de los servicios de radiodifusión sonora de interés público y comunitario y para los operadores del servicio de televisión comunitaria” y la Resolución 56 del 15 de enero de 2021, que reglamentó el artículo 2 de dicha ley, a corte 31 de marzo de 2023, se han expedido nueve (9) resoluciones de normalización, las cuales suprimen 1.787 obligaciones de los estados financieros del Fondo Único de TIC por valor de \$2.091 millones.

Tabla 69. Avance en Aplicables Ley 2066 de 2020 – corte a 31 de marzo de 2023

SERVICIO	TOTAL OPERADORES	TOTAL OBLIGACIONES	SALDO DE CARTERA
SERVICIO RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIA	121	952	\$ 1.115
SERVICIO RADIODIFUSIÓN SONORA INTERÉS PÚBLICO	37	316	\$ 350
TELEVISIÓN COMUNITARIA HABILITACIÓN	1	1	\$ 0
TELEVISIÓN COMUNITARIA TRANSICIÓN	89	518	\$ 626

SERVICIO	TOTAL OPERADORES	TOTAL OBLIGACIONES	SALDO DE CARTERA
TOTAL	248	1.787	\$ 2.091

Fuente: Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Cartera – Subdirección Financiera (abril, 2023).

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS - FONDO ÚNICO DE TIC.

Vigencia 2022: El presupuesto del Fondo Único de TIC fue aprobado mediante la Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021, y liquidado mediante el Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, con una apropiación por valor de \$2,1 billones de pesos, de los cuales \$48.702 millones se encontraban bloqueados, lo que representa aproximadamente el 2,3% del presupuesto total.

Tabla 70. FUTIC: Ejecución Presupuestal Vigencia 2022

Gastos – Vigencia 2022			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	Porcentaje de ejecución (obligado)
Funcionamiento	\$ 756.964	\$ 638.580	84.36%
Inversión	\$ 1.347.527	\$ 1.221.457	90.64%
Total	\$ 2.104.491	\$1.860.037	88,38%

Cifras en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación. Elaborado por GIT de Presupuesto - Subdirección Financiera (abril, 2023).

El porcentaje de ejecución de los gastos de funcionamiento, a nivel general, fue del 84%, desagregado de la siguiente manera: adquisición de bienes y servicios, mostraron una ejecución del 88% a nivel de compromiso, 84% a nivel de obligaciones y 74% a nivel de pagos. En cuanto a los gastos de transferencias corrientes la ejecución fue de 84% a nivel de compromisos, 83% a nivel de obligaciones y 82% a nivel de pagos entre los cuales se encuentra la transferencia de los excedentes financieros a la Nación por \$312.090 millones y la transferencia a RTVC por \$140.418 millones. Referente al porcentaje de ejecución a nivel de compromisos, obligaciones y pagos de los gastos por tributos, multas y sanciones se situó en 78%.

Tabla 71. FUTIC: Ejecución Tranferencias Vigencia 2022

RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
A-03-03-04-006	TRANSFERENCIAS DE EXCEDENTES FINANCIEROS A LA NACIÓN (ART. 16 EOP)	312.090	312.090	312.090	312.090
A-03-11-07-003	A RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA (RTVC). ARTICULO 45 LEY 1978 DE 2019	140.418	140.418	140.418	140.418
A-03-03-01-083	APOYO A ACTIVIDADES DEL MINTIC. ART 22 LEY 1978 DE 2019	106.793	93.690	93.690	87.538
A-03-11-07-001	TRANSFERIR AL OPERADOR OFICIAL DE LOS SERVICIOS DE FRANQUICIA POSTAL Y TELEGRÁFICA	60.249	18.504	18.499	17.890

A-03-03-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	48.702	0	0	0
A-03-03-01-011	TRANSFERIR A LA AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO ARTICULO 31 LEY 1341 DE 2009 Y ARTICULO 60. DEL DECRETO 4169 DE 2011	34.983	31.539	31.539	31.539
TOTAL		703.235	596.241	596.236	589.475

Fuente: Elaborado por GIT de Presupuesto - Subdirección Financiera (abril, 2023).

Las transferencias para la vigencia 2022 representan un 98% del total de gastos de funcionamiento del Fondo, con una apropiación de \$ 740.756 millones de los cuales se comprometieron \$624.953 millones para una ejecución del 84% en esta vigencia.

La apropiación de los gastos de inversión tuvo una ejecución general del 91%, la cual se explica en la ejecución a nivel de compromisos de un 85%, en cuanto a las obligaciones en un 80% y para los pagos en un 72%, entre los proyectos de inversión se destacan: implementación soluciones de acceso comunitario a la Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con una ejecución del 96% (\$298.880 millones) , de igual forma, el proyecto de masificación acceso a internet tuvo una ejecución del 72% (\$180.153 millones).

Vigencia 2023: El presupuesto del Fondo Único de TIC fue aprobado mediante la Ley 2276 del 29 de noviembre 2022, y liquidado mediante Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, con una apropiación de \$2,092 billones de pesos.

En el 2023 se observa la siguiente ejecución presupuestal con corte a 31 de marzo:

Tabla 72. FUTIC: Ejecución Presupuestal Vigencia 2023

Gastos – Vigencia 2023 periodo 01 enero a 31 de marzo 2023			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	Porcentaje de ejecución (obligado)
Funcionamiento	\$ 781.114	\$ 609.307	78%
Inversión	\$ 1.311.514	\$ 659.623	50%
TOTAL	\$ 2.092.628	\$ 1.268.930	61%

Cifras en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación. Elaborado por GIT de Presupuesto - Subdirección Financiera (abril, 2023).

El porcentaje de ejecución de los gastos de funcionamiento, a nivel de compromisos, es del 78%, desagregados de la siguiente manera: adquisición de bienes y servicios con una ejecución del 86% a nivel de compromisos, 37% a nivel de obligaciones y 33% a nivel de pagos. A 3 abril1 de marzo existe una apropiación disponible por valor de \$248 millones de pesos.

En cuanto a los gastos por transferencias corrientes la ejecución alcanzó compromisos por el 78% compromisos, obligaciones y pagos del 71%, de la apropiación vigente, respectivamente. Se debe tener en cuenta que, a 31 de marzo de 2023, existe una apropiación disponible en este objeto de gasto por valor de \$157.551 millones de pesos.

El rubro de sentencias y conciliaciones presenta una apropiación vigente de \$ 1.168 millones, los cuales a 31 de marzo no presenta asunción de compromisos.

Con respecto al concepto de gastos por tributos, multas y sanciones, este se sitúa en 0,5%, como para obligaciones y pagos en el mismo periodo de corte; en este objeto de gasto se encuentra contemplada la cuota de auditaje que se cancela anualmente a la Contraloría General de la República. Entendiendo que en la presente vigencia el Ministerio de Hacienda y Crédito Público no ha expedido la resolución con el monto al que asciende esta cuota, la apropiación presupuestada por este gasto no ha sido afectada.

Por último, los gastos de inversión se encuentran comprometidos en un 50%, la apropiación obligada se encuentra en el 20% y los pagos se sitúan en un 17%. A 31 de marzo de 2023, existe una apropiación disponible en estos gastos por valor de \$556.734 millones de pesos, de los cuales \$297 millones, pertenecen al proyecto de desarrollo de masificación acceso a internet nacional.

Vigencias Futuras Fondo Único de TIC

Tabla 73. FUTIC: Vigencias Futuras

AÑO	VALOR APROBADO	VALOR COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO
2023	\$ 341.957	\$ 316.506	93%
2024	\$ 300.853	\$ 300.853	100%
2025	\$ 290.549	\$ 290.549	100%
2026	\$ 312.049	\$ 312.049	100%
2027	\$ 335.234	\$ 335.234	100%
2028	\$ 360.917	\$ 360.917	100%
2029	\$ 387.712	\$ 387.712	100%
2030	\$ 129.995	\$ 129.995	100%
2031	\$ 55.754	\$ 55.754	100%
TOTAL	\$ 2.515.022	\$ 2.489.571	99%

Cifras en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación. Elaborado por GIT de Presupuesto - Subdirección Financiera (abril, 2023).

Las vigencias futuras asumidas con cargo al presupuesto del Fondo hacen a 2.5 billones de pesos, de los cuales \$2.489.571 millones se encuentran comprometidos, entre las aprobaciones más relevantes se presenta el proyecto CENTROS DIGITALES EN LA "REGIÓN B" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO FTIC-LP-038-2020, OBLIGÁNDOSE A REALIZAR LA PLANEACIÓN, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET, que tiene un compromiso de \$936.399 millones hasta el año 2031.

Reservas Presupuestales Fondo Único de TIC

Tabla 74. FUTIC: Ejecución Reservas Presupuestales constituidas a 31 de diciembre del 2021 Vigencia 2022

Tipo de gasto	Total reserva constituida	Obligado	% Ejecución pagos
Funcionamiento	\$ 30.434	\$ 30.434	100%
Inversión	\$ 97.923	\$ 82.653	84%
Total	\$ 128.369	\$ 113.083	88%

Cifras en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación. Elaborado por GIT de Presupuesto - Subdirección Financiera (abril, 2023).

Las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2021, y que fueron ejecutadas en la vigencia 2022 ascendieron a \$128.369 millones, de los cuales a 31 de diciembre de 2022 se pagaron \$113.083 millones, esto es, el 88% del total constituido.

Tabla 75. FUTIC: Ejecución Reservas Presupuestales Vigencia 2023 (a marzo 2023)

Tipo de gasto	Total reserva constituida	Obligado	% Ejecución Pagos
Funcionamiento	\$ 7.868	\$ 5.656	72%
Inversión	\$ 144.905	\$ 17.805	12%
Total	\$ 152.773	\$ 23.462	15%

Cifras en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación. Elaborado por GIT de Presupuesto - Subdirección Financiera (abril, 2023).

Las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2022, y que son ejecutadas en la vigencia 2023 ascienden a \$152.773 millones, de los cuales a 31 de marzo de 2023 se han obligado \$ 23.462 millones, esto es, el 15% del total constituido como reservas presupuestales. Actualmente se cuenta con un saldo de **\$129.311 millones** de los cuales el **90% (\$121.419 millones)** pertenece al contrato de **centros digitales suscrito con COMCEL S.A.**

Cuentas por Pagar Fondo Único de TIC 2022

Las cuentas por pagar presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2021, y que fueron ejecutadas en la **vigencia 2022** ascendieron a \$69.537 millones, de los cuales a 31 de diciembre de 2022 se pagaron \$69.537 millones, esto es, el 100% del total constituido.

Tabla 76. FUTIC: de cuentas por pagar presupuestales Vigencia 2022

Tipo de gasto	Total cuentas por pagar constituidas	Pagos	% Ejecución Pagos
Funcionamiento	\$ 3.635	\$ 3.635	100%
Inversión	\$ 65.901	\$ 65.901	100%
Total	\$ 69.537	\$ 69.537	100%

Cifras en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación. Elaborado por GIT de Presupuesto - Subdirección Financiera (abril, 2023).

Cuentas por pagar Presupuestales Ejecutadas a 31 de marzo de 2023.

Tabla 77. FUTIC: Ejecución de cuentas por pagar presupuestales Vigencia 2023 (a marzo de 2023)

Tipo de gasto	Total cuentas por pagar constituidas	Pagos	% de ejecución de pagos
Funcionamiento	\$ 9.325	\$ 9.325	100%
Inversión	\$ 110.891	\$ 110.891	100%
Total	\$ 120.247	\$ 120.247	100%

Cifras en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación. Elaborado por GIT de Presupuesto - Subdirección Financiera (abril, 2023).

Las cuentas por pagar presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2022, y que son ejecutadas en la vigencia 2023 ascienden a \$120.247 millones, las cuales a 31 de marzo de 2023 se han pagado el 100% de las cuentas por pagar presupuestales.

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2024 FONDO ÚNICO DE TIC

Para la vigencia 2024, en cumplimiento del Estatuto Orgánico del Presupuesto se inició la formulación del presupuesto del Fondo Único de TIC y el presupuesto de gastos de funcionamiento del MINTIC, con el fin de contar con las apropiaciones suficientes para financiar los gastos requeridos para la implementación de la política de TIC y el cumplimiento de las obligaciones legales y funcionales de Fondo Único de TIC y del MINTIC, basado en las proyecciones de ingresos del Fondo Único de TIC (recursos propios). Así como la revisión y definición del Marco de Gasto de Mediano Plazo.

El presupuesto de ingresos se compone principalmente por los derechos a favor del Fondo Único de TIC provenientes de las contraprestaciones periódicas y económicas; multas y sanciones; explotación directa o indirecta del ccTLD.co; e igualmente, por aquellos recursos de capital que la Ley autoriza aforar al FUTIC. Para la vigencia 2024, se presentó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la siguiente distribución de ingresos como anteproyecto, por un valor total de 1.7 billones de pesos:

Tabla 78. FUTIC: Anteproyecto de ingresos Vigencia 2024

Concepto	Presupuesto Vigente 2023	Presupuesto Solicitado 2024	Diferencia 2023-2024	Variación
Ingresos Corrientes	\$ 1.693.825	\$ 1.923.810	\$ 229.985	14%
Recursos De Capital	\$ 398.804	\$ 16.873	- \$ 381.931	-96%
Total	\$ 2.092.629	\$ 1.940.683	- \$ 151.946	-7%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Elaborado por GIT de Presupuesto - Subdirección Financiera (abril, 2023).

Se evidencia una disminución en lo solicitado respecto a la apropiación vigente en el 2023 en un -7%, debido a la caída en las estimaciones de los ingresos que serán recaudados en la vigencia 2024, y a la tendencia a la baja de los excedentes financieros.

Gastos del Fondo Único de TIC

El ejercicio de programación presupuestal para la vigencia fiscal 2024 fue realizado basado en la proyección de ingresos de la entidad y teniendo en cuenta las necesidades recurrentes, reales y debidamente justificadas del Fondo Único de TIC en cuanto a los gastos tanto de funcionamiento como de servicio de la deuda e inversión,

teniendo presente el cumplimiento de los objetivos institucionales y misionales que la Ley ordena a la Entidad. Este presupuesto asciende a \$1.940.683 millones de pesos, desagregado así:

Tabla 79. FUTIC: Anteproyecto de gastos Vigencia 2024

Descripción	Apropiación 2023	Apropiación Proyectada 2024	Diferencia	Variación
Funcionamiento + Deuda	\$ 789.118	\$ 522.081	-267.036	-33,84%
Funcionamiento	\$ 781.114	\$ 515.849	-265.265	-33,96%
Adquisición De Bienes Y Servicios	\$ 11.852	\$ 12.804	\$ 953	8,04%
Transferencias Corrientes	\$ 764.234	\$ 497.653	-266.580	-34,88%
Gastos Por Tributos, Multas, Sanciones E Intereses De Mora	\$ 5.029	\$ 5.391	\$ 362	7,20%
Servicio De La Deuda	\$ 8.003	\$ 6.232	-1.771	-22,13%
Inversión	\$ 1.303.511	\$ 1.418.601	\$ 115.090	8,83%
Total Gasto	\$ 2.092.629	\$ 1.940.683	-151.946	-7,26%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Elaborado por GIT de Presupuesto - Subdirección Financiera (abril, 2023).

Los gastos generales para la vigencia 2024 han sido calculados teniendo en cuenta las apropiaciones de la actual vigencia, más los posibles ajustes que en el transcurso de ella sean realizados. Este presupuesto se proyectó de acuerdo con la información remitida por las áreas ejecutoras de la entidad, teniendo en cuenta los gastos que garanticen el normal funcionamiento de esta para la próxima vigencia. El cubrimiento de estas necesidades permitirá el mejoramiento de la prestación de servicio en el ámbito nacional y el cumplimiento de las funciones asignadas en la constitución y en la Ley.

Para el año 2024, el presupuesto de adquisición de bienes y servicios se estima en un total de \$12.804 millones. El valor muestra un crecimiento del 8.04% respecto a la apropiación vigente en 2023, debido a los recursos necesarios para necesidades adicionales

En cuanto a las transferencias corrientes se apropian los recursos necesarios para atender el pago de las cuotas a los organismos internacionales de los cuales hace parte la República de Colombia en materia de TIC, las prestaciones sociales relacionadas con el empleo (plan de salud), el pago de sentencias y conciliaciones por demandas instauradas en contra de la Entidad, y transferencias a entidades del sector TIC ordenadas en la Ley, como son la Agencia Nacional del Espectro – ANE, Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC, el Operador Postal Oficial.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – GASTOS

Presupuesto de Gastos del Ministerio de TIC

El presupuesto para la vigencia 2022 se aprobó mediante la Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021, y se liquidó mediante el Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, con una apropiación por valor de \$109.483, distribuido únicamente en gastos de funcionamiento.

En el 2022 se observó la siguiente ejecución presupuestal:

Tabla 80. MINTIC: Ejecución Presupuestal Vigencia 2022

Gastos – Vigencia 2022			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	Porcentaje de ejecución (obligado)
Funcionamiento	\$ 109.483	\$ 65.780	86%
Inversión	\$ 0	\$ 0	0%
Otros Conceptos	\$ 0	\$ 0	0%

Cifras en millones de pesos

Fuente: SIF Nación. Elaborado por GIT de Presupuesto - Subdirección Financiera (abril, 2023).

El porcentaje de ejecución de los gastos de funcionamiento, a nivel general, fue del 86%, desagregados de la siguiente manera: los gastos de personal, el Ministerio de TIC mostraron una ejecución del 95% a nivel de compromisos, 95% a nivel de obligaciones y 93% a nivel de pago.

En cuanto a los gastos de adquisición de bienes y servicios la ejecución fue del 76% a nivel de compromisos, y 76% a nivel de obligaciones y pagos.

El porcentaje de ejecución a nivel de compromisos de las transferencias corrientes se situó en 66%, la ejecución a nivel de obligación fue de 66% y a nivel de pago fue de 66%.

La apropiación de los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora tuvo una ejecución del 65%, teniendo en cuenta que el único gasto que se atiende por dicho rubro por parte del Ministerio, correspondiente al pago de la cuota de fiscalización y auditaje, este pago fue menor a la apropiación asignada a nivel de Decreto de Liquidación. En ese sentido, se asignaron \$353 millones, de los cuales se pagaron \$230 millones por liquidación de la cuota de fiscalización y auditaje.

Vigencia 2023

Se aprobó el presupuesto mediante la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022, y se liquidó mediante el Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, con una apropiación por valor de \$115.020, distribuido únicamente en gastos de funcionamiento; cabe resaltar que de los \$115.020 asignados al Ministerio de TIC, \$7.043 se encuentran bloqueados, los cuales representan aproximadamente el 6% del presupuesto, dejando alrededor del 82% de apropiación disponible para comprometer.

En el 2023, con corte 30 de abril de 2023, se observa la siguiente ejecución presupuestal.

Tabla 81. MINTIC: Ejecución Presupuestal Vigencia 2023 (corte a 30 de abril)

Gastos - VIGENCIA FISCAL 2023			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	Porcentaje de Ejecución (obligado)
Funcionamiento	\$ 108.200	\$ 85.866	79%
Inversión	\$ 0	\$ 0	0%
Otros Conceptos	6.820	\$ 0	0%

Cifras en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación. Elaborado por GIT de Presupuesto - Subdirección Financiera (abril, 2023).

El porcentaje de ejecución de los gastos de funcionamiento, a nivel general, fue del 79%, desagregados de la siguiente manera: los gastos de personal, que son los recursos necesarios para atender las erogaciones conexas a la nómina de la planta de personal permanente y sus contribuciones, el Ministerio de TIC ha mostrado una ejecución del 99% a nivel de compromisos, 23% a nivel de obligaciones y 23% a nivel de pagos.

En cuanto a los gastos de adquisición de bienes y servicios la ejecución fue del 65% a nivel de compromisos, y 5% a nivel de obligaciones y pagos. Dentro de los gastos de adquisición de bienes y servicios, se encuentran los pagos correspondientes a: las prestaciones de servicios profesionales de apoyo al GIT de Gestión Pensional y la Subdirección Financiera, servicio de exámenes médicos ocupacionales para los funcionarios de planta del Ministerio de TIC, Fondo Educativo denominado “EDUMINTIC” (recursos girados por el MINTIC al ICETEX).

El porcentaje de ejecución a nivel de compromisos de las transferencias corrientes se situó en 5%, los cuales corresponden a los pagos por concepto de cuotas partes pensionales, bonos pensionales y sentencias.

A la fecha del informe hay una apropiación disponible en transferencias por valor de \$13.439 millones, discriminados así: \$1.150 millones que corresponde a cuotas partes pensionales, \$3.447 millones para financiar bonos pensionales y \$8.840 millones en el objeto de gasto de sentencias.

Acercas del objeto de gasto “Cuota de fiscalización y auditaje” en este concepto se encuentra la apropiación para cancelar la cuota de auditaje de la presente vigencia a la Contraloría General de la República. Entendiendo que para el 2023 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público no ha expedido la resolución con el monto por pagar al que asciende esta cuota, la apropiación presupuestada no ha sido afectada. Igualmente sucede con los gastos por servicio de la deuda, los cuales no han tenido afectación presupuestal.

Reservas Presupuestales Ministerio de TIC

Ejecutadas en 2022: La apropiación de la vigencia fiscal 2022 ascendió a \$81.891.483 millones, de los cuales a 31 de diciembre de 2021 se constituyeron reservas presupuestales por un valor total de \$159 millones, aproximadamente el 0.19% de la apropiación de la vigencia 2021.

Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad mostró una ejecución del 100% de las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre del 2021, tal como se puede observar en la tabla.

Tabla 82. MINTIC: Ejecución Reservas Presupuestales constituidas a 31 de diciembre del 2021 Vigencia 2022

Tipo de gasto	Total reserva constituida	Obligado	% de ejecución pagos
Funcionamiento	\$ 159	\$ 159	100,00%
Gastos De Personal	\$ 159	\$ 159	100,00%
Adquisición De Bienes Y Servicios	\$ 0	\$ 0	0%
Transferencias Corrientes	\$ 0	\$ 0	0%
Total	\$ 159	\$ 159	100,00%

Cifras en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación. Elaborado por GIT de Presupuesto - Subdirección Financiera (abril, 2023).

Constituidas a 31 de diciembre de 2022

Durante la vigencia fiscal 2022, no se constituyeron reservas presupuestales, en el presupuesto del Ministerio.

CUENTAS POR PAGAR MINISTERIO DE TIC

Cuentas por pagar Presupuestales Ejecutadas a 31 de diciembre de 2022.

Las cuentas por pagar presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2021, y que fueron ejecutadas en la vigencia 2022 ascendieron a \$208 millones, de los cuales a 31 de diciembre de 2022 se pagó el 100% del total constituido como cuentas por pagar presupuestales. Las cuales se detallan a continuación:

Tabla 83. MINTIC: de cuentas por pagar presupuestales Vigencia 2022

Tipo de gasto	Total cuentas por pagar constituidas	Pagos	% de ejecución de pagos
FUNCIONAMIENTO	\$ 208	\$ 208	100%

Cifras en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación. Elaborado por GIT de Presupuesto - Subdirección Financiera (abril, 2023).

Cuentas por pagar Presupuestales Ejecutadas a 30 de abril de 2023.

Las cuentas por pagar presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2022, y que son ejecutadas en la vigencia 2023 ascienden a \$1.385 millones, de los cuales a 30 de abril de 2023 se ha pagado \$1.385 millones, representando el 100% del total constituido como cuentas por pagar presupuestales.

Tabla 84. MINTIC: Ejecución de cuentas por pagar presupuestales Vigencia 2023 (a abril de 2023)

Tipo de gasto	Total cuentas por pagar constituidas	Pagos	% de ejecución de pagos
Funcionamiento	\$ 1.385	\$ 1.385	100%

Cifras en millones de pesos

Fuente: SIF Nación. Elaborado por GIT de Presupuesto - Subdirección Financiera (abril, 2023).

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2024 MINISTERIO DE TIC

El ejercicio de programación presupuestal para la vigencia fiscal 2024 fue realizado teniendo en cuenta las necesidades reales del Ministerio de TIC en materia de gastos de funcionamiento para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad. Este presupuesto asciende a \$127.098 millones desagregado en objetos de gastos de funcionamiento y servicio de la deuda, discriminado así:

Tabla 85. MINTIC: Anteproyecto Presupuesto Vigencia 2024

Rubro	Descripción	Apropiación Vigente 2023	Apropiación
			Proyectada 2024
A	Funcionamiento	\$ 108.200.203.899	\$ 115.962.002.828
A-01	Gastos De Personal	\$ 91.078.287.307	\$ 97.791.949.346
A-01-01-01	Salario	\$ 59.385.851.169	\$ 67.033.893.014
A-01-01-02	Contribuciones Inherentes A La Nómina	\$ 20.260.138.129	\$ 24.017.211.206
A-01-01-03	Remuneraciones No Constitutivas De Factor Salarial	\$ 4.389.289.269	\$ 6.740.845.126
A-01-01-04	Otros Gastos De Personal -Distribución Previo Concepto Dgppn	\$ 7.043.008.740	\$ 0
A-02	Adquisición De Bienes Y Servicios	\$ 2.577.474.240	\$ 7.427.600.036
A-03	Transferencias Corrientes	\$ 14.161.078.217	\$ 10.331.487.093
A-03-04-02-002	Cuotas Partes Pensionales (De Pensiones)	\$ 1.261.909.712	\$ 1.448.106.953
A-03-04-02-004	Bonos Pensionales (De Pensiones)	\$ 3.782.991.129	\$ 4.326.858.484
A-03-04-02-012	Incapacidades Y Licencias De Maternidad Y Paternidad (No De Pensiones)	\$ 253.257.457	\$ 361.984.000
A-03-10	Sentencias Y Conciliaciones	\$ 8.862.919.919	\$ 4.194.537.656
A-08-04-01	Cuota De Fiscalización Y Auditaje	\$ 383.364.135	\$ 410.966.353
B-10-04-01	Aportes Al Fondo De Contingencias	\$ 6.820.218.690	\$ 11.136.508.338
	Total	\$ 115.020.422.589	\$ 127.098.511.166

Fuente: Elaborado por Subdirección para la Gestión del Talento Humano, Dirección Jurídica y - Subdirección Financiera (abril, 2023).

En el rubro de gastos de personal, se registraron los gastos relacionados con el personal vinculado laboralmente con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En esta posición presupuestal, no solo están incluidos los sueldos, también hacen parte las prestaciones sociales y los gastos de naturaleza social.

En el rubro de bienes y servicios, se priorizaron gastos como la contratación de servicios profesionales para fortalecer la operación del Ministerio, los Apoyos Educativos para los hijos de los funcionarios del Ministerio, los servicios educativos del convenio con ICETEX, (Fondo Educativo denominado “EDUMINTIC”) y la ejecución de evaluaciones médicas ocupacionales a los funcionarios.

Finalmente, por transferencias corrientes se proyectaron los gastos para atender el pago de las prestaciones sociales como lo son cuotas partes y bonos pensionales, también se incluyen el pago de sentencias y conciliaciones con el fin de cancelar los procesos proferidos contra el Ministerio/Fondo Único de TIC.

9.4 Dirección Jurídica

9.4.1 GIT de Doctrina y Seguridad Jurídica.

Principales gestiones realizadas

A continuación, se relaciona el número asuntos tramitados por el GIT de Doctrina y Seguridad Jurídica, durante el periodo objeto del presente informe de gestión, discriminado por tipo de asunto:

Tabla 86. GIT de Doctrina y Seguridad Jurídica: Asuntos tramitados por tipo de asunto

Respuesta a solicitudes (Consultas / derechos de petición)	Revisión de proyectos normativos						
	Proyectos de Ley	Proyectos de Decreto	Proyectos de Resoluciones		Circulares	Instrumentos de Cooperación	Oficios
			Generales	Particulares			
69	17	7	53	101	5	48	85

Fuente: GIT de Doctrina y Seguridad Jurídica (abril, 2023).

- **Gestión de la Agenda Regulatoria**

El GIT de Doctrina y Seguridad Jurídica se encarga de la estructuración de la Agenda Regulatoria a cargo del MinTIC. Las Agendas Regulatorias que cada año ha formulado el MinTIC, junto con sus modificaciones y actualizaciones, se encuentran permanentemente publicadas en la sección de *transparencia y acceso a información pública*⁵, de la sede electrónica del MinTIC, tal como lo ordena la citada normativa.

- **Gestión del Normograma de la entidad**

El GIT de Doctrina y Seguridad Jurídica administra el Normograma del MinTIC, que se encuentra alojado en su sede electrónica⁶, con el apoyo técnico-jurídico de una firma especializada que cada año se contrata para el efecto.

Principales logros alcanzados

Se logró reducir los términos en la atención de solicitudes, se implementó la atención de estas en menos de la mitad del término legal, con el fin de que tanto los grupos de interés externos como los internos obtengan respuesta en el menor tiempo posible y siempre con calidad.

Próximos pasos:

- Expedición de la resolución que reglamenta el artículo 3 de la Ley 2066 de 2020.
- Expedición de una nueva resolución sobre directrices de producción normativa:

⁵ Ruta: www.mintic.gov.co >> *Transparencia* >> *Transparencia y acceso a información pública* >> 2. *Normativa* >> *Normativa de la entidad o autoridad* >> *Agenda Regulatoria*

⁶ Ruta: www.mintic.gov.co >> *Normativa*

9.4.2 GIT De Cobro Coactivo

Principales Gestiones Realizadas

- Inventario de Procesos de Cobro Coactivo

Tabla 87. Procesos de cobro coactivo a septiembre de 2022

Año	Radio postal	Cuotas Partes	Televisión	Clandestinos e ilegales	Contractual
TOTAL	4.675	868	381	285	3
GRAN TOTAL	6.212				

Fuente: GIT De Cobro Coactivo (abril, 2023).

Tabla 88. Procesos de cobro coactivo a abril de 2023

	Radio postal	Cuotas Partes	Televisión	Clandestinos e ilegales	Contractual
TOTAL	3.080	948	431	440	4
GRAN TOTAL	4.899				

Fuente: GIT De Cobro Coactivo (abril, 2023)

- **Comités de Cartera.** Se realizaron comités de Cartera, en los cuales el GIT de Cobro Coactivo presentó la siguiente cartera para efectos de depuración:

Tabla 89. Comités de Cartera año 2022

	FECHA	VALOR	No. DE PROCESOS
COMITÉ 1	16 de mayo de 2022	\$ 2.594.129.998	523
COMITÉ 2	26 de julio de 2022	\$ 4.346.155.530	599
COMITÉ 3	26 de octubre del 2022	\$ 660.503.981	79
COMITÉ 4	28 de noviembre de 2022	\$ 1.309.065	37
TOTAL		\$ 7.602.098.574	1.238

Fuente: GIT De Cobro Coactivo (abril, 2023).

Nota: El comité 4 corresponde a depuración por la causal costo- beneficio

Tabla 90. Comités de Cartera año 2023

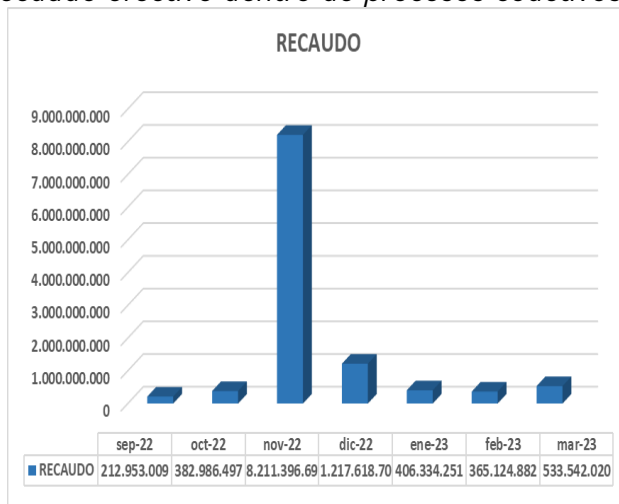
	FECHA	VALOR	No. DE PROCESOS
COMITÉ 1	30 de marzo de 2023	\$ 1.522'928.358	117

Fuente: GIT De Cobro Coactivo (abril, 2023)

Logros Alcanzados

- Se logró el recaudo efectivo del valor de ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS (**\$11.329.956.049**) dentro de procesos coactivos Radio – Postal

Gráfica 13. Recaudo efectivo dentro de procesos coactivos Radio-Postal



Fuente: GIT De Cobro Coactivo (abril, 2023).

- Proceso No. 001-2021 en contra de la Ut Centros Poblados:** Se logró el recaudo efectivo de MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON TRES CTVOS (\$1.982.307.395.03)
- Proceso No. 02-2022 en contra de Termec Ltda.:** Se logró el recaudo efectivo del valor total adeudado por TREINTA Y UN MILLONES CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$31.050.160).
- Proceso No. 04-2022 en contra del Consorcio Pe2020 Cd y Seguros del Estado S.A.:** Se logró el recaudo efectivo de la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$3.890.916.654,20) M/CTE.
- En Procesos de Cuotas Partes Pensionales** Se logró el recaudo de MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL ONCE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1.759.618.011.58)
- Actualización del Manual de Cobro Coactivo y Persuasivo mediante la Resolución No. 4374 del 30 de diciembre de 2022 se actualizó el Manual de Cobro Coactivo y Persuasivo del Mintic y el FUTIC, el cual está debidamente publicado en el SIMIG de la entidad al igual que los flujogramas asignados al GIT de Cobro Coactivo.
- Cierre de los hallazgos plasmados en el plan de mejoramiento de la Contraloría
- Venta De Cartera A Cisa.** El 7 de diciembre se obtuvo el informe de viabilidad de la venta de cartera a CISA. A partir de ese momento se han recibido comunicaciones por parte de CISA y tramitadas por el GIT de cobro coactivo, donde se está valorando la cartera ofertada

Próximos pasos que realizar:

En Cuotas Partes Pensionales Lograr la recaudación haciendo efectivos los títulos de depósito judicial, prueba de acumulación de procedimientos y gestión de los procedimientos asignados según entidad en cuotas partes pensionales.

En los procesos de Radio Postal, ANTV, Televisión y Clandestinos e Ilegales

- Realizar las gestiones necesarias y expeditas para la notificación de los mandamientos de pago.

En la venta de la cartera a CISA

- Celebrar el contrato marco con CISA para venta de cartera.
- Determinar la cartera que se debe valorar para la venta

En GESTIÓN

- Revisar con financiera el flujo de información de los pagos recibidos.
- Participar en la desmaterialización de los Títulos de Depósito Judicial.
- Fortalecer los convenios para DIAN y Superintendencia de Registro de Instrumentos Públicos para la investigación de bienes que son fundamentales para la recuperación de las sanciones impuestas a clandestinos e ilegales.

9.4.3 GIT de Procesos Judiciales.

Principales Gestiones Realizadas

El MinTIC contaba con los siguientes procesos judiciales activos conforme la plataforma Ekogui:

Tabla 91. Procesos Judiciales Activos a septiembre 2022 y a abril 2023

PROCESOS ACTIVOS A SEPTIEMBRE 2022	Calidad demandado	461	PROCESOS ACTIVOS A ABRIL 2023	Calidad demandado	475
	Calidad demandante	41		Calidad demandante	48
	Procesos arbitrales	3		Procesos arbitrales	1
TOTAL		505	TOTAL		521

Fuente: GIT de Procesos Judiciales (abril, 2023).

Del total de los quinientos veinte (521) procesos judiciales activos en MINTIC, se tiene que la mayoría se tramitan ante la jurisdicción contencioso-administrativa a través de los medios de control de controversias contractuales y nulidad y restablecimiento del derecho, según se detalla a continuación:

En calidad de demandado:

De los procesos en los que el MinTIC ostenta la calidad de demandado, la variación se representa de la siguiente manera:

Tabla 92. MINTIC: Procesos en calidad de demandado a septiembre 2022 y a marzo de 2023

A SEPTIEMBRE 2022 (461)		A MARZO 2023 (473) (Teniendo en cuenta que el último ejercicio de provisión contable se realizó al 30/03/2023)	
Valor pretensiones indexadas	\$7.582.271.391.379	Valor pretensiones indexadas	\$7.613.952.363.445
Número de procesos que registraron con provisión (probabilidad de pérdida alta)	91	Número de procesos que registraron con provisión (probabilidad de pérdida alta)	72
Valor de la provisión contable	\$798.934.809.785,00	Valor de la provisión contable	\$ 230.912.054.867,00

Fuente: GIT de Procesos Judiciales (abril, 2023).

Procesos arbitrales:

En los procesos arbitrales, además de la reducción en el número de procesos, se observa una disminución de la provisión contable, por cuanto los trámites 128865 y 128865 que correspondían a los procesos arbitrales promovidos por CARACOL y RCN fueron terminados con ocasión a la aprobación de los acuerdos conciliatorios suscritos entre las partes:

Tabla 93. MINTIC: Procesos arbitrales a septiembre 2022 y a Marzo de 2023

A SEPTIEMBRE 2022 (3)		A MARZO 2023 (473) (Teniendo en cuenta que el último ejercicio de provisión contable se realizó al 30/03/202)	
Valor pretensiones indexadas	\$80.145.847.823,39	Valor pretensiones indexadas	\$ 400.000.000,00
Número de procesos que registraron con provisión (probabilidad de pérdida alta)	3	Número de procesos que registraron con provisión (probabilidad de pérdida alta)	1
Valor de la provisión contable	\$105.801.341.429	Valor de la provisión contable	\$ 397.636.077,00

Fuente: GIT de Procesos Judiciales (abril, 2023).

En calidad de demandante

De los procesos en los que el MinTIC ostenta la calidad de demandante, la variación se representa de la siguiente manera:

Tabla 94. MINTIC: Procesos en calidad de demandante a septiembre 2022 y a marzo de 2023

A SEPTIEMBRE 2022 (41)		A MARZO 2023 (48) (Teniendo en cuenta que el último ejercicio de provisión contable se realizó al 30/03/202)	
Valor pretensiones indexadas	\$32.427.454.328	Valor pretensiones indexadas	\$41.622.799.730

Fuente: GIT de Procesos Judiciales (abril, 2023).

Procesos Judiciales a Cargo del FUTIC

El FUTIC contaba con los siguientes procesos judiciales activos:

Tabla 95. FUTIC: Procesos judiciales a septiembre 2022 y a marzo de 2023

PROCESOS ACTIVOS A SEPTIEMBRE 2022	Calidad demandado	57	PROCESOS ACTIVOS A ABRIL 2023	Calidad demandado	57
	Calidad demandante	19		Calidad demandante	24
	Procesos arbitrales	0		Procesos arbitrales	0
TOTAL		76	TOTAL		81

Fuente: GIT de Procesos Judiciales (abril, 2023).

En calidad de demandado:

De los procesos en los que el FUTIC ostenta la calidad de demandado, la variación se representa de la siguiente manera:

Tabla 96. FUTIC: Procesos en calidad de demandado a septiembre 2022 y a marzo de 2023

A SEPTIEMBRE 2022 (57)		A MARZO 2023 (57) (Teniendo en cuenta que el último ejercicio de provisión contable se realizó al 30/03/2023)	
Valor pretensiones indexadas	\$116.345.084.810	Valor pretensiones indexadas	\$ 162.123.893.358

Número de procesos que registraron con provisión (probabilidad de pérdida alta)	12	Número de procesos que registraron con provisión (probabilidad de pérdida alta)	10
Valor de la provisión contable	\$7.332.239.787	Valor de la provisión contable	\$6.453.311.233,00

Fuente: GIT de Procesos Judiciales (abril, 2023).

En calidad de demandante

De los procesos en los que el FUTIC ostenta la calidad de demandante, la variación se representa de la siguiente manera:

Tabla 97. FUTIC: Procesos en calidad de demandante a septiembre 2022 y a marzo de 2023

A SEPTIEMBRE 2022 (19)		A MARZO 2023 (23) (Teniendo en cuenta que el último ejercicio de provisión contable se realizó al 30/03/2023)	
Valor pretensiones indexadas	\$159.129.519.222	Valor pretensiones indexadas	\$ 275.572.893.494,22

Fuente: GIT de Procesos Judiciales (abril, 2023).

Pago de sentencias, laudos y conciliaciones

En el último trimestre de la vigencia 2022 y los primeros cuatro meses del 2023, se realizaron diez (10) pagos de sentencia, así como de honorarios y gastos de funcionamiento de Tribunales Arbitrales en cumplimiento de lo decidido en los procesos arbitrales 128865 y 128866:

Tabla 98. Pago de sentencias, honorarios y gastos de funcionamiento de Tribunales Arbitrales (octubre 2022 a abril 2023)

No	RADICADO PROCESO	PARTES	VALOR PAGADO	No. DE RESOLUCIÓN
1	11001333501120150073102	Ricardo Arenales Londoño	\$ 12.075.164	Res. 03706 del 24 de octubre de 2022
2	128865	CARACOL TELEVISIÓN (honorarios y gastos de funcionamiento)	\$ 67.898.647	Res. 4042 del 15 noviembre de 2022
3	128866	RCN TELEVISIÓN (honorarios y gastos de funcionamiento)	\$ 67.898.647	Res. 4042 del 15 noviembre de 2022
4	128865	CARACOL TELEVISIÓN (cumplimiento acuerdos)	\$ 7.442.167.282	Res. 4524 del 20 diciembre de 2022
5	128866	RCN TELEVISIÓN (cumplimiento acuerdos)	\$1.686.440.688	Res. 4522 del 20 diciembre de 2022
6	54001333300520150064000	RAFAEL PEÑUELA	\$ 11.778.171	Res. 04618 del 28 de diciembre de 2022
7	52001233100019990123503	SOCIEDAD RADIO LATINA FM ESTÉREO y MARIA YAQUELINE CÓRDOBA	\$ 113.967.126	Res. 04648 del 29 de diciembre de 2023
8	11001333400220160037000	AVANTEL S.A.S. (absorbida por PARTNERS TELECOM COLOMBIA S.A.S.)	\$ 111.536.466	Res. 04619 del 28 de diciembre de 2022
9	25000232600020110119301	ANDITEL S.A.S. (antes INTERNET POR COLOMBIA)	\$16.340.575 ⁷	Res. 00249 del 21 de abril de 2023
10	110013331721201100086-01	FERDINANDO MOLINA DURAN Y OTROS	\$22.265.042	Res. 01547 del 21 de abril de 2023

Fuente: GIT de Procesos Judiciales (abril, 2023).

⁷ En este pago hubo compensación de la DIAN por valor de \$1.380.138.225 conforme lo resuelto en la Resolución DIAN 1702 del 1 de diciembre de 2022.

Tabla 99. Pago de sentencias, acuerdos conciliatorios} (octubre 2022 a abril 2023)

BENEFICIARIO	RADICADO	CONCEPTO	VALOR
ALMA ROSA PAREJA*	080013105013201200132-01	Pago sentencia (costas)	\$ 12.102.365
MENSAEXPRESS INTERNACIONAL COURRIER SAS	110013334003201700016-00	Pago sentencia (costas)	\$ 2.688.409
DARIO MONTENEGRO TRUJILLO Y OTROS	250002326000201300353-01	Pago sentencia (costas)	\$ 29.459.034
EMPRESA DE ENERGIA DEL AMAZONAS	910013333001201600013-01	Pago sentencia	\$ 11.031.198
CABLEVISIÓN EU	760012331000200800300-00	Pago sentencia	Por determinar
CABLECENTRO	250002326000200700635-01	Pago sentencia	\$ 2.583.248.609
AVANTEL (HOY PARTNERS)	250002341000201501056-00	Pago acuerdo conciliatorio	\$ 765.577.000
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	250002341000201700416-00	Pago sentencia	\$ 3.701.097.483
OMEGA LTDA	2500023240002019-00127-00	Pago acuerdo conciliatorio	\$ 75.070.780
PROSEGUR GPS S.A.S.	110013334005201500127-01	Pago sentencia (costas)	Por determinar
LUISA FERNANDA PARDO (FUTIC)	110013343064201900237-00	Pago sentencia (ejecutivo)	\$ 10.491.522
INDELGA	110013334001201700061-00	Pago sentencia	\$63.650.000

Fuente: GIT de Procesos Judiciales (abril, 2023).

*Determinando procedencia del pago

Nota: Algunos de estos valores están en proceso de liquidación y/o actualización.

Por otra parte, debe indicarse que derivado un proceso ejecutivo en el cual fue proferido mandamiento de pago, se está determinando el siguiente pago:

Tabla 100. Proceso ejecutivo con Mandamiento de pago

BENEFICIARIO	RADICADO	CONCEPTO	VALOR
EVERT CAUSADO	05001-33-33-031-2022-00125-00	Mandamiento de pago	\$ 16.554.738*

Fuente: GIT de Procesos Judiciales (abril, 2023).

De igual manera, se encuentra en estudio la procedencia del pago en lo que se relaciona con el proceso No. 150013105003201100336-00 proveniente del PAR ADPOSTAL a favor de la señora BLANCA LUCY SOLANO.

Principales Logros:

- **Auto de Seguimiento 894 de 2021 Sentencia de Tutela 025-2004 Proferida por la Honorable Corte Constitucional** con “Referencia: Valoración de la superación de bloqueos institucionales y prácticas inconstitucionales en la prevención del desplazamiento forzado y la protección de la población desplazada.” En dicho documento se realiza evaluación de los componentes de prevención y protección de la política pública ante el desplazamiento forzado. Además, resuelve en relación con la solicitud de medidas cautelares presentada por la Defensoría del Pueblo. Para esto la sala usa una metodología de valoración se basa en un análisis de proceso y de resultado.

- **Decisiones Favorables a la Entidad:**

Sentencia de primera instancia proferida el 23 de febrero de 2023, dentro del proceso **250002336000202100021-00** promovido por **PARTNERS**, en la cual fue demandada la nulidad de los actos administrativos mediante los cuales aceptó el retiro de la oferta presentada en la subasta del espectro radioeléctrico por el error en digitación incurrido, y en virtud de los cuales se afectó la garantía de la seriedad de la oferta por \$45.000 millones de pesos. Si bien esta sentencia fue objeto de apelación por la sociedad demandante, se tiene un precedente favorable en la primera instancia.

Sentencia proferida el 1 de marzo de 2023 dentro del proceso **25000-23-36-000-2013-00945-01** en el cual el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones demandó a los integrantes de **UT INTERFACTORY** y **SEGUROS COLPATRIA**, argumentando el incumplimiento de su contratista y la efectividad de la garantía del contrato 539 de 2008 porque: (i) no pagó oportunamente los salarios, aportes parafiscales y a seguridad social del personal, (ii) no cedió en debida forma la propiedad intelectual de las soluciones informáticas desarrolladas y, (iii) no cumplió con las especificaciones de la herramienta denominada “*autenticador electrónico*”; también se pretende la liquidación judicial del contrato; el tribunal de primera instancia accedió parcialmente a las pretensiones y negó la liquidación judicial del contrato; ambas partes apelaron.

Del sentido del fallo favorable de segunda instancia proferido por el Consejo de Estado se destaca la condena a favor del FUTIC del 100% de la cláusula penal pecuniaria del contrato 539 de 2009 actualizada al IPC. Además, se liquidó el vínculo contractual con un saldo a favor de \$2.301.426.119, cruce de cuentas en el cual está incluido el valor de la cláusula penal pecuniaria y de la indexación hasta la fecha del presente fallo, sin perjuicio de la obligación del contratista de reintegrar los rendimientos financieros generados por el anticipo, que no hayan sido devueltos. Por último, la demandada fue condenada en costas y agencias en derecho, últimas de las cuales fueron tasadas en \$23.014.261.

- Acuerdos conciliatorios suscritos y aprobados en el marco de los procesos arbitrales **128865 y 128866** promovidos por **CARACOL y RCN TELEVISIÓN** para la liquidación de los contratos de concesión 136 y 140 de 1997. Con los acuerdos logrados, se lograron solucionar las diferencias pendientes entre las partes para la liquidación de los contratos de concesión suscritos con cada operador, logrando liquidar ambos vínculos.

Próximos Pasos :

Para el caso del GIT de Procesos Judiciales y Extrajudiciales, las siguientes corresponderían a próximas decisiones o gestiones que se tendrían que adelantar:

- Dar continuidad a los pagos de sentencia en gestión que fueron relacionados en el punto 3 del presente informe. En especial, del que son beneficiarios las sociedades: OMEGA LTDA, COLOMBIA TELECOMUNICACIONES, EMPRESA DE ENERGÍA DEL AMAZONAS y LUISA FERNANDA PARDO
- Tenido en cuenta la decisión proferida por el Consejo de Estado dentro de la acción popular 880012333000201800021-01, en la cual se ampararon el derecho colectivo al acceso al servicio de telecomunicaciones en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y a que su prestación sea eficiente y oportuna, corresponderá a junio de 2023 presentar ante el Despacho un informe de cumplimiento de las medidas dispuestas, gestión para la cual se está haciendo un trabajo conjunto con la supervisión del Contrato de Fomento 331 de 2009 y la CRC.
- Asistencia a las audiencias de pruebas que fueron fijadas dentro de la acción popular No. 250002341000202100779-00 promovida por la Procuraduría General de la Nación contra el MINTIC, FUTIC, UT CENTROS POBLADOS DE COLOMBIA 2020 y otros.
- Dentro de los términos judiciales a cumplir, se destaca la presentación de los alegatos de conclusión que deberán presentarse el 24 de mayo de 2023 a instancias del proceso arbitral 118686 promovido por Caracol Televisión. Igualmente, los alegatos de conclusión que deberán presentarse a instancias del proceso 250002326000200700307-01, promovido por FLYCOM TELECOMUNICACIONES.

9.5 Oficinas Transversales

9.5.1 Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Definición de metas SINERGIA (Metas PND 2022-2026)

Se acompañó el proceso de definición, con el Departamento Nacional de Planeación-DNP, de los indicadores estratégicos del sector para el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026. En el desarrollo de este se definieron 11 indicadores, 1 de primer nivel y 10 de segundo nivel, que medirán la gestión del sector para lograr aumentar en un 85% la conectividad del país.

Tabla 101. Metas e indicadores estratégicos del sector TIC para el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026

Nivel	Transformación	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Primer Nivel	Seguridad Humana y Justicia Social	Accesos móviles y fijos a internet en el país	38.585.482 (2021)	71.383.142
Segundo Nivel	Seguridad Humana y Justicia Social	Formaciones finalizadas en habilidades digitales	-	797.000
Segundo Nivel	Seguridad Humana y Justicia Social	Personas sensibilizadas en el Uso Seguro y Responsable de las TIC	-	4.200.000
Segundo Nivel	Seguridad Humana y Justicia Social	Entidades del orden nacional y territorial que den apertura, actualicen o usen los datos abiertos	651	800
Segundo Nivel	Seguridad Humana y Justicia Social	Personas mayores de cinco años que usan Internet	73,03% (2021)	85%
Segundo Nivel	Seguridad Humana y Justicia Social	Accesos móviles a Internet	30.100.000 (2021)	61.400.000
Segundo Nivel	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Empresas de la Industria Digital beneficiadas para impulsar la transformación productiva del país.	1.569 (2022)	3.405
Segundo Nivel	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Empresas y/o empresarios que adoptan herramientas tecnológicas para la transformación digital.	12.822 (2022)	32.822
Segundo Nivel	Convergencia regional	Índice de gobierno digital en entidades del orden nacional	—	8
Segundo Nivel	Convergencia regional	Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	—	6
Segundo Nivel	Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad	Comunicaciones relevadas entre personas sordas y oyentes a través del servicio del centro de relevo	2.071.846 (2022)	4.231.846

Fuente: Despachos de los Viceministerios de Conectividad y Transformación Digital. Elaboración: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales (abril, 2023).

Se definieron 11 indicadores, en la definición de nombre del indicador, descripción, fórmula de cálculo, periodicidad, línea base, meta cuatrienio, fuente de información y tipo de indicador

Definición del Marco Estratégico, Planes Estratégico y Plan de Acción.

Desde el G.I.T de Planeación y Seguimiento se apoyó la planeación estratégica donde se realizó la definición del marco estratégico que contiene el propósito superior, la visión y las líneas estratégicas que orientarán al Ministerio para los próximos 4 años, se estructuraron de la siguiente manera:

- **Propósito superior:** "Conectarnos para cumplir nuestros sueños y mejorar permanentemente nuestra calidad de vida"
- **Visión:** En el 2026, logramos conectar de manera sostenible el 85% del país, transformando digital y productivamente las regiones, convirtiéndonos en un referente a nivel mundial.
- **Líneas estratégicas:** Conectividad, desarrollar la sociedad del conocimiento y la tecnología, ecosistema digital seguro prevención, fortalecimiento de la industria y desarrollo contenido audiovisual multiplataforma

Así mismo, se realizó la publicación del Plan Estratégico Sectorial, el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción, los cuales se encuentran en la página web del A corte de 31 de marzo de 2023, los planes presentan los siguientes avances:

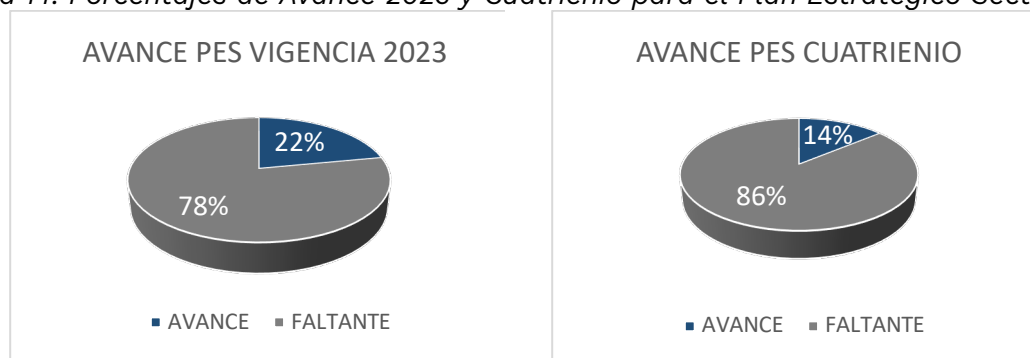
Avance Plan Estratégico Sectorial: A nivel sectorial, Para la vigencia 2023, con corte a 31 de marzo, el avance del PES (Plan Estratégico Sectorial, que no incluye transversales para MINTIC/FUTIC) se encuentra en un 22% quedando un faltante del 78% para cumplir la totalidad de sus metas; así mismo, el PES acumulado para el cuatrienio (2023-2026) cuenta con un avance del 14% con un faltante del 86% para cumplir con la totalidad de sus metas.

Tabla 102. Avance 2023 y Cuatrienio para el Plan Estratégico Sectorial

Entidad	Iniciativas	Metas Vigencia	% AVANCE 1T	AVANCE CUATRIENIO
MINTIC/FUTIC	18	34	22%	13%
AND	1	6	22%	21%
ANE	1	5	23%	23%
CPE	1	16	16%	14%
RTVC	4	8	12%	3%
SPN	1	5	36%	9%
Totales	26	74	22%	14%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales-OAPES (abril, 2023).

Gráfica 14. Porcentajes de Avance 2023 y Cuatrienio para el Plan Estratégico Sectorial



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales-OAPES (abril, 2023).

Avance Plan Estratégico Institucional: A nivel Institucional, Para la vigencia 2023, con corte a 31 de marzo, el avance del PEI (Plan Estratégico Institucional, que incluye las transversales) se encuentra en un 23% quedando un faltante del 77% para cumplir la totalidad de sus metas; así mismo, el PEI acumulado

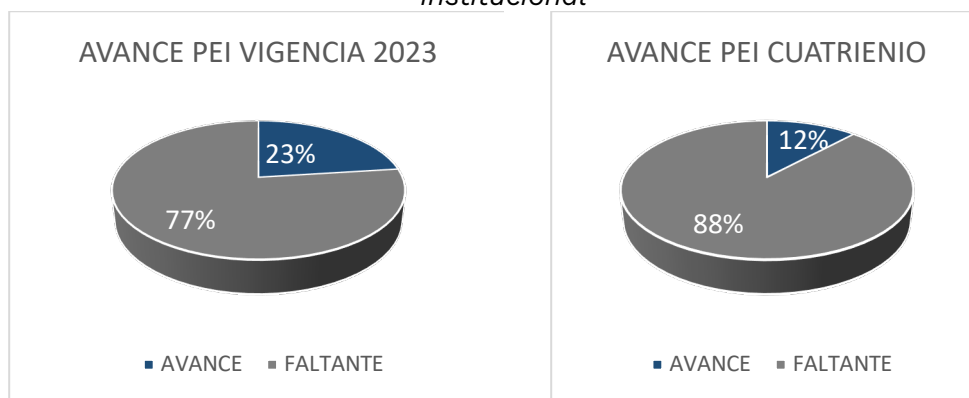
para el cuatrienio (2023-2026) cuenta con un avance del 12% con un faltante del 88% para cumplir con la totalidad de sus metas.

Tabla 103. Avance 2023 y Cuatrienio para el Plan Estratégico Institucional

MINTIC DESPACHOS	Iniciativas	Metas vigencia	AVANCE 1T	AVANCE CUATRIENIO
DESPACHO DEL MINISTRO	11	47	15%	11%
VICEMINISTERIO DE CONECTIVIDAD	11	19	38%	22%
SECRETARÍA GENERAL	7	18	38%	15%
VICEMINISTERIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	7	15	1%	0%
TOTALES	36	99	23%	12%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales-OAPES (abril, 2023).

Gráfica 15. Porcentajes de Avance 2023 y Cuatrienio para el Plan Estratégico Institucional



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales-OAPES (abril, 2023).

Avance Plan de Acción 2023: El Aplicativo de Seguimiento al Plan de Acción es la herramienta que consolida el avance del Plan de Acción en el cual se presenta la gestión de las iniciativas y proyectos a nivel de actividades, indicadores y ejecución presupuestal. Actualmente el nivel de cumplimiento se encuentra por encima del 95%:

- **Próximos pasos:**

Publicación del avance del primer trimestre de los Planes Estratégicos y Plan de Acción, se encuentra en validación de las dependencias.

Estructuración del Anteproyecto de Presupuesto 2024 y Marco de Gasto de Mediano Plazo 2024-2027

Se realizaron mesas de trabajo con las direcciones técnicas y oficinas del ministerio durante el mes de marzo para la exposición de necesidades de recursos para la vigencia 2024. Posteriormente, y una vez se obtuvieron las proyecciones de ingresos de la Oficina de Gestión de Ingresos del Fondo se realizaron, en conjunto con el despacho del ministro, las asignaciones preliminares para las fichas de inversión para la vigencia 2024 y se remitió documento justificación a la subdirección financiera,

quien presentó el anteproyecto de presupuesto en el mes de marzo. Durante el mes de abril se ha venido acompañando a las dependencias en el registro de esta información en los aplicativos del Departamento Nacional de Planeación.

- **Principales logros alcanzados**

Presentación del anteproyecto de inversión 2024 y acompañamiento en la estructuración y formulación de 14 nuevas fichas de inversión que quedarán incluidas en el Plan Operativo Anua de Inversiones 2024 – 2027.

- **Próximos pasos:**

Atender el Comité de Marco de Gasto de Mediano Plazo 2024 – 2027 convocado por el Departamento Nacional de Planeación y Ministerio Hacienda y Crédito Público a desarrollarse el próximo miércoles 3 de mayo de 2023.

Aprobación de Conpes de Marco de Gasto de Mediando Plazo en lo referente al ejercicio de programación presupuestal por los próximos 4 años (15 de julio).

Aprobación de Conpes de Plan Operativo Anual de inversiones, en el marco de la programación presupuestal para la vigencia 2024 (15 de julio).

Gestión presupuestal de los recursos 2023

Se ha acompañado durante la vigencia 2023 a las dependencias del Ministerio TIC en la solicitud de concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación para 3 traslados presupuestales. Así mismo, semanalmente se han remitido correos de seguimiento a la ejecución presupuestal del sector TIC.

- **Principales logros alcanzados**

3 traslados presupuestales gestionados ante el Departamento Nacional de Planeación, los cuales se encuentran aprobados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- **Próximos pasos:**

Se encuentra en trámite ante el DNP la solicitud de la vigencia futura ordinaria con el fin de realizar el proceso de contratación para la interventoría del proyecto Centros Digitales para el periodo 2023 – 2025.

Así mismo, se encuentra en estructuración los documentos para solicitud de vigencia futura ordinaria que respalde presupuestalmente la realización del proyecto Redes Neutras de la ficha de inversión Desarrollo de Masificación a Internet.

Transformación Organizacional

- Asesorar, coordinar y hacer seguimiento a la formulación de los planes institucionales para la implementación de las políticas de gestión y de desempeño.
- Establecer los criterios de implementación de estructuras conceptuales del Modelo Integrado de Gestión - MIG sobre los modelos de gestión que incorpore la Entidad.

- Definir y coordinar la implementación de mecanismos integrales de seguimiento al MIG para el avance del desempeño institucional.
- Desarrollar acciones para la apropiación y aprovechamiento del conocimiento en la Entidad, que promueva la construcción de una cultura de análisis para el mejoramiento continuo.

Riesgos

Se está realizando la actualización del perfil de riesgo para los 25 procesos de la entidad, en cumplimiento al cronograma establecido a través de memorando con Radicado N. 232010952 del 13 de febrero de 2023. Se realiza monitoreo y seguimiento a los 297 controles existentes para los 178 riesgos de gestión y de corrupción establecidos. Se avanza en las actividades establecidas en el plan anticorrupción, planes de acción y plan de tratamiento a los riesgos de corrupción.

- **Principales logros alcanzados**

Se cumple con un avance del 30%, terminando la etapa de contexto y continuando la etapa de identificación y valoración del riesgo de gestión y corrupción. Se dan oportunos cierres y cumplimientos a los planes de acción para los riesgos de gestión y eventos materializados de riesgos identificados, y avance en el plan de tratamiento para los riesgos de corrupción formulados para la vigencia 2023. Publicación oportuna del mapa de riesgos de corrupción atendiendo las observaciones recibidas por la oficina de Control Interno es su seguimiento cuatrimestral.

- **Próximos pasos**

Actualizar los documentos aprobados en la sesión N.2 del Comité CICCI del pasado 26 de abril de 2023.

Decisiones urgentes (para tomar en los próximos 30 días): Ninguna.

Plan Anual Programa de Transparencia y Ética

En virtud de la Ley 2195 de 2022 en el artículo 31 sobre promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad, se encuentra publicado en el sitio web de la entidad el Plan Anual Programa de Transparencia y Ética, la Estrategia de Racionalización y el Mapa de Riesgos de Corrupción. Así mismo se ha realizado el seguimiento a los avances de las 71 actividades establecidas en el Plan Anual del Programa de Transparencia y Ética 2023.

- **Próximos pasos**

Nos encontramos próximos a realizar el Primer Monitoreo de Seguimiento a dicho plan el cual se realiza de forma cuatrimestral mediante el registro del reporte cualitativo y soportes de cumplimiento de las áreas involucradas.

Política De Transparencia y Acceso a La Información Pública

Por su parte y en virtud de la necesidad de dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, para este caso específico en materia de Acceso a la Información Pública, el Ministerio TIC se encuentra en proceso de implementación de las diferentes etapas del Plan de Acción definido de manera conjunta con el Instituto Nacional para Ciegos – INCI, el cual tiene como propósito, asegurar la incorporación de los criterios de accesibilidad

en la estructura de la página web del Mintic conforme a los lineamientos del Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020. Así mismo, lograr que, en el marco de la misma resolución, se logre que tanto los contenidos previamente cargados en dicha página web, así como los que en adelante se carguen, cuenten con los criterios de accesibilidad y ajustes razonables que permitan que cualquier persona con discapacidad tenga acceso en igualdad de condiciones a la información allí contenida.

- **Principales logros alcanzados**

Avance en la revisión de la estructura técnica de la página web para hacer los ajustes que correspondan según la orientación del INCI, a la luz de la Resolución 1519 de 2020 y demás normas técnicas en la materia.

- **Próximos pasos**

Realizar campaña de concientización y socialización al interior de la entidad, para que las áreas reconozcan la corresponsabilidad que existe frente a la producción de contenidos accesibles y no que siga siendo una responsabilidad aislada de una sola área.

Estrategia de Rendición de Cuentas

Principales gestiones realizadas: La Estrategia de Rendición de Cuentas tiene como propósito fortalecer los escenarios de diálogo y retroalimentación con la ciudadanía y grupos de interés para incluirlos como actores permanentes de la gestión. En atención a esto y con base en el autodiagnóstico 2022, el Ministerio TIC se encuentra adelantando las etapas de Aprestamiento y Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas para el año 2023, tomando como base la metodología del MURC definida por el Departamento Administrativo de Función Pública. Una vez definida y publicada la Estrategia de Rendición de Cuentas se pondrá a consideración de la ciudadanía para su retroalimentación y manifestación de temas de interés.

- **Próximos pasos**

Para las etapas de preparación y ejecución se implementará la estrategia de comunicaciones definida, la cual incluye publicación en medios de comunicación y redes sociales. Así mismo se socializará y se realizará la Rendición de Cuentas de los resultados obtenidos por la Entidad, ampliando los espacios de diálogo y los canales de comunicación con la ciudadanía, que permitirá identificar las necesidades de información por medio de encuestas y revisión de PQRSD.

Gestión del Conocimiento

Se gestiona la identificación, adquisición, creación, almacenamiento, distribución y utilización efectiva del conocimiento al interior de la entidad.

- **Principales logros alcanzados**

Desarrollo de capacidades: El Ministerio cuenta con una Universidad Corporativa que en la actualidad presenta una oferta académica de 27 cursos y una participación de 199 funcionarios y contratistas. La gestión del conocimiento fomenta el aprendizaje y el desarrollo continuo de los funcionarios, lo que aumenta su capacidad para llevar a cabo sus tareas y para asumir nuevos roles y responsabilidades dentro de la entidad.

Fomento de la Innovación: La gestión del conocimiento en el Ministerio fomenta de manera permanente a la innovación a través de la participación de los gestores MIG del conocimiento en la creación de objetos virtuales de aprendizaje desde la estrategia de identificación del conocimiento faltante.

Mejora de la eficiencia y productividad: Mediante la participación de las áreas en la estrategia de identificación de conocimiento existente y requerido, la gestión del conocimiento permitió identificar y compartir las mejores prácticas, experiencias y lecciones aprendidas, lo que lleva a una mayor eficiencia y productividad.

Mejora de la toma de decisiones: A través de las diferentes estrategias implementadas (activos de conocimiento, transferencia de conocimiento, acciones para mitigar la fuga de conocimiento e identificación de conocimiento existente y requerido), la gestión del conocimiento proporciona información valiosa y relevante para la toma de decisiones estratégicas, lo que permite a la entidad tomar decisiones informadas y más acertadas.

- **Próximos pasos:**

- Generar 7 objetos virtuales de aprendizaje y realizar la adaptación virtual de los contenidos y el empaquetamiento para montaje en un sistema de gestión de aprendizaje LMS-(learning Management Software) -GNU (Licencia Pública General de GNU o más conocida por su nombre en inglés GPL General Public License), en formato SCORM Shareable Content Object Reference Model, que en español podemos traducir como Modelo de Referencia para Objetos de Contenido Compartible. Es un estándar internacional para cursos de eLearning) y equipo de trabajo (coautores).
- Actualización de contenidos objetos virtuales de aprendizaje.
- Actualización de contenidos con enfoque de accesibilidad.
- Realización de exámenes de convalidación y entrega de certificado virtual emitido en el LMS del MinTIC a los servidores públicos de MinTIC que hayan aprobado los módulos ofrecidos en la Universidad Corporativa del Ministerio de la malla curricular 2023 y a los ciudadanos y servidores públicos externos que hayan aprobado los cursos que se imparten en el marco de la Política de Gobierno Digital a través de la Universidad Corporativa.
- Apoyar con las actividades que hacen parte del fortalecimiento del sistema de gestión del conocimiento en el MinTIC.
- Fortalecimiento de la organización de la información y datos para la toma de decisiones del Sistema integral para el seguimiento al desempeño del modelo operativo por procesos y su diseño.
- Decisiones urgentes (para tomar en los próximos 30 días)
- Dar continuidad al proceso de contratación que a la fecha se encuentra en etapa precontractual COTIZACION FUTIC-041-2023: 1130011-Prestar servicios para apoyar en la estructuración, fortalecimiento e implementación de estrategias para la gestión de conocimiento en la entidad y el aprendizaje institucional garantizando su articulación con el Modelo de Operación por Procesos y el Sistema Integrado de Gestión.

Ciclo de Auditorías Internas al SIG

El Sistema Integrado de Gestión – SIG del Ministerio/Fondo Único de TIC es un instrumento de carácter gerencial, el cual tiene como propósito garantizar el desarrollo del MIG a través de la mejora continua de la gestión, el aprovechamiento de los recursos, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, materializándose a través del Modelo de Operación por Procesos, con una gestión integral de calidad, ambiental, seguridad y salud en el trabajo, seguridad y privacidad de la información, apoyando de esta manera la prestación del servicio público de tecnologías de la Información y las comunicaciones.

- **Principales logros alcanzados:**

Se dio cumplimiento al PAAI 2022, con la realización del proceso de auditoría para todos los sistemas de gestión (calidad, ambiental, seguridad y salud en el trabajo, seguridad y privacidad de la información), así como, la auditoría de seguimiento a la certificación del SG-SPI, la cual se mantiene.

- **Próximos pasos:**

Como seguimiento al Programa Anual de Auditorías Internas -PAAI 2023, a continuación, se presenta el grado de avance de cumplimiento al ciclo de auditorías internas al SIG:

- **Auditorías Internas SIG:** (SG-Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad y Privacidad de la Información: En proceso contractual, auditoría interna combinada programada en mayo-2023.
- **Auditorías de certificación:** SG-Calidad y Ambiental: En proceso contractual, auditoría interna para obtener certificación programada en octubre-2023.
- **Auditorías de seguimiento a la certificación:** SG-Seguridad y Privacidad de la Información: En proceso contractual, auditoría interna de seguimiento a la certificación programada en octubre-2023.

Racionalización de Trámites

El MinTIC presenta a la fecha de corte del presente informe, 25 trámites se encuentran registrados en el Sistema Único de Información -SUIT de la Función Pública y se vienen adelantando estrategias para racionalización de tipo de Acción “Tecnológica”, con un porcentaje de cumplimiento del 20%, definidas para los siguientes trámites: Autorización de Venta Equipos Terminales Móviles (AVETM), Registro Único de TIC - Industria de Comunicaciones (RUTIC), Permisos para uso Espectro Radioeléctrico a través de mecanismos de Selección Objetiva (PSO), Licencia de Segunda Categoría o de Novicio para Radioaficionados (RABCA LIC 2 CAT), Licencia de Primera Categoría o de Experto para Radioaficionados (RABCA LIC 1 CAT), Modificación-duplicado licencia radioaficionado en cualquier categoría (RABCA MOD DUPLIC LIC), Facilidades de pago para los deudores de obligaciones no tributarias.

De acuerdo con el concepto emitido por la Función Pública, en diciembre-2022 se efectuó la eliminación de los trámites registrados en el SUIT por la ANTV (liquidada), en atención a que: i) ya no les aplican para los proveedores del servicio de televisión por suscripción y comunitaria y, ii) El acto administrativo que regula en el Ministerio la “Autoliquidación y Pago de Contraprestaciones” generado por el GIT de Cartera de la Subdirección Financiera.

La OAPES ha venido efectuando seguimiento y monitoreo al cumplimiento del marco establecido en el Decreto 088 de enero de 2022 por el cual se establecen los conceptos, lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea.

- **Principales logros alcanzados**

- Mayor conocimiento de las dependencias para la aplicación de: i) Estrategias de racionalización, ii) Metodología de priorización de trámites, iii) Ejercicios de participación ciudadana.
- Registro puntual de los datos de operación en el aplicativo SUIT de la Función Pública.
- Validación de la efectividad de las acciones de racionalización implementadas por el Ministerio y victorias tempranas respecto a nueve trámites digitalizados y en línea.
- En dic-2023 el Ministerio demostró generación de valor y beneficios para el grupo de interés (ciudadano/usuario) en los trámites que se han simplificado, en términos de ahorros monetarios directos.

Próximos pasos

continuar aplicando las estrategias de racionalización de trámites definidas en el aplicativo SUIT, trabajo conjunto entre la DiCom y la OTI, que además permite demostrar la implementación del Dec. 088 de 2022.

Índice de Gestión y Desempeño Institucional -IDI

Conforme a lo señalado en el Decreto 2482 de 2012, la Función Pública cuenta con una herramienta en línea, denominada Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión -FURAG, a través del cual se capturan, monitorean y evalúan los avances sectoriales e institucionales en la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la vigencia anterior al reporte, su resultado es el índice de gestión y desempeño Institucional.

- **Principales logros alcanzados**

El Ministerio TIC presentó un resultado de la Medición del Desempeño Institucional de 99,2 puntos y para el MECI de 97,3 puntos, posicionándonos como el tercer Ministerio en la implementación de MIPG, después del Ministerio de Educación Nacional y del Ministerio de Salud.

- **Próximos pasos**

Para el MIPG el plan de acción recoge los requerimientos de las 19 políticas, de gestión, sin desconocer que muchas de ellas poseen metodologías e instrumentos propios, es por ello, que al interior de la entidad se creó el plan FOGEDI. Para la presente vigencia, se viene construyendo dicho plan, con las siguientes fuentes de información: Informe evaluación independiente del sistema de control interno, autodiagnósticos de las políticas de gestión y desempeño institucional, medición de desempeño institucional y actividades sin cumplir en el Fogedi 2022. A este plan se realiza seguimiento de forma semestral.

Actualización de procesos

En alineación a la ley de modernización del sector 1978 de 2019, se modificó, mediante Decreto 1064 de 2020, la estructura del Ministerio de tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En ese sentido, se adelanta un plan de actualización del modelo de operación por procesos.

Tabla 104. Avances en el plan de actualización del modelo de operación por procesos

TIPO	MACROPROCESO	PROCESO	Total 94%
Estratégicos	Marco Estratégico	Direccionamiento Estratégico	100%
		Desarrollo Organizacional	100%
	Desarrollo Organizacional	Gestión de Conocimiento	95%
		Gestión de TI	86%
		Seguridad y Privacidad de la Información	100%
		Arquitectura Empresarial	100%
	Atención a Grupos de Interés	Gestión de atención a grupos de Interés	94%
	Comunicación Estratégica	Comunicación Estratégica	81%
Cooperación Internacional	Gestión Internacional	100%	
Apoyo	Gestión de Recursos	Gestión de Talento Humano	97%
		Gestión Financiera	90%
		Gestión de Recursos Administrativos	80%
		Gestión de Compras y Contratación	97%
		Gestión Documental	55%
	Gestión Jurídica	Gestión Jurídica	92%
Misionales	Gestión del Conocimiento del Sector TIC	Investigación, Desarrollo e Innovación I+D+I	100%
		Gestión de la Información Sectorial	100%
	Planeación y Formulación de Políticas TIC	Planeación y Formulación de Políticas TIC	100%
	Acceso, Uso y Apropiación de las TIC	Acceso a las TIC	100%
		Uso y Apropiación de las TIC	100%
		Fortalecimiento de la Industria TIC	100%
		Gestión de la Industria de las Comunicaciones	81%
	Seguimiento y Evaluación de Políticas TIC	Seguimiento y Evaluación de Políticas TIC	100%
		Vigilancia y Control	100%
Evaluación	Análisis y Mejora de la Gestión	Evaluación y Apoyo al Control de la Gestión	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales-OAPES (abril, 2023).

- **Mapa de procesos**



Arquitectura Empresarial.

Principales gestiones realizadas

- En el comité MIG N° 53 se formalizó la adopción de la práctica del ejercicio de Arquitectura Empresarial, dando cumplimiento de la Política de gobierno digital y determinando roles y lineamientos iniciales para la implementación de la Arquitectura en la Entidad.
- En el comité MIG N° 55 fue aprobado el cambio de nombre del macroproceso estratégico “Arquitectura Institucional” por “Desarrollo Organizacional”, además, se aprobó la creación del proceso “Arquitectura Empresarial”, asociado al macroproceso estratégico mencionado.
- Se generó una hoja de ruta con 21 proyectos resultantes de los ejercicios de Arquitectura Empresarial desarrollados en las vigencias 2019,2020, 2021, permitiendo dar continuidad a la generación de nuevos ejercicios de Arquitectura Empresarial desarrollados en la vigencia 2022.
- Para la vigencia 2022 se ejecutaron 10 proyectos de los 21 relacionados en la hoja de ruta el cual represento el 63% de avance, permitiendo llevar a cabo de manera exitosa el ejercicio de Arquitectura Empresarial para el Direccionamiento Estratégico de la Entidad.
- Se realizó el ejercicio de Arquitectura Empresarial en cuanto al análisis de capacidades abordando como principal recurso el Macroproceso Misional

obteniendo como resultado la Identificación de la Caracterización, Normalización y Alineación de los 9 procesos subyacentes del Macroproceso.

- Como resultado del Ejercicio de Arquitectura Empresarial del Direccionamiento Estratégico 2022 uno de los principales proyectos que se está materializando a nivel tecnológico es la evolución e intervención de la herramienta que permite el registro, procesamiento y actualización de la información de la planeación estratégica institucional **ASPA**.

Principales logros alcanzados

- Creación del proceso de Arquitectura Empresarial el cual abarca Cadena de valor, carta descriptiva, un (1) manual, seis (6) procedimientos, dos (2) instructivo, dos (2) formatos, dos (2) documentos internos “mapa de riesgos (riesgos de gestión y de corrupción) y mapa de riesgos de SPI” e indicadores del proceso de Arquitectura Empresarial validados por los interesados: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, Oficina de Tecnologías de la Información y Grupo de Trabajo de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Actualización de la Resolución del MIG y el Manual del MIG con temas de Arquitectura Empresarial aprobados por el Comité MIG No. 55.
- Sesiones de sensibilización de los conceptos generales de la Arquitectura Empresarial y del diseño del proceso dirigidas a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, Oficina de Tecnologías de la Información, Grupo de Trabajo de Seguridad y Privacidad de la Información, líderes, asesores y gestores de proceso.
- Adopción y centralización de un repositorio de Arquitectura Empresarial soportado bajo la herramienta tecnológica Enterprise Architect el cual habilita la articulación de los interesados y la madurez actual de la capacidad de AE orientado bajo el metamodelo conceptual de AE de la entidad.
- Generación del Mapa de Capacidades del Macroproceso Misional, como resultado se obtuvieron 426 capacidades.
- Uso y Apropiación en el aprovechamiento de la herramienta tecnológica de Enterprise Architect para la modelación de procedimientos en notación BPMN para toda la entidad.

Próximos pasos

- Continuar con el análisis de Capacidades institucionales en este caso para el Macroproceso de Apoyo, así como el fortalecimiento de las metodologías de capacidades en sus últimas versiones.
- Desde la Oficina de Planeación y Estudios Sectoriales se apalancará con los recursos económicos de \$ 4.000.000.000 Pesos COP, lo cual permitirá materializar 3 iniciativas importantes enmarcadas en los siguientes proyectos y distribución económica, permitiendo en la primera iniciativa la materialización de la actualización del Sistema de Información ASPA, mediante desarrollo de software dentro de los proyectos de fábrica que actualmente adelanta la oficina de tecnologías del Mintic.

Tabla 105. Arquitectura Empresarial: Iniciativas a desarrollar y Presupuesto

Nombre de la Iniciativa	Presupuesto
OTI – Fábrica de datos	\$ 1.500.000.000 Pesos COP
Equipo de desarrollo Despacho Ministra	\$ 1.500.000.000 Pesos COP
Infraestructura	\$ 1.000.000.000 Pesos COP

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales-OAPES (abril, 2023).

- El proceso de Arquitectura en las siguientes semanas publicará el Modelo de Gobierno de Arquitectura Empresarial versión 2 y El modelo de Gobierno de Enterprise Architect Versión 1, permitiendo estandarizar los principios y políticas, los roles y responsabilidades y sus respectivas instancias de decisión, las especificidades del proceso de arquitectura empresarial, la gestión del repositorio de arquitectura empresarial y sus indicadores, alineado con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial –MRAE en sus últimas versiones así mismo como:
 - Procedimiento para la gestión de requerimientos de Arquitectura Empresarial
 - Procedimiento para la creación del trabajo colaborativo en la herramienta Enterprise Architect
 - Formato de conceptos técnicos de Arquitectura Empresarial desde la perspectiva de Negocio y Tecnología

Proyecto de Inversión Fortalecimiento y Apropiación del Modelo de Gestión Institucional

El proyecto de inversión pretende dar recursos a dependencias transversales de la entidad, es un proyecto que basa su lógica en las necesidades de implementar no solo las políticas de gestión y desempeño institucional sino también los sistemas de gestión que integran el Sistema Integrado de Gestión (avalados para implementación por la alta dirección): Seguridad y Privacidad de la Información, Gestión de Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo, entendiendo que las necesidades habituales de las dependencias que consumen recursos de este proyecto tienen una incidencia ya sea en el liderazgo o la implementación de alguna(s) política(s) o algún(os) sistema(s) y todo lo que en representación a sus funciones puedan llegar a requerir. Al ser la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales la dependencia encargada de orientar metodológicamente el Modelo Integrado de Gestión – MIG de la entidad, dicho proyecto es centralizado en esta dependencia.

A continuación, se relacionan las dependencias y sus programaciones de consumo para la vigencia 2023:

Tabla 106. Modelo Integrado de Gestión – MIG: Programación de consumo por dependencia Vigencia 2023

Dependencia	Programación	Valores contratados (SIIF 21 de abril)
Despacho del Ministro	3.101.062.837	1.988.485.332
GIT de Seguridad y Privacidad de la Información	1.395.292.712	261.000.000
Dirección Jurídica	4.068.694.980	3.286.161.478
Oficina De Control Interno	920.000.000	861.266.667
Oficina Asesora De Planeación Y Estudios Sectoriales	7.125.835.430	1.250.833.331
Oficina Internacional	348.000.000	327.333.333
Secretaría General	761.000.000	461.766.666
Subdirección Para La Gestión Del Talento Humano	3.116.972.972	1.154.019.070
Subdirección De Gestión Contractual	3.424.500.000	2.816.741.666
Oficina Para La Gestión De Ingresos Del Fondo	762.100.000	682.933.333
Subdirección Financiera	1.943.000.000	1.651.516.665
TOTAL	26.966.458.931	14.742.057.542
APROPIACIÓN DEL PROYECTO	26.966.458.931	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales-OAPES (abril, 2023).

Git De Estadísticas Y Estudios Sectoriales

La Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales apoya el proceso de seguimiento, reporte y validación de los compromisos CONPES a cargo del Sector TIC. Las acciones CONPES se reportan a través del aplicativo web SisCONPES, desarrollado en el Departamento Nacional de Planeación (DNP) que sirve como herramienta para la gestión de los documentos CONPES.

Actualmente, nos encontramos en proceso de validación por parte del DNP de los avances reportados para el periodo 2022-II. Durante el primer semestre de 2023 se realiza el seguimiento a los avances realizados durante el segundo semestre de 2022. Para este periodo de reporte, el sector TIC tiene habilitadas 81 acciones que comprenden una línea de tiempo que va desde el año 2013 hasta el año 2030, así:

Tabla 107. Compromisos CONPES a cargo del sector TIC, según Documento CONPES

No. Documento Conpes	Título documento CONPES	No. Acciones
3797	Política para el desarrollo integral de la Orinoquía: Altillanura-Fase 1	1
3805	Prosperidad para las fronteras de Colombia	2
3849	Estrategías para rendir honores a la desaparecida ciudad de Armero y a sus víctimas: Ley 1632 de 2013	1
3904	Plan para la Reconstrucción del municipio de Mocoa, 2017-2022, concepto favorable a la nación para contratar un empréstito externo hasta por la suma de USD 30 millones, o su equivalente en otras monedas, para financiar la implementación del Plan Maestro de Alcantarillado del municipio de Mocoa (Fase I), y declaración de importancia estratégica del Plan Maestro de Alcantarillado del municipio de Mocoa (Fase I)	1
3955	Estrategia para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia	1
3968	Declaración de importancia estratégica del Proyecto de Desarrollo, Masificación y Acceso a Internet Nacional, a través de la fase II de la iniciativa de Incentivos a la Demanda de Acceso a Internet	1

No. Documento Conpes	Título documento CONPES	No. Acciones
3975	Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial	4
3983	Política de Desarrollo Espacial: Condiciones Habilitantes para el Impulso de la Competitividad Nacional	2
3988	Tecnologías para Aprender: Política Nacional para Impulsar la Innovación en las Prácticas Educativas a través de las Tecnologías Digitales	22
3992	Estrategia para la Promoción de la Salud Mental en Colombia	1
3995	Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital.	11
4001	Declaración de Importancia Estratégica del Proyecto Nacional Acceso Universal a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Zonas Rurales o Apartadas.	2
4005	Política Nacional de Inclusión y Educación económica y Financiera.	2
4011	Política Nacional de Emprendimiento	2
4012	Política Nacional de Comercio Electrónico	3
4023	Política para la reactivación y el crecimiento sostenible e incluyente: nuevo compromiso por el futuro de Colombia	5
4040	Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para Fortalecer el Desarrollo Integral de la Juventud	7
4042	Política nacional antilavado de activos, contra la financiación del terrorismo y contra la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.	1
4052	Política para la Sostenibilidad de la Caficultura Colombiana	1
4068	Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares	2
4069	Política Nacional De Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2031	1
4075	Política de Transición Energética	1
4079	Declaración De Importancia Estratégica de los Proyectos de Inversión para la Implementación de la Iniciativa Acceso a Internet en los Departamentos de Amazonas, Guainía, Vaupés, Vichada (Frontera Orinoquía-Amazonía) y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	2
4080	Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País	3
4084	La Mojana: Territorio Resiliente, Sostenible, Productivo y Competitivo	1
4086	Estrategia Para El Fortalecimiento De La Infraestructura Básica, Social, Cultural y Deportiva En 171 Municipios Del País Con Mayor Presencia De Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras	1

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales-OAPES (abril, 2023).

Tabla 108. Número de acciones por dependencia del MinTIC

Dependencia responsable	Total general
Viceministerio de Transformación Digital	37
Dirección de Apropiación TIC	8
Dirección de Economía Digital	13
Dirección de Gobierno Digital	12
Viceministerio de Transformación Digital	4
Viceministerio de Conectividad	19
Dirección de Industria de Comunicaciones	4
Dirección de Infraestructura	13
Dirección de Vigilancia, Inspección y Control	1
GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos	1
Computadores para Educar	24
Computadores para Educar	24
Agencia Nacional del Espectro	1
Subdirección de Gestión y Planeación Técnica del Espectro	1

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales-OAPES (abril, 2023).

Boletines Del Sector

Boletines Sector Postal

- Boletín trimestral del sector postal - Cifras tercer trimestre de 2022.
<https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-article-273559.html>
- Boletín trimestral del sector postal - Cifras cuarto trimestre de 2022.
<https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-article-274396.html>

Boletines Sector TIC

- Boletín trimestral del sector TIC - Cifras tercer trimestre de 2022
<https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-article-274258.html>
- Boletín trimestral del sector TIC - Cifras tercer trimestre de 2022
<https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-article-275427.html>
- Boletín trimestral del sector TIC - Cifras cuarto trimestre de 2022
<https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-article-275427.html>

Boletines de Televisión

- Boletín trimestral del sector de televisión - Cifras del tercer trimestre 2022
<https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-article-275223.html>

Atlas de Acceso Fijo a internet

- Atlas de acceso Fijo a Internet- Segundo trimestre de 2022
<https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-article-273772.html>

Estudios Del Sector

- Índice de brecha digital regional. Resultados 2021
<https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-article-238353.html>
- Análisis de resultados ENTIC 2019pr-2020
<https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-article-273766.html>

Metas De Gobierno

- Indicadores Plan Nacional de Desarrollo – Reporte Tercer Trimestre 2022
https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-210424_Infografia_3T_2022.pdf
- Indicadores Plan Nacional de Desarrollo – Reporte Cuarto Trimestre 2022
https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-210424_Infografia_4T_2022.pdf

Principales logros alcanzados

- PINEI – Plan de Información Estadística Institucional
- Plan de información Estadística Institucional

Próximos pasos:

Evaluaciones Vigencia 2022

De acuerdo con la Agenda Nacional de Evaluaciones 2022 publicada por el DNP para la vigencia 2022, se seleccionaron para evaluación en el sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones el programa Por TIC Mujer y el programa Subsidios a la Demanda - Fase II – Última milla

Estudio Sectorial – Comercio Electrónico

En conjunto con la Dirección de Economía Digital y el Observatorio de Comercio Electrónico se ha venido trabajando para realizar un estudio dentro del Ministerio, con el tema relacionado con la caracterización del comercio electrónico en Colombia esto a partir de la fuente de información de la ENTIC 2021. La dirección realizó entrega de la ficha de anteproyecto del estudio. Desde GITEES se está evaluando la pertinencia y viabilidad del estudio para entregar información estadística del sector.

Evaluación del proceso estadístico – DANE

La evaluación de un proceso estadístico es el proceso mediante el cual se identifica el nivel de cumplimiento de los atributos de calidad establecidos internacionalmente para la producción estadística y que se enmarcan en los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y del Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales, con el fin de satisfacer las necesidades de los usuarios, promoviendo así la credibilidad, la confiabilidad y la transparencia en la producción de información estadística.

Este proceso de evaluación se llevará a cabo durante el 2023 a partir del próximos 29 de Mayo a la Operación “Estadísticas del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC” y a partir del 17 de Julio a la operación estadística “Servicio de Televisión por Suscripción y Comunitaria”, con el propósito de certificar estas operaciones estadísticas en cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTC PE1000:2020. Esto se hace en cumplimiento de las condiciones para que una estadística sea oficial establecidas en el decreto 2404 de 2019.

9.5.2 Oficina Asesora de Prensa

Principales gestiones y logros

- 5.527 impactos en medios nacionales y regionales de radio, prensa, televisión y web.

Tabla 109. Impactos en medios nacionales y regionales de radio, prensa, televisión y web

MES	PRENSA	RADIO	TV	WEB	TOTAL PUBLICACIONES	NACIONALES	REGIONALES
Septiembre	134	114	61	679	988	581	407
Octubre	126	99	88	700	1013	587	426
Noviembre	70	67	48	442	627	331	296
Diciembre	86	71	36	547	740	416	324
Enero	47	20	15	298	380	215	165
Febrero	84	70	50	369	573	354	219
Marzo	83	56	50	475	664	393	271
Abril	48	59	30	405	542	312	230

Fuente: Oficina Asesora de Prensa-OAP (abril, 2023).

- 132 entrevistas en medios nacionales y regionales.
- Creación y gestión para su publicación de 9 columnas de opinión en versiones impresas y digitales de medios como El Tiempo, La República, El Heraldo y El País de Cali.
- 290 comunicados de prensa redactados y enviados a medios de comunicación nacionales y regionales de radio, prensa, televisión y digital para su divulgación mediante free press.
- 3.758 publicaciones realizadas en la cuenta de Twitter del Ministerio, 1530 en Facebook, 1.015 en Instagram, 386 en LinkedIn y 43 en TikTok.
- 484.861 interacciones acumuladas para todas las redes del Ministerio en el periodo mencionado.
- 4.579.776 sesiones en la página web de la entidad.
- Creación y ejecución de los reconocimientos HABA a las mujeres que con las TIC promueven el cambio en las regiones.
- Reproducción, producción y emisión de 26 capítulos del programa de TV institucional.
- Creación conceptual, montaje y desarrollo de 22 eventos en región.
- Creación conceptual, montaje y desarrollo de 27 eventos en Bogotá.

Próximos pasos

- Licitación para la bolsa de BTL y ATL 2023 por \$3.946.640.719.

9.5.3 Oficina de Tecnologías de la Información

Principales gestiones realizadas:

En el segundo semestre del 2022, la Oficina de Tecnologías de la Información del MINTIC aseguró la continuidad de prestación de los servicios tecnológicos que vencían en dicha vigencia, principalmente servicios de conectividad y el soporte de los sistemas de información. Esto permitió la operación del MINTIC para el cierre de vigencia.

Durante este periodo, estratégicamente la OTI, de acuerdo con las buenas prácticas de TI y la política de democratización digital del MINTIC, formuló el Plan Estratégico de Tecnologías de Información 2023-2026 que contempla los siguientes objetivos estratégicos con 13 proyectos de transformación digital:

Tabla 110. Objetivos y Proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de Información 2023-2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTO
1) Digitalizar y automatizar los procesos y servicios institucionales con seguridad, accesibilidad, usabilidad y expediente electrónico en el marco de la política de democratización digital.	1) Presencia digital y gestión del conocimiento a través de los portales web y la oferta de cursos que tiene el MINTIC 2) Evolución e intervención de los sistemas de información nuevos y existentes: Esta estrategia contempla fábricas de software para habilitar capacidad de desarrollo de soluciones y de explotación de datos con productos como el mapa de conectividad, integraciones de sistemas de información e implementación de tramites totalmente digitalizados.
2. Disponer información con calidad y oportunidad que permita analítica de datos y observatorios sobre las políticas de conectividad y la transformación digital del país.	3. Fortalecimiento Colombia TIC
3) Implementar con un modelo de prestación de servicios tecnológicos con capacidad de asegurar la continuidad y disponibilidad de la operación digital del MINTIC	4) SAES DRIVE: Que tiene por objetivo proveer mayores capacidades de almacenamiento en la Entidad 5) Centro de Servicios Tecnológicos Integrado y con ello contar con un portafolio con acuerdos de niveles de servicios adecuado para la operación del MINTIC 6) Intervención servicios tecnológicos 7) Interoperabilidad que busca Fortalecer y evolucionar la plataforma de interoperabilidad de servicios internos y externos
1) Fortalecer un ecosistema digital seguro en el MINTIC a través de la adopción de hábitos de uso seguro y herramientas tecnológicas robustas.	8) Implementación de controles para entornos seguros 9) Escudo inteligente de seguridad que fortalece la seguridad informática del MINTIC de acuerdo con la estrategia de seguridad y privacidad de la información

5. Fortalecer la cultura digital para generar valor en los servicios del MINTIC	10) Adopción modelo de cultura digital MINTIC para el aprovechamiento máximo del portafolio de TI
6. Ser líderes sectoriales en la implementación de modelos de gestión de TI y de proyectos que generen valor público a través de la aplicación de tecnologías emergentes	11) Gestión y modelo de TI con el fin de generar gobierno de tecnología de información y así optimizar los recursos disponibles 12) Gestión de Proyecto de TI: adoptar mejores prácticas en la gestión de tecnologías de información 13) Arquitectura empresarial adoptada basada en conceptos y escenarios de arquitectura como insumo para la toma de decisiones de tecnología de punta en el Ministerio.

Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información-OTI (abril, 2023).

Para ello, se rediseño la Oficina de TI primando la arquitectura empresarial y la gestión de proyectos con el fin de fortalecer técnicamente las decisiones de TI, como adopción de mejores prácticas en la gestión de proyectos tanto de soluciones de software, para aumentar radicalmente el nivel de sistematización del Ministerio y sus capacidades institucionales incluyendo el cumplimiento normativo sobre trámites y servicios como el contar con infraestructura tecnológica robusta. En este sentido, se cuenta con un equipo conformado por 20 funcionarios de planta (carrera administrativa, provisionales y libre nombramiento y remoción) y 33 contratistas.

Para la vigencia 2023, el proyecto de inversión de la Oficina de TI “Fortalecimiento en la calidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones del sector TIC y los ciudadanos. Nacional”, tuvo una asignación presupuestal de \$62.967.599.192,00, de los cuales se han comprometido \$25.790.052.147,79 es decir, el 41% en contratos de prestación de servicios con personas naturales y adquisición de bienes y servicios con proveedores. Igualmente, se han pagado \$1.283.246.003,11 y radicado para proceso de pago \$8.298.994.021,52, lo que genera un total de \$9.582.240.024,63, es decir, el 15% del total del presupuesto.

Principales logros alcanzados

- Entrega del módulo de simulación de cobertura para validación y verificación de las 3658 localidades de la subasta de 700 MHZ hacia a la DICOM, DINFRA, DVIC, Subdirección Financiera
- Mapa de conectividad fase 1 con Estaciones base, móviles, Zonas Digitales Urbanas y Nodos de Fibra Óptica versión primera meta del Gobierno, diciembre de 2022.
- Mapa de conectividad de resumen publicado y actualizado hasta marzo de 2023.
- Mapa de conectividad Centros Digitales y fibra óptica, alta velocidad, zonas digitales urbanas actualizados
- Formulación de hoja de ruta para Colombia TIC, en cumplimiento de la Resolución 175 de 2021.
- Se logró la integración y centralización de la administración de los portales y sitios web del Ministerio TIC a través de la plataforma CMS Newtenberg Engine.

- Se realizaron actividades de fortalecimiento, soporte técnico y derechos de actualización de los Sistemas de Información SEVEN ERP y KACTUS y de las interfaces existentes.
- Se adquirieron las actualizaciones y upgrade del licenciamiento y migración del producto de AuraPortal Helium iBPMS a la versión de producto AuraQuantic durante la vigencia 2022 (BPM que lleva los principales servicios ciudadanos del Mintic, incluyendo el RUTIC).
- Se han contratado 5 proveedores de las principales aplicaciones del MINTIC en la presente vigencia y los restantes se encuentran en etapa de contratación.
- Implementación y seguimiento periódico a los 354 controles de seguridad informática
- Aprobación del proyecto de inversión del Departamento Nacional de Planeación (DNP) previa validación de la oficina de planeación
- Definición de 8 requerimientos de alto nivel y de arquitecturas de referencia para el desarrollo por fábricas de software que se encuentran en el proceso precontractual.
- Frente a los planes de mejoramiento formulados en el marco de proceso de Gestión de TI, entre el mes de agosto a la fecha, se ha logrado un avance de cierre del 25%, recibiendo 44 acciones abiertas desde el año 2019 y lográndose gestionar 15 de ellas en este primer trimestre.
- Desde la OTI se apoyó el modelo de referencia de arquitectura empresarial MRAE que es liderado por la Dirección de Gobierno Digital.

Próximos pasos

- Continuar con el levantamiento de requerimientos al detalle de: Supervisión Inteligente de obligaciones de hacer operadores del sector, supervisión inteligente de obligaciones de proveedores de proyectos de conectividad, SUGERE - Sitio Único de Gestión de Espectro Radioeléctrico, Centro de Monitoreo: reporte de información en sitio mediante aplicación móvil, sobre el estado de cobertura, Control remoto: de inspección de obligaciones de hacer, cumplimiento, compromisos, registro, Servicio web: con base de datos orientada a grandes volúmenes de información, Mapa de Conectividad, PreventIC, digitalización de tramites Decreto 088 del 2022 para las fábricas robusta, de datos y bajo código.
- Aprobación de la hoja de ruta ciclo de vida de datos, Gobierno de datos y Analítica, incluyendo las fases de definición del proyecto ASPA.
- Continuar fortaleciendo los mapas de conectividad tomando como ventaja competitiva, el equipo interno de trabajo conformado.
- Fortalecer internamente los procesos de construcción de Software, tanto en la metodologías, las implementaciones y el uso y apropiación.
- Culminar con la formulación y aprobación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información Sectorial
- Decidir el alcance del proyecto de presencia Digital CMS + LMS (Plataformas de aprendizaje y plataformas de programas especializados del VTD)
- Creación del grupo de seguridad informática dentro de la Oficina de TI.

9.5.4 Oficina Internacional

Principales gestiones realizadas:

Argentina

Se gestionó la cooperación técnica bilateral con la secretaria de Innovación Pública Argentina, para el intercambio de experiencias sobre las iniciativas adelantadas en dicho país para la transformación digital, tales como los laboratorios de innovación digital; los procesos de aprendizaje, cine, entretenimiento y capacitación tecnológica adelantados en los puntos digitales; entre otros.

Brasil

Dentro de la Comisión de Vecindad Colombia – Brasil, Colombia ha propuesto evaluar técnicamente la posibilidad de establecer un convenio para la coordinación de la asignación y el uso del espectro radioeléctrico en la zona de frontera, a fin de evitar interferencias a los servicios de telecomunicaciones. Al respecto, se han establecido contactos técnicos que han empezado a revisar el tema.

En el mes de marzo, se gestionó el apoyo de Brasil para realizar una misión técnica a ANATEL en Brasilia, por parte de delegados del MINTIC y de la ANE, a realizarse en el mes de junio, con la finalidad de adelantar una mesa técnica de trabajo binacional, para explorar posibilidades de cooperación conjunta para brindar conectividad a las localidades de frontera y definir acciones en esa materia, así mismo, compartir experiencias y mejores prácticas sobre procesos de subasta 5G.

Corea Del Sur

La Oficina Internacional coordinó la gestión entre diciembre de 2022 y enero de 2023 para la postulación de 3 proyectos al Programa de Cooperación del Ministerio de Ciencia y TIC de Corea para 2024, a través de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional – APC Colombia. Estos proyectos aspiran a la instalación de capacidades en materia de centros de acceso a información y de digitalización y archivo de material audiovisual de televisión pública.

Posteriormente, en febrero de 2023, el Ministerio recibió una misión del gobierno Coreano con el fin de realizar el estudio de factibilidad de las propuestas de proyectos de cooperación que se postularon desde la Oficina Internacional. La misión fue coordinada por la Oficina Internacional y contó con la participación los potenciales beneficiarios: RTVC, en el caso del proyecto de modernización de los archivos de memoria audiovisual, y la Universidad de Tumaco, en el caso del proyecto para la creación de Centros de Acceso a Información. La misión se llevó a cabo con éxito, del 20 al 24 de febrero, permitiendo sustentar ampliamente los proyectos postulados. La evaluación y decisión final sobre los proyectos de cooperación seleccionados por el gobierno coreano se tiene prevista para el cuarto trimestre de 2023.

Ecuador

Gabinete Binacional Colombia – Ecuador: El Gabinete Binacional entre Colombia y Ecuador, existente desde el año 2012, es la máxima instancia de diálogo político presidido por los Jefes de Gobierno de ambos países; mediante este mecanismo se fortalece la cooperación bilateral en temas y desafíos comunes.

- La reunión anual del Gabinete Binacional tiene como objetivo presentar los logros del año anterior y fijar los compromisos para el siguiente año de Gabinete Binacional.
- El 31 de enero de 2023, en la ciudad de Tulcán - Ecuador, se llevó a cabo el XI Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional Colombia – Ecuador.

Dentro de la cooperación permanente que mantenemos entre Ecuador y Colombia para la transferencia de conocimientos y mejores prácticas en el sector TIC, en el 2022 llevamos a cabo un importante intercambio de experiencias en los siguientes temas:

- Conectividad en zonas rurales
- Gobierno Digital
- Ciudades Inteligentes y
- Ciberseguridad

Los compromisos del sector TIC, del Plan de Acción 2023 del Gabinete Binacional, son:

- **Compromiso 1:** Priorizar proyectos sociales de ambos países a desarrollarse en la zona de frontera, así como coordinar con las autoridades competentes el otorgamiento de los permisos que se pudieran llegar a requerir en el caso de eventuales proyectos de despliegue de fibra por los ríos que se comparten en frontera, en aras de propender la reducción de la brecha digital. Plazo: noviembre 2023
- **Compromiso 2:** Fortalecer las competencias institucionales a través de la generación de espacios académicos de intercambio de experiencias y de buenas prácticas sobre: i) Vigilancia, Inspección y Control de servicios de telecomunicaciones y postal; ii) Mejora regulatoria; iii) Desarrollo, implementación y mejora de servicios electrónicos gubernamentales. Plazo: noviembre 2023

En cumplimiento de los compromisos 2023 del Gabinete Binacional, se coordinó la realización de un intercambio de experiencias en el tema de “Mejora Regulatoria”, el cual tuvo lugar de manera virtual el 17 de marzo de 2023. El mismo contó con la participación de las entidades reguladoras de ambos países (CRC y ARCOTEL), quienes pudieron compartir sus progresos en materia regulatoria y dialogar en torno a estos, destacándose los significativos avances de la CRC por alcanzar la regulación colaborativa de quinta generación.

Estados Unidos

- En enero de 2023 la Oficina Internacional apoyó una reunión entre la Ministra y el Embajador de los Estados Unidos, a partir de la cual se fortaleció el relacionamiento con sus oficiales de la Embajada y USAID, y se planteó una agenda temática para encaminar una potencial cooperación en temas digitales tales como: conectividad, 5G, ciberseguridad, TIC y productividad, formación, entre otras.
- Entre noviembre de 2022 y febrero de 2023, la Oficina Internacional coordinó la negociación de los compromisos del Diálogo de Alto Nivel con los Estados

Unidos en materia digital, concertando las siguientes líneas de diálogo: (i) Conectividad en zonas rurales y la disminución de brechas digitales en municipios PDET; (ii) Desarrollo de la sociedad del conocimiento y la tecnología a través de estrategias de apropiación de las TIC y desarrollo de habilidades digitales para impulsar la productividad y el emprendimiento en zonas rurales; y (III) Capacitación y apoyo a las emisoras comunitarias en asuntos digitales. En el marco de estas líneas de diálogo, la Oficina lideró la concertación de los siguientes entregables:

- Apoyo técnico en la Conectividad y el desarrollo de ecosistemas 5G.
- Intercambios de políticas y expertos con la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) de Estados Unidos, la Agencia Nacional de Administración de la Información y las Telecomunicaciones, y otras entidades de Estados Unidos, en estrategias y enfoque para abordar las brechas de conectividad de banda ancha y la alfabetización digital rural.
- Cooperación en el fortalecimiento de los protocolos de ciberseguridad de los pequeños proveedores de internet regionales.
- Intercambios técnicos en la aplicación del bienestar social a la asignación y uso del espectro radioeléctrico.
- El Diálogo de Alto Nivel se llevó a cabo finalmente en Washington D.C. el 26 y 27 de marzo con la participación del Viceministro de Conectividad.
- En el marco de la cooperación bilateral con los Estados Unidos, durante el 2023 se han materializado las siguientes acciones:
 - Intercambio técnico con la FCC mediante visita oficial al Ministerio en el mes de marzo por parte de altas autoridades del regulador estadounidense, brindando insumos estratégicos, técnicos y mejores prácticas sobre diversos aspectos de conectividad, 5G y desarrollo digital al Viceministerio de Conectividad.
 - Consecución de proyecto de cooperación con USAID por valor estimado de 100.000 USD en apoyo a la Carpeta Ciudadana con enfoque territorial.
 - Visita del Viceministro de Conectividad a Estados Unidos a finales de abril de 2023 para participar en una agenda de alto nivel en asuntos de conectividad, 5G y seguridad digital.

Perú

- **GABINETE BINACIONAL COLOMBIA – PERÚ:** El Gabinete Binacional entre Colombia y Perú, existente desde el año 2014, es la máxima instancia de diálogo político presidido por los Jefes de Gobierno de ambos países; mediante este mecanismo se fortalece la cooperación bilateral en temas y desafíos comunes.
- Dentro de la cooperación permanente que mantenemos con Perú, para la transferencia de conocimientos y mejores prácticas en el sector TIC, en el marco del Gabinete Binacional, durante el 2022 llevamos a cabo un importante intercambio de experiencias en los siguientes temas:
 - Sandbox Regulatoria para Telecomunicaciones
 - Uso seguro y responsable de Internet
 - Promoción de infraestructura para el acceso a Internet
 - Marco Ético para la Inteligencia Artificial

- En enero de 2023, se tuvo una reunión binacional, con el fin de abordar la definición de los nuevos compromisos del Plan de Acción 2023 del Gabinete Binacional. En dicha ocasión, Colombia presentó una propuesta de nuevos compromisos TIC y atendió las consultas de Perú al respecto. Sin embargo, debido a la coyuntura actual con el Gobierno de Perú, aún no se define la realización de la reunión anual del Gabinete Binacional y encuentro Presidencial, y seguimos a la espera de la conformidad final de Perú a la propuesta de compromisos presentada por Colombia.

Reino Unido

- A partir de la visita del Embajador británico a la Ministra TIC en marzo de 2023, se generó una hoja de ruta de acción para cooperación en materia de conectividad y de transformación digital. En el primer pilar, se gestionó una reunión con la agencia de regulación británica – OFCOM, para conocer experiencias exitosas alrededor de 5G y redes neutras. De otra parte, se realizó una reunión técnica con David Britain, jefe de la Red de Ciberseguridad con América Latina, en la cual se intercambiaron experiencias sobre políticas relacionadas con la ciberseguridad y posteriormente se compartió una herramienta del Reino Unido para practicar la respuesta a los ciberataques.

República Popular De China

- A inicios de 2023 la Oficina Internacional acompañó una reunión entre la Ministra y el Embajador de China, a partir de la cual se propuso revisar posibilidades de cooperación bilateral. Posteriormente, a través de la Dirección de Asia de la Cancillería se han revisado mecanismos de cooperación con la República Popular de China, realizando desde la Oficina comentarios al MoU de gobierno “La Franja y la Ruta” y apoyando gestiones de cooperación en materia de ecosistema de 5G. Actualmente se tiene previsto invitar al Centro para la Innovación en 5G de China para profundizar en las buenas prácticas en la implementación de esta tecnología y su dinamización de otros sectores de la economía, adicionalmente se evalúa con el Viceministerio de Transformación Digital las posibles líneas temáticas de cooperación futura.
- De otro lado, el Ministerio tuvo una participación importante en el Seminario para la Alianza Global de la Cuarta Revolución Industrial, organizado por China en la ciudad de Xianmen, el 24 y 25 de abril de 2024, mediante el envío de un video-mensaje de la Ministra sobre los avances de Colombia en materia digital y la importancia de la cooperación internacional.

Unión Europea

- A través de la Oficina Internacional se articuló la participación de la Ministra en una reunión organizada por el Consejo de Relaciones Exteriores de la Unión Europea sobre el rol de Colombia en la conformación de la Alianza Digital de la Unión Europea con América Latina, llevada a cabo de manera virtual el 13 de diciembre de 2022. En la reunión la Ministra presentó los retos de conectividad de Colombia, permitiendo generar una discusión sobre las posibilidades de cooperación desde la Unión Europea en este campo. Adicionalmente, e debate se dio en tres áreas temáticas (conectividad, ciberseguridad y derechos digitales), sobre prioridades de gobierno y dónde sería bienvenida la cooperación con la Unión Europea.

- La Oficina participó el 22 de noviembre 2022 en la Mesa Sectorial en materia de Conocimiento, investigación, innovación y tecnologías de la comunicación, economía digital y cooperación espacial entre Colombia y la Unión Europea, organizada por la Cancillería, en la cual se expresó la necesidad de articulación y gobernanza para tener una agenda focalizada y priorizada con la Unión Europea. La Oficina resaltó la articulación interinstitucional que se ha tenido para la interlocución con la DG CONNECT de la UE, en particular en materia de estrategia de datos. Y se señaló que se encuentra en desarrollo el plan sectorial de Tecnologías de Información y Comunicaciones, resaltando la importancia de incorporar en la agenda digital de cooperación con la UE los temas de conectividad y apropiación digital, entre otros.
- El 14 de marzo de 2023, se dio el lanzamiento de la Alianza Digital entre América Latina y la Unión Europea en Colombia. Este evento fue coordinado por Presidencia contó con la visita de autoridades del más alto nivel de la Unión Europea, en cabeza de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Comisión Europea para Asuntos Digitales, Margarethe Vestager, la Comisionada Europea Directora de Alianzas Internacionales, Jutta Urpilainen, así como autoridades españolas en el marco de la presidencia española de la UE, como la Secretaria de Estado para la Digitalización, Carme Artigas, y el Secretario de Telecomunicaciones, Arturo Ascorra. Desde la Oficina Internacional se aportaron los insumos necesarios para la participación de la Ministra en la agenda, y se apoyó la organización de mesas de discusión de alto nivel celebradas en el Ministerio TIC. Adicionalmente se apoyó la participación de la Ministra en el Foro Euroamérica, en donde expuso la estrategia ConectaTIC 360 del Ministerio.
- De otro lado, a través de la Oficina Internacional se articuló la participación de la Ministra en una reunión organizada por el Consejo de Relaciones Exteriores de la Unión Europea sobre ciberseguridad en el marco de la Alianza Digital de la Unión Europea con América Latina, llevada a cabo de manera virtual el 22 de marzo de 2022. En la reunión la Ministra presentó la estrategia TIC y en materia de ciberseguridad del Ministerio, permitiendo generar una discusión sobre las posibilidades de cooperación desde la Unión Europea en este campo.
- En abril de 2023, se inició la coordinación interinstitucional para determinar la cooperación específica con la Unión Europea en materia digital. Con apoyo de la Oficina Internacional, el Ministerio ha concertado con la misión de la Unión Europea en Colombia, una hoja de ruta para avanzar con proyectos.

Banca Multilateral

- Desde el despacho de la Ministra, a finales de 2022 se convocaron a los bancos multilaterales más representativos y con experiencia en proyectos de desarrollo digital: Banco Mundial, BID y CAF, para iniciar un diálogo sobre los retos y necesidades de la conectividad en Colombia. Los tres bancos mostraron interés en apoyar al país en la materia y pusieron a disposición sus capacidades en materia de asistencia técnica para apoyar con insumos de diagnóstico y prospectiva de política para el cierre de las brechas de conectividad del país. Con la validación del Despacho y bajo la orientación y coordinación técnica del Viceministerio de Conectividad se estructuraron los proyectos de asistencia técnica con cada uno de los Bancos. La Oficina Internacional apoyó la gestión ante la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional para la formalización de los proyectos. Actualmente se realiza el seguimiento de la ejecución de los siguientes proyectos a cargo del Viceministerio de Conectividad.

Banco De Desarrollo De América Latina - Caf

- La CAF presentó a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional – APC Colombia, un perfil de proyecto de asistencia técnica, denominado “Estudio de diseño del proyecto Colombia Conectividad Fija Nacional, con énfasis en solución de banda ancha en localidades, cabeceras municipales y zonas rurales”, por valor de \$ 300.000 dólares, la cual contó con concepto favorable del DNP. El proyecto tiene el alcance de abordar los departamentos con índice de brecha digital alta. Luego de la revisión de los términos de referencia a inicios de 2023, actualmente se encuentra en etapa de contratación de la firma consultora seleccionada.

Banco Interamericano De Desarrollo - BID

- Luego de la concertación de los términos de referencia por parte del Viceministerio de Conectividad y el BID, en febrero de 2023, el proyecto de asistencia técnica por valor de \$450.000 dólares, se encuentra actualmente proceso de contratación de la consultoría. El proyecto tiene por objeto identificar las necesidades de infraestructura en zonas sin acceso a internet o con servicios de baja calidad, que permitan la conexión de hogares, de instituciones públicas (centros educativos, centros de salud, dependencias de Gobierno, etc.), y de los puntos estratégicos para la matriz productiva de Colombia. El proyecto tiene el alcance de abordar los departamentos con índice de brecha digital media y media baja.

Banco Mundial – BM

- En enero de 2023 inició la ejecución del proyecto de asistencia técnica del Banco Mundial para generar el desarrollo de un piloto de conectividad regional en el departamento del Amazonas. El objetivo del proyecto es la revisión, análisis y opciones de alternativas técnicas y elaboración de especificaciones técnicas para formulación de proyectos de conectividad regional enfocado en Proveedores del Servicio de Internet, que podrían formar las bases para una posible Licitación Pública. El 12 de abril de 2023, el Banco presentó al Viceministerio de Conectividad el diagnóstico y las alternativas tecnológicas para el cierre de brechas en el Amazonas, así como la viabilidad regulatoria en el despliegue y el mapeo de fuentes de financiación.

Alianza Del Pacífico – AP

- La Alianza del Pacífico está conformada por Chile, Colombia, México y Perú, y es un mecanismo de integración económica y comercial, basado en cuatro pilares: libre movilidad de bienes, servicios, capitales y personas y un eje transversal de cooperación.
- La Presidencia Pro Tempore de la AP la tiene actualmente México, quien debe entregarla a Perú.
- El MINTIC apoya técnicamente al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para los temas de competencia del MINTIC que son abordados en el Grupo de Agenda Digital y en el Subcomité de Economía Digital de la Alianza del Pacífico. En el 2022, se brindó este apoyo para el impulso a la hoja de ruta para el Mercado Digital Regional de la Alianza del Pacífico.

Comisión Interamericana de Telecomunicaciones Citel (Oea)

- La misión de la CITELE es “facilitar y promover el desarrollo integral y sostenible de telecomunicaciones/TIC interoperables, innovadoras y fiables en las Américas, bajo principios de Universalidad, equidad y asequibilidad”.
- MinTIC es representante del Gobierno Nacional ante la CITELE y ha tenido participación de carácter técnico en los grupos de trabajo establecidos en el marco de los Comités Consultivos Permanentes I (Telecomunicaciones) y II (Radiocomunicaciones) de la CITELE. En la actualidad Colombia preside su Comité Directivo (COM/CITELE) máximo órgano de toma de decisiones en la Organización.

Comité Directivo de la Citel –Com/Citel

Durante la VIII Asamblea de la CITELE (febrero 2022) Colombia asumió la presidencia del Comité Directivo de la CITELE, para el periodo 2022-2026. El COM/CITELE tiene como funciones principales cumplir las decisiones de la Asamblea de la CITELE, tomando en consideración las recomendaciones de la Asamblea General de la OEA, y de los Consejos pertinentes en cuanto a telecomunicaciones y TIC se refiere. Así mismo, debe hacer cumplir los objetivos enunciados en el Artículo 3 del Estatuto de la CITELE y hacer el seguimiento continuo al Plan Estratégico adoptado.

- **1era Reunión del Grupo de Trabajo sobre Planes Estratégicos, Financieros y Operativos:**

La primera de estas reuniones virtuales se realizó el pasado 24 de febrero 2023 y sus principales objetivos eran: continuar con las discusiones para la elaboración de los Indicadores del Plan Estratégico 2022-2026 y los Indicadores de Objetivo del Plan Estratégico de la OEA responsabilidad de la CITELE; revisar la contribución de la administración de Argentina al respecto, y escuchar la presentación de la Secretaría de Administración y Finanzas de la OEA.

- **40 Reunión del Comité Directivo - COM/CITELE:**

Se coordinó la realización de este Comité en Bogotá, dado que Colombia está ejerciendo como Presidente de este Comité.

El evento, que inició el 30 de noviembre 2022 y se llevó a cabo hasta el 2 de diciembre 2022, contó con la asistencia de representantes de países miembros de la OEA y expertos internacionales del sector TIC. Participaron delegados de los 13 países miembros del Comité Directivo de CITELE: Argentina, Bahamas, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, México, República Dominicana, Paraguay, Perú y Uruguay.

- **Comité Consultivo Permanente I – Telecomunicaciones**

Reunión 42 (Abril 2023): Esta reunión se llevó en Barcelona y contó con la Participación de la Ministra Sandra Urrutia y su Asesora Ana María Arroyave.

Durante la apertura de la sesión la ministra TIC Sandra Urrutia y el presidente del Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL) Nelson Arroyo firmaron **un memorando de entendimiento** para impulsar acciones de cooperación e intercambio de información sobre buenas prácticas que promuevan la conectividad y la transformación digital de ambos países.

La Ministra participó en la Sesión Especial (Panel) La estrategia de MinTIC para conectar a los no conectados, presentó la política “PrevenTIC” y participó en la

Sesión Especial (Diálogo) Mujeres líderes de la región en la era digital – “Un diálogo sobre las claves para el liderazgo de las mujeres: oportunidades y desafíos”.

La Ministra Urrutia también se reunió de manera bilateral con: Julissa Cruz, Directora Ejecutiva INDOTEL, Jennifer Bachus, Subsecretaria Adjunta en la Oficina de Política Digital y Ciberespacio del Departamento de Estado de Estados Unidos, y Ryan Johnson, Representante de Global Satellite Operators Association (GSOA) de VIASAT.

- **Comité Consultivo Permanente II – Radiocomunicaciones:**

Reunión 40 (Octubre 2022): Durante esta reunión, Colombia, en cabeza de la ANE presidió el Grupo de Trabajo de Gestión de Espectro, y continuó con su responsabilidad de llevar la vicepresidencia del Grupo de Trabajo Preparatorio de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 23 de la UIT. Participación híbrida.

- **Memorando de Entendimiento MinTIC - CITELE:**

El Ministerio está negociando un memorando de entendimiento con la CITELE, con el fin de aunar esfuerzos mediante mecanismos de cooperación en materia de telecomunicaciones y TIC, con el fin de facilitar la implementación en Colombia de las recomendaciones aprobadas por la Asamblea General de la OEA mediante la Resolución AG/RES. 2966 (LI-O/21) para conectar los no conectados con miras la estrategia Conecta TIC 360.

En este momento el memorando se encuentra en Cancillería para su revisión de lo relacionado con Privilegios e inmunidades.

Comité Andino De Autoridades De Telecomunicaciones Caatel (Comunidad Andina)

- La Comunidad Andina (CAN), establecida con la entrada en vigor del Acuerdo de Cartagena el 26 de mayo de 1969, es una comunidad política de derecho, constituida como organización internacional, cuyo objetivo es el desarrollo integral, equilibrado y autónomo en común de los Estados Miembros. Está compuesta por BOLIVIA, COLOMBIA, ECUADOR y PERÚ.
- **El Comité Andino de Autoridades de Telecomunicaciones (CAATEL)** es el órgano técnico del sector de telecomunicaciones de la CAN, cuya finalidad es definir y adoptar medidas que permitan el desarrollo armónico de las telecomunicaciones en la CAN y promuevan la integración. El MINTIC lidera la representación de Colombia en este Comité.
- Actualmente la Presidencia Pro Tempore de la CAN y del CAATEL la tiene Perú.
- El 14 de marzo de 2023, participamos en reunión del CAATEL

Organización Para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE

- **COMITÉ DE POLÍTICA DE ECONOMÍA DIGITAL (CDEP):** La estrategia para la participación de Colombia en el Comité de Política de Economía Digital de la OCDE ha consistido en:
 - Participar activamente en el Comité y sus Grupos de Trabajo.
 - Aprovechar los insumos estratégicos de la OCDE en materia de política digital.

- Realizar contribuciones a los documentos técnicos que se elaboran en el Comité.
 - Relacionarse estratégicamente con actores de la OCDE en apoyo a las iniciativas de conectividad y transformación digital de Colombia.
 - Transparencia con la información de las actividades y procesos que se desarrollan dentro del marco del Comité.
- El CDEP y sus Grupos de Trabajo se reúnen dos veces al año y la Oficina Internacional ha coordinado la participación del Ministerio TIC en estos escenarios, apoyando la articulación que se realiza desde la Secretaría Técnica de OCDE en el DNP. De esta forma, el Ministerio ha participado en los Grupos de Trabajo del Comité: 1. Políticas de Infraestructura y Servicios de Comunicaciones (CISP), 2. Gobernanza de Datos y Privacidad (DGP), 3. Medición y Análisis en la Economía Digital (MADE) y 4. Seguridad en la Economía Digital (SDE).
- De otro lado, en el CDEP 90 se presentaron los siguientes documentos para discusión: Borrador de informe de evaluación comparativa sobre informes de transparencia sobre explotación y abuso sexual infantil (CSEA) en línea, Borrador de informe sobre flujo libre de datos con confianza, y Borrador de informe sobre tecnologías emergentes que mejoran la privacidad. Finalmente, se realizó una actualización sobre la Alianza Global sobre IA (GPAI) y se discutieron los pasos siguientes para la realización del Foro Global de Tecnología de la OCDE.
- El 14 y 15 de diciembre se celebró la Reunión Ministerial del CDEP en Islas Canarias, España. La Oficina Internacional realizó el seguimiento virtual de este evento en el cual Colombia fue representada por el Subdirector General del DNP. Como resultado de este seguimiento, se socializaron con la Ministra y los Viceministros las declaraciones y recomendaciones adoptadas durante la Reunión Ministerial, entre las cuales se destacan la Declaración sobre Un Futuro Digital Fiable, Sostenible e Inclusivo, y las Recomendaciones de OCDE sobre Seguridad Digital.
- Adicionalmente en diciembre de 2022 se coordinó el diligenciamiento por parte del MinTIC, de la Encuesta de Gobierno Digital 2.0, la cual permitirá posicionar los avances de Colombia en este campo, a través del índice de gobierno digital de la OCDE. Lo anterior se enmarca en el Comité de Gobernanza Pública de la OCDE, particularmente en el escenario E-Leaders, el cual articula a los líderes de gobierno digital de los países miembros de la OCDE, quienes anualmente se reúnen para revisar lineamientos y promover recomendaciones que contribuyan a la transformación digital de los gobiernos a través de políticas públicas eficientes y efectivas.
- De otro lado, durante el primer trimestre de 2023, la Oficina Internacional ha coordinado diversos insumos en el marco del CDEP. En primer lugar, se gestionó el insumo por parte de MinTIC para el cuestionario país - Digital Economy Outlook 2023 - el cual es articulado por el DNP y el cual medirá las estrategias nacional digitales de los países. Para este diligenciamiento, la Oficina promovió una mesa técnica con la Oficina de Planeación, los dos Viceministerios y el Despacho de la Ministra para analizar y aportar las principales
- El 25 de enero se recibió una misión del Centro de Habilidades de la OCDE para un estudio sobre formación en ciberseguridad. Colombia fue seleccionada como caso de estudio para este Reporte OCDE y la Oficina coordinó las entrevistas con la Dirección de Economía Digital y el Colcert. El Reporte se publicará en el segundo semestre de 2023.

- La Oficina Internacional consiguió una reunión bilateral con la OCDE en el marco del Congreso Mundial de Móviles en Barcelona que se celebró a finales de febrero de 2023. La reunión se dio entre el Director de Ciencia y Tecnología de la OCDE, la líder del Grupo de Política de Infraestructura de Comunicaciones de la OCDE y la Ministra TIC, presentándose intercambios en materia de política digital, y sobre los avances en los planes de conectividad del gobierno colombiano.

Proyecto Mesoamérica – PM

- El Proyecto Mesoamérica es el Programa mesoamericano de integración y desarrollo que potencia la complementariedad y la cooperación entre nuestros países (Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana) a fin de ampliar y mejorar sus capacidades y de hacer efectiva la instrumentación de proyectos que redunden en beneficios concretos para nuestras sociedades en materia de infraestructura, interconectividad y desarrollo social.

Red de Gobierno Electrónico de América Latina y El Caribe - Gealc

- La Red GEALC reúne a las autoridades de gobierno digital de 34 países de la región. El objetivo general de la Red GEALC es el apoyo a políticas de gobierno electrónico que ubiquen al ciudadano y, en particular, a las poblaciones más vulnerables en el centro. Por su composición, la Red GEALC es un instrumento único para impulsar la cooperación horizontal, y apoyar la elaboración de políticas de gobierno digital la formación de los funcionarios públicos y el intercambio de soluciones y expertos entre los países de la región.
- Actualmente la DGD participa en los grupos temáticos de: interoperabilidad y firma transfronteriza, innovación digital, software público, datos abiertos, mediciones de gobierno digital y ciberseguridad.

Unión Internacional de Telecomunicaciones – Uit

El MINTIC actúa como representante de Colombia ante la UIT, participando en los tres sectores de la organización la cual emite reportes, rankings y documentos de información relevante para el sector en el mundo:

- Conferencia de Plenipotenciarios PP22
- Apoyo técnico Transformación Digital del sector salud de Colombia
- Apoyo técnico de la UIT en la estrategia de conectividad

Unión Postal Universal - Upu / Unión Postal De Las Américas, España Y Portugal UPAEP

- La UPU es el organismo especializado de las Naciones Unidas para los servicios postales internacionales. La UPU promueve y desarrolla la comunicación entre todos los Estados, a través del mejoramiento de los servicios postales. Su objetivo general es asegurar la organización y funcionamiento de los servicios

postales, y favorecer en este ámbito el desarrollo de la colaboración internacional, fija las normas para el intercambio de correo internacional, y hace recomendaciones para mejorar el servicio universal de correo.

- La UPAEP es un Organismo Internacional de carácter Intergubernamental, conformado por los gobiernos de 28 países miembros y cuya finalidad primordial es promover la Cooperación Técnica entre los Operadores Postales de los Países Miembros. La representación técnica del MINTIC en estos escenarios está a cargo de la Subdirección de Asuntos Postales.
- La Oficina Internacional participó por Colombia de manera virtual en el Comité de Asuntos Regulatorios – CAR- de la UPAEP, donde se abordan temas relevantes de la regulación Postal de la Región.
- La Oficina Internacional participa en reuniones de la UPAEP sobre la Apertura de la Unión Postal Universal – UPU-, decisión trascendental que se tomara por parte de los países miembros, en el próximo Congreso Extraordinario de UPU, que se realizara del primero (1) al cinco (5) de octubre de 2023.
- **Pago Organismos Internacionales:** La Oficina Internacional apoya a la Subdirección Financiera del Ministerio TIC en el cumplimiento de la obligación por parte de Colombia del pago de las cuotas contributivas a los organismos internacionales UIT, UPU y UPAEP.

Congresos y Cumbres

- **Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno**

La Oficina Internacional participó como delegado técnico, en conjunto con el Despacho de la Ministra, en la negociación de la Carta Iberoamericana de Principios y Derechos en los Entornos Digitales, la cual fue coordinada en el marco de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), bajo el liderazgo de la Secretaría Pro Tempore de la Conferencia Iberoamericana, a cargo del Gobierno de la República Dominicana, y con la participación técnica de representantes de los 22 países iberoamericanos.

Finalmente, el instrumento fue adoptado el 25 de marzo en la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, en donde participó el Presidente de la República, Gustavo Petro.

- **Foro 5G Américas “WIRELESS TECHNOLOGY SUMMIT 2023”**

El principal objetivo del Foro es contribuir a las discusiones y análisis para el futuro de las telecomunicaciones en la región, ofreciendo diferentes escenarios para el desarrollo y fortalecimiento del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), 5G, entre otras herramientas. La Ministra Sandra Urrutia realizó el video pregrabado para participar en este Foro presentando el tema general del evento desde la perspectiva del gobierno del Presidente.

- **Mobile World Congress 2023**

El Mobile World Congress MWC es reconocido como el evento más grande e influyente para el ecosistema de conectividad. Motivo por el cual anualmente reúne a operadores móviles globales, fabricantes de dispositivos, proveedores de tecnología, vendedores, y en general quienes estén interesados en el futuro de la tecnología. Este evento es organizado por la asociación GSMA.

La Asociación GSMA (Asociación Global del Ecosistema Móvil) es una organización global que unifica el ecosistema móvil para descubrir, desarrollar y ofrecer innovación fundamental para entornos empresariales positivos y cambios sociales. Cuenta con 3 pilares fundamentales: servicios y soluciones para la industria; conectividad para el bien; y divulgación.

La Ministra Sandra Milena Urrutia participó del 28 de febrero al 2 de marzo en el Programa Ministerial del MWC al que fue invitada, principalmente a la Mesa Redonda organizada por GSMA LATAM: “Decisiones para conectar más latinoamericanos a la banda ancha móvil”, donde cerca de 40 líderes del sector privado, hacedores de política pública, reguladores de América Latina y organismos internacionales, intercambiaron sus visiones sobre cómo conectar a más latinoamericanos a los beneficios de la banda ancha móvil.

Gestión de la Agenda Internacional y Posicionamiento

- Durante el último trimestre del 2022, la Oficina Internacional gestionó las siguientes agendas internacionales, las cuales se detallan (anexo) y, con el fin de dar cumplimiento y seguimiento a agendas con organismos especializados de las naciones unidas como la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), y la Unión Postal Universal (UPU). De otro lado, también se gestionaron agendas en cumplimientos contractuales de asistencia técnica para el despliegue en nuestro país de transmisores de TV tdt, solicitados por el Sistema de Medios Públicos RTVC. Entre otras gestiones de comisiones al exterior, la Oficina también facilitó la generación de conocimiento y entrenamientos a través de becas auspiciadas por el United States Telecommunications Training Institute (USTTI), en lo relacionado con el despliegue de banda ancha móvil 5G, aspectos regulatorios y de infraestructura. Por otra parte, a través de la gestión de la Agenda Internacional, se mantuvo el relacionamiento con redes del seno de La Organización de Estados Americanos (OEA) como la red GEAL (Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe) y el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de transformación digital, datos abiertos, y firma e interoperabilidad transfronteriza entre otros. De igual manera, se evidencia que la participación del sector TIC en congresos a nivel regional se mantuvo.
- Durante el primer cuatrimestre del 2023, se gestionaron y llegaron a ser efectivas las siguientes Agendas Internacionales, las cuales se detallan (anexo). En total fueron 23 las comisiones que se gestionaron por parte de la Oficina Internacional y en las que se observa que una de ellas corresponde al sector postal en cumplimientos contractuales y servicios de casilleros virtuales. Cinco corresponden a becas por parte de United States Telecommunications Training Institute (USTTI), en temas relacionados con tecnología emergentes, con miras al proceso de selección objetiva que se pretende desarrollar este año para la masificación de esta nueva tecnología 5G, y en conectividad satelital. Por otra parte, se propició la generación de conocimiento a través de la participación del sector en entrenamientos proporcionados por la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), y en temas relativos a la conectividad satelital auspiciados por el Departamento de Negocios Energía y Estrategia Industrial del gobierno del Reino Unido. También el ministerio tuvo participación en escenarios internacionales como el X Dialogo

de Alto Nivel entre Colombia y Estados Unidos, y en las reuniones de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), de la OEA esto es, la 42 Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones; y la Conference Preparatory Meeting. De igual manera se propició el intercambio de experiencias y buenas prácticas en escenarios internacionales como la participación en el Seminario para la Asociación de la Nueva Revolución Industrial para el Desarrollo Global en Xiamen, China., y el Congreso Mundial de Telefonía Móvil de la Asociación Global del Ecosistema Móvil (GSMA), en Barcelona, España.

Principales logros alcanzados

ESTADOS UNIDOS

- Fortalecimiento del relacionamiento con la Embajada de los Estados Unidos y dar forma a una agenda de cooperación que se plasma desde el Diálogo de Alto Nivel.
- Materialización de intercambios técnicos con la FCC en materia de políticas y estrategias de conectividad y 5G, así como el apoyo de USAID en gobierno digital.

UNIÓN EUROPEA

- Participación en el lanzamiento de la Alianza Digital entre América Latina y la Unión Europea en Colombia, posicionando a Colombia como un país estratégico en materia TIC y elevando el nivel de relacionamiento con miras a fortalecer y lograr una cooperación significativa de la UE en beneficio de los colombianos.
- Concertación con la Oficina de Cooperación de la UE en Bogotá, de una hoja de ruta para la cooperación en el corto plazo.

REINO UNIDO

- Concreción de una hoja de ruta con la Embajada Británica para desarrollar intercambios técnicos en el corto plazo.
- Conocer las experiencias en 5G y en ciberseguridad del Reino Unido en apoyo al Colcert.

AGENDA DIGITAL MESOAMERICANA ADM

- Como líder de la línea estratégica de Gobierno Digital de la ADM, el Ministerio participó, por medio del enlace técnico de la Oficina Internacional, en la Primera Reunión de Enlaces de Telecomunicaciones de 2023 para discutir los avances y la versión final de la Agenda Digital Mesoamericana, así como en la sesión preparatoria del Foro Mesoamericano de Autoridades de Telecomunicaciones (FMAT).
- Este Foro se llevó a cabo el 29 de marzo 2023, y en él, los países miembros dieron por aprobado el texto de la ADM, de la cual MinTIC es líder de la línea estratégica de Gobierno Digital.
- La próxima reunión de enlaces técnicos se realizará el 3 de mayo 2023.

POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL

- La oficina internacional ha mantenido participación estratégica del Ministerio en distintos escenarios internacionales, en los cuales ha defendido y presentado las posiciones de Colombia en materia TIC.

- Este posicionamiento ha visibilizado la estrategia ConectaTIC 360 a nivel internacional.
- Esta participación se ha concretado en organismos como:
 - UIT, la Unión Internacional de Telecomunicaciones
 - CITELE, Comisión Interamericana de Telecomunicaciones
 - CAATEL, Comité Andino de Autoridades de Telecomunicaciones
 - OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
 - PROYECTO MESOAMÉRICA,
 - RED GEALC, Red Interamericana de Gobierno Digital
 - Grupos de Trabajo e Instancias en las que Cancillería solicita acompañamiento técnico de parte de MinTIC.
- La participación del MinTIC en el **Congreso Mundial de Móviles GSMA 2023** de Barcelona permitió posicionar a Colombia en el primer lugar de la industria móvil, teniendo en cuenta el ambicioso plan de conectividad del gobierno nacional, posicionándonos como un país prioritario para el destino de la inversión extranjera en el sector.
- La agenda de reuniones bilaterales gestionada por la Oficina Internacional, con una gama de altas autoridades de gobierno y sector privado del sector, permitió el relacionamiento del Ministerio al más alto nivel en el escenario mundial más importante de la industria móvil, lo que se tradujo en visibilidad y mayor cooperación para Colombia.

COOPERACIÓN CON LA INDUSTRIA TECNOLÓGICA

- En la actualidad el Ministerio cuenta con 20 Memorandos de Entendimiento con la industria, de los cuales 10 ya fueron firmados y 10 se encuentra en proceso de negociación.
- En lo que respecta a los países, el Ministerio cuenta con 3 Memorandos de Entendimiento de los cuales uno ya se firmó con el INDOTEL.
- Estos instrumentos de cooperación apoyarán el desarrollo de proyectos piloto en materia de conectividad y transformación digital, los cuales permitirán viabilizar futuras inversiones de la industria y en apoyo a la estrategia ConectaTIC 360.

PAÍSES

EN NEGOCIACIÓN:

- **CITEL**
Origen de la alianza: Se propuso en una reunión entre la Oficina Internacional y el secretario general de CITEL.
Objetivo: Cumplir la resolución de conectividad en zonas rurales expedida por la CITEL.
Beneficios de la cooperación: Cooperación técnica por parte de los expertos de la comisión, así como la posibilidad de que Colombia sea beneficiario de unas subvenciones que hay disponibles, a partir de junio, para el objetivo del acuerdo.
Vigencia: Por definir.
Estado: La propuesta de MOU, elaborada por la Oficina Internacional, fue enviada por la misma oficina a Cancillería para la revisión jurídica por parte de la entidad.
- **ESPAÑA Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital del Reino de España**
Origen de la alianza: Reunión entre la Ministra y la empresa satelital Hispasat el pasado 13 de marzo de 2023.
Objetivo:
Beneficios de la cooperación: Se podría recibir conectividad satelital articulado con la visión 360 para la productividad. Igualmente, la promoción de servicios públicos y digitales se verían impulsados por la alianza. Soluciones de educación y telemedicina. Universalización de la televisión.
Vigencia: Por definir.
Estado: La Oficina Internacional envió la propuesta, la cual cuenta con el visto bueno de España, a la Cancillería para la revisión legal.

FIRMADOS:

- **INDOTEL**
Objetivo: La alianza se propone desarrollar conjuntamente relaciones de cooperación para el intercambio de información sobre buenas prácticas en materia de políticas para la conectividad y la transformación digital.
Beneficios de la cooperación: Sesiones de intercambio de experiencias y talleres conjuntos en temas como subasta 5G, ciberseguridad, entre otros que sean de interés de las partes.
Vigencia: 2 años
Estado: Se firmó el 24 de abril de 2023.

EMPRESAS

EN NEGOCIACIÓN:

- **GOOGLE**

Origen de la alianza: Se propuso en una reunión entre la empresa y la Ministra el 11 de noviembre de 2022.

Objetivo: Establecer los parámetros para las actividades de cooperación, entre las partes, destinadas a potenciar a las TIC como catalizadoras y aceleradores de los proyectos y políticas públicas que el Gobierno Nacional incorpore en el Plan Nacional de Desarrollo y con las que está ejecutando los pilares de legalidad, equidad y emprendimiento que ha fijado como sus derroteros

Beneficios de la cooperación: Formación en habilidades digitales (acceso a plataforma, webinars y oferta cursos gratuito que Google ha desarrollado con sus aliados).

Vigencia: 12 meses

Estado: Cuenta con los comentarios de ambos Viceministerios y la Dirección Jurídica. La Oficina Internacional se encuentra incorporando los cambios sugeridos por Jurídica.

- **WOM**

Origen de la alianza: En el marco del evento de 5G Colombia el 15 de marzo de 2023.

Objetivo: Afirmar los objetivos comunes de PTC y del MinTIC en términos de realizar conjuntamente actividades, eventos, proyectos y/o programas que incrementan y facilitan el acceso de los habitantes de Colombia a las tecnologías de la información y las comunicaciones y a sus beneficios, en los servicios para los que PTC se encuentra habilitado. A su vez, se busca aunar esfuerzos entre las partes para la implementación del plan de conectividad propuesto por el Gobierno Nacional por medio de la entrega conjunta de herramientas físicas y virtuales que aporten al uso responsable de la conectividad y así promover el desarrollo del país y de su población.

Vigencia: 12 meses

Estado: La propuesta de MOU se encuentra en revisión por parte del Viceministerio de Transformación Digital.

- **ERICSSON**

Origen de la alianza: Se propuso en una reunión entre la empresa y la Ministra el 11 de noviembre de 2022.

Objetivo: Establecer las bases generales de coordinación y colaboración conforme a las cuales las partes, podrán realizar las acciones tendientes a fomentar proyectos de capacitación, y desarrollo tecnológico en materia de telecomunicaciones, así como promover la confianza y el uso responsable y seguro de las telecomunicaciones, las tecnologías de información y comunicaciones, los servicios digitales e inclusión digital y los derechos de los usuarios.

Beneficios de la cooperación: Formación y entrenamiento de habilidades digitales en la plataforma Ericsson Educate, Además de la transferencia de conocimiento sobre Seguridad Digital para ayudar a cumplir las metas estratégicas de transformación digital del Estado.

Vigencia: Por definir

Estado: La Oficina Internacional envió el MOU con modificaciones a la empresa. Ericsson se encuentra realizando la revisión correspondiente.

- LENOVO**

Origen de la alianza: Se propuso en una reunión entre la empresa y la Ministra el 1 de febrero de 2023.

Objetivo: Aunar esfuerzos para establecer los parámetros básicos que les permitan a las Partes colaborar mutuamente en la promoción, evaluación, implementación y aprovechamiento de los programas, entrenamientos, recursos y herramientas tecnológicas que forman parte de las iniciativas de Lenovo y que hacen parte de las funciones asignadas al MinTIC

Beneficios de la cooperación: Acceso a la plataforma de formación en habilidades digitales DaaS (Device as Service) así como, herramientas y recursos para medir en las zonas de interés uso de equipos y software.

Vigencia: Por definir

Estado: La Oficina Internacional envió el MOU con modificaciones a la empresa. Lenovo se encuentra realizando la revisión correspondiente.
- WIDELITY**

Origen de la alianza: Surgió en una reunión que sostuvo la Oficina Internacional junto con el Despacho de la Ministra y la empresa el 15 de febrero de 2023.

Objetivo: Afirmar los objetivos comunes de Widelity y del MinTIC en términos realizar actividades, proyectos y/o programas que incrementan y facilitan el acceso de los habitantes de Colombia a las tecnologías de la información y las comunicaciones y a sus beneficios

Vigencia: Por definir.

Estado: La Oficina Jurídica envió su concepto, el cual fue esclarecido en una reunión con el asesor encargado del Despacho de la Ministra. A partir de la reunión se estableció que es posible seguir adelante con la alianza. La Oficina Internacional se encuentra esperando el correo de Despacho para proceder con la gestión correspondiente.
- DYNED**

Origen de la alianza: Reunión entre la empresa y la Dirección de Economía Digital, acompañada de la Oficina Internacional, el 13 de marzo de 2023.

Objetivo: Aunar esfuerzos entre las partes para establecer los parámetros básicos que permitan facilitar y colaborar en la promoción, evaluación, implementación y aprovechamiento de los programas que forman parte de las iniciativas de la empresa, los cuales contribuyen a la dinamización de las estrategias de promoción de la conectividad y digitalización de la sociedad en materia educativa

Beneficios de la cooperación: Se recibirá en un piloto para ofrecer formación en bilingüismo los siguientes: 200 pruebas diagnósticas, 20 licencias de formación y 10 pruebas de habilidades blandas. Los beneficiarios serán colombianos que hayan sido parte de las iniciativas educativas del MinTIC.

Vigencia: 4 años

Estado: La Oficina Internacional se encuentra trabajando en la versión con los comentarios sugeridos por la Dirección Jurídica para solicitar al Despacho la autorización de enviar el documento a la empresa, con el fin de continuar con la negociación.
- MERCADO LIBRE**

Objetivo: Aunar esfuerzos entre las partes para establecer los parámetros básicos que permitan facilitar y colaborar en la promoción, evaluación,

implementación y aprovechamiento de los programas, entrenamientos, recursos académicos y herramientas tecnológicas que forman parte de las iniciativas de la compañía, para contribuir a la dinamización de las estrategias de formación en habilidades y competencias digitales de los colombianos lideradas por MinTIC

Beneficios de la cooperación: Formación en habilidades digitales relacionadas con el eje temático de comercio electrónico.

Vigencia: Desde su firma hasta el 1 de octubre de 2026

Estado: La Oficina Internacional envió la versión allegada por el Despacho de la Ministra a ambos Viceministerios para su revisión correspondiente.

- **TOWERONE**

Objetivo: Aunar esfuerzos entre las partes para generar el desarrollo de sistemas que permitan el aprovechamiento de la infraestructura tecnológica existente, ampliación de la conectividad y el uso de la TIC en la ejecución de proyectos de telemedicina en zonas apartadas del país

Beneficios de la cooperación: En temas de conectividad se espera delimitar las zonas en las que se podría aprovechar la infraestructura existente de la empresa para ampliar la conectividad. Por otro lado, respecto a transformación digital aportaría al fortalecimiento habilidades digitales de servicios de salud por medio de APPS para las zonas apartadas del país.

Vigencia: Desde su firma hasta el 30 de octubre de 2024

Estado: La Oficina Internacional se encuentra incorporando los comentarios remitidos por la Oficina Jurídica para enviar al Despacho de la Ministra para aprobación de envió a la empresa, con el fin de continuar con la negociación.

- **INTERAMERICAN DIALOGUE**

Origen de la alianza: La intención de esta alianza por Colombia surgió en una reunión el 21 de febrero de 2023 entre Despacho, Oficina Internacional y la contraparte.

Objetivo: Aunar esfuerzos entre las Partes para apoyar la promoción de la universalización de acceso a la conectividad significativa con fines educativos en Colombia, contribuyendo a la articulación entre actores clave dentro y fuera del sector público, y especialmente, contribuir a la disminución de la brecha digital en áreas de difícil acceso.

Vigencia: Por definir

Estado: La Oficina Internacional envió el borrador al Viceministerio de Transformación Digital para sus comentarios.

- **HUAWEI**

Objetivo: Aunar esfuerzos para avanzar en el cierre de la brecha digital, a través de la promoción del acceso y apropiación de las nuevas tecnologías con enfoque diferencial población con discapacidad, enfoque de género, entre otros), haciendo uso del conocimiento y experticia técnica de las Partes y buscando siempre el bienestar social.

Beneficios de la cooperación: Dotación, tanto de conectividad, dispositivos y adecuaciones, de dos o tres escuelas del país, que lo requieran, con una inversión de 800 millones. Así como, programas de formación y talento digital, tales como Seeds for the Future y ICT Competition.

Vigencia: 4 años

Estado: Se firmó el 26 de abril de 2023, pero se hará el evento protocolario el 3 de mayo en el marco del evento EnganchaTIC en Bucaramanga.

FIRMADOS:

- **AMAZON**

Objetivo: Aunar esfuerzos para llevar a cabo capacitaciones en materia de digitalización y desarrollo empresarial en beneficio de comerciantes, MYPIMES, ciudadanos interesados y empresarios colombianos, con el propósito de contribuir a su fortalecimiento y mejor participación en el mercado externo, a través de la tienda amazon.com y las otras tiendas que AMAZON maneja o pueda habilitar.

Beneficios de la cooperación: Se capacitarán, por medio de 3 Webinars, a los interesados, que se encuentren en las bases de datos de la Dirección de Economía Digital, en aprender de comercio electrónico y lo necesario para entrar en el Marketplace de Amazon.

Vigencia: Abierta

Principales logros alcanzados

Estado: Se encuentra en plan de acción desde la firma el 1 de marzo de 2023.

- **MICROSOFT**

Objetivo: Unir esfuerzos para establecer los parámetros básicos que les permitan a las Partes colaborar mutuamente en la promoción, evaluación, implementación y aprovechamiento de los programas, entrenamientos, recursos y herramientas tecnológicas que forman parte de las iniciativas de Microsoft y que hacen parte de las funciones asignadas al MinTIC

Beneficios de la cooperación: Por parte del Viceministerio de Conectividad, se desplegarán programas piloto de TVWS. En paralelo, en temas de Transformación Digital apoyarán al fortalecimiento del talento digital mediante formaciones en habilidades digitales, así como propiciarán espacios para la promoción de la alfabetización digital y el apoyo a los emprendimientos digitales. Por último, brindarán la información de datos y seguridad digital para la transformación del Estado.

Vigencia: 4 años

Estado: Se encuentra en plan de acción desde la firma el 15 de diciembre de 2022.

- **EPAM**

Origen de la alianza: APC negoció la alianza directamente con la empresa e incluyeron a MinTIC como el ejecutor. En este sentido, la propuesta fue recibida en octubre de 2022.

Objetivo: Establecer la intención de las Partes para lograr una articulación de acciones con el objetivo común de colaborar de buena fe y mutuo acuerdo para la identificación y desarrollo de iniciativas a ser financiadas por EPAM para brindar capacidades técnicas, desarrollo de conocimientos y generación de empleo en el sector de las TIC, y demás temáticas de desarrollo acordadas por las Partes.

Beneficios de la cooperación: Cursos de formación desarrollados por la empresa según su necesidad de empleabilidad. En este orden de ideas, quienes cursen las capacitaciones tendrán la oportunidad de ser empleados por la empresa.

Vigencia: Por definir.

Estado: Se encuentra en plan de acción desde la firma el 26 de enero de 2023.

- **CISCO**
Objetivo: Aunar esfuerzos para fomentar la transformación digital del Estado colombiano y brindar así mejores servicios a los habitantes del país, a través de un gobierno digital y abierto.
Beneficios de la cooperación: En temas de conectividad se dará el despliegue de programas piloto de usos de la tecnología Cisco Ultra Reliable Wireless Backhaul. Paralelamente, brindarán acceso a las plataformas Cisco Networking Academy y Skills por All para aportar a la transformación digital de la sociedad, así como, facilitarán el intercambio de buenas prácticas en ciberseguridad con MinTIC.
Vigencia: 2 años
Estado: Se firmó el 19 de abril de 2023. La Oficina Internacional se encuentra organizando la primera reunión para iniciar el plan de acción.
- **HISPASAT**
Origen de la alianza: Reunión con la Ministra el pasado 13 de marzo de 2023.
Objetivo: Unir esfuerzos entre las Partes para desplegar un piloto consistente en la entrega y operación de tres (3) soluciones integrales de teleeducación en tres (3) escuelas rurales sin acceso a redes terrestres de telecomunicaciones.
Beneficios de la cooperación: Despliegue de un piloto de solución satelital (3 instituciones educativas); y en materia de Transformación Digital, se pretenden fortalecer aspectos como Teleeducación y Televisión universal.
Vigencia: 12 meses
Estado: Se firmó el 20 de abril de 2023.
- **VIASAT**
Objetivo: Establecer los principales términos y condiciones para la implementación de una Prueba Piloto en instituciones educativas, con el fin de determinar la calidad del servicio y evaluar la posibilidad de desarrollar el Futuro Proyecto.
Beneficios de la cooperación: Despliegue de piloto de solución satelital en 5 instituciones educativas.
Vigencia: 6 meses
Estado: Se firmó el 19 de abril de 2023.
- **ORACLE**
Objetivo: Representar un instrumento de colaboración entre las partes que permita articular las iniciativas desarrolladas por ambos, para potenciar a las TIC como aceleradoras de los proyectos y políticas públicas que el Gobierno Nacional incorpore en el Plan de Desarrollo.
Beneficios de la cooperación: Cursos de formación en ciencias de la computación de la plataforma Oracle Academy.
Vigencia: A partir de la firma hasta el 1 de octubre de 2026
Estado: Se firmó el 21 de abril de 2023.
- **INTEL**
Objetivo: Aunar esfuerzos para avanzar en el cierre de la brecha digital, que permitan fortalecer la conectividad en zonas apartadas en Colombia mediante la implementación y apropiación local de la tecnología WoW por medio de pilotos. Igualmente, podrán acordar nuevos escenarios de colaboración tendientes al cumplimiento de los propósitos previamente acordados.

Beneficios de la cooperación: Despliegue de pilotos de conectividad por medio de la tecnología WoW (Wireless over Wire).

Vigencia: 2 años

Estado: Se firmó el 26 de abril de 2023.

- **IBM**

Objetivo: Establecer los parámetros para las actividades de cooperación de IBM con el Gobierno Nacional, destinadas a potenciar a las TIC como catalizadoras y aceleradores de los proyectos y políticas públicas que el gobierno nacional incorpore en el Plan Nacional de Desarrollo y con las que está ejecutando los pilares de legalidad, equidad y emprendimiento que ha fijado como sus derroteros.

Beneficios de la cooperación: Acceso al uso de las plataformas SkillsBuild y Skills for All, para beneficio de los colombianos que quieran fortalecer sus habilidades digitales, así como la transferencia de conocimiento sobre seguridad digital para coadyuvar al Estado en su transformación digital.

Vigencia: Abierta

Estado: Se firmó el 26 de abril de 2023.

- **HP**

Objetivo: Aunar esfuerzos para promover la formación de emprendedores y el reciclaje en las regiones.

Beneficios de la cooperación: Programa HP Life para emprendedores, HP Planet Partner para reciclaje de equipos, así como, otros programas de formación gratuitos. Igualmente, apoyarán a MinTIC con sesiones de transferencia de conocimiento en temas de seguridad digital para coadyuvar en la transformación digital del Estado.

Vigencia: 4 años

Estado: Se firmó el 26 de abril de 2023.

Próximos pasos

- **Memorandos de Cooperación**

Se debe continuar con la implementación del Plan de Acción con cada uno de los memorandos de cooperación suscritos tanto con la Industria, como los países y organismos multilaterales.

- **España**

Estaría previsto que dentro del marco de la visita del señor Presidente a España se firme un MdE con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital del Reino de España con el objetivo apalancar potenciales iniciativas público-privadas de cooperación tecnológica en apoyo a la Estrategia Conecta TIC 360 del Gobierno Nacional.

- **Estados Unidos**

Continuar con el relacionamiento con la Embajada de los Estados Unidos y el desarrollo de las propuestas de cooperación, propendiendo por mayores niveles de cooperación e iniciativas en región.

- **Unión Europea**

Continuar con el relacionamiento con la misión de la Unión Europea en Colombia, y velar por la concreción de proyectos de cooperación en temas de conectividad y productividad digital en las regiones de Colombia.

Coordinación de mesa técnica bilateral, agrupando a los representantes de las embajadas de los países europeos más significativos en los temas digitales con presencia en Colombia, con el fin de presentar la estrategia TIC de Colombia y focalizar la potencial cooperación.

- **Banco Interamericano de Desarrollo - BID:**

Actualmente el BID tiene 5 firmas preseleccionadas y una vez contrate la consultoría el proyecto tiene un tiempo estimado de desarrollo de 4 meses.

- **Banco de Desarrollo de América Latina - CAF:**

Una vez contratada la consultoría, se estima el inicio y desarrollo de la asistencia técnica durante los próximos 4 meses.

- **Banco Mundial - BM:**

- Difusión del estudio e informe final.

- Preparación proyecto financiación si el MinTIC da la viabilidad.

El Ministerio debe estudiar y tomar una decisión sobre si requerirá y es viable un proyecto de financiación de banca multilateral, ya que los Bancos solicitarán esta definición. Para ello debe realizarse el análisis de viabilidad técnica y financiera de endeudamiento en el marco del Plan de Conectividad.

- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE:**

Continuar con la participación coordinada y activa en el CDEP y sus Grupos de Trabajo; el próximo CDEP es el 10 y 11 de mayo, y desde la Oficina Internacional se acompañará virtualmente.

Conocer el Plan de Trabajo del CDEP para establecer los aspectos de interés de MinTIC. Se identifican aspectos de importancia que se iniciarán en OCDE como: la IV Fase del Going Digital con ejes de cierre de brecha digital y gobernanza de tecnologías, el documento sobre financiación de la conectividad, el documento sobre derechos digitales y el reporte de Perspectivas de la Economía Digital 2024, entre otros.

9.5.5 Oficina de Control Interno

Principales gestiones y logros realizadas

Durante el periodo comprendido **entre los meses de septiembre y diciembre de 2022**, la Oficina de Control Interno ejecutó 64 actividades: 6 auditorías de gestión, 25 informes de ley, 3 evaluaciones y 30 actividades de apoyo a la gestión. A continuación, se muestre un breve resumen de las actividades con más relevancia durante dicho periodo:

Auditorías de Gestión

- **Auditoría al Proceso de Gestión de Acceso a las TIC**
Fecha de Inicio: Junio 14 de 2022 Fecha Final: Agosto 25 de 2022. Plan de mejoramiento aprobado 13/12/2022. 9 hallazgos
- **Auditoría Proceso Gestión Fortalecimiento Industria TI:**
Fecha de Inicio: Junio 10 de 2022 Fecha Final: Octubre 7 de 2022, Plan de mejoramiento aprobado 01/12/2022. 9 hallazgos
- **Auditoría a los Estados Financieros 2022**
Fecha de Inicio: Julio 26 de 2022 Fecha Final: Noviembre 11 de 2022. Plan de mejoramiento aprobado el 27/12/2022. 15 hallazgos
- **Auditoría al Proceso de Gestión de Compras y Contratación**
Fecha de Inicio: Agosto 01 de 2022 Fecha Final: Diciembre 14 de 2022
Plan de mejoramiento aprobado el 27/02/2023 .21 hallazgos
- **Auditoría al Proceso de Uso y Apropiación de las TIC**
Fecha de Inicio: Octubre 19 de 2022 Fecha Final: Diciembre 07 de 2022. Plan de mejoramiento aprobado el 13/02/2023. 9 hallazgos
- **Auditoría al Proceso de Gestión de Industria de Comunicaciones**
Fecha de Inicio: Octubre 31 de 2022 Fecha Final: Diciembre 12 de 2022. Plan de mejoramiento aprobado el 15/02/2023. 7 hallazgos.

Seguimientos De Ley

- Seguimiento Racionalización de Trámites en Sistema Único de Trámites SUIT 2022 MINTIC. Presentado septiembre 1 de 2022.
- Seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Presentado septiembre 14 de 2022
- Seguimiento a Mapas de Riesgos de Corrupción y efectividad de controles, con corte al 31 de agosto de 2022 (publicado en la página web de entidad). Publicado septiembre 14 de 2022
- Arqueo de caja menor y caja fuerte de Tesorería. Presentados septiembre 17 y 24 de 2022
- Informe de Seguimiento al estado de las acciones de mejora por proceso en el sistema SIMIG. Se realizaron dos (2) informes de seguimiento al estado de las acciones registradas por Proceso en la herramienta SIMIG con fecha de corte a 31/08/2022 y 30/11/2022.
- Rendición de informe SIRECI - CGR: Modalidad Obras Inconclusas para FUTIC y MINTIC. Se realizaron 4 reportes
- Rendición de informe SIRECI - CGR: Modalidad Planes de Mejoramiento FUTIC y MINTIC. Suscripción (ocasional) y reporte de avance. se realizaron nueve (9) informes establecidos en el PAAL, cinco (5) suscripciones de planes de

mejoramiento y cuatro (4) informes de avance semestrales, dando por finalizada esta actividad para esta vigencia.

- Informe de Seguimiento al cumplimiento y avance de los Planes de Mejoramiento suscritos con la CGR, FUTIC y MINTIC. (2 informes)
- Informe de Austeridad del Gasto III TRIMESTRE 2022. Presentado el 10 de noviembre de 2022
- Informe de Seguimiento al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (eKOGUI) I Semestre de 2022. Presentado el 21 de septiembre de 2022.
- Informe de seguimiento al cumplimiento de la Ley 581 de 2000 (Ley de cuotas). Radicado No. 222110861 del 28-10-2022
- Cumplimiento del informe de Gestión de Servidores Salientes - Elaboración del Acta circunstanciada del Estado de los asuntos y recursos del área organizacional. Presentado el 24 de noviembre del 2022.
- Seguimientos Acuerdos de Gestión. Presentado el 17 de noviembre del 2022.
- Informe de Seguimiento SIGEP II. Presentado diciembre 12 de 2022.

En conclusión, de las 194 actividades que componen el Plan Anual de Auditoría – PAAI 2022, aprobado por el Comité Institucional de Control Interno, 189 actividades son responsabilidad de la Oficina de Control Interno.

Tabla 111. Actividades que componen el Plan Anual de Auditoría 2022

Actividades	Proyectado año	Responsables	
Auditorías de Gestión	8	189	OCI
Informes de Ley	97		
Evaluaciones	8		
Otros	76		
Ciclo Auditorías Internas de SG	4	5	Líder Sistema de Gestión
Auditorías Externas	1		
Total	194	194	

Fuente: Elaborado por Control Interno (abril, 2023).

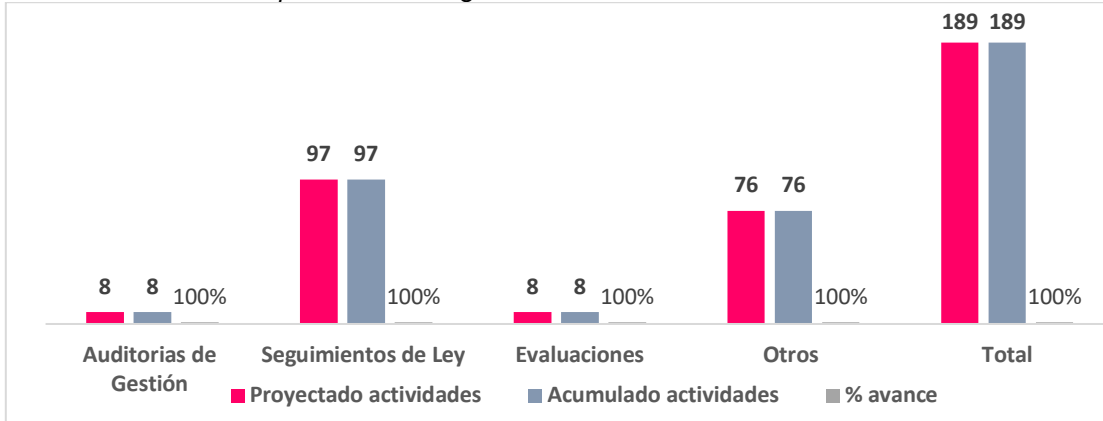
Con corte a 31 de diciembre la Oficina de Control Interno han ejecutado 125 actividades, registrando una ejecución del **100%**, detallado en la tabla y gráfico que se muestran a continuación:

Tabla 112. Avance en las actividades a cargo de Control Interno del Plan anual de Auditoría 2022

PAAI -2022	Proyectado año	Ejecutado abril 30 de 2022	Ejecutado agosto 31 de 2022	Ejecutado diciembre 31 de 2022	Acumulado	% avance
Auditorías de Gestión	8	0	2	6	8	100%
Informes de Ley	97	36	36	25	97	100%
Evaluaciones	8	4	1	3	8	100%
Otros	76	23	23	30	76	100%
Total	189	63	62	64	189	100%

Fuente: Elaborado por Control Interno (abril, 2023).

Gráfica 16. Cumplimiento Programa Anual de Auditoría. Diciembre 31 de 2022.



Fuente: Elaborado por Control Interno (abril, 2023).

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2023

En sesión ordinaria No. 1 del Comité Insinuación de Coordinación de Control Interno fue aprobado el programa Anual de Auditorías PAAI 2023. Este fue adicionado en dos (2) actividades más en la sesión ordinaria No. 2 para un total de 190 actividades, distribuidas así:

Tabla 113. Actividades que componen el Plan Anual de Auditoría 2023

Actividades	Proyectado año	Responsables	
Auditorías de Gestión	9	184	OCI
Evaluaciones	7		
Seguimientos de Ley	85		
Otros de Apoyo a la Gestión	83		
Auditorías a los Sistemas de Gestión Interna y Externa	6	6	Líder Sistema de Gestión
Total	190	190	

Fuente: Elaborado por Control Interno (abril, 2023).

EVALUACIONES

En cumplimiento del Programa Anual de Auditorías 2023 durante la presente vigencia se realizaron las siguientes evaluaciones:

- Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno MinTIC**
 Presentado el 31 de enero de 2023
- Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable**
 Para realizar la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable implementado en el Ministerio y Fondo TIC, se tomó como base fundamental la Resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación y los resultados de las auditorías realizadas, con el fin de evaluar los controles efectuados en cada una de las etapas (Reconocimiento, Medición Posterior y Revelación), las políticas de operación, la rendición de cuentas y la gestión del

riesgo contable, así como las acciones que se hayan implementado en cada una de las dependencias del Ministerio de TIC, para el mejoramiento continuo del proceso contable.

La presente evaluación corresponde al periodo contable comprendido desde el primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2021.

- **Evaluación de Control Interno Contable Ministerio TIC (publicado en la página web) Presentado el 24 de febrero de 2023 en el CHIP Mónica**

Con corte al 31 de diciembre de 2022, se presentó el día 24 de febrero de 2023 en el aplicativo CHIP del Ministerio de Hacienda, la evaluación del Sistema de Control Interno Contable del Ministerio TIC, según Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación. El Sistema de Control Interno Contable del Mintic obtuvo una calificación de **4,75 sobre 5**, rango **EFICIENTE**.

- **Evaluación a la Gestión Institucional por Dependencia Vigencia 2022**

Presentado el 31 de enero de 2023.

Tabla 114. Resumen de Calificaciones: Evaluación a la Gestión Institucional por Dependencia Vigencia 2022

Dependencia	Objetivo Estratégico	Iniciativa	Hito / Proyecto	Descripción Indicador	Cumplimiento
1.1 Oficina OAPES	2	3	18	38	93,33%
1.2 Oficina Asesora de Prensa	1	1	3	14	99,82%
1.3 Oficina Internacional	1	1	1	2	100,00%
1.4 Oficina de Tecnologías de la Información	1	1	6	25	100,00%
1.5 Oficina de Fomento Regional	2	2	10	19	83,58%
1.6 Oficina de Control Interno	1	1	5	7	100,00%
1.7 Dirección Jurídica	1	1	3	8	100,00%
2. VICEMINISTERIO DE CONECTIVIDAD	2	4	13	52	100,00%
2.1 Dirección de Infraestructura	2	5	19	44	76,68%
2.2 Dirección de Industria de Comunicaciones	1	3	9	36	72,65%
2.3. Dirección de vigilancia, Inspección y Control	1	1	2	19	89,45%
3.1 Dirección de Apropiación.	2	2	5	24	100,00%
3.2 Dirección de Gobierno Digital	1	1	10	64	94,92%
3.3 Dirección de Economía Digital	1	3	15	65	91,67%
4.1 Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo	1	1	2	4	100,00%
4.2 Subdirección Financiera	1	2	2	10	100,00%
4.4. Subdirección Administrativa	3	5	26	34	99,91%
4.4. Subdirección de Gestión Contractual	1	1	2	2	99,50%
TOTALES 18	25	38	151	467	94,52%

Fuente: Elaborado por Control Interno (abril, 2023).

PLANES DE MEJORAMIENTO

- **Informe Preliminar de Seguimiento al estado de las acciones por proceso en la herramienta SIMIG – Corte a 31 de marzo de 2023.**

Para el informe de Seguimiento al estado de las acciones por proceso en la herramienta SIMIG con corte a 31 de marzo de 2023, se tomó como referencia el reporte generado de SIMIG el día 3 de abril y se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento registrados por proceso en la herramienta teniendo en cuenta las solicitudes de cierre efectuadas por los gestores de los procesos hasta el 10 de abril de 2023. Así mismo, se tuvieron en cuenta, las acciones cargadas en SIMIG que corresponden a pre auditorías a los Sistemas de Gestión, resultados de las auditorías externas de Sistemas de Gestión, análisis de riesgos, análisis y medición de indicadores, de datos y/o estructura documental, análisis de PQRSD, Control de Riesgo, medición de la satisfacción del cliente, resultados de la revisión por la dirección y de participación ciudadana y/o rendición de cuentas, y para las cuales los auditores son del GIT de Transformación Organizacional.

El reporte generado de la herramienta arrojó un total de **2.826** acciones de las cuales se pudo concluir lo siguiente:

- De las 2.826 acciones de mejora registradas en SIMIG, **2.457 (87%) se encuentran cerradas** y **369 (13%) se encuentran abiertas**, de las cuales **123 (33%)** corresponden a Planes de Mejoramiento Internos (PMI), **237 (64%)** a Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República (CGR) y **9 (3%)** corresponden a acciones producto de otras fuentes de mejora.
- Adicionalmente se estableció que, **24** acciones se encuentran pendientes por designar auditor.
- De las **369** acciones abiertas en SIMIG, **54 (14,6%)** acciones se encuentran vencidas, **89 (24,1%)** están con tiempo para su cumplimiento, **220 (59,6%)** se encuentran cumplidas con seguimiento, **1 (0,3%)** se encuentran en revisión por parte del auditor responsable y **5 (1,4%)** con plan de mejora parcial.
- De las **54** acciones que se encuentran vencidas, **24** corresponden al proceso de Gestión de TI y 11 Al proceso de Acceso a las TIC, que representan el **65%** del total de acciones vencidas.
- Las **210** acciones clasificadas como cumplidas con seguimiento corresponden a planes de mejoramiento CGR, en las que su tiempo de ejecución terminó y registran seguimiento por parte del proceso y de la OCI, pero no se pueden cerrar debido a que está pendiente evaluar su efectividad
- Se observó que existen **5** acciones creadas con plan de mejora parcial, las cuales corresponden a los procesos de Evaluación y apoyo al Control de la Gestión, Fortalecimiento de la Industria TIC y Uso y Apropiación de las TIC.
- De los **21** planes de mejoramiento abiertos, **6 (29%)** contienen acciones que a la fecha cuentan con tiempo para su ejecución y **15 (71%)** contienen acciones que a la fecha se encuentran vencidas.

Resumen del resultado del análisis efectuado

Tabla 115. Consolidado estado Acciones de mejora SIMIG

PLANES DE MEJORAMIENTO	ABIERTAS	CERRADAS
Planes de Mejoramiento Internos	123	2.457
Planes de Mejoramiento CGR	237	
Otras Fuentes de Mejora	9	
TOTAL	369	2.457
		2.826

Fuente: Elaborado por Control Interno (abril, 2023).

Resumen del estado de las acciones de mejora registradas por tipo de plan de mejoramiento en la herramienta SIMIG

Tabla 116. Estado Actual de las Acciones por Plan de Mejoramiento

PLANES DE MEJORAMIENTO – PM	Vencidas	Con Tiempo para su Cumplimiento	En revisión por parte del Auditor	Cumplidas Con Seguimiento	Creadas con Plan de Mejora Parcial	Total
PM Internos y Otras fuentes de mejora	47	80	1	0	4	132
Planes de Mejoramiento CGR	7	9	0	220	1	237
Total acciones abiertas en SIMIG	54	89	1	220	5	369

Fuente: Elaborado por Control Interno (abril, 2023).

Seguimiento a planes de Mejoramiento con la Contraloría General de la Republica

La Oficina de Control Interno dio cumplimiento a la obligación de rendir informe semestral sobre el avance de los Planes de Mejoramiento del Fondo y Ministerio Tic, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes -SIRECI de la Contraloría General de la República⁸. Durante la vigencia 2023 se ha realizado un (1) seguimiento trimestral al cumplimiento y avance de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República, como resultado de las Auditorías realizadas por la Contraloría General de la República al Fondo Único TIC y Ministerio TIC.

A continuación, se presenta el resultado del seguimiento realizado con corte a 31 de marzo de 2023, obtenido de la verificación de las evidencias presentadas por las dependencias responsables, de las acciones de mejora y actividades previstas en el plan de mejoramiento:

Resultado seguimiento efectuado a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República - CGR, con corte a 31/03/2023:

⁸ Resolución Orgánica No.0042 de 2020

Tabla 117. Plan de Mejoramiento del Ministerio TIC

Clasificación Plan de Mejoramiento	No. de Hallazgos	No. de Acciones	Acciones Cumplidas	Acciones vencidas /Incumplida	Acciones Próximas a vencer	Con tiempo para su cumplimiento
PM Vigente	53	110	102	1	0	7
PM Terminado	13	17	16	1	0	0
Total PM MinTIC	66	127	118	2	0	7

Fuente: Elaborado por Control Interno (abril, 2023).

El plan de mejoramiento del Ministerio TIC, presenta un total de 66 hallazgos con 127 acciones de mejora, clasificados como:

Vigente, que lo componen **53** hallazgos con **110** acciones de mejora y son aquellos que se encuentran con tiempo para su ejecución. Registra las acciones de mejora propuestas para atender los hallazgos generados en las auditorías: a) Financiera - vigencia 2021, b) la Actuación Especial de Fiscalización y los hallazgos evaluados por la CGR y la Oficina de Control Interno declarados como no efectivos.

Terminados – sin evaluar efectividad, contiene 13 hallazgos con 17 acciones de mejora, que corresponden a los que su tiempo de ejecución ya terminó, pero deben permanecer en el plan de mejoramiento debido a que no se ha evaluado su efectividad.

Tabla 118. Plan De Mejoramiento Fondo Único TIC.

Clasificación Plan de Mejoramiento	No. de Hallazgos	No. de Acciones	Acciones Cumplidas	Acciones vencidas	Acciones Próximas a vencer	Con tiempo para su cumplimiento
Vigente	64	173	163	5	0	5
Terminado	33	71	71	0	0	0
Total PM FUTIC	97	244	234	5	0	5

Fuente: Elaborado por Control Interno (abril, 2023).

El plan de mejoramiento del Fondo Único TIC, presenta un total de **97** hallazgos con **244** acciones de mejora, clasificados como:

Vigente, que lo componen **64** hallazgos con **173** acciones de mejora y son aquellos que se encuentran con tiempo para su ejecución.

Terminados – sin evaluar efectividad, contiene **33** hallazgos con **71** acciones de mejora, y que corresponden a los que su tiempo de ejecución ya terminó, se encuentran cumplidos en un 100%, pero deben permanecer en el plan de mejoramiento debido a que no se ha evaluado su efectividad.

Próximos pasos:

En la actualidad se encuentran en ejecución las siguientes auditorías internas de gestión:

- **Auditoría Talento Humano:**
Objetivo: Realizar evaluación y emitir una opinión independiente, sobre el adecuado diseño y ejecución de los controles establecidos para el cumplimiento normativo de los procesos y procedimientos de liquidación de nómina, verificando el funcionamiento del aplicativo kactus.
- **Auditoría al Proceso de Acceso a las TIC**
Objetivo: Verificar la planeación, ejecución, seguimiento y legalización de los contratos suscritos por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en el marco del proceso de Acceso a las Tic, para determinar el cumplimiento de la normatividad aplicable (Centros Digitales, COMCEL y ETB).
- **Auditoría al Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación**
Objetivo: Evaluar el diseño, implementación y seguimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI y del del Sistema de Gestión de SPI de la Entidad, con base en los lineamientos de la Política de Gobierno Digital, la NTC/IEC ISO 27001, la Política de Seguridad Digital, y los criterios de Continuidad de la operación de los servicios, así como la normatividad interna aplicable, con alcance a los procesos de Gestión de TI y de Seguridad y Privacidad de la Información.

9.5.6 Oficina de Fomento Regional

Principales Gestiones Realizadas

- Se ha brindado asistencia técnica a 53 entidades territoriales mediante 82 mesas para proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
- Se inició una estrategia de acercamiento con grandes contribuyentes (Nutresa, Bancolombia, Celsia, ISA, Intercolombia, Argos, Ladrillera Sigma y la Asociación Colombiana de Petróleo) para que puedan estructurar iniciativas del sector TIC mediante el mecanismo de obras por impuestos.
- Se está trabajando en la estructuración de una convocatoria abierta y competitiva que apunte al cierre de la brecha digital y conectividad en las regiones teniendo en cuenta las demandas territoriales con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Se activaron mesas de trabajo en el año 2023 con MINCIENCIAS de convenios en liquidación judicial. A la fecha se logró la realización de devolución de saldos en el mes de abril de 2023 por valor de \$525.270.950,93 de estos convenios.
- Se participó en instancias de alto nivel con comunidades étnicas y sociales (Comisión Consultiva de Alto Nivel NARP, CONCIP, Asamblea General de Juntas de Acción Comunal y Comisión Nacional de Dialogo ROM) con el fin de presentar la hoja de ruta en cuanto a proyectos con enfoque diferencial.
- Se atendieron 237 reuniones y/o espacios de dialogo con entidades del Gobierno Nacional y organizaciones étnicas y/o sociales, orientadas al seguimiento y/o concertación de acuerdos a desarrollar en las vigencias 2022 y 2023.
- Se dio cumplimiento al plan de acción concertado con el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, correspondiente al Plan Cuatrienal 2019-2022.
- Publicación del informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz.
- Se realizaron 1231 reuniones interinstitucionales entre MinTIC, entes territoriales y gubernamentales, superando la meta establecida en 16% del programado, distribuidas de la siguiente manera:
 - Sep 2022 – dic 2022 (755 reuniones – 344 municipios – 26 gobernaciones)
 - Feb 2023 – abr 2023 (476 reuniones – 417 municipios – 13 gobernaciones)

Principales logros alcanzados

- Proyectos aprobados financiados con el Sistema General de Regalías: Se logró la aprobación de cuatro (4) proyectos de inversión financiados con Sistema General de Regalías por valor de \$93.668 millones de pesos, que benefician aproximadamente a 230 mil personas en los departamentos de Cauca, Magdalena, Nariño, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.
- Comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras: Se identificaron de manera conjunta con las comunidades 1500 localidades, con necesidades de conectividad, con el fin de ser priorizadas en los proyectos a desarrollar por MinTIC.
- Consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”: Se concertaron 15 acuerdos con las comunidades étnicas por una suma indicativa de \$86.711.750.000.

- Concertación de requisitos de participación con las comunidades étnicas: Con miras a la apertura de las convocatorias audiovisuales con enfoque diferencial y de radio comunitaria étnica.
- Acreditaciones de municipios: Se lograron las acreditaciones de 13 municipios ante la CRC. Institucionalidad TIC: Se acompañó la creación de 17 enlaces territoriales (Secretarías TIC).

Próximos pasos

- Traslados presupuestales: Se encuentra pendiente un traslado presupuestal por valor de \$3.172.223.268,00 de la Oficina de Fomento Regional de TIC por recursos no ejecutados con ocasión de la incorporación del proyecto preventIC a la Dirección de Vigilancia, Inspección y Control.
- Proyectos en trámite del Sistema General de Regalías: A la fecha se encuentran 57 proyectos en trámite por valor de \$740 mil millones.
- Reuniones obras por impuestos: Se encuentran pendientes reuniones de la Jefe de Oficina de Fomento con gerentes de proyectos de grandes contribuyentes (Comercializadora Internacional ESLOP, ISA Transelca, Grupo Bios, SierraCol Energy, SEAPTO - Giros y Apuestas) en las próximas semanas para invitarlos y concertar proyectos de obras por impuestos.
- Adelantar contratación para cumplimiento de compromisos del PND con comunidades étnicas: Adelantar trámites para la suscripción de los convenios a más tardar la última semana de mayo.
- Definición del Plan de trabajo por parte de las áreas técnicas para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la consulta previa del PND “Colombia potencia mundial de la vida” 2023 – 2026 con los grupos étnicos.

9.6 Temas transversales del despacho de la ministra

- **Actualización Política Pública PREVENTIC**

Se actualizaron los lineamientos generales de la política pública PREVENTIC, con el propósito de impulsar la autorregulación, autogestión y cumplimiento autónomo de obligaciones, de modo tal que los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y de Radiodifusión Sonora y los Operadores de Servicios Postales adopten medidas preventivas para el cumplimiento de sus obligaciones con el apoyo y guía del Ministerio, mediante la Resolución 01549 del 21 de abril de 2023. Se busca realizar un acompañamiento a vigilados, entre otros, con Jornadas pedagógicas, capacitaciones virtuales, campañas de difusión.

Próximos pasos:

Desde el Ministerio se ha estructurado un cronograma de actividades que buscan un acercamiento con el sector y la socialización e implementación de esta política preventiva a nivel nacional, dentro de las cuales se encuentran:

- **Eventos “PreventIC: Un Cambio por las TIC”:** Donde un equipo profesional y técnico del Ministerio en compañía de otras entidades como la CRC y la ANE visita las regiones con el fin de socializar la Política Pública PreventIC y capacitar a los prestadores de servicios de telecomunicaciones y servicios postales en las obligaciones según cada sector creando una cultura de autogestión. Con corte al 27 de abril de 2023 se han desarrollado 5 eventos en las ciudades de: Cartagena (8 de marzo), Cali (10 marzo), Barranquilla (17 de marzo), Yopal (18 de abril) y Pasto (21 de abril), contando con la participación de más de 350 operadores.
- **Jornadas Pedagógicas:** Se han implementado mesas de atención personalizadas en región donde los prestadores de servicios de telecomunicaciones y servicios postales pueden acercarse y consultar temas puntuales de su empresa con respecto al estado actual del cumplimiento de sus obligaciones, promoviendo así una cultura preventiva. Durante los meses de marzo y abril hemos realizado 4 jornadas pedagógicas logrando aclarar dudas a 64 operadores.
- **Capacitaciones Virtuales:** Durante los meses de marzo y abril del 2023 se han realizado 22 capacitaciones virtuales, impactando a 509 operadores a nivel nacional. Estas capacitaciones tienen el fin de socializar la Política Pública PREVENTIC y capacitar a los operadores en obligaciones de acuerdo con su tipología y sector.
- **Campañas de difusión:** Estrategia de comunicación donde a través del micrositio de PreventIC y mailing se recuerda a los prestadores de servicios de telecomunicaciones y servicios postales sobre las obligaciones próximas a vencer y los eventos programados.

Adicional, se han adelantado otras actividades como analítica de datos que permitió realizar el mapeo de los 6.647 operadores a nivel nacional y sus incumplimientos más recurrentes siendo este el insumo para la programación de capacitaciones, además, la estrategia de comunicación que abarca la

actualización del micrositio, cartillas, videos y presentaciones que se encuentran en el mismo.

- **Plan Nacional de Emergencias de Comunicaciones Volcán Nevado del Ruiz:** El 31 de marzo el Ministerio TIC activó el Plan de Emergencias de Comunicaciones, que busca garantizar las comunicaciones frente a la declaratoria de Alerta Naranja de riesgo decretado por el Servicio Geológico Colombiano (SGC) y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), por una posible erupción del volcán Nevado del Ruiz. Los municipios declarados con mayor riesgo son: Santa Rosa de Cabal (Risaralda), Villamaría (Caldas), Herveo, Casabianca, Villa Hermosa y Murillo (Tolima). Ahora, con la activación del plan, se les solicitó a los concesionarios del servicio de radiodifusión, proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y operadores del sector postal estar atentos a cualquier eventualidad y poner a disposición de las autoridades de manera gratuita y oportuna, la transmisión de las comunicaciones que se requieran frente a la situación. Así mismo, se han adelantado mesas de trabajo con los proveedores de internet, operadores móviles, los satelitales, y con gobernaciones.

Próximos pasos:

El Ministerio TIC viene liderando una serie de acciones para garantizar la calidad de las comunicaciones en caso de una erupción del volcán Nevado del Ruiz, para que la comunidad cuente con canales para informarse de manera adecuada sobre la situación que se presente y las recomendaciones de las autoridades pertinentes, dentro de las cuales se encuentran:

- **Operadores de telecomunicaciones y satelitales:** Como resultado de las mesas de trabajo llevadas a cabo con PRST móviles y satelitales se establecieron compromisos de ampliar potencias y modificar los ángulos de las antenas de las estaciones móviles y realizar actividades de operación y mantenimiento priorizado en las zonas que podrían verse afectadas ante una posible erupción del volcán Nevado del Ruiz. De igual manera, se estableció un calendario para que los operadores móviles de la zona entreguen planes de acción, los ejecuten y, luego de este proceso, se estructure y planteen proyectos enfocados en el despliegue de infraestructura en los municipios en riesgo por el volcán. A su vez, en contacto con los operadores a cargo de Zonas Digitales y Centros Digitales se les solicitó priorizar aquellos puntos de conexión ubicados en zonas de riesgo buscando garantizar la prestación del servicio de forma estable y permanente.
- **Comunicación Entidades Territoriales y otros actores:** Se enviarán cartas a las Entidades Territoriales y a los rectores de las Instituciones Educativas beneficiarias de los Centros Digitales, el viernes 28 de abril de 2023, poniendo a disposición la línea nacional gratuita: 01 8000 910 911 donde podrán reportar fallas, pérdida en la calidad del servicio, robos, entre otros. De este modo, se podrán tomar las medidas pertinentes a tiempo.

- **Equipos Satelitales – Estaciones Satelitales:** Se están gestionando seis radiobases satelitales a desplegar en los sitios de mayor necesidad. Está pendiente recibir de parte de la UNGRD las coordenadas, para desplegar cuatro de estas radiobases Satelitales; las otras dos quedarían en reserva para disponer de ellas en el momento de llegarse a generar la alerta roja en el volcán Nevado del Ruiz.
Con el operador EMTel se gestionaron 10 equipos satelitales portátiles para ser instalados y puestos en servicio, una vez se suministre el lugar exacto en los municipios de los departamentos de Risaralda, Caldas y Tolima; esto con el fin de atender el plan de atención de alistamiento de la UNGRD. De acuerdo con lo informado por el operador esta instalación en sitio sería entre dos y tres días.
- **Radiodifusión:** Se han recibido solicitudes de licencias por parte de los municipios de Casabianca, Murillo y Villahermosa, de las cuales se concluyó la viabilidad de la licencia para el Municipio de Casabianca, cuya Resolución de autorización se encuentra en trámite. Respecto a las otras solicitudes, en conjunto con la ANE, se está realizando la revisión de los requisitos jurídicos y validación de disponibilidad de espectro, para proceder con el trámite de las licencias. En conjunto con la Agencia Nacional del Espectro (ANE) se estudiaron las coberturas de las emisoras en los municipios priorizados de alta y media amenaza.
- **Despliegue de estaciones satelitales en los municipios priorizados:** Se propuso instalar cuatro estaciones satelitales móviles en los sitios que sean definidos por parte de la UNGRD, en conjunto con las entidades territoriales. Adicionalmente, se instalarán ocho estaciones satelitales por parte del proveedor Hughes Colombia en los sitios que sean definidos por parte de la UNGRD, en conjunto con las entidades territoriales, sin ningún costo.
- **Kits de emergencias a los municipios priorizados:** Se hará entrega de kits de emergencias comprados con recursos donados de manera voluntaria por los colaboradores de la entidad. Estos incluyen receptores de radios en las bandas AM / FM, en los municipios de los Departamentos de Caldas (Villamaría, Chinchiná, Palestina, Neira y Anserma), Risaralda (Santa Rosa de Cabal), Tolima (Herveo, Casabianca, Villahermosa, Murillo, Líbano, Lérída, Armero, Falan, Palocabildo, Fresno, Honda, Mariquita, Venadillo y Ambalema) y Cundinamarca (Guaduas).
- **Uso de frecuencias de las Secretarías de Salud y los IPS privados:** las Secretarías de Salud de los departamentos donde se encuentran los municipios identificados y priorizados en la alerta podrán autorizar a las IPS privadas para que hagan uso de las frecuencias asignadas a cada una de las Secretarías de Salud y se integren de manera temporal en las redes de comunicaciones de estas entidades.

Adicionalmente, se resalta que MinTIC ha estado presente desde que se implementó el primer Puesto de Mando Unificado (PMU) el pasado 30 de marzo. Entre el 17 y el 21 de abril un equipo técnico del Ministerio TIC se desplazó a los seis municipios priorizados ubicados en zona de amenaza alta por posible erupción del volcán Nevado del Ruiz. Las visitas de campo se realizaron en Santa Rosa de Cabal, Villamaría, Herveo, Casabianca, Villa Hermosa y Murillo, y tuvieron como fin verificar que los operadores de servicios móviles con presencia en la zona tengan cobertura y estén prestando sus servicios en condiciones de calidad.

- **Mapa de Conectividad:** Este se diseñó con el objetivo de contar con un mapa unificado de la infraestructura de telecomunicaciones, con la cual se logra la conectividad en el país, que apoyara la tarea de focalización de proyectos y contar con una sola fuente de información visual y estadística en la toma de decisiones. Como uno de los logros de los 100 días de Gobierno se entregó una primera fase la cual se compone del mapa del proyecto nacional de Fibra Óptica, la Red de Alta Velocidad, el inventario de estaciones base del servicio móvil y los centros digitales. Para las siguientes fases, la OTI se encuentra implementando una nueva estructura para la arquitectura de red y la plataforma que va a alojar al mapa, para que soporte información adicional como coberturas, microondas, infraestructura de radio y TV, cables submarinos etc y que estaría para el segundo semestre de 2023. El mapa se ubica en el enlace: cert-datatic.mintic.gov.co.
Se trabajó con la CRC para establecer unos requisitos de información necesaria para contar con los mapas de fibra óptica que tienen los operadores que prestan el servicio portador y con base en ello, la CRC iniciaba en abril las mesas de trabajo con dichos operadores para afinar la información a solicitar y que a partir del 4Q se recibieran esos nuevos reportes que puedan ser incorporados al mapa unificado. La información actual no cuenta con esa posibilidad por los distintos formatos con la que es reportada al tenor de la regulación de la CRC.
- **Piloto de conectividad en la Vega Cundinamarca:** desde el 28 de enero de 2023 se encuentra instalado y funcionando en la Vega, un piloto de conectividad que beneficia a 4 escuelas públicas de primaria, con más de 60 niños ubicadas en la zona rural del municipio, utilizando para ello y por primera vez, la infraestructura del operador público RTVC que provee al municipio del servicio de TV. En dicha torre se instalaron equipos con tecnología inalámbrica en la banda 5,8GHz (banda de uso libre), que permite velocidades de banda ancha (25Mbps) por escuela, y que se espera probar por un periodo de 6 meses, no solo para ver el desempeño de esta tecnología, sino para analizar un modelo en donde el operador público de TV pueda aportar a la conectividad por internet. El lanzamiento fue el 21 de febrero.
- **TDT:** Teniendo en cuenta que de acuerdo con la normativa de la antigua ANTV, el apagado de las redes de TV analógica debía realizarse en diciembre de 2022 pero aún hay alrededor de 3 millones de colombianos que deben ser cubiertos con la red TDT, y con el fin de proteger su derecho a acceder a ese servicio, desde el Ministerio se tomó la decisión de apoyar de manera decidida el despliegue faltante por el operador público, a través de la asignación de recursos que alcanzan los 176 mil millones de pesos para desplegar los próximos 3 años la infraestructura de red necesaria para ello, y de esa manera iniciar el proceso de apagado de acuerdo con la resolución 4672 de diciembre de 2022 y el plan general de cese de emisiones, cuya segunda versión se

encuentra publicada desde el 20 de abril para comentarios hasta el 8 de mayo. Para esto se ha trabajado en conjunto con el operador público, los canales regionales y los operadores privados.

- **Grupo Interno de Trabajo- Coordinación Estratégica de Contraprestaciones y Obligaciones de Hacer:** Mediante la Resolución número 01465 del 17 abril de 2023 se modificó parcialmente la Resolución 3066 de 2022 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, creando el GIT de Coordinación Estratégica de Contraprestaciones y Obligaciones de Hacer, asignando las funciones correspondientes y con tres objetivos específicos: i) lograr una cohesión entre las diversas instancias y dependencias del Ministerio que tienen a su cargo funciones relacionadas con las contraprestaciones y obligaciones de hacer, ii) fortalecer los procesos para su planeación técnica y financiera, reglamentación, ejecución, supervisión, inspección, vigilancia y control, recaudo, registro, adopción de medidas correctivas y, iii) participar en el desarrollo y puesta en funcionamiento de un Sistema Integral de Información que permita la consulta en tiempo real en todos los niveles del Ministerio y otras autoridades, sobre el estado de ejecución de los proyectos, programas, estrategias y gestiones de cualquier tipo en los que se establezcan contraprestaciones u obligaciones hacer, velar por su administración y realizar un seguimiento integral a lo largo de todo el proceso que facilite el éxito de las estrategias asociadas a este tipo de obligaciones.

Para lograr los objetivos en mención, mediante la Resolución número 01503 del 19 abril de 2023, se asignan el personal respectivo, conformado por un Coordinador y 4 funcionarios.

A la fecha los aspectos identificados y de mayor relevancia son:

Realizar revisión integral de todo el marco normativo relacionado con las contraprestaciones y obligaciones de hacer de tal manera que permita:

- Aumentar el flujo de ingresos que recibe el FUTIC por estos conceptos.
- Potencializar el uso de las obligaciones de hacer, buscando que a través de estas se logre una mayor conectividad del país en menor tiempo.
- Fortalecer las funciones de Inspección, Vigilancia y Control, así como, las verificaciones de los aspectos técnicos y financieros en tiempo real a través de nuevas tecnologías o Sistemas Integrados de Información.
- Analizar y hacer seguimiento al cumplimiento y avance técnico y financiero de las obligaciones de ampliación de cobertura (cantidad de localidades) de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones 3078 y 312 de 2019, por la cual se declaró la apertura del proceso para otorgar permisos de uso del espectro radioeléctrico, y las resoluciones particulares de asignación a cada Prestador de Red y Servicios Tecnológicos – PRST.
- Consolidar, unificar y organizar la información que se encuentran en diferentes dependencias del Ministerio, relacionadas con las Contraprestaciones y Obligaciones de Hacer, con el fin de priorizar los temas estratégicos y generar las alertas a que haya lugar con sus respectivas propuestas de solución.
- Gestionar la creación del banco de proyectos según lo establecido en el artículo 4 de la Resolución 2715 de 2020.

9.6.1 E-Congreso: Equipo Legislativo

Proyectos de Ley Radicados en la Legislatura 2022 – 2023

Para la legislatura 2022 - 2023 han sido radicados **710 Proyectos de Ley** por el Congreso de la República, de los cuales hemos identificado **75 proyectos de interés del sector TIC** que se encuentran en estricto seguimiento. A esto se suman 18 proyectos que aún están en trámite de la legislatura anterior, para un total de **93 Proyectos de Ley en trámite hasta la fecha**.

A continuación, se relacionan los 10 Proyectos de Ley prioritarios para la cartera y el Sector:

Tabla 119. Legislatura 2022–2023: Proyectos de Ley prioritarios para la cartera y el Sector TIC

PROYECTO	ESTADO	OBSERVACIÓN
Proyecto de Ley No.338 de 2023 cámara – 274 de 2023 senado Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”	Pendiente 2do debate en plenarias Inicio de discusión y votación: Martes 2 de mayo 2023. 9.00 am	Los artículos del Sector TIC corresponden del 123 al 134
PL 121/2022 Senado Servidumbres “Por medio del cual se declara de utilidad pública e interés social el tendido, construcción y operación de redes para el suministro de servicios públicos de telecomunicaciones y de TIC’S”	Autor: H.S. Alfredo Deluque Zuleta Ponente: HS Julio Alberto Elías Vidal Pendiente discusión de primer debate en la comisión sexta de Senado	Se radicó concepto mediante el cual se hicieron sugerencias de modificación al articulado, los cuales fueron acogidos en la ponencia que presentó el Senador a la comisión.
PL 147/2022 Senado Régimen Sancionatorio “Por medio del cual se regula el servicio de telefonía móvil celular y se crea el régimen único sancionatorio”	Autor: Partido Conservador Pendiente asignar ponentes para primer debate	En seguimiento
PLE 218/ 2022 Senado Ley Sara Sofía “Por medio de la cual se crea y se reglamenta alerta Colombia Ley Sara Sofía y se dictan otras disposiciones”	Autores: Partido Liberal Ponentes: HS Carlos Alejandro Chacón Pendiente 2 debate (Plenaria de Senado)	Crea una alerta de difusión de información de niños y niñas que se encuentren extraviados en el territorio colombiano con el fin de lograr su ubicación inmediata Pendiente línea.
PL 217/2022 Cámara Internet Domiciliario “Por medio de la cual se modifica la ley 142 de 1994 y se dictan otras disposiciones	Pendiente 1er debate en comisión sexta de Cámara	Presidencia de la República está construyendo un proyecto de servicios públicos que recogería en gran parte el objeto de este proyecto.
PL 232/2022 Cámara Mínimo Vital de Internet “Por medio de la cual se garantiza el acceso al servicio público esencial de internet fijo en los estratos residenciales 1 y 2 y se dictan otras disposiciones	Pendiente 1er debate en 6ta de Cámara	En seguimiento
Proyecto de Ley 139/21 Cámara 267/22 Senado Criptoactivos “Por la cual se regulan los servicios de intercambio de criptoactivos	Pendiente 1er debate en Senado (3ro).	En seguimiento

ofrecidos a través de las plataformas de intercambio de criptoactivos”.		
Proyecto de Ley No. 209 de 2022 SENADO Promueve el acceso a educación técnica e Incentiva programación en computadores “por medio de la cual se incentiva el estudio de la programación en computadores, se promueve el acceso al nivel de educación técnica, se garantiza el internet en los establecimientos educativos y se dictan otras disposiciones”	Pendiente ponencia en 2do debate	El proyecto se escapa de las funciones de MinTIC, por su finalidad y objeto, por competencia, correspondería a Min Educación.
Proyecto de Ley N° 216 de 2022 Cámara Torneos de Fútbol de la Dimayor “Por medio de la cual se promueve la transmisión de los torneos de fútbol profesionales colombianos a cargo de la Dimayor”.	Pendiente 2do debate	En seguimiento
Proyecto de Ley N° 307 de 2021 Cámara Obsolescencia Programada “Por medio de la cual se establecen lineamientos para informar al consumidor de dispositivos y aparatos eléctricos y electrónicos de los efectos de la obsolescencia programada y se dictan otras disposiciones”.	Pendiente 2do debate	La misionalidad del Ministerio no cuenta con un enfoque en materia de reglamentación de aparatos eléctricos y electrónicos de consumo masivo, las cuales, son temáticas propias de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo / Min Ambiente y la SIC.
PLE 111 de 2022 Senado (Código Electoral) “Por la cual se expide el Código del Registro Civil, identificación de las personas y el proceso electoral colombiano”.	Pendiente 2do debate	En seguimiento
PROYECTO DE LEY DE MEDIOS “Por medio del cual se promueve el fortalecimiento de los medios de comunicación y alternativos, la accesibilidad a internet y la democracia informativa”	Pendiente de radicación del texto en el Congreso de la República	En revisión

Fuente: Elaborado por el equipo legislativo "E-Congreso" (abril, 2023).

Tabla 120. Legislatura 2022–2023: Solicitudes de información recibidas y atendidas desde septiembre de 2022 hasta el 26 de abril de 2023

AÑO	CÁMARA	SENADO	TOTAL AÑO
2022	46	27	73
2023	33	31	64
TOTAL	79	58	137

Fuente: Elaborado por el equipo legislativo "E-Congreso" (abril, 2023).

Tabla 121. Legislatura 2022 – 2023: Control Político

AÑO	CONTROL POLÍTICO	AUDIENCIAS	INVITACIONES
2022	3	5	4
2023	1	3	4

Fuente: Elaborado por el equipo legislativo "E-Congreso" (abril, 2023).

Tabla 122. Legislatura 2022–2023: Citaciones e invitaciones pendientes con corte a 26 de abril de 2023

INVITACIÓN	CITANTE	FECHA - LUGAR
Invitación a Audiencia pública. Objeto de estudio: PL 338/23 C 274/23 S PND.	Comisión Tercera de la Cámara de Representantes	28 de abril de 2023 San José del Guaviare
Reunión (entre ex trabajadores de Telecom y Mintic) y piden hacer partícipes a MinTrabajo, MinHacienda, Patrimonio Autónomo de Remanentes (PAR TELECOM) y UGPP. Lo anterior, con el objetivo de que dichas entidades participen de una posible solución a la problemática.	HR David Racero Mayorca	2 de mayo de 2023
Invitación para Mintic a la audiencia pública sobre el Proyecto de Ley de Medios “Por medio del cual se promueve el fortalecimiento de los medios de comunicación y alternativos, la accesibilidad a internet y la democracia informativa”	HS Robert Daza Guevara	5 de mayo de 2023 Medellín

Fuente: Elaborado por el equipo legislativo "E-Congreso" (abril, 2023).

9.6.2 Seguridad de la Información

Principales gestiones realizadas

El GIT de Seguridad y Privacidad de la Información (SPI) es el área responsable de desarrollar los lineamientos de seguridad y privacidad de la información en todos los procesos, trámites, servicios, sistemas de información, infraestructura en general, en todos los activos de información, en concordancia con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), basados en dicho modelo, maneja la iniciativa E2-D5-3000 - **“Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la Seguridad y Privacidad de la Información”**, la cual cuenta con 4 proyectos que se describen a continuación

- **Proyecto 1:** Fortalecimiento del Modelo de gestión de seguridad y privacidad de la información, Modalidad: Contrato por prestación de servicios. **Pendiente** la contratación de un ing. Para la gestión Continuidad del negocio. Recursos: \$287.933.333.
- **Proyecto 2:** Fortalecimiento del plan de Continuidad de la operación de los servicios de la entidad, Modalidad: Concurso de méritos abierto, Fecha: Jun-23, Recursos: \$515.421.798.
- **Proyecto 3:** Implementación del Programa Integral de Gestión de Datos Personales, Modalidad: Concurso de méritos abierto, Fecha Jun-23, Recursos: \$451.987.581.
- **Proyecto 4:** Seguimiento y monitoreo de las actividades definidas en el Plan de tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información Recursos: \$139.950.000.

Principales logros alcanzados:

Dentro del GIT se realizaron las siguientes gestiones desde septiembre de 2022 hasta abril de 2023:

- Actualización, valoración e Identificación de los riesgos de seguridad y privacidad de la información, seguridad digital y continuidad de la operación de los servicios en los 25 procesos de la entidad.
- Implementación del Modelo de Seguridad y privacidad de la Información – MSPI en la Entidad del 99%.
- Renovación del certificado al Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información bajo la norma ISO 27001:2013, con 0 no conformidades.
- Se ha incrementado el índice de cumplimiento de Desempeño Institucional del FURAG, en la implementación de la política de Seguridad Digital del MinTIC desde 2018 con 91.1, 2019 con 96.8, 2020 con 98.6 y 2021 con 99.3, quedando pendiente la medición de 2022 el cual está en cronograma por parte del DAFP.
- Incorporación en la estructura organizacional del Ministerio el GIT de Seguridad y Privacidad de la información.
- Se llevó a cabo dentro del ciclo de revisiones de la Entidad y de acuerdo con el PAAI la Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información realizada por la firma externa Fourtelco, bajo el contrato No. 757-2022, obteniendo como resultado cero (0) no conformidades.

Balance de ejecución e implementación de las gestiones: Gestión de Riesgos (76 SPI, 120 Interrupción), Registro de Indicadores del Sistema de Gestión de SPI, Eficacia, efectividad y eficiencia, todos al 100%, Activos de información (1019 activos), criticidad (644 Altos, 1 bajo y 374 medios), Requisitos Legales (31 requisitos), Cambio y Cultura (9 estrategias), Datos Personales (163 BD en SIC), Plan de Transparencia y Ética Pública (piloto), PQRSD (34 atendidas), Oportunidades de Mejora (0 al corte del informe), Porcentaje de implementación al 99% del índice de Gob. Digital.

Próximos pasos:

- Actualizar el Plan de Continuidad de la operación de la Entidad, el cual se espera consolidar en el proceso de consultoría.
- Contratar a un profesional para la gestión de continuidad de las operaciones.
- Iniciar con el proceso de levantamiento de activos de información, el cual está previsto para el mes de junio.
- Continuar con el seguimiento a los controles definidos en los mapas de riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, seguridad digital y continuidad de la operación.
- Radicación de documentación a la Subdirección de Gestión Contractual para procesos de consultoría en Protección de Datos Personales y de Continuidad del Negocio.
- Preparación institucional con miras a la auditoría externa para el seguimiento a la certificación de la ISO 27001:2013.
- Culminar la ejecución del Plan de Cambio y Cultura en seguridad y privacidad de la información, en consideración a que la entidad cuenta con un número significativo de nuevo personal.
- Aprobación de los mapas de riesgos por cada uno de los líderes de proceso
- Auditoría por parte de la OCI
- Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información

10 Gestión de la Entidades Adscritas y Vinculadas

10.1 Agencia Nacional de Espectro – ANE

De conformidad con lo establecido en la Ley 1341 de 2009⁹ modificada por el Decreto-Ley 4169 de 2011¹⁰ y por la Ley 1978 de 2019¹¹, la Agencia Nacional del Espectro — ANE es una Unidad Administrativa Especial, del orden nacional, con personería jurídica, autonomía técnica, administrativa, financiera y con patrimonio propio, adscrita al MinTIC cuyo objeto es *“Brindar soporte técnico para la gestión, planeación y ejercicio de la vigilancia y control del espectro radioeléctrico en coordinación con las diferentes autoridades que tengan funciones o actividades relacionadas con el mismo”*.

Por ser una entidad adscrita al MinTIC, la ANE cuenta con el soporte financiero del Ministerio, además de una debida coordinación con este, la cual se garantiza mediante la composición del consejo Directivo de la ANE. El cual está presidido por la Ministra, delegada esa función en el Viceministro de Conectividad y Digitalización, y la Jefe de la Oficina para la Gestión de Ingresos del FUTIC.

Principales gestiones realizadas:

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2022 a abril de 2023, las ANE desarrollo las principales actividades de gestión que a continuación se describen:

- Apoyo al Mintic en la definición de los parámetros de valoración, de 40MHz de espectro asignados en la banda de 1900MHz a TIGO.
- Revisión de alternativas técnicas para la inhibición de comunicaciones no autorizadas en los centros penitenciarios y carcelarios.
- Revisión y elaboración de propuestas de aspectos relacionados con el espectro radioeléctrico para el PND.
- Apoyo técnico al MinTIC en proyecto de estructuración de subasta de espectro para 5G.
- Elaboración del análisis técnico de la destinación de la banda de 6GHz para uso no licenciado.
- Actualización anual del Plan Maestro de Gestión de Espectro 2022 – 2026.
- Elaboración del análisis técnico que permitió definir las condiciones de operación de las estaciones terrenas a bordo de aeronaves y barcos en banda Ku y alinea la atribución de las bandas de frecuencia de región 2 con Colombia.
- Elaboración del análisis técnico que permitió la identificación de Frecuencias para la atención en primera respuesta a situaciones de emergencia.
- Estructuración de la resolución que moderniza el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora en A.M.
- Elaboración del análisis técnico que permitió la expedición de cinco resoluciones que modificaron los parámetros técnicos esenciales de 730

⁹ *“Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones”*

¹⁰ *“Por el cual se modifica la naturaleza jurídica de la Agencia Nacional del Espectro y se reasignan funciones entre ella y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”*

¹¹ *“Por la cual se moderniza el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones”*

canales del Plan Técnico de Radiodifusión Sonora (Resoluciones ANE 637 y 804 de 2022, 49,90 y 223 de 2023).

- Incorporación del área de servicio de 300 canales de radiodifusión sonora de Interés Público.
- Incorporación del área de servicio de 30 canales de radiodifusión sonora itinerante de Interés Público.
- Incorporación del área de servicio de 323 canales proyectados para el servicio de radiodifusión sonora comunitaria.
- Implementación del esquema de verificaciones del espectro radioeléctrico en terrero basado en apoyo regional, lo cual ha permitido ser más eficientes y efectivos en la atención de las solicitudes de vigilancia, inspección control del espectro.
- Verificación en 110 municipios del país, con el fin de establecer que no se superaron los umbrales máximos de exposición a los campos electromagnéticos; para lo cual se realizaron 45 mediciones tipo Drive Test en 2022.
- Trabajo articulado con la Aerocivil para resolver asuntos relativos a interferencias sobre los sistemas móviles aeronáuticos.
- Se estableció plan de trabajo de manera concertada con el MinTIC constituido por un universo de 100 de municipios del territorio nacional para la verificación del servicio de televisión radiodifundida en la vigencia.
- Estructuración y recopilación de información para el desarrollo del Nuevo Modelo de Vigilancia y Control basado en riesgos y con enfoque en la prevención y uso adecuado del espectro radioeléctrico.
- Se desarrolló el Estudio Previo para Contratar servicios para desarrollos evolutivos y correctivos del Sistema de Monitoreo TDT.
- Se realizaron mediciones del Plan Anual de Monitoreo 2023: Fijo Móvil 400 – 430 MHz; Fijo Móvil 430 – 440 MHz; Fijo Móvil 440 – 450 MHz; Fijo Móvil 450 – 460 MHz, Fijo Móvil 460 – 470 MHz, Banda 3.5 GHz, Banda 700 MHz y Banda Radiodifusión sonora FM.
- Elaboración y consolidado de las actividades de preingeniería y medición en municipios de Cundinamarca (Zipaquirá, Funza, Bojacá, Cogua, Tocancipá y Carmen de Carupa y Sopó).
- Se realizó el proyecto de visualización interna del historial sanciones impuestas por el uso del espectro bajo la herramienta PowerBI con el fin de contar con información para la toma de decisiones en la entidad.
- Implementación de la aplicación de la consulta web de expedientes sancionatorios activos en la carpeta digital ciudadana.
- De enero a abril de 2023, se actualizó la matriz de dosimetría sancionatoria conforme al valor de la UVT 2023. Igualmente, se han realizado mesas de trabajo con la Dirección General para el rediseño de dicha matriz actualizándola a nuevas necesidades.
- Se expidieron actos administrativos de correcciones de oficio en sanciones impuestas en las vigencias 2020 y 2021, respecto del cálculo de las UVT
- Análisis y propuesta para la estimación del beneficio social derivado de la asignación de espectro.
- Asistencia y participación con roles de liderazgo regional a la Reunión Preparatoria para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2023.
- Desarrollo de capacidades internas mediante capacitación a funcionarios con becas USTTI.

- Consolidación de la estrategia de Talleres de Espectro para el relacionamiento con grupos de interés y de valor.
- Preparación de la medición del nivel de madurez de la entidad en la gestión del conocimiento como herramienta para evaluar la capacidad para resguardar el conocimiento técnico de la ANE.
- Actualización del mapa de procesos en consonancia con el nuevo modelo de gestión de espectro a través de la creación de dos nuevos procesos: planificación y gestión técnica de espectro.
- Desarrollo del XII Congreso Internacional de Espectro enfocándolo a la “conectividad para el bienestar social” donde se presentan conceptos relacionados tanto con el papel del espectro para la conectividad rural y el cierre de la brecha digital.
- Definición de Planeación Estratégica alineada con los lineamientos del PND 2022- 2026.
- Aprobación de cupo presupuestal de la entidad para el 2023 por un valor de \$47.301 millones para presentar ante MinHacienda para el Marco de Gasto de Mediano Plazo.

Presupuesto

Durante la vigencia 2022, la ejecución con corte al 31 de diciembre fue de **84,7%** tanto en compromisos como en obligaciones, tal y como se puede revisar en la siguiente tabla:

Tabla 123. ANE: Ejecución de la Entidad en 2022

	Apropiación	Compromisos	Obligaciones
Valor	\$ 34.982.451.000	\$ 29.640.399.670,10	\$ 29.640.399.670,10
%	100,00%	84,7%	84,7%

Fuente: SIIF Nación. Elaborado por ANE (abril, 2023).

La ejecución en inversión durante la vigencia 2022 fue la siguiente:

Tabla 124. ANE: Ejecución de la Entidad en 2022 a nivel de inversión

	Apropiación	Compromisos	Obligaciones
Valor	\$ 14.383.428.351	\$ 13.864.308.920,53	\$ 13.864.308.920,53
%	100,00%	96,4%	96,4%

Fuente: SIIF Nación. Elaborado por ANE (abril, 2023).

La ejecución para funcionamiento durante la vigencia 2022 fue la siguiente:

Tabla 125. ANE: Ejecución de la Entidad en 2022 a nivel de funcionamiento

	Apropiación	Compromisos	Obligaciones
Valor	\$ 20.599.022.649	\$ 15.776.090.749,57	\$ 15.776.090.749,57
%	100,00%	76,6%	76,6%

Fuente: SIIF Nación. Elaborado por ANE (abril, 2023).

Durante los 4 meses de la vigencia 2023, la ejecución presupuestal de la ANE con corte del 27 de abril se muestra a continuación:

Tabla 126. ANE: Ejecución de la Entidad en 2023 en porcentaje

	Total del presupuesto	Funcionamiento	Inversión
Compromisos	67,4%	76,7%	58,7%
Obligaciones	15,1%	20,5%	10,0%

Fuente: SIIF Nación. Elaborado por ANE (abril, 2023).

Los valores absolutos de la ejecución se pueden observar en la siguiente tabla:

Tabla 127. ANE: Ejecución de la Entidad en 2023 en valores absolutos

	Apropiación	Compromisos	Obligaciones
Funcionamiento	\$ 18.469.169.000	\$ 14.173.018.728	\$ 3.780.570.591
Aporte Fondo de Contingencias	\$ 65.970.729	\$ -	\$ -
Inversión	\$ 19.752.129.271	\$ 11.642.570.040	\$ 1.990.264.835
Total	\$ 38.287.269.000	\$ 25.815.588.768	\$ 5.770.835.426

Fuente: SIIF Nación. Elaborado por ANE (abril, 2023).

Principales logros alcanzados

Los logros más importantes del periodo son enunciados a continuación:

- Expedición de la Resolución ANE No. 000737 de 2022 por medio de la cual se establece la destinación de la banda de 6GHz para uso no licenciado en Colombia.
- Expedición de la Resolución ANE No. 000805 de 2022 por medio de la cual se moderniza el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora en A.M.
- Análisis de las tendencias internacionales de precios de espectro que dan cuenta de los impactos macroeconómicos y las tendencias tecnológicas.
- Expedición de la Resolución ANE No. 000091 de 2023 en la cual se definen las condiciones de operación de las estaciones terrenas a bordo de aeronaves y barcos en banda Ku y alinea la atribución de las bandas de frecuencia de región 2 con Colombia.
- Expedición de la Resolución ANE No. 000223 de 2023 por medio de la cual se hace la Identificación de las frecuencias en banda angosta para la atención en primera respuesta a situaciones de emergencia.
- Elaboración y publicación del documento donde se establecen las condiciones técnicas de operación de la banda de 26 GHz para un futuro proceso de asignación.
- Elaboración del cronograma de trabajo para proyecto de documento de buenas prácticas para Mitigar los efectos causados por las fugas de señal de sistemas cableados.
- Definición de un modelo de estimación de bienestar social derivado de la asignación de espectro de IMT.
- Liderazgo regional en la preparación de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2023, evento mundial en el que se toman decisiones con impactos relevantes para el país, a través de la participación en reuniones regionales y mesas de trabajo con los diferentes actores del sector TIC.

Próximos pasos

De acuerdo con las funciones de la ANE los pasos a seguir son:

- Elaboración de los análisis que permitan identificar los parámetros de valoración para las siguientes renovaciones de espectro radioeléctrico:

Tabla 128. Operadores y próximas Fechas de Vencimiento de Espectro Radioeléctrico

Operador	Ancho de Banda y Banda	Fecha Vencimiento
Claro	30MHz en @2500MHz	16/10/2023
Telefónica	30MHz en @AWS	01/12/2023
TIGO	30MHz en @AWS	02/12/2023
WOM	30MHz en @AWS	09/12/2023
DIRECTV	70MHz en @2500MHz	24/12/2023
Claro	25MHz en @850 y 15MHz en @1900MHz	28/03/2024
Telefónica	25MHz en @850 y 15MHz en @1900MHz	28/03/2024

Fuente: Suministrado por ANE (abril, 2023).

- Publicar para comentarios la propuesta de modificación de la reglamentación de cumplimiento de los límites de exposición de las personas a los campos electromagnéticos
- Publicar para comentarios la modificación de contraprestaciones del servicio radioeléctrico fijo y móvil terrestre para la operación de sistemas de cubrimiento.
- Continuar con la implementación de la estrategia nacional para la preparación de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2023, para lo cual se van a desarrollar diferentes mesas de trabajo presenciales y virtuales con los diferentes actores del sector TIC.
- Representación de Colombia en la Comisión Interamericana de Comunicaciones de la OEA (CITEL) – CCPII, que se realizará en México en mayo, donde se argumentarán las posiciones nacionales a nivel regional.
- Representación de Colombia en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones- CMR23 donde se argumentarán las posiciones nacionales a nivel mundial.
- Ejecución de la estrategia de Talleres de Espectro como herramienta de relacionamiento con los grupos de interés y de valor.
- Avanzar en la creación de la planta temporal con cargo a recursos de inversión y en el rediseño institucional.
- Actualización del marco estratégico de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo aprobado en el Congreso de la República.

10.2 Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC

Principales gestiones realizadas

RESULTADOS HITOS AGENDA REGULATORIA CRC 2022 – 2023

- Revisión de mercados de servicios fijos: publicación propuesta regulatoria para comentarios.
- Actualización del registro de números excluidos y revisión de la causal de rechazo de la portabilidad numérica móvil asociada a fraude: publicación del documento de formulación del problema y alternativas regulatorias para comentarios.
- Estudio de impacto de sistemas de acceso para personas con discapacidad auditiva: se publicaron los resultados del estudio: se presentaron los resultados del estudio.
- Reporte de industria de los sectores TIC y Postal 2021: se publicó el reporte con un análisis de los principales indicadores de cada uno de los servicios. La publicación incluye por primera vez un tablero interactivo con información histórica y detallada de estas industrias.
- Compartición de infraestructuras para el despliegue de redes y la masificación de servicios de telecomunicaciones – Fase II: publicación propuesta regulatoria para comentarios.
- Actualización de medidas de protección a la niñez y adolescencia: publicación de consulta pública y documento de formulación del problema para comentarios.
- Análisis de los mercados de televisión: publicación del documento de formulación del problema para comentarios.
- Sandbox para contenidos audiovisuales: publicación propuesta regulatoria para comentarios y adopción de la medida regulatoria
- Revisión de los criterios de eficiencia del sector de las TIC y la medición de indicadores de sociedad de la información: publicación propuesta regulatoria para comentarios.
- Barómetro de pluralismo en el ecosistema audiovisual: se publicó el estudio.
- Evaluación de impacto telefonía local extendida y la modificación de los esquemas de cobro revertido: se publicaron los resultados de la evaluación de impacto de las medidas adoptadas mediante de la Resolución CRC 5826 de 2019.
- Revisión del mercado portador: publicación propuesta regulatoria para comentarios.

RESULTADOS HITOS AGENDA REGULATORIA CRC 2023 – 2024

- Estudio de monitoreo de tendencias tecnológicas 2022: publicación del estudio que presenta un análisis de los cambios a los que se enfrenta los sectores TIC, Postal y Audiovisual en un escenario en constante evolución ante la adopción de tecnologías emergentes.
- Estudio El rol de los servicios OTT en el sector de las comunicaciones en Colombia – 2022: publicación de una nueva versión del estudio que muestra el panorama general sobre las preferencias de tenencia y uso de servicios Over The Top (OTT) así como sus dinámicas y su relación con los servicios de comunicaciones tradicionales en Colombia.

- Revisión del proceso de portabilidad numérica móvil y del registro de números excluidos – Fase I: publicación propuesta regulatoria para comentarios.
- Revisión de las metodologías para la actualización de tarifas reguladas: publicación del documento de alternativas regulatorias para comentarios.

OTRAS ACTIVIDADES

Como parte de la estrategia de datos, desde el año 2020 la CRC viene publicando reportes cortos denominados **Data Flash**, los cuales presentan información relevante que permite al público en general tener una visión clara y oportuna del comportamiento de los sectores TIC, postal y de contenidos audiovisuales. Así, el principal objetivo de los Data Flash es promover el acceso, uso y apropiación de la información de los diferentes sectores regulados y por parte de los diferentes grupos de valor de la entidad.

- Durante el periodo comprendido entre agosto de 2022 y abril de 2023, se publicaron 16 Data Flash de los siguientes temas:
 - Inversión en telecomunicaciones
 - Portabilidad numérica móvil
 - Tarifas de servicios móviles
 - Internet móvil
 - Internet fijo
 - Televisión abierta
 - Televisión por suscripción
 - Telefonía móvil
 - Roaming Automático Nacional
 - Servicios de mensajes cortos de texto (SMS)
- **Inicio del nuevo esquema de medición de calidad móvil**
 De acuerdo con lo establecido por la CRC en la Resolución 6890 expedida en 2022 con la cual se actualizó el régimen de calidad de los servicios de telecomunicaciones, a partir del mes de abril de 2023 fue implementada la metodología de crowdsourcing para medir el desempeño de Internet móvil en el país, la cual permite evaluar de una forma más precisa la experiencia del usuario de una forma innovadora. Crowdsourcing permite recolectar de forma masiva información sobre la calidad del servicio de internet móvil a través de los teléfonos inteligentes de los usuarios, para lo cual, se tiene la posibilidad de participar activamente en la medición de la calidad a través de las aplicaciones de atención al cliente de los operadores. A su vez se permite el acceso a información de mediciones técnicas directamente en la plataforma por parte del Ministerio TIC y la CRC para el cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Con el apoyo del Ministerio de TIC se presentaron dos proposiciones de articulado del proyecto de ley del Plan Nacional de Desarrollo (PND). Una busca ampliar una facultad que ya tenía la CRC desde el año 2009 a través de la Ley 1341 para requerir información. De esta forma, con el propósito de realizar análisis y monitoreo técnico y económico del comportamiento de los mercados sujetos a su regulación, y con plena observancia de las normas legales de protección de datos personales y de privacidad

de las comunicaciones, la CRC podría requerir en el marco de sus facultades legales información amplia, exacta, veraz y oportuna a los proveedores que ofrezcan servicios a través de Internet, accesibles desde el territorio colombiano, de video bajo demanda, de intercambio de videos generados por usuarios provistos a través de plataformas, y de servicios de intercambio interpersonal, directo e interactivo de voz, video o mensajería en línea.

Ahora bien, esta información amplia, exacta, veraz y oportuna ya se requiere a los proveedores de redes y servicios de comunicaciones (como operadores de telefonía, Internet o televisión), información que solicita exclusivamente para el cumplimiento de sus funciones legales, lo cual incluye el estudio de los mercados de comunicaciones. Es de indicarse que dicha facultad inclusive ya fue objeto de ampliación en 2019 mediante la Ley 1978 para efectos que la CRC también pudiera solicitar información a los operadores del servicio de televisión abierta radiodifundida y a los prestadores del servicio de radiodifusión sonora.

La otra, busca crear, administrar y mantener un Sistema de Información Georreferenciada actualizado sobre infraestructura pasiva y activa, incluyendo redes de transporte, que puedan ser utilizadas en la prestación de servicios de telecomunicaciones, para reunir en un solo lugar información relacionada con infraestructura soporte (postes, torres, ductos) así como infraestructura activa, como por ejemplo redes de transporte de datos, de modo que a la misma puedan acceder los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST) que requieran dichas infraestructuras para desplegar sus redes con miras a ampliar la cobertura o mejorar la calidad de los servicios prestados en el territorio nacional.

Presupuesto

- **Ejecución presupuestal 2022**

Para la vigencia 2022, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante el Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, le apropió a la Comisión de Regulación de Comunicaciones un presupuesto total por valor de \$44.462.940.000 incluidos previos conceptos, detallado de la siguiente manera:

Tabla 129. CRC: Presupuesto apropiado 2022

Rubro	Valor
FUNCIONAMIENTO	\$ 24.571.982.000
GASTOS DE PERSONAL	\$ 20.584.627.000
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2.824.689.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 972.427.000
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 190.239.000
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 5.414.000
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$ 5.414.000
INVERSIÓN	\$ 19.885.544.000
ESTUDIOS QUE PERMITAN GENERAR UN ENTORNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO PARA LOS AGENTES DEL ECOSISTEMA DIGITAL NACIONAL	\$ 15.543.682.000

Rubro	Valor
FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA SOPORTAR LA TOMA DE DECISIONES REGULATORIAS BASADAS EN DATOS Y LA INTERACCIÓN CON LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERÉS NACIONAL	\$ 4.341.862.000
TOTAL	\$ 44.462.940.000

Fuente: Suministrado por CRC (abril, 2023).

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Al 31 de diciembre de 2022, el valor total de ejecución de gastos de la vigencia ascendió a \$42.366.360.797, correspondiente al 95,3%, calculada sobre los compromisos presupuestales a 31 de diciembre de 2022.

La apropiación definitiva de los Gastos de Funcionamiento fue de \$24.571.982.000 con una ejecución de \$22.661.226.723, equivalente al 92,2%.

Por otro lado, los Gastos de Inversión correspondieron a la suma de \$19.885.544.000 con una ejecución de \$19.699.720.517 equivalente al 99,1%.

Tabla 130. CRC: Ejecución presupuestal 2022

DESCRIPCIÓN	Apropiación final 2022	Ejecución al 31 diciembre 2022	% ejecución
FUNCIONAMIENTO	\$ 24.571.982.000	\$ 22.661.226.723	92,2%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 20.584.627.000	\$ 18.856.570.500	91,6%
SALARIO	\$ 13.691.976.000	\$ 12.425.757.416	90,8%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 2.162.485.000	\$ 1.933.930.259	89,4%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 4.730.166.000	\$ 4.496.882.825	95,1%
OTROS GASTOS DE PERSONAL - PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 0	\$ 0	0,0%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3.744.482.000	\$ 3.640.905.520	97,2%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 52.634.000	\$ 14.655.820	27,8%
A ENTIDADES DEL GOBIERNO - A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL - PROVISIÓN PARA GASTOS INSTITUCIONALES Y/O SECTORIALES CONTINGENTES- PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 0	\$ 0	0,0%
PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO - INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 52.634.000	\$ 14.655.820	27,8%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 190.239.000	\$ 149.094.883	78,4%
IMPUESTOS	\$ 74.250.000	\$ 55.499.112	74,7%
CONTRIBUCIONES - CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 115.989.000	\$ 93.595.771	80,7%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 5.414.000	\$ 5.413.557	100,0%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$ 5.414.000	\$ 5.413.557	100,0%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 19.885.544.000	\$ 19.699.720.517	99,1%

DESCRIPCIÓN	Apropiación final 2022	Ejecución al 31 diciembre 2022	% ejecución
ESTUDIOS QUE PERMITAN GENERAR UN ENTORNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO PARA LOS AGENTES DEL ECOSISTEMA DIGITAL NACIONAL	\$ 15.543.682.000	\$ 15.357.936.060	98,8%
FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA SOPORTAR LA TOMA DE DECISIONES REGULATORIAS BASADAS EN DATOS Y LA INTERACCIÓN CON LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERÉS NACIONAL	\$ 4.341.862.000	\$ 4.341.784.457	100,0%
TOTAL	\$ 44.462.940.000	\$ 42.366.360.797	95,3%

Fuente: Suministrado por CRC (abril, 2023).

De otra parte, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades permanentes, la CRC gestionó ante la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cupo de vigencias futuras para los años 2023 y 2024, con el propósito de contratar el servicio de correo y mensajería; almacenamiento, custodia y organización del archivo de la Entidad; servicio de aseo y cafetería; servicio tecnológico de enlaces dedicados que soportan las operaciones de internet, VPN, telefonía VoIP, entre otros, y publicaciones en el Diario Oficial, el cual fue autorizado de acuerdo con el radicado 2-2022-050451, por valor de \$784.385.353, con cargo al presupuesto de Funcionamiento.

Así mismo, se tramitó cupo de vigencias futuras para contratar los servicios de un centro de contacto para dar continuidad a los servicios de atención telefónica a los agentes y grupos de valor de la CRC, el cual fue autorizado de acuerdo con el radicado 2-2022-040090, por valor de \$2.215.808.751, con cargo al presupuesto de Inversión.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 27 DE ABRIL DE 2023

De acuerdo con la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2021 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023", reglamentada mediante el Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, el presupuesto de la CRC para la vigencia 2023, es de \$47.287.652.000 incluido previos conceptos, detallado en la siguiente tabla:

Tabla 131. CRC: Presupuesto apropiado 2023

Rubro	Valor
FUNCIONAMIENTO	\$ 26.330.642.944
GASTOS DE PERSONAL	\$ 22.818.923.262
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3.260.585.682
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 52.634.000
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 198.500.000
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$ 5.115.056
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	\$ 5.115.056
INVERSIÓN	\$ 20.951.894.000

ESTUDIOS QUE PERMITAN GENERAR UN ENTORNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO PARA LOS AGENTES DEL ECOSISTEMA DIGITAL NACIONAL	\$ 15.212.026.000
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y TECNOLOGICAS DE LA CRC COMO ENTE REGULADOR UNICO E INDEPENDIENTE DEL SECTOR TIC. NACIONAL	\$ 5.739.868.000
TOTAL	\$ 47.287.652.000

Fuente: Suministrado por CRC (abril, 2023).

Al 26 de abril de 2023, el valor total de ejecución de los gastos de la vigencia, calculada sobre los compromisos presupuestales, es de \$16.912.110.263 correspondiente al 35,76%.

La apropiación de los Gastos de Funcionamiento asciende a la suma de \$26.330.642.944 con una ejecución (compromisos) de \$ 6.443.143.009, equivalente al 24,47%.

Por otro lado, la apropiación de los Gastos de Inversión corresponde a \$20.951.894.000 con una ejecución (compromisos) de \$10.468.967.254 equivalente al 49,97%.

Tabla 132. CRC: Ejecución presupuestal a 26 de abril de 2023

DESCRIPCIÓN	Apropiación al 26 de abril de 2023	Ejecución al 26 de abril de 2023 - Compromisos	% ejecución
FUNCIONAMIENTO	\$ 26.330.642.944	\$ 6.443.143.009	24,47%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 26.064.658.944	\$ 6.382.571.928	24,49%
SALARIO	14.141.216.513	3.830.939.433	27,09%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	5.121.636.351	1.125.126.353	21,97%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	2.227.008.051	499.251.131	22,42%
OTROS GASTOS DE PERSONAL - PREVIO CONCEPTO DGPPN	1.329.062.347	0	0,00%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.245.735.682	927.255.010	28,57%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 67.484.000	\$ 60.571.081	89,76%
PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO - INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	52.634.000	45.721.081	86,87%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES - FALLOS NACIONALES	14.850.000	14.850.000	100,00%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 198.500.000	\$ 0	0,00%
IMPUESTOS	77.500.000	0	0,00%
CONTRIBUCIONES - CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	121.000.000	0	0,00%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 5.115.056	\$ 0	0,00%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	5.115.056	0	0,00%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 20.951.894.000	\$ 10.468.967.254	49,97%

ESTUDIOS QUE PERMITAN GENERAR UN ENTORNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO PARA LOS AGENTES DEL ECOSISTEMA DIGITAL NACIONAL	15.212.026.000	8.020.427.559	52,72%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y TECNOLOGICAS DE LA CRC COMO ENTE REGULADOR UNICO E INDEPENDIENTE DEL SECTOR TIC NACIONAL	5.739.868.000	2.448.539.695	42,66%
TOTAL	\$ 47.287.652.000	\$ 16.912.110.263	35,76%

Fuente: Suministrado por CRC (abril, 2023).

VIGENCIAS FUTURAS

Durante la vigencia 2023, la CRC requiere tramitar vigencias futuras tanto de funcionamiento, como de inversión, de la siguiente manera:

Respecto al presupuesto de funcionamiento:

- **Servicio integral de aseo, cafetería, mantenimiento preventivo y correctivo de la planta física e insumos de aseo y cafetería**

La CRC está en la obligación de preservar sus instalaciones en buen estado de conservación con el fin de evitar deterioros y al tiempo lograr mantener un ambiente adecuado de trabajo, así mismo, garantizar el adecuado funcionamiento de los tres (3) pisos en donde la Entidad presta sus servicios, para lo cual requiere del servicio cuatro (4) operarias de aseo y cafetería y un (1) operario de mantenimiento, garantizando de esta manera la prestación ininterrumpida de estos servicios que son esenciales para la Comisión. Esta solicitud de vigencias futuras fue radicada en MINTIC el 12 de abril de 2023, y estamos a la espera de aprobación de estas.

- **Enlaces dedicados para infraestructura crítica**

Los enlaces dedicados son servicios tecnológicos categorizados como Infraestructura Crítica para la CRC; su estrecha dependencia con los servicios de telecomunicaciones, redes de datos y conectividad, los posicionan como uno de los servicios más críticos para la operación de la Comisión. No contar con estos servicios ocasionaría que los subservicios tecnológicos dependientes de estos, como internet, conexiones de VPN (*Site to Site* y *Client to Site*), telefonía VoIP, correo electrónico, direccionamiento IPv4 e IPv6 público, DNS, entre otros, sufran una inevitable indisponibilidad, lo que se traduce en un riesgo de carácter funcional para los colaboradores y para la normal operación de la CRC.

- **Almacenamiento y custodia del archivo**

Debido a la infraestructura física de la Entidad, la CRC no cuenta con espacio disponible para el almacenamiento y custodia de sus unidades documentales, por lo que es necesario contar con el apoyo de una empresa especializada en el almacenamiento y custodia de la información del archivo de la Comisión con el ánimo de salvaguardar de manera adecuada la información, cumpliendo con los requisitos establecidos por el Archivo General de la Nación.

En línea con lo anterior, y de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley 594 del 2000 y el Archivo General de la Nación, todas las entidades del estado deben salvaguardar la información que producen y reciben en el ejercicio de sus funciones, por lo tanto, debe garantizar la preservación de la información acorde con lo establecido en la norma, de manera que la información siempre esté disponible y pueda preservarse en el tiempo.

Con relación a los proyectos de Inversión, la CRC tramitará vigencias futuras para los siguientes proyectos:

Proyecto: No. 2018011000144 - Estudios que permitan generar un entorno abierto, transparente y participativo para los agentes del ecosistema digital nacional”, rubro presupuestal C-2301-0400-1:

- **Consultoría actualización RITEL**

La CRC en el marco de sus funciones y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2.1.4. de la Resolución CRC 5050 de 2016, el cual establece que la CRC revisará el Reglamento de Redes Internas de Telecomunicaciones –RITEL- como máximo cada cinco (5) años, contados a partir de su entrada en vigor, por lo la entidad requiere contar con acompañamiento altamente especializado para adelantar actividades en el área de diseño, construcción y costeo de redes de telecomunicaciones en viviendas como apoyo a la revisión integral RITEL, así como el acompañamiento al proyecto regulatorio que resulte de los análisis realizados.

Proyecto: No. 2022011000087 – “Fortalecimiento de la capacidad administrativa y tecnológicas de la CRC como ente regulador único e independiente del Sector TIC.”:

- **Renovación del Centro de Operaciones de Seguridad (SOC)**

Renovación del servicio de SOC de la CRC cuyo objetivo es detectar, analizar y corregir posibles incidentes de ciberseguridad utilizando soluciones tecnológicas y enfoques diferentes. Supervisan y analizan la actividad en la red de la Entidad, servidores, equipos de cómputo, bases de datos, aplicaciones, sitios web y otros sistemas en busca de señales débiles o comportamientos anormales que puedan indicar un incidente de seguridad o un compromiso.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2024

La CRC presentó su anteproyecto de presupuesto 2024, el cual contiene las principales actividades técnicas, administrativas y de gestión a realizar en

cumplimiento de las funciones asignadas por la Ley¹² y atendiendo los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la circular externa No. 010 del 23 de febrero de 2023, la cual contempla el contexto económico y aspectos de la programación de recursos 2024 y, en su anexo 1, contiene los supuestos macroeconómicos y criterios técnicos y fiscales para el ejercicio presupuestal. Así mismo, tuvo en cuenta las necesidades presupuestales para el cumplimiento de las funciones asignadas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan sectorial y el Plan Estratégico Institucional.

El ejercicio realizado para la vigencia 2024, arroja un presupuesto total de \$51.686.794.836,28 pesos, cifra que comparada con el presupuesto apropiado para la vigencia 2023, por \$47.287.652.000, representa un incremento del 9,30%. Tanto los gastos de funcionamiento como los gastos de inversión presentan, en la mayoría de los ítems, incrementos que corresponden a variables como inflación doméstica del periodo 2023, tasa de cambio promedio proyectada para 2024 y, en el caso de gastos de funcionamiento, se toma la variable de inflación 2022 más un punto, para proyectar los gastos de nómina. Estos incrementos le permitirán al regulador sectorial asumir las funciones y responsabilidades asignadas.

Así las cosas, el presupuesto para 2024 se describe a continuación:

Tabla 133. CRC: Presupuesto 2024

DESCRIPCIÓN	Decreto 2590 de 2022	Anteproyecto de presupuesto para 2024	Incremento / Disminución	% Variación
FUNCIONAMIENTO	\$26.330.642.944,00	\$33.928.114.361,10	\$7.597.471.417,10	29%
GASTOS DE PERSONAL	\$22.818.923.262,00	\$31.715.138.000,00	\$8.896.214.738,00	39%
SALARIO	\$16.339.224.564,00	\$21.333.471.000,00	\$4.994.246.436,00	31%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$5.121.636.351,00	\$8.452.155.000,00	\$3.330.518.649,00	65%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$29.000.000,00	\$1.929.512.000,00	\$1.900.512.000,00	6553%
OTROS GASTOS DE PERSONAL - PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$1.329.062.347,00	\$	-\$1.329.062.347,00	-100%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$3.260.585.682,00	\$1.935.793.261,00	-\$1.324.792.421,00	-41%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$3.260.585.682,00	\$1.935.793.261,00	-\$1.324.792.421,00	-41%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$52.634.000,00	\$64.390.700,10	\$11.756.700,00	22%

¹²De conformidad con las funciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones establecidas en el artículo 19 de la Ley la Ley 1978 de 2019 "Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones"; artículo 309 acceso a las TIC y despliegue de la infraestructura de la Ley 1955 de 2019 "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022 pacto por Colombia, pacto por la equidad." y; lo dispuesto en la Ley 2108 de 2021 "Ley de internet como servicio público esencial y universal" o "por medio de la cual se modifica la ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones".

PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO - INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$52.634.000,00	\$64.390.700,10	\$11.756.700,00	22%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$198.500.000,00	\$212.792.400,00	\$14.292.400,00	7%
IMPUESTOS	\$77.500.000,00	\$83.080.400,00	\$5.580.400,00	7%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$121.000.000,00	\$129.712.000,00	\$8.712.000,00	7%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	\$5.115.056,00	\$32.161.328,39	\$27.046.272,39	529%
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	\$5.115.056,00	\$32.161.328,39	\$27.046.272,39	529%
INVERSIÓN	\$20.951.894.000,00	\$17.726.519.146,79	\$3.225.374.853,21	-15%
2018011000144 ESTUDIOS QUE PERMITAN GENERAR UN ENTORNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO PARA LOS AGENTES DEL ECOSISTEMA DIGITAL NACIONAL	\$15.212.026.000,00	\$11.704.514.654,46	-\$3.507.511.345,54	-23%
2022011000087 fortalecimiento de las capacidades administrativa y tecnológicas de la CRC como ente regulador único e independiente del Sector TIC. Nacional	\$5.739.868.000,00	\$6.022.004.492,33	\$282.136.492,33	5%
TOTAL	\$47.287.652.000,00	\$51.686.794.836,28	\$4.399.142.836,28	9,30%

Fuente: Suministrado por CRC- Coordinación de Planeación. (abril, 2023).

Principales logros alcanzados

DECISIONES REGULATORIAS

- Revisión de mercados de servicios fijos: se expidió la Resolución CRC 6990 de 2022 a través del cual la CRC revisó los mercados relevantes de los servicios de telecomunicaciones fijos (Internet, telefonía, televisión y empaquetados duo play y triple play) minoristas y mayoristas definidos por la Comisión, y actualizó aquellos que lo requerían producto de los análisis desarrollados y como parte

del monitoreo continuo de la evolución de los mercados de comunicaciones y sus condiciones de competencia.

- Actualización condiciones de remuneración entre operadores móviles: se expidió la Resolución CRC 7007 de 2022 como parte del trabajo constante de la Comisión para proteger los derechos de los usuarios de comunicaciones, así como promover la competencia y la inversión, donde actualizó las tarifas que deben pagar los operadores móviles para interconectarse entre ellos, por hacer uso de la instalación esencial del Roaming Automático Nacional y para la operación móvil virtual. La medida adoptada entró en vigor en enero de 2023, con una reducción inicial del orden del 37% en los cargos de interconexión entre operadores, que deben pagar por terminar llamadas en la red de otro operador, y del 32% de la remuneración de Roaming Automático Nacional, por medio del cual un operador puede prestar servicios en zonas donde no tenga cobertura con red propia. Estas tarifas continuarán disminuyendo de manera gradual hasta el año 2025. En cuanto a la Operación Móvil Virtual, la CRC modificó las condiciones de remuneración con el fin de actualizar los valores de acuerdo con el modelo de costos eficientes e incentivar la libre negociación entre empresas, así como la exploración de nuevos modelos de negocio.
- Revisión de los criterios de eficiencia del sector de las TIC y la medición de indicadores de la sociedad de la información: se expidió la Resolución 7009 de 2022 que actualiza la batería de indicadores de la sociedad de la información, pasando de 24 a 36 indicadores. Adicionalmente se establecieron mecanismos más expeditos de actualización, que permitirán mantener indicadores sectoriales que se ajusten a las dinámicas del sector y que, por tanto, midan de forma adecuada el estado y avances de la Sociedad de la Información.

Esta identificación de indicadores adecuados y actualizados para medir el estado y avances de la Sociedad de la Información en Colombia con descripciones precisas, siguiendo estándares internacionales, estableciendo sus respectivas fuentes y permitiendo la comparación con otros países, en atención a criterios de simplificación y mejora normativa. La publicación de esta información permitirá la realización de estudios e investigaciones sobre el desarrollo de las TIC en Colombia; así mismo, beneficiará a la industria como insumo para la toma de decisiones estratégicas; y al Estado para un desarrollo mejor informado de políticas públicas y regulatorias.

- Sandbox regulatorio contenidos audiovisuales: se expidió la Resolución 7018 de 2022, la cual establece las condiciones generales para la aplicación del Sandbox Regulatorio dirigido a los operadores y licenciarios del servicio de televisión en Colombia, así como otros agentes interesados, en temáticas relacionadas con Contenidos Audiovisuales para incentivar y promover el pluralismo y la imparcialidad informativa, los derechos de los televidentes y la participación ciudadana en temas que puedan afectar a las audiencias.
- Compartición de infraestructuras para el despliegue de redes y la masificación de servicios de telecomunicaciones – Fase II: se expidió la Resolución 7120 de 2023 con la cual se habilitan nuevas alternativas de ubicación y espacios para la instalación y despliegue de las redes de los operadores de telecomunicaciones en Colombia. La medida diseñada por la Comisión facilita

la ampliación de la cobertura de los servicios de telecomunicaciones en Colombia a partir del uso de infraestructura de otros sectores, en línea con la “Estrategia de conectividad digital” prevista en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA y con la hoja de ruta “Conecta TIC 360”, con la que el Gobierno Nacional quiere conectar el 85% del país , facilitando además la modernización de las redes, en particular de las redes móviles en tecnologías 4G y 5G.

ANALÍTICA DE DATOS

Para la publicación de datos abiertos, la CRC implementó en el año 2020 la plataforma Postdata, con el propósito de poner a disposición más información, facilitar su consulta, disminuir los costos de su adquisición, promover la toma de decisiones basada en evidencia, motivar la réplica de las investigaciones del sector y conocer las necesidades de información directamente de los agentes del ecosistema digital con el fin de mejorar los procesos de producción y entrega de esta.

Al 27 de abril de 2023, la plataforma Postdata contaba con 179 conjuntos de datos para consulta y descarga de los ciudadanos; adicionalmente, 32 tableros interactivos, los cuales muestran de forma gráfica los datos de los servicios de telecomunicaciones, postales o de contenidos audiovisuales. Esta herramienta de visualización es una forma de empoderar a los usuarios y los diferentes agentes del sector a consultar la información de una forma diferente, de esta manera podrán generar sus propios análisis y conclusiones sobre las tendencias y dinámicas de los diferentes servicios.

Con todo lo relacionado en la estrategia de datos de la CRC, se logró empoderar a los grupos de valor en el uso de los datos que publica la CRC, pues en 2022 las visitas a la plataforma Postdata crecieron un 29% en comparación con el año 2021. Así mismo, la encuesta de satisfacción a nuestros grupos de valor, con relación a la calidad, oportunidad y disponibilidad de la información publicada en Postdata, arrojó un resultado de 4,3 sobre 5.

Para 2023 se mantiene el reto para la CRC de mantener actualizada toda la información disponible en Postdata de los diferentes servicios de los sectores de telecomunicaciones, postales y de contenidos audiovisuales, con calidad y oportunidad, así como avanzar en el modelo de analítica de datos, pasando de la analítica descriptiva a la predictiva.

Por otra parte, continuar afianzando estrategias en el uso de los datos abiertos en la entidad, así como de cara al usuario y fortalecer el uso de tecnologías emergentes en la regulación y en el relacionamiento con los agentes regulados y grupos de valor.

MEJORA REGULATORIA

La Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC, ha venido implementando acciones en las diferentes dimensiones de Mejora Regulatoria, tomando recomendaciones, principios y herramientas que otros reguladores de la región y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) han dispuesto, lo

que le ha permitido posicionarse como una Entidad referente a nivel nacional e internacional.

Durante el 2022, partir de su experiencia en diferentes pruebas piloto adelantadas desde el 2016, con el objetivo de robustecer los análisis, aumentar la participación de los grupos de valor en el desarrollo de proyectos y simplificar el marco regulatorio vigente, formalizó la política de mejora regulatoria que involucra cinco pilares: i) Agenda regulatoria, como principio de planeación estratégica que responde a criterios de transparencia y objetividad , (ii) Simplificación del marco regulatorio, con el fin de contar con un marco eficiente, simple, claro, que reconozca los cambios del mercado y de la tecnología; (iii) Conocimiento del ecosistema, el cual busca conocer los mercados regulados, las dinámicas que se generan y las novedades que se producen a través del análisis de la información; (iv) Metodologías innovadoras de regulación que permita la interacción con la industria para expedir regulación más eficiente y (v) Aplicación de la metodología de Análisis de Impacto Normativo que refiere a estudios de impacto de la regulación ex ante.

La implementación paulatina de dichos mecanismos dentro de los procesos de la Entidad permitió a la Comisión fortalecer su procedimiento interno de diseño y desarrollo de la regulación, aportando mayor transparencia, eficiencia, eficacia y objetividad para mejorar la calidad de la regulación expedida con la aplicación de herramientas innovadoras en beneficio de los usuarios y la industria. Sin duda, la definición e implementación de la Política de Mejora Regulatoria es un gran logro para la Comisión, que fue por segunda vez reconocido por el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF y el Departamento Nacional de Planeación – DNP, en el marco del concurso de buenas prácticas regulatorias en Colombia, otorgándole a la Entidad cuatro reconocimientos así: el primer puesto en la categoría “Adopción Institucional de la Política”, y segundo puesto en “Evaluación Ex Post”, “Consulta pública y participación” y “Simplificación administrativa e Innovación Regulatoria”.

Próximos pasos

La Agenda Regulatoria de la CRC 2023 – 2024, tiene programados los siguientes hitos de actividades y proyectos, así:

Tabla 134. CRC: Hitos Agenda regulatoria 2023-2024

PROYECTO/ACTIVIDAD	HITO 2T 2023
Medición de calidad de los servicios de telecomunicaciones.	Publicación
Revisión del proceso de portabilidad numérica móvil y del RNE – Fase 1	Decisión Regulatoria
Revisión del mercado portador	Decisión Regulatoria
Revisión de la metodología para la actualización de tarifas reguladas	Propuesta Regulatoria
Actualización y mejora normativa en materia de Contenidos: participación ciudadana y protección y defensa del televidente	Documento de Cierre

Evaluación ex post del marco regulatorio de la CRC	Res. 5929/2020
--	-------------------

Fuente: Suministrado por CRC (abril, 2023).

Monitoreos de mercado en curso:

1. Revisión de indicadores asociados a la estructura de mercado de televisión minoristas y mayoristas y de servicios móviles dentro del cual se revisan las barreras a la entrada, análisis de incentivos a la competencia y entrada de nuevos agentes. Estas revisiones pueden implicar la publicación de documentos de consulta y/o de proyectos regulatorios según los hallazgos que se encuentren.

10.3 Agencia Nacional Digital – AND

Principales gestiones realizadas

A continuación, se presentan las principales gestiones realizadas por parte de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital durante la presente vigencia:

- Implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad (SIGAND):
 - En el diagnóstico realizado sobre el SIGAND vigencia 2022, se evidenció un cumplimiento en la implementación del subsistema de control interno y el subsistema de seguridad y salud en el trabajo, así mismo, se elaboró un plan de trabajo destinado al cumplimiento del 100% en la vigencia 2023 del resto de los subsistemas como lo son: gestión ambiental, gestión documental, gestión de calidad, privacidad y seguridad de la información.
 - Se diseñó cronograma para promover el uso y apropiación del SIGAND (Sistema Integrado de Gestión Agencia Nacional Digital), cuyas actividades de impacto son netamente pedagógicas y cognitivas, para lograr así un mayor conocimiento del sistema, contribuyendo también a la mejora continua en cada uno de los procesos que maneja la entidad.
 - Se viene implementando una herramienta destinada a mejorar la eficiencia y oportunidad para la expedición de los certificados labores, se vienen realizando pruebas y detectando acciones correctivas, se destaca la participación y el trabajo articulado de los líderes implicados en dicha actividad, cuyo propósito es minimizar tiempos, reducir flujos de trabajo y contribuir a la eficacia del proceso.
 - Se adoptó e integró al Sistema de Gestión, el Manual de Imagen vigencia 2023 de la Agencia Nacional Digital, diseñado por el equipo de comunicaciones, formalizado por el equipo de planeación y aprobado por la Dirección.

- Como parte del proceso de Planeación de la vigencia 2023 y en cumplimiento del Decreto 612 de 2018 que fija las directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción, la Agencia Nacional Digital, realizó el proceso de formulación y publicación de los planes en los plazos establecidos, teniendo en cuenta los lineamientos estratégicos y directrices de las entidades líderes de política. A continuación, se relacionan los planes que integran el plan de acción institucional.
 - Plan Institucional de Archivos PINAR
 - Plan Anual de Adquisiciones
 - Plan Anual de Vacantes
 - Plan de Previsión de Recursos Humano
 - Plan Estratégico de Talento Humano
 - Plan Institucional de Capacitación
 - Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales
 - Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el trabajo
 - Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
 - Plan de Tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información
 - Plan de seguridad y privacidad de la información

- De igual manera se realizó la formulación de las actividades en el marco del plan de Gestión de Grupos de Interés de la entidad, donde se ha avanzado en la identificación de posibles negocios en el marco de la política de transformación digital del país y que sirva de insumo para la proyección del Plan de Negocios de la entidad, teniendo en cuenta los servicios y competencias de la entidad.
La identificación de posibles negocios se realizó a partir de la revisión de diferentes fuentes de información como son las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Planes de Acción y Planes Anuales de Adquisiciones de Ministerios y Gobernaciones, Leyes expedidas en la vigencia 2022 y CONPES, donde se identificaron 86 posibles proyectos. Así mismo, se han identificado 42 posibles aliados estratégicos entre empresas privadas, gremios, asociaciones, instituciones de educación superior y cooperantes a nivel internacional, que a partir de su experiencia, recursos, conocimiento, servicios y trayectoria puedan aportar en la prestación de servicios de la Agencia Nacional Digital.
- Se ha realizado el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, a la encuesta de usabilidad, donde los grupos de valor e interés nos da a conocer su percepción frente al uso y posibles mejoras de la sede electrónica.
- Los procesos de comunicaciones, talento humano y jurídica han realizado la formulación del Plan de Conflicto de Interés y su respectivo seguimiento. Frente al Plan de Comunicaciones de la entidad a la fecha se ha avanzado en las siguientes actividades:
 - Elaboración de diverso material gráfico con temas relacionados a la plataforma estratégica y misionalidad de la AND, este ha sido publicado en los diversos canales digitales de la Entidad,
 - Diseño, elaboración y aplicación de la Encuesta Identificación de Información de Interés AND 2023 a los colaboradores de la Entidad, diseño de herramienta para generar los certificados laborales y contractuales de forma automatizada de la AND. (Está en proceso de desarrollo)
 - Apoyo en el desarrollo de ChatGPT para la Agencia Nacional Digital. (Está en proceso de desarrollo)
- Dentro de la implementación del Plan de Acción Institucional se destaca:
 - Se estableció la programación de indicadores para el para el cumplimiento de los productos operativos para el cumplimiento de objetivos y metas de la entidad, en el seguimiento trimestral la entidad tuvo un cumplimiento del 78%.
 - Dentro de las actividades se avanzó en el Programa anual de auditoria para los diferentes procesos de acuerdo con el cronograma establecido por control interno, emitiendo así los informes o resultados e implementando los planes de mejoramiento.
 - Se avanza en el Plan Institucional de Capacitación instruyendo a los colaboradores en temas como:
 - Taller de liderazgo femenino
 - Capacitación tables de retención documental
 - Capacitación Política y plan estratégico de comunicaciones
 - Taller ABC de género y equidad laboral
 - Capacitación seguridad y datos personales

- Capacitación mejora continua y planes de mejoramiento
- Conversatorio resiliencia
- Capacitación indicadores de gestión y analítica de datos
- Dentro de los proyectos del Plan Institucional de Archivo de la entidad se desarrollaron las siguientes actividades:
 - Proyecto 1. Aplicación de Tablas de Retención Documental en Archivos de Gestión y Central Electrónicos:
 - Avance: Convalidación de las TRD por el Archivo General de la Nación. Socialización de las TRD.
 - Proyecto 2. Fortalecimiento del proceso de gestión de documentos electrónicos a través de herramientas tecnológicas que permitan la implementación de los requisitos definidos en la normatividad nacional. Avance: Actualización estudio de mercado para el SGDEA a través de la tienda virtual.
 - Proyecto 3. Actualización e Implementación del Sistema Integrado de Conservación.
 - Propuesta de Actualización del Sistema Integrado de Conservación para presentar ante comité.
 - Proyecto 4. Fortalecimiento del modelo de capacitación en gestión documental en la Agencia. Avance: Integración de las actividades de capacitación de gestión documental en el PIC. Ejecución primera actividad de capacitación: Uso y Apropiación de TRD.
- En el primer trimestre del 2023 se atendió las siguientes PQRSD:
 - ENERO: Ingresan 58 PQRSD (Peticiónes, quejas, reclamos, sugerencias y renunciaciones), dando respuesta a los ciudadanos
 - FEBRERO: Ingresan 76 PQRSD (Peticiónes, quejas, reclamos, sugerencias y renunciaciones), dando respuesta a 25 PQRSD en el mes de febrero, de conformidad con los términos de respuesta.
 - MARZO: Se da respuesta a 51 PQRSD ingresadas en el mes de febrero.

Presupuesto:

A continuación, se presenta la información presupuestal de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital para la vigencia 2023, y su respectiva ejecución presupuestal a la fecha (corte 25 de abril de 2023):

Tabla 135. AND: Ejecución presupuestal (corte 25 de abril de 2023)

Presupuesto	Apropiación 2023	Compromiso a la fecha	Obligación a la fecha	Pago a la fecha	% Obligado/Pagado
Funcionamiento	\$ 4.678.278.251	\$ 1.273.881.847	\$ 1.117.244.214	\$ 1.011.997.791	90,58%
Inversión	\$ 45.436.020.587	\$ 7.628.296.480	\$ 1.294.127.109	\$ 1.280.870.442	98,98%
Total	\$ 50.114.298.838	\$ 8.902.178.327	\$ 2.411.371.323	\$ 2.292.868.234	95,09%

Fuente: Suministrado por AND (abril, 2023).

En la ejecución presupuestal de funcionamiento se destaca, en la cuenta de adquisición de bienes y servicios, el pago de nómina, así mismo, y el pago de cuentas de cobro por contratos de prestación de servicios. Adicionalmente en la ejecución de

la cuenta Gastos por tributos, multas y sanciones e intereses de mora, se destaca el pago del impuesto de industria y comercio del primer bimestre de 2023.

En la ejecución del presupuesto de inversión se destaca adquisiciones de servicios de Cloud AWS para dar soporte para mantener, configurar, implementar, administrar y soportar la infraestructura de nube pública con un servicio de alta escalabilidad y rendimiento, para las herramientas web y soluciones de TI de la Entidad, adicionalmente se tienen las diferentes ordenes de prestaciones de servicios (OPS) para las diferentes frentes de trabajo: operación transversal de la Entidad, equipo de trabajo para dar atención de soporte y garantía para proyectos de desarrollo que se encuentran en dicha etapa, equipo de trabajo que dio soporte a la operación de los Servicios Ciudadanos Digitales, y que ya con la firma del Convenio Interadministrativo 665 de 2023 con el Fondo Único de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC) se está en proceso de contratación todo el personal para cumplir el objeto de “realizar el soporte, evolución, mantenimiento, operación de los Servicios Ciudadanos Digitales (Interoperabilidad, Autenticación Digital, Carpeta Ciudadana Digital), GOV.CO y el soporte y operación de Mi Colombia Digital”, y finalmente el equipo de trabajo para la ejecución de los proyectos de desarrollo propios de la presente vigencia (contrato de prestación de servicios No 1-9000-013-2023 con la entidad Fiduprevisora, y contrato interadministrativo no. 659 con FUTIC para la operación y administración del registro de deudores morosos (REDAM), dar soporte técnico a la plataforma y la vinculación de las entidades fuentes de información).

Adicionalmente, se planea hacer la adquisición del el licenciamiento y la prestación de servicios de parametrización y puesta en funcionamiento del sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo - SGDEA para la implementación del plan institucional de archivos – PINAR.

Por último se destaca la capacidad de pago de la Entidad a la fecha, frente a sus obligaciones contraídas, estando tanto en el presupuesto de funcionamiento como de inversión en porcentajes superiores al 90%.

Principales logros alcanzados

A continuación, se presentan los principales logros alcanzados por la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital en la presente vigencia producto de su gestión:

- Actualmente la Agencia cuenta con la respectiva infraestructura (cloud AWS) para mantener la operación de los tres (3) Servicios Ciudadanos Digitales (SCD) base: interoperabilidad, autenticación digital y carpeta ciudadana digital, esta adquisición realizada ya cubriría los servicios durante el resto de la vigencia. Adicionalmente se realiza mantenimiento a dicha infraestructura, gestión que se puede evidenciar en los reportes de monitoreo y administración del primer trimestre de la presente vigencia.
- En la presente vigencia la Entidad se encuentra ejecutando dos (2) proyectos de desarrollo que se enmarcan en la categoría de soluciones de ciencia, innovación y tecnologías emergentes, y con los que se pretende que las entidades fortalezcan la prestación de los bienes y servicios ante sus grupos de interés:

- El Contrato Interadministrativo 659 de 2023 con FUTIC, el cual tiene como objeto la operación y administración del registro de deudores morosos, y dar el soporte técnico de la plataforma tecnológica (REDAM) y la vinculación a través de interoperabilidad de las entidades fuentes de información con capacidad tecnológica; así como, realizar las actividades de uso y apropiación y gestión del cambio a las entidades que intervienen y a la ciudadanía en general de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio TIC.
- El contrato de prestación de servicios no 1-9000-013-2023, celebrado con Fiduciaria la Previsora S.A. (Fiduprevisora), contrato que consiste en el apoyo/acompañamiento técnico por parte de la AND a la Entidad en la etapa precontractual del proceso de contratación de la prestación de servicios de implementación, migración, personalización, soporte y mantenimiento de la plataforma “Core Fiduciario”.
- El 18 de abril de 2023 se dio la firma, con el FUTIC, del Convenio Interadministrativo 665 de 2023, el cual tiene como objeto el soporte, evolución, mantenimiento, operación de los Servicios Ciudadanos Digitales (Interoperabilidad, Autenticación Digital, Carpeta Ciudadana Digital), GOV.CO y el soporte y operación de Mi Colombia Digital. El inicio de este convenio no solo representa un enorme impacto para la continuidad de la implementación de la misionalidad de la Entidad, también aporta al Estado colombiano en el fortalecimiento de la capacidad y eficiencia requerida para el proceso de transformación digital.
- En el marco del cumplimiento de sus objetivos estratégicos para la generación de un modelo de negocio para la AND que permita su autosostenibilidad y posicionamiento como referente en la transformación digital del país, se trabajó y documentó la identificación de posibles proyectos de ciencia, tecnología e innovación a nivel nacional y territorial, adicionalmente la identificación de posibles aliados privados y cooperantes internacionales con el objetivo de realizar acercamientos que permitan posibles alianzas y consecución de proyectos.

Próximos pasos

- Diseño y puesta en marcha del proceso de arquitectura empresarial dentro de la Agencia.
- Operacionalización del modelo de negocio tanto para sector privado como para organismos de cooperación nacional e internacional con el fin de consecución de recursos para el fortalecimiento de la sostenibilidad de la AGENCIA.
- Seguimiento y puesta en marcha del plan tecnológico institucional de la Agencia Nacional Digital
- Puesta en marcha del nuevo modelo de negocio de la Agencia Nacional Digital que busca la sostenibilidad de la institución con otras instituciones del sector privado del país y del mundo.
- Implementación del proceso de gestión de la innovación y la gestión del conocimiento de la Agencia.

10.4 Computadores para Educar – CPE

Principales gestiones realizadas

Computadores para Educar fue creado en el año 2.000 con el propósito de impulsar estrategias para masificar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el contexto educativo. La Asamblea General de Socios, compuesta por el Fondo de Tecnologías (Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), el Ministerio de Educación Nacional y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, reunida en enero de 2010 le otorgó 10 años adicionales para seguir llevando las TIC a la educación pública básica y media. El documento Conpes 3670 del 28 de junio de 2010, soporta esta decisión, y resalta el aporte que, del Programa en la disminución de brechas sociales y regionales, gracias a su gestión enfocada en cerrar la brecha digital y de conocimiento, a través del acceso, la formación y el aprovechamiento de los residuos electrónicos.

Para desarrollar el proyecto misional de innovación educativa, el cual es la apuesta de Computadores para Educar para el año 2023 que busca integrar varias líneas de trabajo a través de tres componentes: 1. acceso y retoma, 2. formación y 3.servicio en zona, con una oferta unificada dirigida a las sedes educativas, docentes, directivos docentes, estudiantes, entidades territoriales, bibliotecas públicas, casas de la cultura y padres de familia y/o cuidadores; de esta manera la misionalidad de CPE se desagrega en las siguientes líneas estratégicas:

- Línea estratégica de Formación Educativa
- Línea estratégica de Acceso a TIC
- Línea estratégica de Sostenibilidad Ambiental

LÍNEA ESTRATÉGICA DE FORMACIÓN EDUCATIVA

En la vigencia 2022, continuo con la estrategia de apropiación digital para la innovación educativa que integra los elementos esenciales para promover la implementación de prácticas educativas innovadoras, a partir de entender la sede educativa como un ecosistema local de innovación. Desde esta perspectiva, la estrategia involucra a los actores de la comunidad educativa (directivos, docentes, estudiantes, padres de familia), reconoce las interacciones que se dan entre ellos y propone iniciativas formativas y de acompañamiento acorde a las necesidades de cada rol: formación y acompañamiento educativo para docentes, experiencias creativas de aprendizaje para estudiantes, formación en temas básicos de TIC para padres de familia y espacios de socialización y divulgación para las comunidades educativas (fomento a las comunidades de práctica y aprendizaje). Esta estrategia fue diseñada para ser implementada bajo una modalidad blended learning (semipresencial), 70% virtual y 30% presencial, obteniendo los siguientes logros:

- Creación de 42 cursos de formación en 6 lenguas nativas indígenas.
- Cumplimiento del 115 % de las metas establecidas en formación y acompañamiento de docentes, 110 % de la meta establecida en el acompañamiento de estudiantes, 131 % de la meta establecida en el acompañamiento a padres y/o cuidadores en la estrategia 2022.

Para la vigencia 2023 se determinaron para esta línea estratégica las siguientes metas:

- 2.000 docentes formados y acompañados en uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones
- 16 eventos de socialización de experiencias exitosas en el uso práctico de las tecnologías de la información en la educación
- 20.000 estudiantes acompañados en procesos educativos con tecnologías digitales

Actualmente se gestionó la firma con el operador encargado de la realización de formación y acompañamiento de docentes, de estudiantes, padres de familia, realización de eventos, legalización de equipos, talleres, retoma de equipos obsoletos. Durante el mes de abril 2023 se inició el plan de gerencia y las jornadas de entrenamiento del personal que estará adelantando las actividades referentes al cumplimiento del convenio.

Para el cumplimiento en cuanto a la meta de realización de eventos, se efectuó la legalización del contrato con el operador encargado de la realización de los eventos.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCESO A TIC

Durante la vigencia 2022 se buscó fortalecer las Nuevas Soluciones Tecnológicas, con la entrega de los laboratorios STEM en las sedes educativas públicas del país, se dio aprobación a las muestras de Pantalla Interactiva, Kit de Electrónica y Gestor de Contenidos, Impresora 3D y kit de Ingeniería STEM, dando como resultado la instalación de los Laboratorios de Innovación y Tecnología Digital.

A través del acuerdo macro de Colombia Compra Eficiente, logramos adquirir 40.000 equipos portátiles, de los 30.000 inicialmente proyectados logrando un incremento de 33% respecto a la cantidad de equipos portátiles iniciales.

Se adquirieron 6.476 nuevas soluciones tecnológicas conformadas por una impresora 3D, un Gestor de contenidos, un Kit de ingeniería STEM, un Monitor interactivo, para beneficiar un total de 1.619 sedes educativas públicas.

La Estrategia de acceso y apropiación de las TIC, contó con el siguiente alcance:

- Taller de apropiación para los estudiantes y docentes de las sedes educativas públicas que se espera puedan ser beneficiadas.
- Reunión de acercamiento con las Entidades Territoriales en donde se encuentran las sedes de la prefocalización.
- Dotación de equipos de cómputo para uso de las sedes educativas públicas.
- Dotación de nuevas tecnologías digitales para uso de sedes educativas públicas.
- Gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Realización de eventos de retoma de equipos obsoletos.
- Legalización de equipos

Para la vigencia 2023, se determinaron las siguientes metas:

- 49.000 entrega de terminales de cómputo con contenidos digitales entregadas estudiantes
- 6.000 entrega de terminales de cómputo con contenidos digitales entregas en sedes educativas para uso docente
- 550.600 estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación
- 1.353 sedes educativas oficiales con acceso a terminales de cómputo y contenidos digitales

Para la compra de terminales de cómputo durante la vigencia 2023 se realizó la adición de la orden de compra para la adquisición de 20.000 equipos portátiles, que se proyecta serán entregados a Computadores para Educar a finales del mes de junio del presente año.

En el mes de febrero de 2023 se suscribió un convenio de cooperación internacional, en desarrollo de este convenio, se tiene proyectado cumplir con la adquisición de las nuevas soluciones tecnológicas. Se espera que la entrega de estas nuevas soluciones tecnológicas inicie en el mes de mayo de 2023, para posteriormente ser despachadas a las Sedes Educativas.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Sostenibilidad Ambiental es el proceso encargado de realizar el cierre de ciclo de vida de las terminales tecnológicas (equipos de escritorio, portátiles, tabletas y sus periféricos) entregadas por Computadores para Educar a las sedes educativas, casas de cultura y bibliotecas públicas beneficiadas en todo el país, así como también, de mitigar el impacto ambiental negativo causado en el entorno por el inadecuado manejo y disposición de ellos. En 2022 el proceso de Sostenibilidad Ambiental en representación de Computadores para Educar, participo durante la vigencia 2022 en tres eventos ambientales con la finalidad de divulgar las actividades, los avances, las nuevas propuestas en innovación y el aporte que se realiza a través el Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos – CENARE en temas ambientales a nivel nacional.

En la vigencia 2022, la línea estratégica cumplió con las metas determinadas en su gestión, de la siguiente manera:

- Retoma de 70.131 equipos obsoletos logrando cumplir con el 102,74%
- Demanufactura de equipos 175,15 toneladas: 100,1%
- 5.240 personas de la comunidad educativa capacitadas; 100%
- 1 evento de socialización de experiencias

Para la vigencia 2023 se determinaron las siguientes metas encaminadas al fortalecimiento de esta línea estratégica

- 17.750 retoma de equipos obsoletos
- 120 toneladas de residuos electrónicos dispuestos correctamente
- 1.000 kits para procesos de aprendizaje elaborados con residuos eléctricos y electrónicos RAEE
- 4 eventos de difusión realizados

Durante el mes de marzo el proceso de Sostenibilidad Ambiental realizó 200 Kit RAEE, generados a través de los procesos de demanufactura de equipos obsoletos realizados en el centro. Lo anterior, permitió el cumplimiento del 100% de la meta planeada para ese mes y un avance del 20% de la meta anual establecida.

Presupuesto

A continuación, se presenta el avance en la ejecución presupuestal vigencia 2023 de Computadores para Educar con corte al 26 de abril de 2023. Es importante resaltar que la mayoría de los recursos que recibe Computadores para Educar para su ejecución provienen del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Tabla 136. CPE: Ejecución de Ingresos – Vigencia 2023

CONCEPTO DEL INGRESOS	APR. VIGENTE	VALOR RECAUDADO	% RECAUDO
Venta de Bienes y Servicios	3.000,0	-	0%
Transferencias Corrientes	99.631,0	80.000,0	80%
Recursos de Capital	2.810,1	2.810,1	100%
TOTAL, EJECUCIÓN INGRESO	105.441,1	82.810,1	79%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Fuente: Suministrado por CPE (abril, 2023).

Tabla 137. CPE: Ejecución de Gastos – Vigencia 2023

CONCEPTO DEL GASTO	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% COMP/APR	OBLIGACIÓN	% OBL/APR	PAGO	% PGO/APR
FUNCIONAMIENTO	20.059,7	6.916,8	34%	4.489,7	22%	4.386,2	22%
Incremento de la dotación de terminales de cómputo y capacitación de docentes en sedes educativas oficiales a nivel nacional	82.052,3	77.437,7	94%	43.706,8	53%	33.722,6	41%
Recuperación de equipos de cómputo obsoletos existentes en las sedes educativas oficiales a nivel nacional	3.329,1	1.358,6	41%	150,3	5%	150,3	5%
INVERSIÓN	85.381,4	78.796,3	92%	43.857,1	51%	33.872,9	40%
TOTAL, EJECUCIÓN GASTO	105.441,1	85.713,1	81%	48.346,8	46%	38.259,1	36%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Fuente: Suministrado por CPE (abril, 2023).

Durante la vigencia 2022, fue necesario solicitar la aprobación de las vigencias futuras para ser ejecutadas durante la vigencia actual, dicho trámite fue aprobado satisfactoriamente ante el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público previa aprobación de la Asamblea de Computadores para Educar. A continuación, se detalla su ejecución al corte de este informe:

Tabla 138. CPE: Ejecución Vigencias Futuras 2023

FECHA DE APROBACIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	TIPO DE VIGENCIA FUTURA	VALOR APROBADO	VALOR COMPROMETIDO	VALOR EJECUTADO	% AVANCE
29/10/2022	62822	Funcionamiento	432,36	424,00	367,20	87%
31/10/2022	68222	Inversión	21.075,00	21.075,00	116,25	1%
24/11/2022	106022	Inversión	75,16	74,38	74,38	100%
24/11/2022	106122	Inversión	2.338,73	2.328,31	299,16	13%
TOTAL, EJECUCIÓN VIGENCIAS FUTURAS			23.921,25	23.901,70	856,99	4%
<i>(Cifras expresadas en millones de pesos)</i>						

Fuente: Suministrado por CPE (abril, 2023).

Al cierre de la vigencia 2022, de rezago presupuestal únicamente se constituyó cuentas por pagar por la suma de \$173.650.671,80 las cuales se encuentran canceladas en su totalidad al corte de este informe.

Por otra parte, el día 27 de marzo de 2023, se radicó el anteproyecto de presupuesto ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia 2024 mediante del sistema SIF Nación y la sede electrónica del MHCP. A través del anteproyecto de presupuesto se ejecutará la estrategia planteada por el Sector TIC en Cabeza del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con la cual se aportará en la creación de condiciones óptimas para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, así como, de la disposición de las condiciones necesarias para la masificación y uso de las TIC en las regiones del país. El presupuesto proyectado de Computadores para Educar para la vigencia 2024 asciende a la suma de \$108.656.063.908 tanto para ingreso como gasto.

Principales logros alcanzados

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCESO A TIC

- Gracias a la gestión adelantada durante el año 2022, Computadores para Educar avanzó de manera significativa en su componente de acceso, entregando 800 equipos de cómputo a 46 sedes educativas, ubicadas en 11 departamentos del país y además entregando 120 Nuevas Soluciones Tecnológicas que beneficiaron a 30 sedes educativas y cerca de 25.874 estudiantes en el 2022.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE FORMACIÓN EDUCATIVA

- 4615 docentes participaron en el proceso de formación y acompañamiento ofrecido por Computadores para Educar en la estrategia de EdukLAB. Como complemento a esta estrategia educativa, se realizó el acompañamiento a 44.419 estudiantes en sus prácticas innovadoras en TIC, y además se capacitaron 5.240 personas en la estrategia Escuela TIC Familia

LÍNEA ESTRATÉGICA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- Durante la vigencia 2022, el proceso de Sostenibilidad Ambiental logró retomar un total de 70.131 equipos de cómputo que se encontraban obsoletos y/o desuso mediante el acercamiento con las sedes educativas beneficiadas culminando con el cumplimiento de 102.74%

Próximos pasos :

Se está trabajando articuladamente con el Ministerio TIC en la formulación de los proyectos de inversión que permitan realizar la gestión de los equipos incautados por parte de la Policía Nacional de acuerdo con el Decreto 1007 de 2022 en su ARTÍCULO 2.2.8.12.11. Inutilización o gestión, parágrafo 2 menciona que “(...) La dependencia que determine el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones asumirá sus funciones una vez el Ministerio de Defensa Nacional, a través de la Policía Nacional y el Ministerio de Tecnologías de la Información, a través de la dependencia determinada para el efecto, hayan aprobado el protocolo de recepción de los ETM (Equipos Terminales Móviles) incautados a que se refiere este parágrafo. En todo caso, tal dependencia podrá ejecutar directamente las funciones de gestión o podrá hacerlo a través de un tercero especializado atendiendo al régimen de contratación que la rija. (...)”

Así mismo, con el fin de aumentar el acceso a las tecnologías digitales en las instituciones de educación superior y reducir la brecha digital mediante el CONPES 4040 de 2021, se define que el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través de Computadores para Educar, con apoyo del Ministerio de Educación Nacional, desarrollarán una estrategia de dotación tecnológica de terminales para instituciones de educación superior públicas, de acuerdo con el modelo de focalización y priorización diseñado, con el fin de aportar a la mejora de las condiciones de calidad de la educación superior pública, así como al cierre de la brecha digital en las regiones.

10.5 Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC. Sistema de medios públicos.

Principales gestiones realizadas

SEÑAL COLOMBIA

El 2022, fue un año importante para la producción propia del canal y el fortalecimiento de las estrategias transmediales y convergentes, se tuvo en el mes de septiembre, el estreno de “Nación Rebelde RTVC”, uno de los contenidos más relevantes del año debido al trabajo realizado en conjunto con todas las marcas de RTVC.

Los programas ancla, “Profe en Tu Casa” y “Territorio Mágico”, se mantuvieron a lo largo del año con sus terceras temporadas para ofrecer a sus espectadores un contenido educativo innovador, divertido y cautivante; así mismo, “Señal Colombia Deportes” permaneciendo con nuevos contenidos en su franja horaria establecida, atendiendo a su fiel audiencia. Así mismo, se con éxito la etapa de producción de varios proyectos entre otros, el de “Ema Reyes II temporada”, que en su primera versión obtuvo 11 nominaciones y 4 Premios India Catalina, entre ellos mejor miniserie o serie de ficción de la televisión colombiana en 2022, “Blanca Huertas” y “El Viaje de la Marimba” en coproducción con Telepacífico.

Deportes en la tarde y el entretenimiento y la cultura con las franjas de Señal Colombia y Abre Cámara en las noches hacen de la parrilla del Canal una de las opciones principales en la televisión abierta radiodifundida.

Vale la pena destacar que en el último trimestre de 2022 se ajustó y se perfiló la invitación a participar al Mercado de Coproducción 2023.

En el primer trimestre del 2023 hubo participación en la transmisión del “Hay Festival”, el “Carnaval de las artes” y la “39 entrega de los Premios India Catalina” este último en colaboración con Telepacífico, en la que se obtuvieron 24 nominaciones y se recibieron 11 premios de nuestras producciones Nación Rebelde, Territorio Mágico, Señal Deportes, Las Voces del Río y Frailejón Ernesto Pérez.

Es importante resaltar, que se dio apertura al Mercado de Coproducción 2023, el cual es un espacio de negociación con socios potenciales de la industria de contenidos nacional e internacional, mediante el cual se canaliza el interés de miembros del sector en coproducir proyectos con RTVC - Señal Colombia; contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de la industria audiovisual y en general al sector de las comunicaciones. Adicionalmente, se concreta la producción con Teleislas de una serie documental sobre la Reserva de la Biosfera Seaflower ubicada en el Caribe Occidental en Colombia, en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

CANAL INSTITUCIONAL

Canal Institucional continuó realizando el trabajo de acercar el Estado a la ciudadanía al difundir los programas y proyectos públicos en beneficio de todos los colombianos a través de la programación institucional emitida en su pantalla analógica y digital.

Así entonces, durante el periodo, el Canal solicitó y recibió la aprobación por parte del Fondo Único de Tic – FUTIC del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, los recursos para la cofinanciación de los contenidos audiovisuales institucionales de las entidades beneficiadas y la financiación de proyectos de transmisión y emisión propia del Canal con los cuales se daría a conocer de primera mano la información oficial sobre la labor misional de la Institucionalidad en el país.

SUBGERENCIA DE RADIO

Se ha garantizado la prestación del servicio desde las plataformas de Radio Nacional de Colombia, Radiónica, emisoras de paz y Exploremos.

En el periodo se han acumulado más de 5.921 contenidos digitales y se han emitido más de 20.668 horas de contenido al aire. Igualmente, se ha hecho presencia en distintas ferias y fiestas del país que exaltan valores culturales como la música, la danza y la literatura.

RADIO NACIONAL DE COLOMBIA

Se ha consolidado la oferta de contenidos al aire y digitales, acercándose a las audiencias a través de la pedagogía en caso de que materialice una posible emergencia por cuenta de la erupción del volcán Nevado del Ruíz y demás coyunturas. Se han acumulado 173 estrenos musicales del mercado independiente. También se ha actualizado el vestido sonoro de la emisora. En promedio se han aumentado las visitas diarias a la web entre 5.000 y 10.000 usuarios.

RADIÓNICA

Se amplió el concepto de "Concierto Radiónica" presentando eventos como "Nación Rebelde" y "Escenario Lago Radiónica en Rock Al Parque" en Bogotá, "Escenario Radiónica en Festival FIURA" en Cali y "Escenario Radiónica en Festival Altavoz". Adicionalmente, en 2023 renovó su parrilla de programación que está al aire desde el 10 de abril, y se abordó el tema de prevención del acoso sexual en dos especiales al aire y en digital en el marco de la campaña de respeto de RTVC.

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS CONVERGENTES

El área realizó la planeación y seguimiento al cumplimiento del indicador de cobertura y operación eficiente de la red pública para la prestación de los servicios de la radio y televisión pública a nivel nacional, así como la supervisión, control y cierre de los proyectos de despliegue de infraestructura tecnológica para el servicio TDT y las nuevas emisoras de paz, los cuales fueron culminados sin contratiempos ni eventualidades.

Adicionalmente, se garantizó la operación de la infraestructura física de los siete (7) Telepuertos que administra la entidad y se continuó con la planeación, seguimiento y control de los proyectos que enmarcaban la implementación de la segunda fase de la estrategia de transformación digital de RTVC logrando un nivel de madurez del 70%.

RTVCPLAY

Para los últimos 4 meses del 2022, se cumplió con la entrega de 8 contenidos entre podcasts, animaciones, series, contenidos transmediales (El Cubo, Sesiones, Erase una Voz, Historias Breves, Tabú, Relatos Amarillos, Crónicas de la Noche Roja, Guión para podcast de Ficción. Adicionalmente, se entregaron 3 coproducciones (Minotauro, Puentes en el Mar, Los Días de la Estancia) y se adquirieron 37 películas entre cortos y largos. Además, se hicieron 7 recompras.

Para este año se iniciaron los procesos de contratación de los contenidos originales (Érase una Voz cuarta temporada, sesiones cuarta temporada, El Cubo cuarta temporada) y se realizaron las gestiones para la publicación de las circulares de Adquisiciones de Cine Colombiano, así como la de contenido Infantil. Además, se firmó el convenio con Proimágenes Colombia para la selección de los largometrajes que serán parte de la línea de coproducción de Hecho en Colombia.

SEÑAL MEMORIA

Entre septiembre 2022 y abril de 2023, se realizaron 107 contenidos audiovisuales y 296 contenidos escritos derivados de la actividad investigativa de Señal Memoria. Así mismo, Señal Memoria participó en 43 producciones sonoras o audiovisuales radiales, televisivas y/o digitales y 28 eventos académicos y culturales en diferentes lugares de la geografía colombiana. También se lanzó la publicación editorial La voz del poder y el discurso presidencial en Colombia 1990-2022, un análisis del ejercicio del poder presidencial en Colombia a través del discurso.

Adicional a lo anterior, se inició la gestión para acceder a recursos de cooperación internacional por parte del gobierno de la República de Corea. Esto incluyó la atención de una visita de la delegación de este país a las instalaciones de Señal Memoria y la entrega constante de información, lo cual, en caso de resultar aprobado, aumentará la capacidad de almacenamiento del archivo histórico digital de los medios públicos.

Presupuesto

Se muestra el comportamiento del presupuesto de RTVC al 31 agosto de 2022, así:

Tabla 139. RTVC: Ingresos agosto de 2022

Concepto De Ingreso	Apropiación Definitiva	Ejecutado Agosto	Porcentaje de Recaudo
Disponibilidad Inicial	\$ 27.785	\$ 28.970	104%
Contribuciones Diversas	\$ 1.000	\$ 1.952	195%
Multas, Sanciones E Intereses De Mora	\$ 0	\$ 90	100%
Venta de Servicios	\$ 43.878	\$ 15.835	36%
Transferencias Corrientes diferentes a Subvenciones	\$ 211.411	\$ 213.563	101%
Ingresos de Capital	\$ 1.636	\$ 1.890	116%
TOTALES	\$ 285.710	\$ 262.300	92%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Suministrado por RTVC (abril, 2023).

Tabla 140. RTVC: Gastos agosto de 2022

Concepto de Gasto	Apropiación Definitiva	Acumulado Registros agosto	Acumulado Pagos agosto	Porcentaje de Ejecución	Porcentaje de Pago
Funcionamiento	\$ 23.027	\$ 14.050	\$ 11.497	61,02%	81,83%
Operación	\$ 185.871	\$ 144.909	\$ 79.239	77,96%	54,68%
Inversión	\$ 76.812	\$ 59.089	\$ 34.787	76,93%	58,87%
TOTALES	\$ 285.710	\$ 218.048	\$ 125.523	76,32%	57,57%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Suministrado por RTVC (abril, 2023).

Al cierre del 31 de diciembre del 2022 el comportamiento del presupuesto de RTVC culminó así:

Tabla 141. RTVC: Ingresos diciembre de 2022

Concepto De Ingreso	Apropiación Definitiva 2022	Ejecutado diciembre 2022	Porcentaje de Recaudo
Disponibilidad Inicial	\$ 27.785	\$ 28.970	104%
Contribuciones Diversas	\$ 1.000	\$ 2.057	206%
Multas, Sanciones E Intereses De Mora	\$ 0	\$ 104	100%
Venta de Servicios	\$ 40.699	\$ 25.015	61%
Transferencias Corrientes diferentes a Subvenciones	\$ 214.590	\$ 217.426	101%
Ingresos de Capital	\$ 1.636	\$ 4.116	252%
TOTALES	\$ 285.710	\$ 277.688	97%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Suministrado por RTVC (abril, 2023).

Tabla 142. RTVC: Gastos diciembre de 2022

Concepto de Gasto	Apropiación Definitiva	Acumulado Registros	Acumulado Pagos	Porcentaje de Ejecución	Porcentaje de Pago
Funcionamiento	\$ 23.027	\$ 19.416	\$ 18.953	84,32%	97,62%
Operación	\$ 185.871	\$ 175.578	\$ 164.341	94,46%	93,60%
Inversión	\$ 76.812	\$ 74.342	\$ 63.513	96,78%	85,43%
TOTALES	\$ 285.710	\$ 269.336	\$ 246.807	94,27%	91,64%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Suministrado por RTVC (abril, 2023).

Se ha realizado seguimiento a la ejecución presupuestal mensual de los ingresos y gastos donde se informan; el recaudo de ingresos, los compromisos, las cuentas por pagar y vigencias futuras; en estos se muestra el comportamiento por rubro presupuestal y las dependencias con el fin de promover el cumplimiento de metas en la ejecución del presupuesto aprobado para la presente vigencia.

De igual manera RTVC ha dado cumplimiento a las funciones desarrolladas en el marco normativo que rigen a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado (EICE), se encuentra al día en sus actividades tanto en registro de operaciones como en la entrega de informes a entidades de seguimiento y control.

Teniendo en cuenta las estrategias implementadas se presenta el análisis presupuestal y los resultados obtenidos de la ejecución presupuestal donde se muestra el comportamiento del presupuesto de RTVC al 27 de abril del 2023 así:

Tabla 143. RTVC: Ingresos abril de 2023

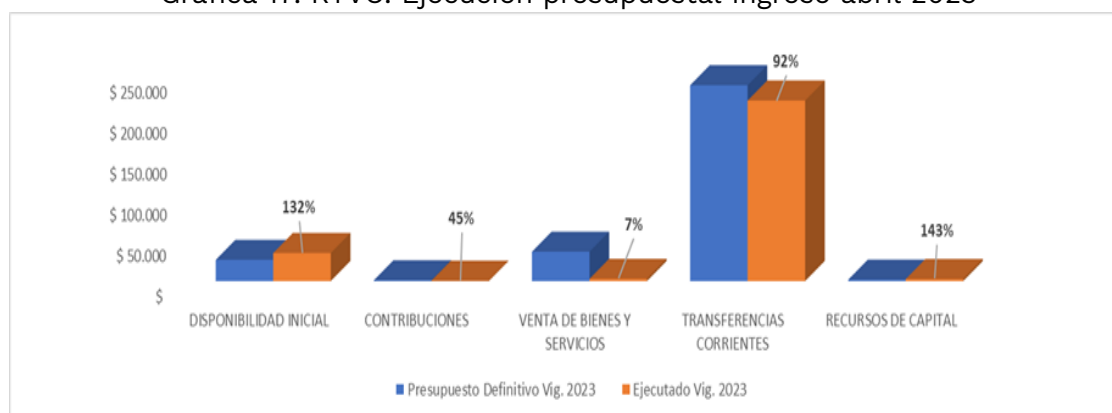
Concepto De Ingreso	Presupuesto Definitivo Vig. 2023	Ejecutado Vig. 2023	Porcentaje de Recaudo
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 26.008	\$ 34.397	132%
CONTRIBUCIONES	\$ 1.000	\$ 453	45%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 36.006	\$ 2.693	7%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 240.127	\$ 221.366	92%
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 1.706	\$ 2.432	143%
TOTALES	\$ 304.848	\$ 261.341	86%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Suministrado por RTVC (abril, 2023).

Al 27 de abril RTVC cuenta con un recaudo efectivo del 86%, esto se ve reflejado principalmente en los rubros de transferencia corrientes diferentes a subvenciones, seguido de la disponibilidad inicial.

Gráfica 17. RTVC: Ejecución presupuestal Ingreso abril 2023



Fuente: Aplicativo SEVEN – Coordinación de Presupuesto RTVC (abril, 2023).

Tabla 144. RTVC: Ingresos abril de 2023

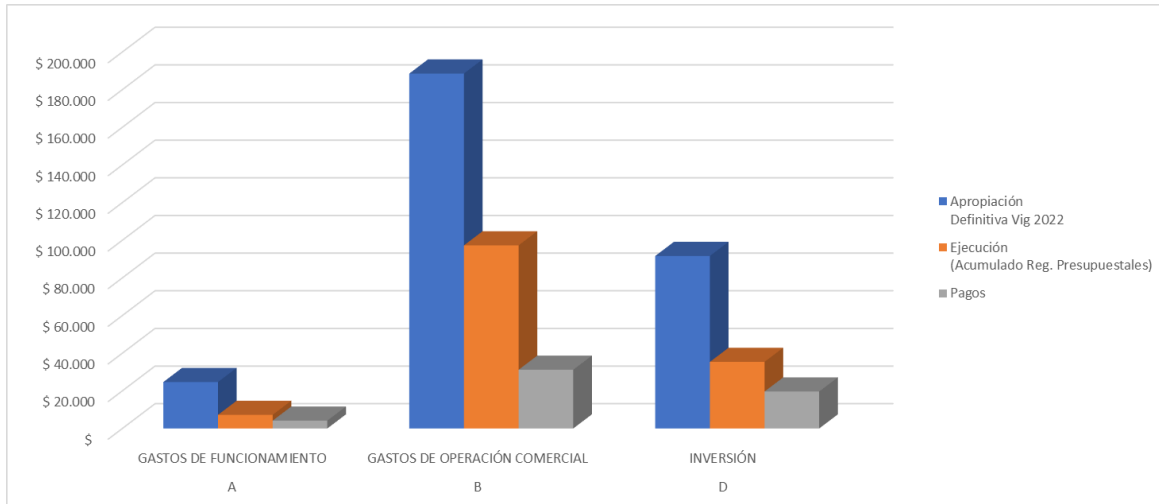
Concepto de Gasto	Apropiación Definitiva	Acumulado Registros	Acumulado Pagos	Porcentaje de Ejecución	Porcentaje de Pago
Funcionamiento	\$ 24.668	\$ 7.235	\$ 4.166	29,33%	57,58%
Operación	\$ 188.543	\$ 97.272	\$ 31.192	51,59%	32,07%
Inversión	\$ 91.637	\$ 35.368	\$ 19.630	38,60%	55,50%
TOTALES	\$ 304.848	\$ 139.875	\$ 54.987	45,88%	39,31%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Suministrado por RTVC (abril, 2023).

Se observa el comportamiento del gasto durante la vigencia con corte a 27 de abril de 2023, de conformidad con el presupuesto aprobado el cual corresponde a la suma de \$304.848 millones de pesos, de los cuales se han ejecutado compromisos por la suma de \$139,875 millones de pesos que asciende al 45,88% y pagos por valor de \$54.987 millones de pesos, que corresponde al 39,31%.

Gráfica 18. RTVC: Ejecución presupuestal vigencia 2023 con corte al 27 de abril de 2023



Fuente: Aplicativo SEVEN – Coordinación de Presupuesto RTVC (abril, 2023).

Principales logros alcanzados:

SEÑAL COLOMBIA

- Señal Colombia obtuvo 11 premios ganados y 28 nominaciones y selecciones en Festivales de Colombia, Chile, Polonia y Francia.
- Participación en 16 convenios con acciones educativas y culturales, siendo jurados o ponentes en 12 eventos realizados en Colombia y en otros países de Latinoamérica.
- Presencia en el: Festival de Cine de Villa de Leyva, Caminata de La Solidaridad, SOFA 2022, Feria de las Flores, Quibdó África Film Festival, CORFECALI.
- El logro más destacado fue el renacer del personaje de Cuentitos Mágicos, “Frailejón Ernesto Pérez” y su mensaje ambiental, que se convirtió en un fenómeno digital y que sigue siendo viral en el mundo entero fomentando su filosofía de cuidado del agua y la naturaleza, con más de 400 millones de vistas y 70.000 mil videos en las redes Frailejón Ernesto Pérez sigue convirtiéndose en el símbolo ambiental más importante de Colombia.
- Por otra parte, el share promedio de Señal Colombia para 2022 y 2023 se mantuvo en 0.99%, equivalente al obtenido en el año 2021. La franja Prime se convirtió en el puntal principal de la programación del canal con la presentación de telenovelas nacionales como Los Cuervos, Tuyo es mi corazón que, en conjunto con la emisión principal de RTVC Noticias de las 7 de la noche, permitió que este horario fuera el más visto de la televisión pública. La evaluación de los fines de semana nos muestra que Señal Colombia fue el canal más visto de la televisión pública en todos los horarios. Con un share promedio al 1%, los contenidos infantiles en la mañana, la franja Señal.

CANAL INSTITUCIONAL

- El Canal Institucional obtuvo mención especial en los Premios FASECOLDA al periodismo de seguros en la categoría de televisión sección reportaje para televisión por la Nota: Abecé sobre los seguros de vida (septiembre 2021) programa Bien Dateado.
- Se alcanzó un hito en la audiencia digital del Canal logrando la suma de 1.220.916 usuarios únicos y 1.351.666 visitas a la página web de este de acuerdo con el informe reportado por el equipo del Centro de Inteligencia y Monitoreo de Audiencias de RTVC – CIMA.
- Se lideró la iniciativa de reestructura del proyecto Alianza Regional Informativa, la primera Alianza de la Televisión pública en Colombia, que da a conocer los temas que son noticia en cada región, pero desde su propio acento. Esta reestructura consolida el proyecto como un gran producto audiovisual noticioso tanto para Señal abierta como para canales digitales.
- Con el apoyo del MinTIC, se lanzó de manera amplia y para todos los públicos la tercera temporada de Las Gestas del Tiempo, un proyecto innovador con un formato audiovisual único en el mundo, en el que la estructura del videojuego es el vehículo para contar la historia de Colombia, hacer ficción y documentar los hitos del país.
- El apoyo decidido del Ministerio con este formato creado por Canal Institucional, hace posible que hoy el formato se haya expandido a la educación, en una alianza con la Secretaría de Educación de Bogotá, con la que contaremos con la participación en una actividad inmersiva creada por nosotros en más de 500 colegios de Bogotá; A partir del mes de abril, los estudiantes son aliados de la historia y tendrán no solo el experimento inmersivo sino toda la cátedra y material de apoyo de los temas (Guerra de los Mil días y Muerte de Jorge Eliécer Gaitán) que en la temporada II y III de Las Gestas hemos contado.
- Se obtuvieron tres (3) nominaciones en la edición 39 de los premios India Catalina de la industria audiovisual colombiana: 1. Mejor Noticiero Regional o Local / “Alianza Regional”, 2. Mejor Producción de Variedades / “Tr3inta y 2, Regionalmente Nuestro” y 3. Mejor Producción Juvenil / “Gestas del Tiempo Temporada 2”.

SUBGERENCIA DE RADIO

- Instalación y puesta en operación de cuatro (4) nuevas emisoras de paz en los municipios de San Vicente del Caguán (Caquetá), Tumaco (Nariño), San José del Guaviare (Guaviare) y Fundación (Magdalena) para completar dieciséis (16) emisoras en funcionamiento de veinte (20) que establece el Acuerdo de Paz y obteniendo una cobertura total de radio pública de 85.32%.
- Presencia y participación de las emisoras en importantes escenarios nacionales e internacionales como Rock al Parque, Festival Cordillera, Feria Internacional del Libro (Bogotá); Encuentro de radios escolares en Saboyá y Talleres de producción “La radio una caja mágica” en La Vega (Cundinamarca); Carnaval de Negros y Blancos (Pasto); Expedición Seaflower (San Andrés y Providencia); y, Expedición Antártida (Antártida), entre otros.
- Fortalecimiento de la convergencia (radio + televisión) en la producción y circulación de contenidos.

RADIO NACIONAL DE COLOMBIA

- Transmisión y cobertura de 65 festivales, ferias y fiestas nacionales que reafirman la cultura del país.
- Se avanza la implementación de la programación por tercios en las emisoras de paz de Chaparral, Ituango, Fonseca, Convención y San Jacinto.
- Producción y emisión de contenidos especiales sobre género, paz y el informe de la Comisión de la Verdad.

RADIÓNICA

- Crecimiento de la audiencia del 21% según primera ola de ECAR 2023.
- Incremento en oyentes jóvenes de 12-24, concentrándose entre los 25-44.
- Fortalecimiento de la comunidad en redes sociales con 1.211.450 seguidores.

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS CONVERGENTES

- Instalación de 20 nuevas estaciones de TDT, consiguiendo mejorar la experiencia de usuario en igual número de zonas de impacto, y con las que se planea incrementar la cobertura del servicio en un 0,91% aproximadamente para llegar a un 93,94% del país con TDT pública nacional y regional, a través de 111 estaciones.
- Se estructuró el proyecto de despliegue TDT para los años 2023 – 2025 consistente en la implementación de 176 estaciones durante las vigencias citadas; mediante el cual se culminará la labor de llegar con servicios de televisión digital a los municipios que hoy día solo cuentan con televisión analógica. El proyecto fue aprobado por el MinTIC en enero de 2023.
- Participación en el piloto de conectividad para 4 escuelas veredales de la población de La Vega (Cundinamarca). Los equipos del nodo principal fueron instalados en la estación de televisión La Vega aprovechando de esta manera la infraestructura de la red de televisión con fines de aportar de manera positiva en el aumento de conectividad de internet de las comunidades.

RTVCPLAY

- Se obtuvieron 4 nominaciones a los premios India Catalina, dejando el reconocimiento como Mejor actor protagónico, Diego León Hoyos, El Cubo Inquisidor (segunda temporada): RTVCPlay, así como 4 premios a los contenidos Nación Rebelde y las Voces del Río que tienen participación de todas las marcas del Sistema.
- Se obtuvo el premio Horizon Interactive Awards/ Ganador mejor en Categoría 'Sitios Web - Experimentales / Nuevas Tecnologías' con el contenido El Cubo: Historias Tridimensionales Primera Temporada.
- Se lograron 919.772 visitas, un resultado positivo para el trimestre evidenciando una estrategia acorde a las metas planteadas para el trimestre y el año.

SEÑAL MEMORIA

- Se digitalizaron 3.049 soportes y documentos (2.000 audiovisuales y 1.049 sonoros) y se catalogaron 6.484 documentos (3.446 audiovisuales y 3.038 sonoros), lo cual permitió salvaguardar este importante patrimonio de la radio y la televisión de los colombianos.
- Se realizó el proceso de digitalización (Telecinado) de 150 horas de material fílmico (16 y 35 mm) y se realizó la restauración digital de 200 minutos de obras audiovisuales y 368 documentos sonoros.

- Se publicaron 5.274 contenidos digitales en la página web y las redes sociales de Señal Memoria y se realizaron 30 eventos de divulgación, con un alcance de 518.105 nuevos usuarios.
- Se coprodujo el documental 1994, el primer año del resto de nuestras vidas, el cual será estrenado en Señal Colombia en el segundo semestre.
- Se realizó el lanzamiento de la 5ª temporada del Podcast de Diana Uribe dedicado a las historias de paz y reconciliación, en el marco de la FILBO 2023, evento que tuvo una asistencia de aproximada de 1.000 personas.
- Se facturó en lo corrido del año más de \$73 millones de pesos por concepto de venta de material de archivo audiovisual y de servicios técnicos especializados.

Próximos pasos:

SEÑAL COLOMBIA

Garantizar la prestación del servicio de televisión de manera eficiente y permanente, determinando la programación, producción, realización, transmisión y explotación de la televisión cultural y educativa que se emite de conformidad con los términos establecidos en la Ley 182 de 1995 modificada por la Ley 335 de 1996, la ley 1978 del 25 de Julio de 2019 y de conformidad con lo establecido en el artículo 365 de la Constitución Política “Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. Los servicios públicos estarán sometidos al régimen jurídico que fije la ley, podrán ser prestados por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas, o por particulares. En todo caso, el Estado mantendrá la regulación, el control y la vigilancia de dichos servicios. Si por razones de soberanía o de interés social, el Estado, mediante ley aprobada por la mayoría de los miembros de una y otra cámara, por iniciativa del Gobierno decide reservarse determinadas actividades estratégicas o servicios públicos, deberá indemnizar previa y plenamente a las personas que, en virtud de dicha ley, queden privadas del ejercicio de una actividad lícita”.

Para lograrlo, se ha buscado fortalecer un estilo, lograr un sello particular que genere identidad con las audiencias, alcance resultados de calidad y excelencia en términos de transparencia en la utilización de los recursos y en la producción, y que nos permita un afianzamiento como una industria cultural viable y competitiva, con programas realizados al interior del Canal, con producciones propias, y a través de ofertas de coproducción, entre otras modalidades; adicional a esto, Señal Colombia adquiere derechos de emisión de producciones nacionales e internacionales, en un proceso de construcción y ajuste permanente de la programación.

CANAL INSTITUCIONAL

El Canal Institucional es responsable de la ejecución (compromiso y pago) de los recursos aprobados por el Fondo Único de Tic – FUTIC durante la vigencia 2023, así como de la producción y emisión de los contenidos audiovisuales mínimos para cada uno de los proyectos financiados y/o cofinanciados.

Así mismo, el Canal dará continuidad en la fidelización e interacción con audiencias, usuarios y comunidad, así como en la expansión de horizontes en alcances, formatos, impactos y temáticas proyectados para la vigencia 2023. Lo anterior, garantizando la consolidación del equipo robusto de contrataciones de personas naturales y jurídicas

que al año ascienden a más de 300 contratos contando con proveedores de servicios que facilitan la labor misional del Canal.

SUBGERENCIA DE RADIO

Dentro de las acciones y estrategias que se proyectan para el desarrollo y operación de la radio pública se contempla la producción de nuevos contenidos en lenguas nativas y el fortalecimiento de las rutas de convergencia con los medios del Sistema. Adicionalmente, se contemplan el desarrollo de acciones que permitan el fortalecimiento y actualización de todas las plataformas digitales asociadas a las emisoras. En materia administrativa, se tiene previsto el desarrollo de un proceso de licitación de administración delegada para operar los recursos destinados a coberturas, transmisiones, eventos y contenidos especiales de las emisoras.

RADIO NACIONAL DE COLOMBIA

Se tiene contemplado avanzar en el desarrollo de contenidos claves como el primer año del lanzamiento del informe de la Comisión de la Verdad, el día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos, y, el día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora, entre otros. Así como también en el fortalecimiento de La Señal de la Mañana que es el informativo convergente de radio y televisión.

RADIÓNICA

Se tiene previsto realizar la planeación y preproducción de las acciones de posicionamiento de la marca Radiónica 2023 y las acciones de apropiación de la nueva parrilla de programación de la emisora. Adicionalmente, se adelantan las acciones de contenido para la prestación del servicio y el seguimiento de indicadores y metas.

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS CONVERGENTES

La Dirección de Tecnologías Convergente se encuentra en la estructuración de los estudios previos y demás trámites precontractuales que le permitan salir a contratar el suministro e instalación de las tecnologías requeridas para la ejecución de los proyectos de despliegue de televisión digital terrestre y radio pública (emisoras de paz).

RTVCPLAY

Con respecto a la siguiente fase de contratación y ejecución de las producciones por encargo a realizar en el 2023, que consta de 11 proyectos entre producción por encargo, adquisiciones y coproducciones, así como la ejecución de eventos relacionados con la promoción de marca y la publicación de contenidos. Eventos como FILBO, BAM, recorridos por colegios y universidades con el fin de generar un impacto y formar comunidades en torno a líneas de contenido como el Podcast o el Cine. Realizar la cuarta versión del Festival Iberoamericano de Podcast con dos eventos uno presencial y uno virtual de mano de aliados como la Fundación GABO.

SEÑAL MEMORIA

Se está trabajando internamente para contar con un proveedor especialista en software de automatización de bibliotecas para la puesta en marcha del módulo de autoridades del Archivo Señal Memoria, lo que permitirá integrar el Tesoro de la

entidad al sistema Koha. Así mismo, se espera contar con un nuevo ambiente de calidad para hacer pruebas sin afectar el ambiente de producción.

Está en fase de producción el proyecto editorial 1994. El primer año del resto de nuestras vidas, el cual explora la política, cultura y vida cotidiana del año 1994 y los años noventa en Colombia.

Se está trabajando en una actualización de la página web de Señal Memoria, la cual está encaminada a promocionar la venta de servicios especializados de intervención de archivo, así como la venta de imágenes en movimiento. Esta actualización también incluye la mejora del instructivo de consulta al catálogo en línea.

10.6 Servicios postales Nacionales – 4-72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S., es una sociedad pública, vinculada al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, del tipo de las sociedades por acciones simplificadas. La sociedad tiene autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal. Su organización, funcionamiento y en general el régimen jurídico de los actos, contratos, servidores y las relaciones con terceros es el previsto para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado conforme a lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 38 de la Ley 489 de 1998, las cuales de acuerdo con los artículos 85, 86, y 93 de la Ley 489 de 1998, desarrollan sus actividades conforme a las reglas de derecho privado con las excepciones que consagre específicamente la ley.

4-72, es la marca bajo la cual opera Servicios Postales Nacionales S.A.S., empresa a la cual le ha sido asignada la responsabilidad de garantizar y permitir a todos los ciudadanos un servicio postal de calidad, competitivo y de alcance universal.

4-72, representa la posición de Colombia en el mundo: 4º Latitud Norte, 72º Longitud Oeste, las coordenadas que ubican el corazón de Colombia en el mapa global y el nombre de la empresa oficial de correos de todos los colombianos que integran a las necesidades de desarrollo de nuestro país y conecta a los cuarenta y cuatro millones de habitantes, entre ellos y con el mundo.

4-72 hace parte de la Unión Postal Universal (UPU), la mayor red de distribución física de correo en el mundo, cuya función es promover y desarrollar la comunicación entre todos los estados a través del mejoramiento de los servicios postales; dicha red, establecida en 1.874, cuenta con 192 países miembros, siendo el principal foro de cooperación entre los actores del sector postal.

Principales gestiones realizadas:

- Dentro de las estrategias para mejorar los ingresos de la compañía se presentó ante el Ministerio de las Tecnologías y las comunicaciones la modificación en la metodología para el cálculo del déficit SPU, lo que permitirá tener un reconocimiento acorde al costo en que incurre la empresa en términos de cubrimiento a nivel nacional, en cumplimiento de las obligaciones legales adquiridas por ser el Operador Postal Oficial de Colombia.
- La empresa dio continuidad a la política de primer empleo representado en el 24% del personal contratado con edades entre los 16 a los 28 años; así mismo, existe una nivelación entre los géneros del personal contratado existiendo una brecha muy pequeña entre la cantidad de hombres y mujeres vinculados con la organización.
- De otra parte, de acuerdo con la directiva interna de austeridad, hubo una reducción del 18% del personal contratado, representado en 1001 personas con relación a la vigencia anterior, situación que demuestra el logro del objetivo propuesto al disminuir los costos y gastos asociados a la nómina del personal en un 9%.
- Se garantizó el indicador de cobertura de la red de puntos de atención 4-72, producto del análisis del diagnóstico de población y área censal urbana se define el número de puntos por municipio de acuerdo con las reglas

establecidas de cubrimiento y del cual deriva la contratación y vinculación de puntos atención adicionales por municipio con los terceros bajo las modalidades de alianza y expendios, lo cual garantiza la presencia en las poblaciones.

- Ejercer la copresidencia del grupo de filatelia, junto con Argentina, para la Unión Postal de las Américas, España y Portugal-UPAEP, siendo los asesores de primera línea para los temas filatélicos. Se presentan informes anuales y propuestas para que sean tenidas en cuenta en el Congreso General de la Unión Postal Universal-UPU. De igual manera se asesoró a Ecuador y Bolivia en la estructuración del área de sus respectivas áreas filatelia.

Durante el último cuatrimestre del 2022 se colocaron en circulación las siguientes emisiones filatélicas:

Tabla 145. 4-72: Emisiones filatélicas en circulación durante el último cuatrimestre del 2022.

No.	NOMBRE DE LA EMISIÓN	FECHA DE LANZAMIENTO	CANTIDAD ESTAMPILLAS
1	Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina 70 años 1952-2022	14/09/2022	12.000
2	Día mundial del correo 9 de octubre de 2022	9/10/2022	50.000
3	Mosquera - Cundinamarca 160 años 1861-2021	26/10/2022	500.000
4	Tercera serie Orquídeas endémicas de Colombia	1/11/2022	24.000
5	Duodécima serie Parques Nacionales Naturales de Colombia	9/11/2022	20.000
6	Vestuario Femenino de la época décima quinta serie Bicentenario 2019-2023 Independencia de Colombia	15/11/2022	24.000
7	Vestuario Masculino de la época décima sexta serie Bicentenario 2019-2023 Independencia de Colombia	18/11/2022	30.000
8	Navidad 2022	7/12/2022	30.000
9	Accesorios de la época décima séptima serie Bicentenario 2019-2023 Independencia de Colombia	16/12/2022	100.008
10	Bucaramanga 400 años 1622-2022	22/12/2022	12.000
11	América UPAEP 2022 arte - Maestro Fernando Botero 90 años	23/12/2022	100.000
12	Colombia-Camboya 50 años de relaciones diplomáticas 1972-2022	29/12/2022	30.000
13	Colombia-Chile 200 años de relaciones diplomáticas 1822-2022	29/12/2022	30.000

Fuente: Suministrado por 4-72 (abril, 2023).

- Actualización de la información en el aplicativo de denuncias dispuesto en la página web, utilizando un lenguaje claro y entendible para el usuario, puntualizando que se considera un acto de corrupción y los canales de denuncias.
- Se realizó la creación e implementación de la línea anticorrupción.
- **Conformación de la mesa de nuevos negocios:** Por medio de la resolución de 063 del 15 de diciembre del 2022, se logra la conformación de la mesa de nuevos negocios para agilizar los procesos de cotización y presentación de ofertas comerciales a los clientes de la entidad, con el fin de lograr el cierre efectivo de los negocios presentados.

- **Oportunidades de negocios entregadas:** Del periodo en gestión, se entregaron un total de 261 ofertas comerciales, de las cuales 148 fueron ofertas directas y las 113 restantes corresponden a estudios de mercado solicitados por los clientes, por un valor total de \$ 1.475.952 millones de pesos.
- **Oportunidades de negocios ganadas:** De las propuestas y ofertas comerciales entregadas, se logró el cierre de 23 oportunidades de negocios por valor de \$83.400 millones de pesos
- Durante el período septiembre de 2.022 hasta el 21 de abril de 2.023 la fuerza de ventas del canal mercado corporativo gestionó la suscripción de contratos comerciales con empresas públicas y privadas legalmente constituidas a nivel nacional, por un monto consolidado que asciende a los \$279.757 millones de pesos.
- Con corte a primer trimestre de 2023 se registraron ingresos totales por valor de \$67.170 millones de pesos.
- **Certificaciones Calidad y Ambiental:** Durante el mes de febrero de la vigencia 2023 se adelantó el proceso de auditoría externa de las normas ISO 9001:2015 y la ISO 14001:2015, para la empresa, obteniendo así la certificación de las normas en el mes de marzo de la presente vigencia.
- **Acuerdo bilateral con China Post: Se** avanza en el borrador del acuerdo con El correo Chino, sobre el cual se está realizando la revisión técnica por las partes con el fin de avanzar en la firma del este.
- Se estructuró un nuevo modelo de transporte donde se identificó que es necesario implementar un modelo eficiente en costos y gastos operativos representado en el análisis de volúmenes movilizados, rutas existentes y frecuencias actuales.
- Con el fin de reducir costos y tener un mayor control del subproceso de Logística Internacional, se realiza la adecuación y posterior traslado de la operación de Importaciones y Exportaciones de una bodega en arriendo a la Central de Tratamiento en Bogotá.
- Se realizó la solicitud formal al MINTIC para socializar la necesidad de regular lo establecido en el parágrafo 3 del art. 8 de la Ley 2213 de 2022 .
- Se retomó la participación de 4-72 en el pabellón Juvenil Colsubsidio de la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2023, sin costo de alquiler de espacios, con una propuesta pedagógica de envío de cartas manuscritas o tarjetas postales por parte de los visitantes, y realización de talleres de filatelia.
- Adelantar gestiones para crear el Museo Postal y filatélico de Colombia: Consecución del lugar por intermedio de la Sociedad ferroviaria de Colombia, y consecución de dos entidades privadas interesadas en financiar el proyecto.
- **Gestionar la compra de cartera y venta de predios:** Ya se realizó una primera revisión por parte de CISA de un convenio marco, en el cual se contempla la viabilidad de compra de inmuebles y compra de cartera.
- **Viabilidad y diseño de los servicios de acuerdo con la Ley 1442 de 2011:** Se realizó el análisis de la ley 1442 de 2011 donde se detallan los Servicios Postales de Pago, descritos allí, en donde dice “que cada País miembro hará el máximo esfuerzo para que se preste al menos uno de los siguientes servicios postales de pago”: Giro en efectivo, Giro de pago, Giro de depósito, Transferencia postal. Donde se evaluará la viabilidad de las tres últimas, ya que prestamos actualmente el giro en efectivo. En los últimos días MINTIC expidió un borrador de resolución con el objetivo de regular estos servicios, para comentarios.
- **Gestión ante entidades que puedan contribuir al cumplimiento de la obligación:** Se avanza en mesas de trabajo entre Colombia Compra Eficiente y 4-72 con

los primeros acercamientos para realizar la gestión necesaria que contribuyan al cumplimiento del área de reserva por parte de las entidades.

- Actualización del Manual de Contratación el cual se revisó por los integrantes de la junta directiva y asesor societario externo actualmente se encuentra pendiente de ser sometido a aprobación.
- Actualización del Manual de Supervisión
- Contratación personal directo: El personal contratado por la temporal al 31 de marzo de 2023, migró a la empresa mediante contratación directa. Las acciones adelantadas se tomaron con base en la situación de austeridad que presenta la empresa y a las directrices impartidas por la Alta Dirección; no obstante con el fin de dar continuidad a la prestación del servicio, se contrató el personal directamente optimizando los gastos de nómina.
- Se vienen haciendo negociaciones con la Fundación Acción Interna para hacer una campaña de reposicionamiento de producto del servicio de Franquicia Postal, en los centros carcelarios, haciéndola extensiva a los puntos de venta a nivel nacional.
- Actualización de tarifas 2022: De acuerdo con lo dispuesto por la CRC se realiza actualización de tarifas de los servicios SPU mediante la resolución 044 del 9 de septiembre del 2022.
- Se realiza actualización de tarifas de servicios internacionales (correo y courier) mediante la resolución 043 del 8 de septiembre del 2022
- Se realiza actualización de tarifas de servicios masivos (correo y mensajería) mediante la resolución de septiembre del 2022.

Presupuesto

El Presupuesto Aprobado de Ingresos de SPN para la vigencia 2023 por un valor total de \$436.540 millones se conformó en un 99,6% por Ingresos Corrientes, equivalentes a \$434.940 millones, de los cuales \$415.395 millones (95,2%) se proyectaron para Venta de Bienes y Servicios y \$19.545 millones (4,5%) para Transferencias Corrientes mediante Aportes de la Nación; así mismo, en un 0,1% para Recursos de Capital correspondientes a \$375 millones y en un 0,3% para la Disponibilidad Inicial de \$1.225 millones.

Tabla 146. 4-72: Ingresos Vigencia 2023

Concepto	Presupuesto Aprobado	Recaudos Ejecutados	% Ejecución
Disponibilidad Inicial	1.225	1.914	156%
Ingresos Corrientes	434.940	58.643	13%
Recursos de Capital	375	108	29%
TOTAL INGRESOS	436.540	60.665	14%

Cifras en millones de pesos.

Fuente: Suministrado por 4-72 (abril, 2023).

En cuanto a la ejecución presupuestal de estos gastos, se informa que al corte de marzo de 2023 se tienen establecidos compromisos presupuestales por valor de \$237.143 millones, lo cual representa una ejecución presupuestal del 54%. De este total, \$115.928,9 millones corresponden a las Cuentas por Pagar de la vigencia 2022, \$7.833,6 millones a Vigencias Futuras aprobadas en 2022 y \$113.380,3 millones a Compromisos Propios de la vigencia 2023. A su vez, la Entidad ha efectuado pagos de estos compromisos por \$55.522 millones, que equivalen a una ejecución del 23%.

Tabla 147. 4-72: Gastos Vigencia 2023

Concepto	Presupuesto Aprobado	Comp. Ejecutados	Pagos Ejecutados	%Ejecución
Gastos de Funcionamiento	45.672	8.791	7.900	19%
Gastos de Operación Comercial	380.591	222.175	44.747	58%
Servicio de la Deuda	4.701	1.629	1.629	35%
Inversión	5.576	4.548	1.246	82%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	436.540	237.143	55.522	54%

Cifras en millones de pesos.

Fuente: Suministrado por 4-72 (abril, 2023).

Principales logros alcanzados:

- En el mes de septiembre se activó el beneficio para participar en el Programa de Fortalecimiento Empresarial con la Caja de Compensación Familiar CAFAM en el marco de la ley 2069 de 2020, programa de formación gratuita que impactó en el último trimestre del año a 65 trabajadores en los siguientes temas: Excel con Certificación Microsoft Internacional, inglés básico y pre intermedio, Marketing Digital, Power BI, Gerencias de Proyectos y SCRUM.
- A través del cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas S58 y S59 de la UPU-UPAEP y BASC, fue posible obtener la certificación Oro de Seguridad Postal en la norma UPAEP en octubre de 2022 y la recertificación en la norma BASC en diciembre de 2022.
- Con la implementación del Programa de gestión de residuos sólidos, a cierre del año 2022 se generaron 49 Toneladas de material aprovechable, las cuales fueron recolectadas, entregadas y aprovechadas por Asociaciones Recicladoras, evitando ser dispuestos en rellenos sanitarios.
- Se hizo la migración del personal vinculado por la Empresa de Servicios Temporales a contratación directa con la organización.
- Se creó el personaje COPO, para la apropiación y difusión del Código Postal, logrando la atención de 5.096.462 de consultas y la actualización de malla vial de 4 ciudades (Ibagué, Manizales, Pasto y Villamaría) a partir de la información dispuesta por el IGAC* en datos abiertos.
- Se sistematizaron 466 expendios SPU (Servicio Postal Universal) logrando así que los puntos de atención puedan realizar sus admisiones y liquidaciones de envío en línea ayudando a su vez los indicadores de tiempo de entrega.
- En el primer trimestre del 2023 se obtuvo la certificación ISO 9001:2015 de calidad, la cual busca aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de los requisitos del cliente, y la certificación ISO 14001:2015 ambiental, con el fin de proporcionar a la empresa un marco de referencia para proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas.
- Se ha logrado a nivel regulatorio exponer la importancia de una modernización postal que incluya el operador postal oficial y que los proyectos de ley prevean dicha necesidad. También que la regulación de la CRC y el MINTIC observe algunos de los derechos exclusivos de 4-72 y que la normatividad en general no afecte a la compañía.

Próximos pasos:

Una vez definida la planeación estratégica para la empresa para el 2023, se desagregan a continuación las principales acciones o pasos a seguir:

- Obtener un mayor valor del Déficit SPU: Aprobación por parte del MINTIC del nuevo factor de disponibilidad, para aplicar a la metodología actual, buscando una mayor asignación de costos a la línea SPU (Servicio Postal Universal), por la capacidad operativa en la que incurre la entidad.
- Gestionar ante el MINTIC la necesidad de contar con una regulación para que la Rama Judicial pueda hacer uso, con cargo a la franquicia, del servicio de correo electrónico postal certificado.
- Obtener la firma de un acuerdo bilateral con China Post, con el fin de recuperar volúmenes de envíos e ingresos provenientes de China.
- Gestionar la compra de cartera y venta de predios, por medio de la suscripción de un convenio marco con CISA.
- Establecer un modelo logístico-operativo que contribuya en la atención de los actuales clientes y nuevos segmentos de mercado.
- Adjudicar contratos para el nuevo modelo de transporte multimodal, el cual reduce costos y mejora la eficacia en la entrega de los objetos postales.
- Asegurar la correcta ejecución de los contratos comerciales vigentes garantizando los recursos mínimos requeridos para una óptima prestación de los servicios e implementando la optimización del modelo operativo, con lo cual se afianzará el oportuno proceso de facturación redundando en un efectivo flujo de caja.
- **Ecosistema Digital de 4-72:** Se encuentra en ejecución un proyecto para la integración de la oferta de servicios financieros de 4-72 en un modelo de Ecosistema Digital. Donde los usuarios de manera virtual puedan realizar giros nacionales, internacionales, transferencias, integración con Marketplace, pagos mediante convenios, compras, pago de obligaciones de servicios privados y públicos, etc. Este proyecto permitirá avanzar con la transformación y modernización de los Servicios Financieros ofertados por el Operador Postal Oficial de Colombia.
- **Puntos de Convergencia Digital:** Se encuentra en ejecución un proyecto para el montaje y puesta en funcionamiento de puntos de atención, donde se integre la oferta de servicios físicos y financieros del Operador Postal Oficial, incluyendo espacios de conectividad, acceso a internet, aulas interactivas de capacitación y esparcimiento, con el fin de impulsar la apropiación social y productiva de las TIC en el territorio nacional.
- Gestión ante entidades que puedan contribuir al cumplimiento de la obligación, de contratar sus servicios de correo con SPN, adicionalmente lograr que las entidades que cuentan con franquicia postal hagan uso de este servicio.
- Actualización del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría como lineamiento o herramienta orientadora de la Gestión Contractual.
- Fortalecer la cultura organizacional en todo el personal a nivel nacional, a través de las estrategias definidas.
- Fortalecimiento en soluciones innovadoras, tecnológicas y a la medida de cada uno de nuestros usuarios.
- Consolidación de estrategias comerciales, logísticas, digitales, operativas y de atención al usuario.
- Robustecer el servicio de gestión documental, giros nacionales e internacionales.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**



Somos el Gobierno del cambio



MinisterioTIC.Colombia



Ministerio_TIC



ministerio_tic



minticolombia